Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente

DEOLEO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax.: 915 727 300
ey.com

Building a better working world

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de DEOLEO, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de DEOLEO, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Culminación del proceso de reestructuración financiera

Descripción

Tal y como se describe en las notas 1.2, 2.6.4, 14 y 16 de la memoria consolidada con fecha 24 de junio de 2020 el Grupo ha finalizado el proceso de reestructuración financiera que venía acometiendo desde el ejercicio anterior, por el que se ha restablecido el equilibrio patrimonial de la Sociedad dominante, racionalizado la deuda financiera y dotado al Grupo de nuevos recursos y una estructura societaria y financiera que le proporciona mayor flexibilidad para cumplir con sus compromisos financieros, facilitando su estabilidad en el corto y medio plazo.

Los impactos más relevantes derivados de los acuerdos alcanzados se desglosan en las mencionadas notas.

Hemos considerado esta cuestión como clave para nuestra auditoría dada la complejidad de la operación de reestructuración en su conjunto y la relevancia de los impactos derivados de la misma incluyendo su significatividad a los efectos de analizar la adecuada aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra: respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Lectura y entendimiento de los documentos relativos al acuerdo de refinanciación, así como la revisión de la documentación relativa a la operación de reducción y posterior ampliación de capital, incluyendo actas, documentos registrales y otros documentos relacionados.
- Entendimiento de los efectos del proceso de liquidación de Deoleo Preferentes, S.A.U. así como la revisión del informe de valoración independiente que soporta la estimación del valor de la cuota de liquidación que correspondería a los titulares de las participaciones preferentes emitidas por dicha sociedad y garantizadas por Deoleo, S.A., revisando, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, la metodología empleada, las razonabilidad de las principales asunciones realizadas así como los impactos contables relacionados.
- Revisión del valor razonable del préstamo necesariamente convertible, así como las condiciones de conversión y su tratamiento contable en colaboración con nuestros especialistas en instrumentos financieros.
- Revisión de los aspectos fiscales y legales relacionados con el proceso de refinanciación con la colaboración de nuestros expertos fiscales y legales.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Valoración de los activos fijos no financieros: fondos de comercio, activos intangibles e inmovilizado material

Descripción

El estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2020 incluye fondos de comercio, activos intangibles e inmovilizado material por importe neto de 22 millones de euros, 459 millones de euros y 58 millones de euros, respectivamente, tal y como se detalla en las notas 6 y 7 de la memoria consolidada.

Tal y como se describe en la nota 4.4 de la memoria consolidada, en cada cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Dirección del Grupo procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de sus activos fijos no financieros a un importe inferior al de su valor en libros. Dichos activos se atribuyen, a efectos de análisis del posible deterioro, a las diferentes unidades generadoras de efectivo (UGEs). Esta estimación se realiza mediante técnicas de valoración basadas en descuentos de flujos de caja, para lo cual se utilizan proyecciones de flujos de caja alineadas con las proyecciones financieras a cinco años preparadas por la Dirección del Grupo, inversiones en activo fijo y circulante así como otras hipótesis. Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son el tipo de descuento a aplicar, así como la tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones más allá del periodo cubierto por los presupuestos. Para la realización del "test de deterioro", la Dirección del Grupo ha contado con la participación de un experto independiente.

Hemos considerado esta cuestión como clave para nuestra auditoría, dada la relevancia de los importes afectados, el alto grado de juicio requerido de la Dirección del Grupo en la evaluación del potencial deterioro de los citados activos y el hecho de que pequeñas variaciones porcentuales en las hipótesis clave utilizadas para la valoración podrían dar lugar a variaciones significativas en las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección del Grupo para la estimación del valor recuperable de activos fijos no financieros, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes.
- Obtención del "test de deterioro" realizado por la Dirección del Grupo al 31 de diciembre de 2020 basado en proyecciones financieras a cinco años preparadas por la Dirección del Grupo, que contó con la participación de un experto independiente, del que evaluamos su competencia, capacidad y objetividad a los efectos de utilizar su trabajo como evidencia de auditoría. En este sentido, hemos verificado, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, que la metodología de valoración utilizada resulta razonablemente apropiada y consistente con el ejercicio anterior, revisando la corrección aritmética de los cálculos realizados, la razonabilidad de las principales hipótesis consideradas, básicamente las referentes a estimación de proyecciones de flujos de efectivo a cinco años, así como la razonabilidad de las tasas de descuento utilizadas y de las tasas de crecimiento a largo plazo utilizadas. Adicionalmente hemos revisado los análisis de sensibilidad realizados por la Dirección del Grupo que muestran los efectos sobre el valor recuperable de los activos de las UGEs de cambios de las hipótesis más significativas utilizadas.

- Evaluación de la congruencia de las hipótesis utilizadas en la estimación de las proyecciones futuras utilizadas para la elaboración del "test de deterioro" de activos fijos no financieros con las empleadas en otras áreas sujetas a estimación, como las relativas a la evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o a la evaluación de la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Recuperabilidad de activos por impuesto diferido

Descripción

El estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2020 incluye activos por impuestos diferidos por importe de 57 millones de euros, correspondientes fundamentalmente a créditos fiscales por limitación de gastos financieros pendientes de compensar, deducciones y bonificaciones y bases imponibles negativas pendientes de compensar por importes de 23 millones de euros, 14 millones de euros y 12 millones de euros, respectivamente, pertenecientes principalmente al grupo fiscal español, tal y como se detalla en la nota 12.3 de la memoria consolidada.

A cierre del ejercicio, la Dirección del Grupo prepara estimaciones de ganancias fiscales futuras para evaluar la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido registrados, considerando la normativa fiscal aplicable y las proyecciones a cinco años preparadas por la Dirección.

Hemos considerado esta cuestión como clave para nuestra auditoría ya que la preparación de estas estimaciones conlleva la aplicación de juicios complejos, principalmente en lo que respecta a las proyecciones de evolución de los negocios que afectan a la estimación realizada sobre la recuperación de los activos por impuesto diferido.

Nuestra: respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección del Grupo para la evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes.
- Revisión de las estimaciones de ganancias fiscales futuras, evaluando la razonabilidad de las previsiones de negocio futuras utilizadas para su elaboración, así como la congruencia de las mismas con las empleadas en otras áreas sujetas a estimación como las relativas al deterioro de activos fijos no financieros o la evaluación de la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.
- Revisión, con la involucración de nuestros especialistas fiscales, de la adecuada aplicación de la normativa fiscal en la elaboración de las estimaciones.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 5 de abril de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de junio de 2019 nos nombró como auditores del Grupo por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2021 Núm. 01/21/06181
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

María del Tránsito Rodríguez Alonso
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 20539)

5 de abril de 2021

Deoleo, S.A.
y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2020
e Informe de Gestión Consolidado

DEOLEO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
		605.734	**581.431**	**PATRIMONIO NETO:**	**Nota 14**	**432.211**	**26.506**
Activos intangibles-	**Nota 6**	**459.184**	**444.261**	**Capital suscrito**		**1.000**	**2.810**
Marcas y derechos de uso		422.932	404.311	**Prima de emisión**		**47.976**	**-**
Otros activos intangibles		33.960	38.172	**Otras reservas**		**(54.326)**	**13.662**
Aplicaciones informáticas		2.292	1.778	**Diferencias de conversión**		**(9.872)**	**(13.687)**
Fondo de Comercio	**Nota 6**	**21.717**	**21.717**	**Ajustes por cambios de valor**		**(16)**	**(44)**
Inmovilizaciones materiales-	**Nota 7**	**57.512**	**59.331**	**Resultados acumulados**		**230.459**	**23.765**
Terrenos y construcciones		33.025	35.269	**Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante**		**215.221**	**26.506**
Instalaciones técnicas y maquinaria		20.310	20.014	**Intereses Minoritarios**		**216.990**	**-**
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		614	688				
Otro inmovilizado material		2.392	2.259	**PASIVO NO CORRIENTE:**		**324.552**	**667.129**
Anticipos e inmovilizado material en curso		1.171	1.101	**Pasivos financieros por emisión de obligaciones y**			
Participaciones en entidades asociadas		**473**	**473**	**otros valores negociables**	**Nota 16**	**-**	**42.453**
Inversiones financieras no corrientes	**Nota 8**	**10.085**	**9.970**	**Deudas a largo plazo con entidades de crédito**	**Nota 16**	**204.600**	**510.444**
Activos por impuesto diferido	**Nota 12.3**	**56.763**	**45.679**	**Otros pasivos financieros**	**Nota 16**	**2.214**	**2.109**
				Subvenciones oficiales	**Nota 19**	**-**	**3.921**
ACTIVO CORRIENTE:		**245.856**	**265.649**	**Pasivos por impuesto diferido**	**Nota 12.3**	**101.281**	**94.175**
Existencias	**Nota 10**	**107.397**	**83.179**	**Provisiones**	**Nota 18.1**	**12.620**	**10.268**
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	**Nota 11**	**39.322**	**65.521**	**Otros pasivos no corrientes**	**Nota 4.15**	**3.837**	**3.759**
Activos por impuesto sobre ganancias corrientes	**Nota 12**	**2.477**	**1.839**				
Otros activos financieros corrientes	**Nota 8**	**7.321**	**9.560**	**PASIVO CORRIENTE:**		**94.827**	**153.445**
Otros activos corrientes		**1.615**	**7.212**	**Deudas financieras a corto plazo**	**Nota 16**	**15.967**	**80.922**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	**Nota 13**	**72.582**	**78.628**	**Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**	**Nota 17**	**78.101**	**71.014**
Tesorería		72.582	78.628	**Pasivos por impuesto sobre ganancias corrientes**	**Nota 12**	**359**	**1.109**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	**Nota 5**	**15.142**	**19.710**	**Pasivos vinculados a activos no corrientes mantenidos para la venta**	**Nota 5**	**400**	**400**
TOTAL ACTIVO		**851.590**	**847.080**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO**		**851.590**	**847.080**

Las Notas 1 a 31 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2020.

DEOLEO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2020

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
OPERACIONES CONTINUADAS:			
Importe neto de la cifra de negocios	**Nota 28**	**665.614**	**561.953**
Otros ingresos de explotación	**Nota 21**	**25.141**	**26.261**
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	**Nota 28**	**22.059**	**(5.910)**
Consumo de materias primas y consumibles	**Nota 28**	**(463.061)**	**(393.187)**
Gastos de personal	**Nota 22**	**(49.364)**	**(52.740)**
Dotación a la amortización	**Notas 6 y 7**	**(12.426)**	**(14.579)**
Otros gastos de explotación	**Nota 23**	**(107.068)**	**(93.939)**
RESULTADO DE LAS OPERACIONES		**80.895**	**27.859**
Ingresos financieros	**Nota 24**	**263.857**	**4.554**
Gastos financieros	**Nota 24**	**(50.863)**	**(37.916)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**293.889**	**(5.503)**
Impuesto sobre Sociedades	**Nota 12.2**	(3.819)	(5.103)
RESULTADO DEL EJERCICIO		**290.070**	**(10.606)**
Atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad Dominante		270.434	(10.606)
Intereses minoritarios		19.636	-
RESULTADO BÁSICO POR ACCIÓN (en euros):			
Beneficio / (Pérdida) de las actividades continuadas	**Nota 14**	0,289	(0,008)
Beneficio / (Pérdida) de las actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO BÁSICO POR ACCIÓN DILUIDAS (en euros):			
Beneficio / Pérdida de las actividades continuadas		0,289	(0,008)
Beneficio / (Pérdida) de las actividades interrumpidas		-	-

Las Notas 1 a 31 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2020.

DEOLEO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2020

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
RESULTADO DE LA CUENTA DE RESULTADOS		**290.070**	**(10.606)**
OTRO RESULTADO GLOBAL:			
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto-			
Diferencias de conversión	**Nota 14.4**	(5.670)	1.945
Por ganancias y pérdidas actuariales		13	(143)
OTRO RESULTADO GLOBAL IMPUTADO DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		**(5.657)**	**1.802**
RESULTADO GLOBAL TOTAL		**284.413**	**(8.804)**
Atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad Dominante		265.657	(8.804)
Intereses minoritarios		18.756	-

Las Notas 1 a 31 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado del resultado global consolidado del ejercicio 2020.

DEOLEO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2020

(Miles de Euros)

	Capital Social	Prima de Emisión	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Diferencias de Conversión	Ajustes por Cambios de Valor	Total Atribuible a los Accionistas de la Sociedad Dominante	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	**140.486**	**-**	**57.823**	**(147.466)**	**(15.632)**	**99**	**35.310**	**-**	**35.310**
Resultado global consolidado del ejercicio 2019	-	-	-	(10.606)	1.945	(143)	(8.804)	-	(8.804)
Reducción de Capital	(137.676)		(44.161)	181.837	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	**2.810**	**-**	**13.662**	**23.765**	**(13.687)**	**(44)**	**26.506**	**-**	**26.506**
Resultado global consolidado del ejercicio 2020	-	-	-	270.434	(4.784)	7	265.657	18.756	284.413
Reducción de Capital (Notas 1.2 y 14)	(2.810)	-	(67.988)	70.798	-	-	-	-	-
Aumento de Capital (Notas 1.2 y 14)	1.000	47.976	-	-	-	-	48.976	-	48.976
Cambios en el perímetro de consolidación (Notas 1.2 y 2.6.4)	-	-	-	(134.538)	8.599	21	(125.918)	198.234	72.316
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	**1.000**	**47.976**	**(54.326)**	**230.459**	**(9.872)**	**(16)**	**215.221**	**216.990**	**432.211**

Las Notas 1 a 31 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2020.

DEOLEO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2020

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		**40.450**	**11.632**
Pérdida del ejercicio antes de impuestos		**293.889**	**(5.503)**
Ajustes al resultado-		**(220.018)**	**23.929**
Amortización del inmovilizado	**Notas 6, 7**	12.426	14.580
Correcciones valorativas por deterioro	**Notas 21 y 23**	(19.046)	(12.127)
Variación de provisiones de circulante	**Notas 21 y 23**	(191)	(12.590)
Variación de provisiones de riesgos y gastos	**Notas 18**	2.411	(1.641)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	**Notas 21 y 23**	(3.238)	179
Resultados por operaciones con instrumentos financieros	**Notas 24**	(202.930)	485
Ingresos financieros	**Nota 24**	(46.501)	(102)
Gastos financieros	**Nota 24**	38.563	32.046
Variación de valor razonable de instrumentos financieros	**Nota 24**	(580)	(165)
Diferencias de cambio	**Nota 24**	(932)	1.098
Otros ingresos y gastos		-	2.166
Cambios en el capital corriente-		**(7.090)**	**21.864**
Existencias		(23.846)	11.168
Deudores y otras cuentas a cobrar		19.901	12.898
Otros activos corrientes		5.597	(7.358)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(8.494)	5.591
Otros activos y pasivos		(248)	(435)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		**(26.331)**	**(28.658)**
Pagos de intereses		(20.932)	(28.554)
Cobros por ingresos financieros		1	102
Pagos por Impuesto sobre Beneficios		(5.400)	(206)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		**9.218**	**(6.419)**
Pagos por inversiones-		**(4.663)**	**(6.486)**
Inmovilizado intangible	**Nota 6**	(1.346)	(329)
Inmovilizaciones materiales	**Nota 7**	(3.317)	(6.082)
Activos financieros		-	(75)
Cobros por desinversiones-		**13.881**	**67**
Inmovilizaciones materiales		-	67
Activos no corrientes mantenidos para la venta		13.435	-
Activos financieros		446	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		**(55.714)**	**25.468**
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-		**48.976**	**-**
Emisión de instrumentos de patrimonio propios	**Nota 16**	48.976	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-		**(104.690)**	**25.468**
Emisión de deudas con entidades de crédito		-	25.900
Devolución de deudas con entidades de crédito		(102.390)	(432)
Devolución de otras deudas		(2.300)	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		**(6.046)**	**30.681**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**Nota 15**	78.628	47.947
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**Nota 15**	72.582	78.628

Las Notas 1 a 31 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2020.

Deoleo, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada
del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2020

1. Naturaleza y actividades del Grupo

1.1 Actividad

Deoleo, S.A. (en adelante, la Sociedad o Sociedad dominante) se constituyó como sociedad anónima en Bilbao el 1 de febrero de 1955 por un periodo de tiempo indefinido bajo la denominación de Arana Maderas, S.A., cambiando posteriormente su denominación social en varias ocasiones hasta que en el ejercicio 2011 adoptó la actual. En los ejercicios 1994, 2001, 2003 y 2011, la Sociedad dominante llevó a cabo distintos procesos de fusión cuya información detallada se encuentra desglosada en las cuentas anuales de dichos ejercicios. En el ejercicio 2020, la Sociedad dominante ha llevado a cabo un proceso de reestructuración que se explica en la Nota 1.2. El domicilio social de la Sociedad dominante está situado en la Carretera N-IV – KM 388 Alcolea (Córdoba).

Las actividades principales desarrolladas por el Grupo en 2020 consisten en la elaboración, transformación y comercialización de aceites y demás productos alimenticios y agrícolas.

Las acciones de la Sociedad dominante están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Valencia y Barcelona, así como en el Servicio de Interconexión Bursátil. Ninguna de las sociedades dependientes tiene admitidas sus acciones a cotización en los mercados de valores.

1.2 Reestructuración del Grupo Deoleo realizada en el ejercicio 2020

Con fecha 25 de septiembre de 2019, el Grupo Deoleo alcanzó con sus principales entidades financieras acreedoras un acuerdo para la reestructuración de su deuda financiera sindicada, que entró en vigor con fecha 26 de septiembre de 2019, una vez se obtuvieron las adhesiones requeridas, de los tenedores de dicha deuda, y que se formalizó mediante la firma de un contrato de compromisos básicos o "lock-up agreement". El importe que estaba pendiente de dicha deuda financiera, objeto de reestructuración, ascendía a 574,9 millones de euros (mismo importe que el 24 de junio de 2020, fecha de finalización del proceso de reestructuración).

El 13 de marzo de 2020 se suscribió un acuerdo marco de refinanciación relativo a la implementación de la Reestructuración por, entre otros, los mismos acreedores que suscribieron y/o se adhirieron al Contrato de Lock-Up y las sociedades del Grupo Deoleo afectadas por la Reestructuración, que fue homologado judicialmente el 20 de marzo de 2020 (el "Acuerdo de Refinanciación"). Dicho acuerdo regulaba, entre otras cuestiones, los términos esenciales en los que la citada deuda quedaría reestructurada, el proceso que se seguiría en los siguientes meses para su instrumentación y el compromiso vinculante de las entidades financieras acreedoras de apoyar, facilitar e implementar dicha reestructuración financiera del Grupo.

Los pilares básicos sobre los que se ha asentado el Acuerdo de Refinanciación son:

(i) la inyección de fondos propios en Deoleo, S.A., mediante la ejecución de una ampliación de capital dineraria por importe de 50 millones de euros, que se han destinado íntegramente a repagar parte del endeudamiento financiero, y que ha sido precedida de una reducción de capital a cero para compensar pérdidas ("operación acordeón") (véanse Notas 14 y 16).

(ii) la disolución y liquidación de Deoleo Preferentes, S.A.U. (sociedad íntegramente participada por Deoleo, S.A., a través de la cual, en 2006, se llevó a cabo una emisión de participaciones preferentes, las "Participaciones Preferentes"), de conformidad con lo previsto en el apartado 4.7.1.3. de la nota de valores relativa a la emisión de las Participaciones Preferentes, y la consecuente extinción de las Participaciones Preferentes (véase Nota 16).

(iii) la reorganización societaria del Grupo, en virtud de la cuál Deoleo, S.A. ha aportado la mayor parte de sus activos y pasivos a la sociedad Deoleo Global, S.A.U. (sociedad filial española de nueva creación que pasa a desarrollar el negocio que venía explotando Deoleo, S.A.). Entre Deoleo, S.A. y Deoleo Global, S.A.U. se han interpuesto (i) una nueva sociedad sub-holding, Deoleo Holding, S.L.U. (que inicialmente estaba íntegramente participada por Deoleo, S.A. y que, con posterioridad a la conversión del Préstamo Necesariamente Convertible (operación ejecutada el 19 de enero de 2021) está participada en un 50,996% por Deoleo, S.A. y en un 49,004% por los tenedores de la deuda financiera sindicada), y (ii) dos nuevas sociedades holding constituidas en Reino Unido, Deoleo UK, Ltd. y Deoleo Financial, Ltd., íntegramente participadas por Deoleo Holding, S.L.U. y Deoleo UK, Ltd, respectivamente (véase Nota 2.6.4).

(iv) la refinanciación, en la sociedad Deoleo Holding, S.L.U., del endeudamiento financiero subsistente (524,9 millones de euros) en dos préstamos: (i) un Préstamo Necesariamente Convertible (Deuda a Capitalizar) por importe de 282,9 millones de euros, que se ha capitalizado dando entrada en el accionariado de dicha sociedad dependiente a los tenedores de la deuda, y (ii) un préstamo por importe de 242 millones de euros, que se divide en dos tramos con condiciones y garantías diferentes y que vencen en un plazo de 5 y 6 años (véase Nota 16).

En este sentido, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 17 de enero de 2020 aprobó, entre otros puntos, (i) realizar una reducción de capital a cero y un aumento de capital de hasta 50.000.000 de euros simultáneos de Deoleo, S.A., (ii) la disolución y liquidación de Deoleo Preferentes, S.A.U., y (iii) la segregación de gran parte de los activos y pasivos a Deoleo Holding, S.L.U. primero, y a Deoleo Global, S.A.U. a continuación.

El proceso de Reestructuración ha finalizado el 24 de junio de 2020, una vez que se han ejecutado e inscrito en el Registro Mercantil las operaciones descritas, y otras accesorias de las mismas, y se han terminado de documentar los aspectos contractuales a desarrollar de los acuerdos anteriores, momento a partir del cual ha desplegado plenos efectos.

Por medio de esta Reestructuración, el Grupo ha restablecido el equilibrio patrimonial de la Sociedad dominante, ha racionalizado la deuda financiera y se ha dotado de nuevos recursos y una estructura societaria y financiera que le proporcionan una mayor flexibilidad para cumplir con sus compromisos financieros, y facilitan la estabilidad de la Sociedad dominante y el Grupo en el corto y medio plazo.

Como se ha señalado anteriormente, un elemento central de la Reestructuración ha consistido en la ejecución de una reorganización societaria del Grupo Deoleo, que se ha implementado desplegando todos sus efectos de forma simultánea el 24 de junio de 2020, habiéndose estructurado en los siguientes pasos:

1. Deoleo, S.A. (como sociedad segregada) ha aportado la totalidad de sus activos y pasivos (salvo los activos y pasivos relacionados con la sociedad Deoleo Preferentes, S.A.U., todo lo cual se ha extinguido como consecuencia de la liquidación de Deoleo Preferentes, S.A.U.), a Deoleo Holding, S.L.U. (como sociedad beneficiaria). A su vez, una vez ha sido efectiva dicha segregación, Deoleo Holding, S.L.U. (como sociedad segregada) ha aportado a Deoleo Global, S.A.U. (como sociedad beneficiaria) la totalidad de sus activos y pasivos recibidos en virtud de la primera segregación (salvo la posición deudora en virtud del Endeudamiento Financiero a Reestructurar). Deoleo Global, S.A.U. es la sociedad española que desde la fecha del cierre de la Reestructuración desarrolla el negocio que venía explotando Deoleo, S.A.

2. Entre Deoleo Holding, S.L.U. y Deoleo Global, S.A. se han interpuesto dos sociedades de nueva constitución residentes en Reino Unido, Deoleo UK, Ltd. y Deoleo Financial, Ltd., sociedades que están íntegramente participadas por Deoleo Holding, S.L.U. y Deoleo UK, Ltd., respectivamente.

3. La Deuda a Capitalizar por importe de 282,9 millones de euros se ha transferido legalmente a Deoleo Holding, S.L.U., a través del Préstamo Necesariamente Convertible, mientras que el préstamo por importe de 242 millones de euros (Deuda Sostenible) se ha transferido legalmente a Deoleo Financial, Ltd a través del Contrato de Financiación Senior y el Contrato de Financiación Junior (véase Nota 16).

4. El Préstamo Necesariamente Convertible se ha amortizado mediante la ampliación de capital en Deoleo Holding, S.L.U., en la que se han emitido 28.290.000.000 participaciones Clase B de 0,000000102 euros de valor nominal, que representan el 49,004% del capital social emitido, y que han sido suscritas en su totalidad por los acreedores del Préstamo Necesariamente Convertible. De esta forma, las entidades acreedoras que eran titulares del Endeudamiento Financiero a Reestructurar han pasado a participar, en conjunto e indirectamente, en el 49,004% de Deoleo Global, S.A.U., mientras que los accionistas de la Sociedad que han participado en el Aumento de Capital controlan indirectamente, a través de la propia Deoleo, S.A., el 50,996% restante de Deoleo Global, S.A.U. Deoleo Holding, S.L.U. es la sociedad vehículo a través de la cual Deoleo, S.A. y los tenedores del Endeudamiento Financiero a Reestructurar articulan su participación (indirecta) en Deoleo Global, S.A.U (véanse Notas 14 y 16).

   La Capitalización del Préstamo Necesariamente Convertible se ha ejecutado el día 19 de enero de 2021.

5. Con carácter complementario a la reorganización y capitalización de deuda descritas, Deoleo, S.A. y los acreedores del Préstamo Necesariamente Convertible han suscrito el Acuerdo de Socios, del que también son parte Deoleo Holding, S.L.U. y Deoleo UK, Ltd. El objeto del Acuerdo de Socios es regular (i) las relaciones entre los socios de Deoleo Holding, S.L.U. antes de que tuviera lugar la Capitalización; (ii) las relaciones entre los socios de Deoleo Holding, S.L.U. en su condición de tales una vez ha tenido lugar la Capitalización; (iii) las relaciones de los socios de Deoleo Holding, S.L.U. con Deoleo Holding, S.L.U. y con las sociedades filiales de Deoleo Holding, S.L.U., así como el sistema de gobierno, gestión y funcionamiento de dichas sociedades; (iv) el régimen de transmisión de las participaciones de Deoleo Holding, S.L.U.; y (v) otros compromisos de los socios de Deoleo Holding, S.L.U. en relación con el negocio del Grupo Deoleo.

6. Desde la entrada en vigor de la Refinanciación y del Acuerdo de Socios, que ha tenido lugar el 24 de junio de 2020, los acreedores del Préstamo Necesariamente Convertible han tenido todos los derechos, poderes y beneficios, como si se hubiera producido su entrada en el capital social de Deoleo Holding, S.L.U. en virtud de la Capitalización (operación que se ha ejecutado formalmente el 19 de enero de 2021, como se ha indicado anteriormente).

   En consecuencia, en la fecha en que la Refinanciación y el Acuerdo de Socios han entrado en vigor, el Grupo ha procedido a registrar los efectos contables de la capitalización del Préstamo Necesariamente Convertible:

   (i) Se ha procedido a dar de baja el Préstamo Necesariamente Convertible y se ha reconocido un instrumento de patrimonio neto en Deoleo Holding, S.L.U. por el valor razonable del 49,004% de Deoleo Holding, S.L.U. como si la capitalización se hubiera realizado el día 24 de junio de 2020, en base a lo establecido en el párrafo 22 de la NIC 32, ya que la conversión es un importe fijo por un número fijo de acciones (véase Nota 16).

   (ii) Debido a lo anterior, surgen en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 los correspondientes intereses minoritarios de la sociedad dependiente Deoleo Holding, S.L.U. (véase Nota 14.7).

El siguiente organigrama muestra la estructura del Grupo Deoleo antes y una vez se ha completado en enero de 2021 la reorganización societaria y la capitalización descritas:

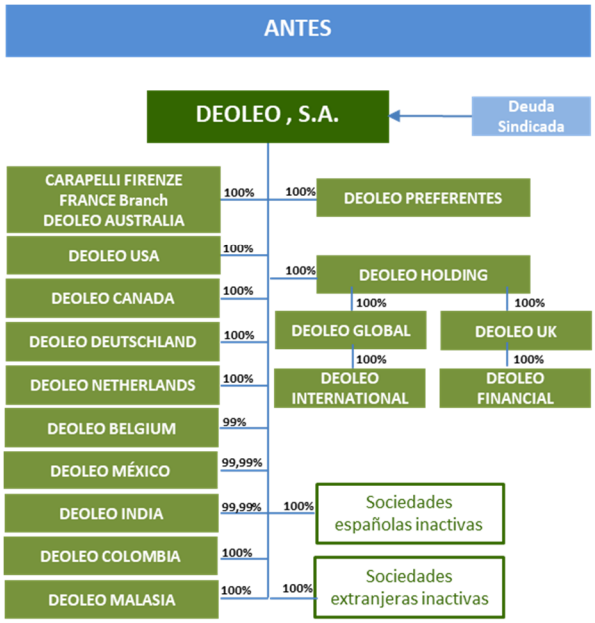

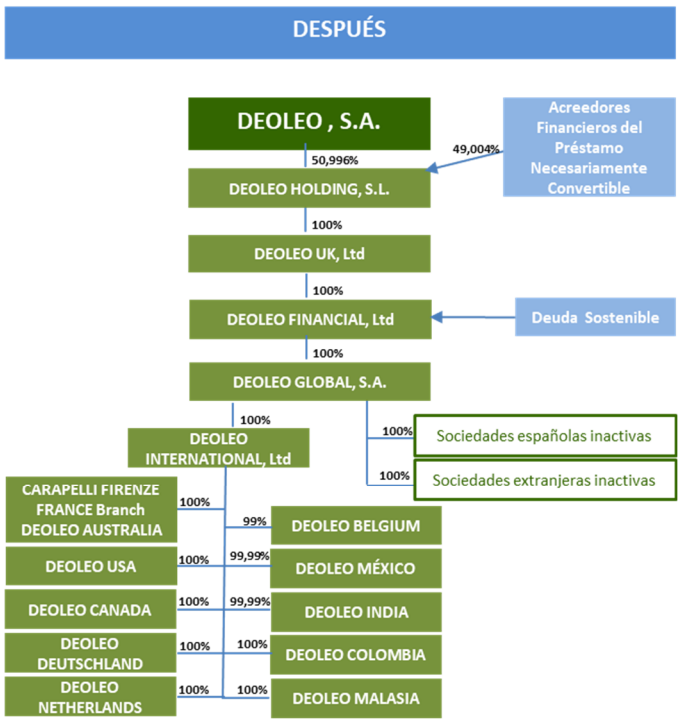

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo es el establecido en:

- Código de comercio y la restante legislación mercantil,
- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea conforme a lo dispuesto por el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, así como en las normas y circulares aplicables de la Comisión Nacional del Mercado de Valores,
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 se han obtenido a partir de los registros contables y de las cuentas anuales de la Sociedad dominante y las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación y han sido preparadas de acuerdo con el marco normativo de información financiera detallado en la Nota 2.1 anterior, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales individuales de las sociedades que lo componen, del ejercicio 2020, formuladas por sus Administradores correspondientes, se encuentran pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Socios o Accionistas.

No obstante, los Administradores de la Sociedad dominante estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Deoleo, S.A., celebrada el 29 de octubre de 2020 y depositadas en el Registro Mercantil de Córdoba.

Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2020 pueden diferir de los utilizados por algunas sociedades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogenizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF adoptadas por la Unión Europea.

2.2.1 Normas e interpretaciones efectivas en el presente período

Durante el ejercicio anual 2020 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, que no han supuesto un cambio de políticas contables para el Grupo.

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones a las normas emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea, cuando entren en vigor, si le son aplicables. Aunque el Grupo está actualmente analizando su impacto, en función de los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus Cuentas Anuales Consolidadas.

2.3 Información referida al ejercicio 2019

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2019 se presenta a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2020 y, por consiguiente, no constituye por sí misma las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019.

2.4 Moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano. El euro es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

2.5 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas bajo Normas Internacionales de Información Financiera requiere la realización, por parte de los Administradores de la Sociedad dominante, de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Éstos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad dominante para cuantificar o valorar y registrar, en su caso, algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de valor de los activos materiales, intangibles, Fondo de Comercio, existencias y cuentas a cobrar.

- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La recuperación de los activos por impuesto diferido.
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- La evaluación de las provisiones y contingencias.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020 sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que pueden tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría en su caso, conforme a lo establecido en la NIC 8.

COVID-19: Implicaciones de la pandemia en las Cuentas Anuales Consolidadas

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones del Grupo, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

A continuación, se detallan las implicaciones más relevantes del COVID-19 sobre las Cuentas Anuales Consolidadas el ejercicio 2020:

- No se han producido hasta ahora impactos negativos significativos en la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo del Grupo.
- La pandemia del COVID-19 no ha generado impactos negativos significativos en la actividad directa del Grupo, no surgiendo la necesidad de registrar deterioros en el valor contable de los activos y los pasivos.
- Como se indica en la Nota 4.4, se ha procedido a analizar los potenciales impactos en los test de deterioro de los activos intangibles y fondos de comercio, no habiendo deterioros que registrar al 31 de diciembre de 2020.
- Con relación a los pasivos financieros, durante el primer semestre de 2020, concluyó el proceso de refinanciación descrito en las notas 1.2 y 16, tal y como estaba previsto.
- En relación con el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas a cobrar, y de acuerdo con lo requerido por la NIIF 9, no se han producido variaciones significativas en cuanto a las hipótesis y los juicios elaborados para el análisis de las cuentas a cobrar en relación con el cierre de cuentas de 2020 (del análisis realizado no se ha derivado la necesidad de dotar ninguna provisión adicional extraordinaria como consecuencia de esta situación).
- En relación con los contratos de arrendamiento (bajo la NIIF 16), no se han producido variaciones en los contratos de arrendamiento consecuencia de la situación "Covid".
- Por otro lado, el Grupo Deoleo no ha llevado a cabo expedientes de regulación de empleo consecuencia del COVID-19.
- Por último, se ha evaluado que esta situación extraordinaria no ha impactado en el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos y las desgravaciones fiscales de acuerdo con la NIC 12, la medición del valor razonable de acuerdo con la NIIF 13, y las provisiones y los contratos onerosos de acuerdo con la NIC 37.

2.6 Principios de consolidación aplicados

La elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha basado en la aplicación de los siguientes métodos:

2.6.1 Empresas dependientes

Se consideran "Sociedades dependientes" aquéllas sobre las que Deoleo, S.A., o sus sociedades dependientes, tienen capacidad para ejercer control efectivo.

El control se obtiene cuando la Sociedad dominante reúne los siguientes elementos:

- tiene poder sobre la participada,
- exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada,
- y capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos.

La Sociedad dominante evaluará nuevamente si controla una participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos de control enumerados anteriormente.

Cuando la Sociedad dominante tiene la capacidad factible de dirigir las actividades relevantes de forma unilateral, aun teniendo menos de la mayoría de los derechos de voto, tiene derechos suficientes para otorgarle poder. La Sociedad dominante evalúa si los derechos de voto son suficientes para otorgarle poder considerando todos los hechos y circunstancias relevantes, incluyendo:

- el montante de los derechos de voto que mantiene la Sociedad dominante en relación con el montante y dispersión de los que mantienen otros tenedores de votos,
- los derechos de voto potenciales mantenidos por la Sociedad dominante, otros tenedores de voto u otras partes,
- derechos que surgen de otros acuerdos contractuales,
- cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que la Sociedad dominante tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La consolidación de una entidad dependiente se inicia cuando la Sociedad dominante obtiene el control de la misma y finaliza cuando se pierde el control sobre la misma.

Los estados financieros de las Sociedades dependientes se consolidan con los de la Sociedad dominante por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

La participación de terceros en el patrimonio y resultados del Grupo se presentan respectivamente en los capítulos "Intereses minoritarios" del estado de situación financiera consolidado, de la cuenta de resultados consolidada y del estado de resultado global.

Los resultados de las entidades dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en la cuenta de resultados consolidada desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación, según corresponda.

El detalle de dichas sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 se presenta en el Anexo I, el cual forma parte integrante de esta memoria consolidada.

Los activos adquiridos identificados y los pasivos ciertos o contingentes asumidos en una combinación de negocios son valorados a su valor razonable a la fecha de adquisición que da lugar a la toma de control según indica la NIIF 3- Combinaciones de negocios. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como Fondo de Comercio en el estado de situación financiera consolidado. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se imputa, en la fecha de adquisición, a la cuenta de resultados consolidada.

2.6.2 Empresas asociadas

Son entidades sobre las que la Sociedad dominante tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, sin control. Habitualmente esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las sociedades asociadas se valoran por el "método de la participación" o "puesta en equivalencia"; es decir, por la fracción de su valor neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos y otras eliminaciones patrimoniales.

La participación del Grupo en los resultados obtenidos por la participada en el ejercicio se presenta en el epígrafe "Participación en el resultado del ejercicio de las empresas asociadas" de la cuenta de resultados consolidada.

En el caso de transacciones con una asociada, las pérdidas o beneficios correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una sociedad asociada su patrimonio contable fuese negativo, figuraría con valor nulo en el estado de situación financiera consolidado del Grupo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

2.6.3 Conversión de moneda extranjera

La conversión a euros de negocios en el extranjero se ha efectuado mediante la aplicación de los siguientes criterios:

1. Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición de los negocios, incluyendo los saldos comparativos, se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada balance;
2. Los ingresos y gastos, incluyendo los saldos comparativos, se convierten a los tipos de cambio vigentes en la fecha de cada transacción; y
3. Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en el patrimonio neto.

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos de efectivo, incluyendo los saldos comparativos, de las entidades dependientes se convierten a euros aplicando los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que estos tuvieron lugar.

Las diferencias de conversión relacionadas con negocios extranjeros, registradas en patrimonio neto, se reconocen en la cuenta de resultados consolidada cuando dichos negocios se enajenan o el Grupo deja de tener el control de los mismos.

Todas las sociedades del Grupo tienen como moneda local el euro salvo las sociedades dependientes situadas en Estados Unidos de América, Reino Unido, México, Canadá, Australia, India, Malasia, Colombia y Brasil (véase Anexo I a la memoria consolidada).

2.6.4 Variaciones en el perímetro de consolidación

Las variaciones en el perímetro de consolidación más significativas durante los ejercicios 2020 y 2019 que afectan a la comparación entre ejercicios han sido las siguientes:

Ejercicio 2020

Como se indica en la Nota 1.2, durante el ejercicio 2020 se ha procedido a la Reestructuración del Grupo Deoleo, en la que un elemento central ha consistido en la ejecución de la reorganización societaria explicada anteriormente. Los impactos en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo han sido los siguientes:

(i) Derivado de la liquidación de la sociedad filial Deoleo Preferentes, S.A.U., y al haberse concluido que el valor liquidativo de las Participaciones Preferentes era cero, la Sociedad dominante ha procedido a registrar un ingreso financiero neto de 42.453 miles de euros (véase Nota 16) en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2020.

(ii) Derivado de la refinanciación de la deuda financiera sindicada, el 19 de enero de 2021 se ha procedido a la capitalización del Préstamo Necesariamente Convertible en la sociedad filial Deoleo Holding, S.L.U. No obstante, como se explica en las Notas 1.2 y 16, desde la entrada en vigor de la Refinanciación y del Acuerdo de Socios, que ha tenido lugar el 24 de junio de 2020, los acreedores del Préstamo Necesariamente Convertible han tenido todos los derechos, poderes y beneficios, como si se hubiera producido su entrada en el capital social de Deoleo Holding, S.L.U. en virtud de la Capitalización.

En consecuencia, se ha procedido a dar de baja el Préstamo Necesariamente Convertible y se ha reconocido un instrumento de patrimonio neto en Deoleo Holding, S.L.U. por el valor razonable del 49,004% de Deoleo Holding, S.L.U., como si la capitalización se hubiera realizado el día 24 de junio de 2020. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero que se ha dado de baja y su valor razonable ha ascendido a 207 millones de euros, y se ha reconocido en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2020 (véanse Notas 16 y 24).

(iii) Asimismo, debido a la capitalización del Préstamo Necesariamente Convertible anterior, han surgido en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2020 los correspondientes intereses minoritarios por el 49,004% de la sociedad filial Deoleo Holding, S.L.U propiedad de los acreedores financieros del Préstamo Necesariamente Convertible.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2020, se ha procedido a la liquidación de las sociedades dependientes Aceites Ibéricos Acisa, S.A., Sevilla Rice Company, S.A. y Cambium Rice Investments, S.L., que no han tenido impacto en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

Ejercicio 2019

Durante el ejercicio 2019, no se produjeron adquisiciones ni retiros de sociedades dependientes, si bien se realizaron determinadas operaciones de constitución de sociedades filiales, que no tuvieron impacto en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

Se constituyeron las sociedades Deoleo Holding, S.L., Deoleo Global, S.A., Deoleo UK, Ltd., Deoleo Financial, Ltd. y Deoleo International, Ltd., en virtud del acuerdo alcanzado con sus principales entidades financieras acreedoras para la reestructuración de su deuda financiera sindicada.

2.7 Principio de empresa en funcionamiento

La Sociedad dominante, Deoleo, S.A., incurrió en pérdidas significativas en el ejercicio 2019 que al cierre del mismo habían ascendido a 70.797 miles de euros. Como consecuencia de dichas pérdidas, junto con las acumuladas en ejercicios anteriores, el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 era negativo en 54.326 miles de euros. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 el fondo de maniobra de la Sociedad dominante era negativo por importe de 31.953 miles de euros como consecuencia, fundamentalmente, de la clasificación a corto plazo de la línea de crédito "revolving", con vencimiento en junio de 2020.

Deoleo, S.A. se encontraba, desde el mes de julio de 2019, dentro de las consideraciones del artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, en el que se establece como una de las causas de disolución que, como consecuencia de pérdidas, el patrimonio neto quede reducido a una cantidad inferior a la mitad del capital social (en el mes de agosto el patrimonio neto era negativo), a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente.

Como se explica en la Nota 1.2, con fecha 25 de septiembre de 2019 el Grupo Deoleo inició el proceso de reestructuración de la deuda financiera con la firma de un contrato de compromisos básicos o "lock-up agreement" con las entidades financieras acreedoras del préstamo sindicado por importe de 574,9 millones de euros.

En el contexto de este proceso de reestructuración, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 17 de enero de 2020 aprobó, entre otros puntos, (i) realizar una reducción de capital a cero y un aumento de capital de hasta 50.000.000 de euros simultáneos de Deoleo, S.A., (ii) la disolución y liquidación de Deoleo Preferentes, S.A.U., y (iii) la segregación de gran parte de los activos y pasivos a Deoleo Holding, S.L.U. primero, y a Deoleo Global, S.A.U. a continuación.

El proceso de Reestructuración ha finalizado el 24 de junio de 2020, una vez que se han ejecutado e inscrito en el Registro Mercantil las operaciones descritas, y otras accesorias de las mismas, y se han terminado de documentar los aspectos contractuales a desarrollar de los acuerdos anteriores, momento a partir del cual ha desplegado plenos efectos.

El detalle del aumento del patrimonio neto de la Sociedad dominante como consecuencia de las operaciones descritas derivadas del proceso de reestructuración es el siguiente:

	Miles de euros
Ampliación de capital (neta de gastos) (Nota 14)	48.976
Resultado neto de la disolución y liquidación de Deoleo Preferentes, S.A.U. (Nota 16)	42.227
Total aumento del Patrimonio neto	**91.203**

Por medio de esta Reestructuración, el Grupo ha restablecido el equilibrio patrimonial de la Sociedad dominante, que al 31 de diciembre de 2020 asciende a 25.755 miles de euros, ha racionalizado la deuda financiera y se ha dotado de nuevos recursos y una estructura societaria y financiera que le proporcionan una mayor flexibilidad para cumplir con sus compromisos financieros, y facilitan la estabilidad del Grupo en el corto y medio plazo.

En consecuencia, los Administradores de la Sociedad dominante han formulado las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

3. Aplicación del resultado de la Sociedad dominante

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de Deoleo, S.A., correspondiente al ejercicio 2020, por importe de 31.105 miles de euros, formulada por los Administradores de la Sociedad dominante y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
A reserva legal	200
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	30.905
	31.105

4. Principios contables y normas de valoración aplicados

Los principales principios, políticas contables y normas de valoración aplicados por el Grupo en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas y que cumplen con las NIIF vigentes a la fecha de las correspondientes cuentas anuales consolidadas han sido los siguientes:

4.1 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios y específicamente identificables que han sido adquiridos a terceros. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera objetiva y de los que se espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Se consideran de "vida útil indefinida" aquellos activos que se estima contribuirán indefinidamente a la generación de beneficios. El resto de los activos intangibles se consideran de "vida útil definida".

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, por lo que son sometidos al "test de deterioro" al menos una vez al año, siguiendo los mismos criterios que para los Fondos de Comercio.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes.

Marcas comerciales y licencias

Las marcas comerciales y las licencias se valoran por su coste de adquisición. En el caso de marcas adquiridas en combinaciones de negocios, se registran por su valor razonable en el momento de su adquisición.

Los derechos de uso, a perpetuidad, de la marca Bertolli, en exclusiva y a nivel mundial para las categorías de aceite de oliva, aceite de semilla y vinagre balsámico, se encuentran registrados en la categoría de marcas.

Las marcas del Grupo han sido clasificadas por los Administradores de la Sociedad dominante como de vida útil indefinida, excepto cuatro de sus marcas, cuyo coste bruto asciende a 125.655 miles de euros, aproximadamente, que se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que ha sido estimada en 20 años. Sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, los Administradores de la Sociedad dominante consideraron que no existe un límite previsible de tiempo durante el cual las restantes marcas contribuirán a la generación de flujos netos de efectivo, por lo que estiman que tienen vida útil indefinida, a excepción de las cuatro marcas específicas mencionadas. En este sentido, las marcas comerciales que tienen vidas útiles indefinidas no están sujetas a amortización, sino a comprobación de su deterioro, al menos, con una periodicidad anual, y siempre que existan factores que indiquen una posible pérdida de valor. El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas

por deterioro de valor de los activos intangibles de acuerdo con los criterios que se mencionan en la Nota 4.4. Esta clasificación de la vida útil se revisa al cierre de cada ejercicio y es consistente con los correspondientes planes de negocio del Grupo.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros por el Grupo, que figuran por los costes incurridos, se amortizan linealmente durante el período de cinco años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gasto en el momento en que se incurren.

Otros activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2020 este epígrafe incluye 33.960 miles de euros netos de amortización (38.172 miles de euros en 2019), correspondientes a las listas de clientes, las cuales fueron adquiridas en la combinación de negocios de Bertolli y tienen una vida útil definida estimada de 19 años para Italia y de 20 años para el resto del mundo.

4.2 Fondo de Comercio

El Fondo de Comercio se calcula como la diferencia entre la suma de la contraprestación transferida, más los intereses minoritarios, más el valor razonable de cualquier participación previa en la adquirida, menos los activos netos identificables de la adquirida medidos a valor razonable.

En la obtención de dicho valor razonable el Grupo:

1. Asigna coste a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor neto con el que figuraban en los estados de situación financiera de las sociedades adquiridas hasta el límite de sus valores de mercado.
2. Si hay coste asignable a unos activos intangibles concretos, los reconoce explícitamente en el estado de situación financiera consolidado siempre que su valor de mercado a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
3. Si los costes así asignados difieren de sus valores a efectos fiscales se registra el impuesto diferido correspondiente.

Los Fondos de Comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso.

En el caso de venta de la unidad generadora de efectivo, el importe atribuido como fondo de comercio se incluye en la determinación del resultado de la venta.

Los Fondos de Comercio no se amortizan. No obstante, al cierre de cada ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Grupo procede a estimar, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas permanentes de valor que reduzcan el valor recuperable de los fondos de comercio a un importe inferior al coste neto registrado. En caso afirmativo, se procede a su saneamiento registrándose la pérdida correspondiente. Los saneamientos realizados no pueden ser objeto de reversión posterior.

Todos los Fondos de Comercio son asignados a una o más unidades generadoras de efectivo. El valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo se determina como el mayor entre el valor en uso y el precio de venta neto de los activos asociados a la unidad y se calcula siguiendo la metodología descrita en la Nota 4.4.

4.3 Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se reconoce a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplan con los requisitos para su capitalización.

El coste del inmovilizado material incluye la estimación de los costes de desmantelamiento o retiro, así como de la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra ubicado, siempre que constituyan obligaciones incurridas como consecuencia de su uso y con propósitos distintos de la producción de existencias.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste menos su valor residual siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

	Años de Vida Útil
Construcciones	25 - 50
Instalaciones técnica y maquinaria	7,6 - 16,6
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 16,6
Equipos para procesos de información	4 - 5
Elementos de transporte	3 - 10
Otro inmovilizado material	6 - 20

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados a terceros se reconocen siguiendo los mismos criterios utilizados para el resto del inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor entre su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento. A estos efectos la determinación del plazo de arrendamiento es consistente con la establecida para la clasificación del mismo.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en la Nota 4.4.

4.4 Deterioro de valor de los activos materiales, intangibles y fondo de comercio

Dado que el Grupo tiene activos intangibles de vida útil indefinida y fondos de comercio, al cierre de cada ejercicio, se procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El procedimiento implantado por la Dirección del Grupo para la realización de dicho test es el siguiente:

- Los valores recuperables se calculan para cada Unidad Generadora de Efectivo (en adelante, UGE), si bien en el caso de las inmovilizaciones materiales y las marcas, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.
- El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Los Administradores consideran que dicho valor razonable menos los costes de venta no difiere de su valor en uso. El valor recuperable se ha calculado mediante descuento de proyecciones de flujos de caja para un periodo de 5 años, calculando un valor terminal basado en el flujo del último año proyectado y aplicando una tasa de crecimiento que en ningún caso es superior a la estimada a largo plazo para el mercado en que opera el Grupo al que pertenece.
- Las proyecciones son preparadas para cada UGE sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con los planes de negocio del Grupo. Los principales componentes son:
  - Proyecciones de resultados,
  - Proyecciones de inversiones y capital circulante.

  Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:
  - Tipo de descuento a aplicar, entendiendo éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.
  - Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.
- En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una UGE a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero. No obstante, como se ha comentado previamente para el caso de las inmovilizaciones materiales y las marcas, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.
- Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

En relación con la identificación de la estructura de UGEs, la Dirección del Grupo ha venido realizando sus tests de deterioro considerando, entre otros aspectos, la forma en que se gestionan y se configuran sus medios humanos, materiales e intangibles. En consecuencia, los tests se basan en:

(i) La forma en que el Grupo ordena y gestiona sus medios de producción y envasado de aceite que, aunque se ubican en distintas localizaciones geográficas en Italia y España, se gestionan y operan en la práctica como una única estructura.

(ii) La estructura utilizada para comercializar el aceite producido, esto es en las cinco unidades comercializadoras existentes en el Grupo (España, Italia, Norte de Europa, Norte América y Mercados Internacionales), cuya actividad consiste en la explotación comercial del aceite producido, utilizando cada una de ellas todo el porfolio de marcas del Grupo, en los mercados que cada una de ellas tiene asignados.

De esta forma, de cara a la aplicación de la NIC 36 Deterioro del valor de los activos ("NIC 36"), el Grupo agrupa y, en su caso, asigna el valor de sus activos corporativos en la siguiente estructura de UGEs del Grupo:

Unidades Generadoras de Efectivo (UGE)	Tipo	Mercados
España	Comercializadora	España
Italia	Comercializadora	Italia
Norte de Europa	Comercializadora	Alemania, Bélgica, Países Bajos, Francia, resto de Europa y MEA
Norte América	Comercializadora	Estados Unidos y Canadá
Mercados internacionales	Comercializadora	América Latina, Australia, China, India y resto de Asia
Operativa	Fabricación	Fábricas localizadas en España e Italia

Test de deterioro a 31 de diciembre de 2020:

Los Administradores de la Sociedad dominante han preparado unas proyecciones financieras a cinco años del Grupo, que han sido tomadas como base para la realización del test de deterioro anual de los activos no financieros.

En este contexto, la Sociedad dominante ha solicitado la asistencia de un experto independiente (PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L.) para que realice la valoración de cada una de las UGEs definidas para la realización del test de deterioro. Su intervención se ha centrado en: (i) la valoración de las marcas (que incluye el epígrafe "Otros activos intangibles") del Grupo, y (ii) la estimación del cálculo del importe recuperable de las diferentes UGEs del Grupo donde se encuentran asignados los diferentes Fondos de comercio y a las cuales de igual forma se les asignan los Activos intangibles (marcas principalmente), como principales activos del Grupo, de acuerdo con la norma contable aplicable a los estados financieros consolidados del Grupo, NIC 36, que ha servido a la Sociedad dominante para evaluar si dicho Valor Recuperable soporta adecuadamente el valor contable de dichas UGEs.

Por su parte, el auditor del Grupo, Ernst & Young, S.L., como parte de su trabajo de auditoría, ha revisado el informe de dicho experto independiente. Asimismo, Ernst & Young, S.L., ha involucrado a sus expertos internos en valoraciones que han evaluado la metodología empleada por el experto independiente en la realización del test de deterioro, la razonabilidad de las tasas de descuento utilizadas y de las tasas de crecimiento a largo plazo.

Las principales hipótesis utilizadas en el test de deterioro han sido las siguientes:

31 de diciembre de 2020						
Unidades Generadora de Efectivo	Tasa de Descuento (WACC Post-Tax)	Tasa de Descuento (WACC Pre-Tax)	Tasa de Crecimiento Medio Futuro	Crecimiento Medio del Margen Bruto	Tasa Anual de Crecimiento Compuesto del EBITDA	Porcentaje del Valor Residual
España	7,4%	9,2%	1,7%	3,8%	6,7%	94,0%
Italia	7,8%	10,0%	1,3%	8,7%	17,5%	124,0%
Norte de Europa	6,3%	7,3%	1,7%	(4,1%)	(14,3%)	78,5%
Norte América	6,0%	7,8%	2,0%	0,7%	(3,8%)	85,2%
Mercados Internacionales	8,3%	10,6%	3,0%	6,5%	1,6%	79,8%
Operativa	7,6%	10,1%	1,5%	1,9%	3,7%	61,4%

En relación con la tasa de crecimiento medio futuro, la tasa promedio del Grupo en el test del ejercicio 2020 ha ascendido a 1,8% (2,0% para el ejercicio 2019).

Partiendo de las conclusiones del experto independiente, sobre la valoración de las marcas y el cálculo del importe recuperable de las UGEs, el Grupo ha realizado un test de deterioro que puede resumirse en las siguientes fases (al igual que en el ejercicio anterior):

1. Asignación del valor neto contable (VNC) de las marcas, y su correspondiente pasivo por impuesto diferido, entre las diferentes UGEs, en función del margen bruto medio proyectado para el período 2021-2025.
2. Actualización del VNC de las marcas para las que los resultados de su valoración individualizada presentan reversión. Para aquellas marcas cuyo VNC previo al test de deterioro es inferior al valor razonable obtenido en el ejercicio de valoración, se han revertido, en caso de haberse realizado, los deterioros de ejercicios anteriores por el importe necesario para igualar dicho VNC hasta su valor razonable.
3. Identificación de las UGEs que muestran deterioro.
4. Asignación del deterioro en cada UGE. Los criterios han sido los siguientes:
    a. Primero se asignaría el deterioro al fondo de comercio y, posteriormente, al coexistir varias marcas en la UGE, se repartiría de forma proporcional entre las diferentes marcas asignadas a dicha UGE.
    b. El deterioro que le haya sido asignado a una marca determinada (la suma de los potenciales deterioros de cada UGE en donde ha sido asignada) nunca hará que la marca pueda quedar valorada por debajo de su valor razonable.
    c. Para los activos distintos de las marcas, se ha considerado que su valor razonable se aproxima a su valor contable, por lo que no se les ha aplicado deterioro.

El detalle por UGEs al 31 de diciembre de 2020, del valor en libros de los activos, de su valor recuperable, y del exceso o deterioro resultante, es el siguiente:

	Miles de Euros						
	España	**Italia**	**Norte de Europa**	**Norte América**	**Mercados Interna-cionales**	**Operativa**	**Total**
Activos fijos netos	63.566	33.509	82.431	125.523	49.450	45.199	399.678
Fondo de comercio	-	-	-	-	14.805	6.912	21.717
Circulante	(7.191)	(971)	(1.464)	29.365	8.487	28.579	56.805
Total Activos netos iniciales	**56.375**	**32.538**	**80.967**	**154.888**	**72.742**	**80.690**	**478.200**
Reversión neta VNC de Marcas (I)	1.602	2.501	5.054	13.576	2.646	-	25.379
Total Activos netos ajustados	**57.977**	**35.039**	**86.021**	**168.464**	**75.388**	**80.690**	**503.579**
Valor razonable	41.810	25.301	165.032	248.018	180.285	83.526	743.972
Costes de venta	(418)	(253)	(1.650)	(2.480)	(1.803)	(835)	(7.439)
Importe recuperable	**41.392**	**25.048**	**163.382**	**245.538**	**178.482**	**82.691**	**736.533**
Exceso/(Deterioro) potencial	**(16.585)**	**(9.991)**	**77.361**	**77.074**	**103.094**	**2.001**	
Deterioro neto potencial por UGE	(16.585)	(9.991)	N/A	N/A	N/A	N/A	(26.576)
Deterioro neto aplicado al VNC de Marcas (II)	(1.023)	(8.620)	N/A	N/A	N/A	N/A	(9.643)
Exceso/(Deterioro) definitivo por UGE (I+II)	**579**	**(6.119)**	**5.054**	**13.576**	**2.646**	**-**	**15.736**

El resultado del test de deterioro ha dado lugar a una reversión parcial del deterioro acumulado de las marcas por importe de 20.635 miles de euros (15.736 miles de euros netos del impacto fiscal). La reversión del deterioro ha sido registrada en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2020 (véase Nota 21), y el impacto fiscal por importe de 4.899 miles de euros, en el epígrafe "Impuestos sobre Sociedades" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2020 (véase Nota 12.3). El detalle por UGE es el siguiente:

	Miles de Euros					
	España	**Italia**	**Norte de Europa**	**Norte América**	**Mercados Interna-cionales**	**Total**
Marcas	771	(8.522)	6.757	18.101	3.528	20.635
Reversión/(Deterioro) bruto	**771**	**(8.522)**	**6.757**	**18.101**	**3.528**	**20.635**
Impacto fiscal	(192)	2.403	(1.703)	(4.525)	(882)	(4.899)
Reversión/(Deterioro) neto	**579**	**(6.119)**	**5.054**	**13.576**	**2.646**	**15.736**

Al 31 de diciembre de 2020, el valor neto contable de las marcas del Grupo (que incluye el epígrafe "otros activos intangibles"), una vez registrados los efectos del test realizado en el ejercicio, asciende a 456.892 miles de euros, igual a su valor razonable, calculado mediante la técnica "Relief from Royalty" (véase Nota 6).

El detalle de los valores contables y de los valores razonables al 31 de diciembre de 2020 de las marcas operadas por el Grupo es como sigue:

	Miles de Euros			
Marca	**Valor contable antes del Test de deterioro**	**Reversión/ (Deterioro) del Test de deterioro**	**Valor contable al 31-12-2020**	**Valor razonable al 31-12-2020**
Bertolli (*)	207.279	28.682	235.961	235.961
Carbonell	95.367	63	95.430	95.430
Carapelli	85.769	(11.158)	74.611	74.611
Hojiblanca	14.048	2.169	16.217	16.217
Sasso	14.090	(255)	13.835	13.835
Koipe	1.687	(170)	1.517	1.517
Maya	2.760	1.975	4.735	4.735
Friol	6.271	1.066	7.337	7.337
Koipesol	7.089	(1.129)	5.960	5.960
San Giorgio	1.897	(608)	1.289	1.289
Total	**436.257**	**20.635**	**456.892**	**456.892**

(*) Incluye el importe asignado a la lista de clientes del negocio Bertolli, que se encuentra en el epígrafe "Otros activos intangibles".

Las hipótesis utilizadas para la determinación de los valores arriba indicados están en línea con las utilizadas para la valoración de las UGEs. Los porcentajes de "royalty" considerados se han encontrado entre un 3% y un 5,5%.

A continuación, sobre el test efectuado al 31 de diciembre de 2020, se desglosa el análisis de sensibilidad realizado por el Grupo sobre el efecto que supondría sobre el valor recuperable de los activos de las UGEs un cambio en las hipótesis más significativas utilizadas:

UGE España

Variación en las Hipótesis		Millones de Euros **Valor razonable** **Coste Medio Ponderado del Capital (WACC)**		
		(0,5%)	Tasa Utilizada	0,5%
Tasa de Crecimiento Medio Futuro	(0,2%)	45,2	40,7	36,9
	Tasa utilizada	46,6	**41,8**	37,8
	0,2%	48,1	43,0	38,8

	Millones de Euros **Variación Margen Bruto**		
	(0,50%)	Tasa Utilizada	0,50%
Exceso/(Deterioro) potencial UGE	(26,1)	**(16,6)**	(7,2)
Deterioro neto aplicado al VNC de las marcas	(1,0)	**(1,0)**	(1,0)

UGE Italia

Variación en las Hipótesis		Millones de Euros **Valor razonable** **Coste Medio Ponderado del Capital (WACC)**		
		(0,5%)	Tasa Utilizada	0,5%
Tasa de Crecimiento Medio Futuro	(0,2%)	27,7	24,5	21,8
	Tasa utilizada	28,7	**25,3**	22,4
	0,2%	29,7	26,2	23,2

	Millones de Euros **Variación Margen Bruto**		
	(0,50%)	Tasa Utilizada	0,50%
Exceso/(Deterioro) potencial UGE	(18,6)	**(10,0)**	(1,5)
Deterioro neto aplicado al VNC de las marcas	(8,6)	**(8,6)**	(1,5)

UGE Norte de Europa

Variación en las Hipótesis		Millones de Euros **Valor razonable** **Coste Medio Ponderado del Capital (WACC)** (0,5%)	Tasa Utilizada	0,5%
Tasa de Crecimiento Medio Futuro	(0,2%) Tasa utilizada 0,2%	178,3 186,0 194,4	159,1 **165,1** 171,7	143,5 148,3 153,5

	Millones de Euros **Variación Margen Bruto** (0,50%)	Tasa Utilizada	0,50%
Exceso/(Deterioro) potencial UGE	68,3	**77,4**	88,1
Deterioro neto aplicado al VNC de las marcas	-	-	-

UGE Norte América

Variación en las Hipótesis		Millones de Euros **Valor razonable** **Coste Medio Ponderado del Capital (WACC)** (0,5%)	Tasa Utilizada	0,5%
Tasa de Crecimiento Medio Futuro	(0,2%) Tasa utilizada 0,2%	269,5 281,5 295,0	239,0 **248,0** 258,0	215,1 222,0 229,6

	Millones de Euros **Variación Margen Bruto** (0,50%)	Tasa Utilizada	0,50%
Exceso/(Deterioro) potencial UGE	63,1	**77,1**	91,8
Deterioro neto aplicado al VNC de las marcas	-	**-**	-

UGE Mercados internacionales

		Millones de Euros		
		Valor razonable		
Variación en las Hipótesis		**Coste Medio Ponderado del Capital (WACC)**		
		(0,5%)	Tasa Utilizada	0,5%
Tasa de Crecimiento Medio Futuro	(0,2%)	192,8	175,1	160,4
	Tasa utilizada	199,4	**180,4**	164,7
	0,2%	206,5	186,1	169,3

	Millones de Euros		
	Variación Margen Bruto		
	(0,50%)	Tasa Utilizada	0,50%
Exceso/(Deterioro) potencial UGE	96,4	**103,2**	114,2
Deterioro neto aplicado al VNC de las marcas	-	-	-

UGE Operativa

		Millones de Euros		
		Valor razonable		
Variación en las Hipótesis		**Coste Medio Ponderado del Capital (WACC)**		
		(0,5%)	Tasa Utilizada	0,5%
Tasa de Crecimiento Medio Futuro	(0,2%)	87,6	81,9	77,0
	Tasa utilizada	89,6	**83,5**	78,4
	0,2%	91,7	85,3	79,9

El resultado del test de deterioro es muy sensible a variaciones en las hipótesis clave, por lo que la existencia de desviaciones en los crecimientos y resultados reales frente a las estimaciones contempladas por la Dirección en el test podría suponer la necesidad de registrar deterioros adicionales o reversiones en el futuro.

A cierre del ejercicio, la Dirección de la Sociedad dominante considera válidas todas las hipótesis realizadas a la fecha de elaboración del test de deterioro del cierre del ejercicio 2020, las cuales se asientan en la información histórica del Grupo, las previsiones disponibles para las distintas áreas de negocio y en las mejores estimaciones económicas conformes con la información pública y tendencias macroeconómicas.

Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que la valoración de negocios y de activos no son una ciencia exacta sino un ejercicio basado en la experiencia y en el empleo de hipótesis que contienen cierto grado de subjetividad. En base a la participación de los expertos mencionados en la elaboración del test de deterioro, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que las conclusiones obtenidas en el mismo son razonables y adecuadas. Asimismo, consideran que no se han producido hechos significativos posteriores que exijan modificar las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2020 para la elaboración del test de deterioro, y que cualquier posible cambio razonable en las hipótesis clave en las que el cálculo del valor recuperable está basado no causaría que el valor en libros de los activos de las UGEs del Grupo exceda o sea inferior, significativamente, a dicho valor recuperable.

Ejercicio 2019

A continuación, y a efectos comparativos se desglosan las hipótesis más significativas utilizadas en el test del 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados:

31 de diciembre de 2019						
Unidades Generadoras de Efectivo	Tasa de Descuento (WACC Post-Tax)	Tasa de Descuento (WACC Pre-Tax)	Tasa de Crecimiento Medio Futuro	Crecimiento Medio del Margen Bruto	Tasa Anual de Crecimiento Compuesto del EBITDA	Porcentaje del Valor Residual
España	7,3%	8,9%	2,1%	6,2%	8,1%	87,5%
Italia	7,8%	9,5%	1,6%	9,5%	16,8%	93,0%
Norte de Europa	5,6%	7,0%	1,8%	7,6%	14,7%	86,9%
Norte América	6,0%	7,3%	2,1%	8,0%	15,1%	84,9%
Mercados Internacionales	8,5%	10,7%	3,1%	8,9%	9,2%	80,3%
Operativa	7,6%	9,8%	1,9%	4,5%	7,1%	65,2%

En relación con la tasa de crecimiento medio futuro, la tasa promedio del Grupo en el test al 31 de diciembre de 2019 ascendió a 2,0%.

El detalle del valor en libros de los activos (antes del registro del deterioro) y su valor recuperable por unidades generadoras de efectivo al 31 de diciembre de 2019 fue el siguiente:

	Miles de Euros						
	España	**Italia**	**Norte de Europa**	**Norte América**	**Mercados Interna-cionales**	**Operativa**	**Total**
Activos fijos netos	64.019	30.449	57.333	148.731	61.082	46.334	407.948
Fondo de comercio	-	-	-	-	14.805	6.912	21.717
Circulante	(6.654)	(1.367)	4.165	19.837	12.864	21.329	50.174
Total Activos netos iniciales	**57.365**	**29.082**	**61.498**	**168.568**	**88.751**	**74.575**	**479.839**
Reversión neta VNC de Marcas (I)	7.889	12.262	14.355	8.082	2.894	-	45.482
Total Activos netos ajustados	**65.254**	**41.344**	**75.853**	**176.650**	**91.645**	**74.575**	**525.321**
Valor razonable	51.141	34.461	42.397	193.479	190.978	77.379	589.835
Costes de venta	(511)	(344)	(424)	(1.935)	(1.910)	(774)	(5.898)
Importe recuperable	**50.630**	**34.117**	**41.973**	**191.544**	**189.068**	**76.605**	**583.937**
Exceso/(Deterioro) potencial	**(14.624)**	**(7.227)**	**(33.880)**	**14.894**	**97.423**	**2.030**	
Deterioro neto potencial por UGE	(10.968)	(5.492)	(28.141)	N/A	N/A	N/A	(44.601)
Deterioro neto aplicado al VNC de Marcas (II)	(7.015)	(5.407)	(28.134)	N/A	N/A	N/A	(40.556)
Exceso/(Deterioro) definitivo por UGE (I+II)	**874**	**6.855**	**(13.779)**	**8.082**	**2.894**	**-**	**4.926**

El resultado del test de deterioro dio lugar a una reversión parcial del deterioro acumulado de las marcas por importe de 10.966 miles de euros (4.926 miles de euros netos del impacto fiscal).

	Miles de Euros					
	España	**Italia**	**Norte de Europa**	**Norte América**	**Mercados Interna-cionales**	**Total**
Marcas	1.183	8.644	(13.991)	11.204	3.926	10.966
Reversión/(Deterioro) bruto	**1.183**	**8.644**	**(13.991)**	**11.204**	**3.926**	**10.966**
Impacto fiscal	(309)	(1.789)	212	(3.122)	(1.032)	(6.040)
Reversión/(Deterioro) neto	**874**	**6.855**	**(13.779)**	**8.082**	**2.894**	**4.926**

El detalle de los valores contables y de los valores razonables al 31 de diciembre de 2019 de las marcas operadas por el Grupo era como sigue:

Marcas y Otros activos intangibles	Miles de Euros			
	Valor contable antes del Test de deterioro	**Reversión/ (Deterioro) del Test de deterioro**	**Valor contable al 31-12-2019**	**Valor razonable al 31-12-2019**
Bertolli (*)	246.772	(35.281)	211.491	210.214
Carbonell	89.032	6.335	95.367	95.367
Carapelli	40.177	45.592	85.769	85.769
Hojiblanca	16.021	(1.973)	14.048	14.048
Sasso	18.849	(3.534)	15.315	13.703
Koipe	9.215	(7.381)	1.834	1.834
Maya	3.224	(463)	2.761	2.525
Friol	3.340	2.931	6.271	6.271
Koipesol	1.027	6.569	7.596	7.596
San Giorgio	3.861	(1.829)	2.032	1.102
Total	**431.517**	**10.966**	**442.483**	**438.429**

(*) Incluye el importe asignado a la lista de clientes del negocio Bertolli, que se encuentra en el epígrafe "Otros activos intangibles".

Las hipótesis utilizadas para la determinación de los valores arriba indicados estaban en línea con las utilizadas para la valoración de las UGEs. Los porcentajes de royalty considerados fueron entre un 3% y un 5,5%.

4.5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta que se estima se realizará dentro de los próximos 12 meses, en lugar de por su uso continuado, se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta, éstos deben de encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación inmediata, sujetos exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor de su valor contable y valor razonable menos los gastos de venta.

El Grupo reconoce las pérdidas por deterioro de valor inicial y posterior, de los activos clasificados en esta categoría, con cargo a resultados de operaciones continuadas de la cuenta de resultados consolidada, salvo que se trate de operaciones interrumpidas.

Los beneficios por aumentos del valor razonable menos los costes de venta se reconocen en resultados, hasta el límite de las pérdidas acumuladas por deterioro reconocidas con anterioridad, ya sea por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o por pérdidas por deterioro reconocidas con anterioridad a la clasificación.

El Grupo valora los activos no corrientes que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta o que dejen de formar parte de un grupo enajenable de elementos, al menor de su valor contable antes de su clasificación, menos amortizaciones o depreciaciones que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como tales, y el valor recuperable en la fecha de reclasificación. Los ajustes de valoración derivados de dicha reclasificación se reconocen en resultados de las operaciones continuadas.

Una actividad interrumpida es un componente del Grupo que ha sido enajenado o bien se ha clasificado como mantenido para la venta y:

1. Representa una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que es significativa y puede considerarse separada del resto;
2. Forma parte un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación que sea significativa o pueda considerarse separada del resto; o
3. Es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de ser vendida.

Un componente del Grupo comprende las actividades y flujos de efectivo que pueden ser distinguidos del resto tanto desde un punto de vista operativo como de información financiera.

El resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas y de la enajenación de los activos o grupos enajenables de elementos, se presenta en el epígrafe de resultados después de impuestos de las actividades interrumpidas de la cuenta de resultados consolidada.

Si el Grupo deja de clasificar un componente como actividad interrumpida, los resultados previamente presentados como actividades interrumpidas, se reclasifican a actividades continuadas para todos los ejercicios presentados.

4.6 Arrendamientos

Las políticas contables del Grupo en relación con los arrendamientos son las siguientes:

• Derechos de uso

El Grupo reconoce los derechos de uso al inicio del arrendamiento. Es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso. Los derechos de uso se valoran al coste, menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier cambio en la valoración de los pasivos por arrendamiento asociados. El coste inicial de los derechos de uso incluye el importe de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costes directos iniciales y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de comienzo del arrendamiento. Los incentivos recibidos se descuentan del coste inicial. A menos que el Grupo esté razonablemente seguro de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los derechos de uso se amortizan linealmente por el menor de la vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los derechos de uso están sujetos al análisis del deterioro.

• Pasivos por arrendamiento

Al inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce los pasivos por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluidos los pagos fijos en esencia) menos los incentivos por arrendamiento, pagos variables que dependen de un índice o un tipo y los importes que se espera que se paguen en concepto de garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción y los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el Grupo de la opción de rescindir el arrendamiento. Los pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos del período en el que se produce el evento o condición que desencadena el pago.

Cuando se calcula el valor actual de los pagos por arrendamiento, el Grupo utiliza el tipo de interés incremental a fecha de inicio del arrendamiento si el tipo de interés implícito en el arrendamiento no puede determinarse fácilmente. Después de la fecha de inicio, el importe de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, se valorará nuevamente el pasivo por arrendamiento si se realiza una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento fijo en esencia o un cambio en la evaluación para comprar el activo subyacente. El pasivo también se incrementa si se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en el índice o una tasa usados para determinar esos pagos.

• Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Grupo aplica la exención de reconocimiento del arrendamiento de corto plazo a sus arrendamientos de maquinaria y equipo que tienen un plazo del arrendamiento de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio y no tienen opción de compra. También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficina que se consideran de bajo valor. Los pagos por arrendamientos en arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos lineales durante el plazo del arrendamiento.

• Juicios aplicados en la determinación del plazo del arrendamiento de los contratos con opción de renovación

El Grupo determina el plazo del arrendamiento como el plazo no cancelable de un arrendamiento, al que se añaden los períodos opcionales de prorrogar el arrendamiento, si es razonablemente cierto que esa opción se ejerza. También se incluyen los períodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si es razonablemente cierto que no se ejercerá esa opción.

El Grupo tiene la opción, en virtud de algunos de sus contratos, de arrendar los activos por plazos adicionales de tiempo. El Grupo evalúa si es razonablemente cierto ejercer la opción de renovar. Es decir, considera todos los factores pertinentes que crean un incentivo económico para renovar. Después de la fecha de inicio, el Grupo reevalúa el plazo del arrendamiento si hay un evento significativo o un cambio en las circunstancias que esté bajo su control y afecte a su capacidad para ejercer, o no ejercer, la opción de renovación.

4.7 Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera consolidado cuando se lleva a cabo su adquisición, registrándose inicialmente a su valor razonable. Los activos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo se clasifican como:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados: son aquellos activos adquiridos por el Grupo con el objetivo de la obtención de los flujos contractuales y la venta de los mismos; o bien aquellos activos que no consistan exclusivamente en el pago de principal e interés y el modelo de gestión sea la venta de los mismos. Los ingresos por intereses, las diferencias de cambio y los deterioros se reconocen en la cuenta de resultados consolidada, y las restantes pérdidas o ganancias se reconocerán en el epígrafe "Otro resultado integral" del patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en patrimonio se reclasificará a pérdidas y ganancias en el momento de su baja.
2. Activos financieros a coste amortizado: activos cuyos flujos de caja contractuales consistan exclusivamente en pagos de principal e intereses y a su vez el modelo de gestión de dichos activos sea mantenerlos para la obtención de los flujos contractuales. En este caso, el Grupo registra los cambios que se produjesen en la variación del valor con cargo al estado del resultado integral consolidado. La mayor parte de los activos del Grupo, se incluyen en esta categoría.

Los costes de transacción en el momento de la adquisición se registrarán como un mayor coste de adquisición o como un gasto, dependiendo de si el activo financiero objeto de la transacción se considera a valor razonable con cambios en el resultado global o en la cuenta de resultados consolidada.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes informadas en la materia, que actuasen libre y prudentemente y en condiciones de independencia mutua.

Los intereses devengados por activos financieros a coste amortizado se reconocerán en la cuenta de resultados consolidada en función de su tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste inicial menos los cobros o amortizaciones del principal, teniendo en cuenta las potenciales reducciones en función de la pérdida esperada. En este sentido. el Grupo tiene constituidas provisiones para hacer frente a los riesgos de incobrabilidad. Estas provisiones están calculadas de acuerdo a la pérdida esperada en función del riesgo de crédito de la cartera de clientes.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Los principales pasivos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo son pasivos financieros a vencimiento que se valoran a su coste amortizado. Los pasivos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo se clasifican como:

1. Préstamos bancarios y otros préstamos: los préstamos obtenidos de entidades bancarias y otras entidades prestamistas, se registran por el importe recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. Posteriormente, se valoran al coste amortizado. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados consolidada utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del pasivo en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
2. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar: las cuentas a pagar originadas por operaciones de tráfico se registran inicialmente a valor razonable y, posteriormente, son valoradas a coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.8 Contabilidad de operaciones de cobertura

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de cambio y los tipos de interés. En el marco de dichas operaciones el Grupo contrata instrumentos financieros de cobertura económica.

El Grupo mantiene determinadas operaciones de derivados que, aunque tienen, principalmente, un carácter de cobertura económica, no se registran como cobertura contable, debido a que no se cumplen los requisitos que las normas exigen para ello. El efecto del registro a valor razonable de estas operaciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ha sido recogido directamente en la cuenta de resultados consolidada de cada ejercicio (véanse Notas 9 y 24).

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en contratos principales se registran separadamente como derivados sólo cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se valoren por su valor razonable mediante el reconocimiento en el estado del resultado global consolidado de los cambios producidos en el valor razonable.

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula de acuerdo con las técnicas de valoración descritas en la Nota 4.9 siguiente.

4.9 Técnicas de valoración e hipótesis aplicables para la medición del valor razonable

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

- Los valores razonables de activos y pasivos financieros con los términos y condiciones estándar y que se negocian en los mercados activos y líquidos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- El valor razonable de otros activos financieros y pasivos financieros (excluidos los instrumentos derivados) se determinan de acuerdo con los modelos de valoración generalmente aceptados sobre la base de descuento de flujos de caja utilizando los precios de transacciones observables del mercado y las cotizaciones de contribuidores para instrumentos similares.

- Para la determinación del valor razonable de los derivados de tipo de interés se utiliza el descuento de los flujos de caja en base a los implícitos determinados por la curva de tipos de interés según las condiciones del mercado. Para la determinación del valor razonable de opciones, el Grupo utiliza el modelo de valoración de Black & Scholes y sus variantes, utilizando a tal efecto las volatilidades de mercado para los precios de ejercicio y vencimientos de dichas opciones.

Los instrumentos financieros valorados con posterioridad a su reconocimiento inicial a valor razonable se clasifican en niveles de 1 a 3 basados en el grado en que el valor razonable es observable.

- Nivel 1: son aquellos referenciados a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: son aquellos referenciados a otros "inputs" (que no sean los precios cotizados incluidos en el nivel 1) observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: son los referenciados a técnicas de valoración, que incluyen "inputs" para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables ("inputs" no observables).

El Grupo aplica la definición del valor razonable de un instrumento financiero como el precio que se pagaría o se cobraría por transferir dicho instrumento a un tercero, incluyendo el riesgo propio de crédito.

Para la determinación del ajuste por riesgo de crédito se ha aplicado una técnica basada en el cálculo a través de simulaciones de la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de incumplimiento a lo largo del tiempo y por la severidad (o pérdida potencial) asignada al Grupo y a cada una de las contrapartidas. La exposición total esperada de los derivados se obtiene usando inputs observables de mercado, como curvas de tipo de interés, tipo de cambio y volatilidades según las condiciones del mercado en la fecha de valoración.

Los inputs aplicados para la obtención del riesgo de crédito propio y de contrapartida (determinación de la probabilidad de default) se basan principalmente en la aplicación de spreads de crédito propios o de empresas comparables actualmente negociados en el mercado (curvas de CDS, TIR emisiones de deuda).

Los únicos activos y pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 valorados a valor razonable son los instrumentos financieros derivados (véase Nota 9).

4.10 Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio neto de la Sociedad dominante, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad dominante se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad dominante durante el ejercicio se registran por el valor de la contraprestación entregada a cambio, como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de las acciones propias se reconocen en el patrimonio neto.

4.11 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El Grupo clasifica en este epígrafe el efectivo y aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, siendo el plazo de la inversión inferior a tres meses, y que no están sujetos a un riesgo relevante de cambios en su valor. Los intereses asociados a estas operaciones se registran como ingresos a medida que se devengan, y aquéllos que al cierre del ejercicio están pendientes de vencimiento se incluyen en el estado de situación financiera consolidado incrementando el saldo de este epígrafe.

4.12 Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción. El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición.

El coste de producción de las existencias comprende el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real, la mayor de las dos.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución y las devoluciones de ventas se incorporan al precio de adquisición o coste de producción que les correspondió de acuerdo con el método de ordenación de entradas y salidas de existencias utilizado.

Los anticipos a cuenta de existencias figuran valorados por su coste.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos, el coste de mercaderías y el coste de transformación se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método del precio medio ponderado. El Grupo utiliza periodos de un mes para valorar las existencias.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

1. Materias primas y otros aprovisionamientos, su precio de reposición. El Grupo no reconoce la corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo;
2. Mercaderías y los productos terminados, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;
3. Para productos en curso, el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta.

4.13 Transacciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que se realizan las operaciones.

En la fecha de cada estado de situación financiera, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional según los tipos vigentes a la fecha del estado de situación financiera. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de resultados consolidada.

4.14 Subvenciones

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos el Grupo sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, se registran en el pasivo y se van imputando a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.15 Compromisos con los empleados

Premios de jubilación

De acuerdo con los convenios colectivos vigentes para los distintos centros de trabajo, el Grupo está obligado al pago de una gratificación especial al personal en el momento de su jubilación anticipada, la cual vendrá fijada en función de la edad de jubilación cuando sea entre 59 y 64 años. Estos compromisos se encuentran externalizados mediante la contratación de las correspondientes pólizas de seguros colectivos, tratándose como gasto la prima relativa a cada ejercicio. El importe pagado por este concepto en los ejercicios 2020 y 2019 no es significativo.

Premios de vinculación

De acuerdo con los convenios colectivos vigentes para los distintos centros de trabajo, el Grupo está obligado al pago de una gratificación especial de acuerdo con el cumplimiento de una determinada antigüedad en el Grupo. Estos compromisos no se consideran externalizables, pero sí provisionables, por lo que el Grupo tiene dotada la oportuna provisión en el epígrafe, "Otros pasivos no corrientes" del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020.

Las principales hipótesis de cálculo de la provisión del ejercicio 2020, han sido las siguientes:

- Fecha de efecto: 31 de diciembre de 2020.
- Tabla de mortalidad: PERM/F 2000p.
- Tasas de invalidez: no consideradas.
- Tasas de rotación: no consideradas.
- Crecimiento de salarios: 1,50%.
- Interés técnico: 0,14%, basándose en los rendimientos de mercado correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad, así como en la duración de los compromisos adquiridos.

Otros compromisos

La sociedad dependiente Carapelli Firenze, S.p.A., de acuerdo con la legislación italiana, tiene dotada para la totalidad de empleados una provisión equivalente a un mes de retribución por año trabajado. Este compromiso es pagadero en el momento en el que el empleado abandone la empresa tanto voluntaria como involuntariamente. El impacto de la aplicación de la NIC 19 en el ejercicio 2020 ha tenido un efecto positivo de 13 miles de euros (negativo de 143 miles de euros en 2019) habiéndose registrado en el epígrafe "Ajustes por cambio de valor" del patrimonio neto.

Las bases técnicas de cálculo de la provisión del ejercicio 2020, han sido las siguientes:

- Fecha de efecto: 31 de diciembre de 2020.
- Tasa de mortalidad: Tabla de mortalidad RG48.
- Tasas de invalidez: Tablas INPS distintas para edad y sexo.
- Tasa de rotación del personal: 4%.
- Tasa de actualización: 0,22%.
- Tasa incremento TFR: 2,10%.
- Tasa de anticipación: 3%.
- Tasa de inflación: 0,80%.

Al 31 de diciembre de 2020, para cubrir el coste de estos y otros compromisos con los empleados antes descritos, el Grupo tiene registrada una provisión por importe de 1.615 miles de euros (2.030 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), dentro del epígrafe "Otros pasivos no corrientes" del estado de situación financiera consolidado.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese pendientes de pago como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir contratos laborales de forma anticipada se reconocen cuando existe un compromiso demostrable de discontinuar la relación laboral de acuerdo con un plan formal detallado, sin que exista posibilidad realista de revocar o modificar las decisiones adoptadas.

Al 31 de diciembre de 2020 el Grupo mantiene provisionados en concepto de compromisos por indemnizaciones 380 miles de euros (286 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

Retribución variable a medio y largo plazo ("Plan de incentivos a largo plazo")

El 5 de junio de 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante aprobó un esquema de remuneración que consistía en la asignación de un número determinado de derechos a los beneficiarios, que les permitirían percibir una retribución determinada en función del valor de venta de las acciones de Deoleo, S.A. que poseía el actual accionista mayoritario de la misma, cuando ésta se produjera.

El Plan se inició el 5 de junio de 2017 y finalizaba en la fecha en que se produjera la transmisión de las acciones representativas de su participación en el capital de Deoleo, S.A. por parte del actual accionista mayoritario. Tenían la consideración de beneficiarios del Plan los miembros del equipo directivo de Deoleo, S.A., incluyendo los consejeros ejecutivos, según determinó el Consejo de Administración de Deoleo, S.A. a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han producido registros contables derivados de dicho plan al no haberse cumplido las condiciones que generarían su reconocimiento.

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Deoleo, S.A., celebrada el 29 de octubre de 2020, este Plan de retribución variable a medio y largo plazo ha quedado anulado.

Retribución variable a largo plazo ("Plan de incentivos a largo plazo")

El 31 de mayo de 2019, La Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración de la Sociedad dominante aprobó un incentivo especial para determinados empleados, en función del cumplimiento de objetivos anuales devengado anualmente y con 3 eventos de pago a los 2, 3 y 5 años, desde el inicio del mismo, siempre y cuando el partícipe sea empleado de la Compañía en el momento del pago.

En el ejercicio 2020, el gasto de personal registrado derivado de dicho plan ha ascendido a 1.123 miles de euros (1.612 miles de euros en el ejercicio 2019). Al 31 de diciembre de 2020, para cubrir el coste de este compromiso, el Grupo tiene registrada una provisión por importe de 2.645 miles de euros (1.612 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), de los cuales 1.949 miles de euros se encuentran registrados dentro del epígrafe "Otros pasivos no corrientes" del estado de situación financiera consolidado.

Plan de incentivos a largo plazo

Como se indica en la Nota 18.2, en el marco de la Reestructuración, en el Acuerdo de Socios suscrito entre Deoleo, S.A. y las entidades acreedoras financieras, se ha acordado el establecimiento de un esquema de remuneración a largo plazo con carácter extraordinario para los miembros del equipo directivo del Subgrupo Deoleo Holding.

Los beneficiarios tendrán la posibilidad de recibir una remuneración extraordinaria en metálico que se determinará en función del incremento del valor de Deoleo Holding, S.L.U cuando tenga lugar el cierre de un potencial Proceso de Venta y siempre que el precio de venta de Deoleo Holding, S.L.U. sea mayor que 98.039.216,47 euros.

La remuneración se deberá pagar por la sociedad operativa Deoleo Holding, S.L.U., que es la sociedad que suscribe este compromiso.

Los Administradores de la Sociedad dominante han considerado que, al 31 de diciembre de 2020, el gasto de personal a devengar no se puede determinar. La información disponible es insuficiente para determinar el valor razonable de este compromiso, dado que, la probabilidad de venta y su posible fecha son indeterminadas. En este sentido, se ha optado por mantener un valor nulo, el cual se revisará en los siguientes cierres en función de la evolución de las diferentes variables que influyen en la valoración.

4.16 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad dominante en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima probable que se tenga que atender una obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.17 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados consolidada.

4.18 Impuesto sobre las ganancias

La Sociedad dominante se acogió al Régimen especial de consolidación fiscal, regulado en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobada por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, desde el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2011, poniéndolo en conocimiento de la Administración Tributaria.

Las sociedades que tributan dentro del grupo de consolidación son las siguientes:

- Deoleo, S.A.
- Deoleo Holding, S.L.U.
- Deoleo Global, S.A.U.
- Aceites Ibéricos Acisa, S.A.
- Aceites Elosúa, S.A.
- Sevilla Rice Company, S.A.
- Cambium Rice Investments, S.L.
- Deoleo Preferentes, S.A.
- Aceica Refinería, S.L.
- Cogeneración de Andújar, S.A.
- Cetro Aceitunas, S.A.

En el marco del proceso de refinanciación del que ha sido objeto el Grupo, se han realizado varias operaciones societarias, por exigencia de los acreedores, en virtud de las cuales Deoleo, S.A. dejará de ostentar, en el ejercicio 2021, su condición de entidad dominante del grupo fiscal nº 0171/11 que encabezaba, puesto que esta sociedad ha dejado de tener una participación sobre el resto de sociedades del grupo superior al porcentaje establecido en el artículo 58 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Como consecuencia de lo anterior, dicho grupo fiscal quedará extinguido con efectos desde el ejercicio 2021, siendo por tanto el ejercicio 2020 el último ejercicio de vigencia de este grupo.

Asimismo, a partir del ejercicio 2021, Deoleo Holding, S.L.U. se convertirá en la nueva entidad dominante del resto de sociedades del grupo, habiendo acordado estas sociedades optar por la aplicación del régimen de consolidación fiscal, bajo un nuevo grupo fiscal encabezado por dicha entidad. Deoleo Holding, S.L.U. ha comunicado dicho acuerdo a la Administración Tributaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 61.6 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo para aquellas en las que la diferencia temporaria se deriva del reconocimiento inicial del fondo de comercio cuya amortización no es deducible a efectos fiscales o del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en operaciones que no afecten ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas, diferencias temporarias y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las sociedades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.19 Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera consolidado se clasifican como activos y pasivos corrientes aquéllos cuya liquidación está prevista realizar o tienen vencimiento establecido anterior a doce meses, contados a partir de la fecha del mismo y, como no corrientes, aquellos cuyo vencimiento o liquidación será posterior a dicho plazo.

4.20 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como "Otros gastos de explotación" en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en la Nota 4.3.

4.21 Beneficio/ pérdida por acción

El beneficio o pérdida básica por acción se calcula como el cociente entre el beneficio o pérdida neto del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho ejercicio, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad dominante en cartera de las sociedades del Grupo.

4.22 Estados de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados, preparados de acuerdo con el método indirecto, se utilizan los términos que se indican a continuación con el significado que asimismo se detalla:

1. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
2. Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
3. Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
4. Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

El detalle y movimiento de los epígrafes de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" y "Pasivos vinculados a activos no corrientes mantenidos para la venta" en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

Ejercicio 2020

	Miles de Euros						
	Saldo Inicial	Adiciones y Dotaciones	Retiros y Reversiones	Traspasos desde deudores (Nota 11.2)	Traspasos desde Inmovilizado material (Nota 7)	Diferencias de Conversión	Saldo Final
Activo:							
Inmovilizado material	45.998	9	(34.204)	1.523	-	(5)	13.321
Inversiones inmobiliarias	1.254	-	(44)	7.700	2.254	-	11.164
Activos por impuesto diferido	4.542	-	(3.093)	-	-	-	1.449
Deterioros de activo	(32.084)	(1.589)	24.083	-	(1.202)	-	(10.792)
Total activos	**19.710**	**(1.580)**	**(13.258)**	**9.223**	**1.052**	**(5)**	**15.142**
Pasivo:							
Otros pasivos no corrientes	(400)	-	-	-	**-**	-	(400)
Total pasivos	**(400)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(400)**
Total neto	**19.310**	**(1.580)**	**(13.258)**	**9.223**	**1.052**	**(5)**	**14.742**

Ejercicio 2019

	Miles de Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones y Dotaciones	Retiros y Reversiones	Traspasos de Inversiones inmobiliarias	Diferencias de Conversión	Saldo Final
Activo:						
Inmovilizado material	9.793	-	-	36.203	2	45.998
Inversiones inmobiliarias	634	-	(21)	641	-	1.254
Activos por impuesto diferido	1.449	-	-	3.093	-	4.542
Deterioros de activo	(6.622)	-	-	(25.462)	-	(32.084)
Total activos	**5.254**	**-**	**(21)**	**14.475**	**2**	**19.710**
Pasivo:						
Otros pasivos no corrientes	(400)	-	-	-	-	(400)
Total pasivos	**(400)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(400)**
Total neto	**4.854**	**-**	**(21)**	**14.475**	**2**	**19.310**

Las principales variaciones registradas en el ejercicio 2020 en los activos no corrientes mantenidos para la venta han sido las siguientes:

(i) En el segundo semestre de 2020, la sociedad dependiente Carapelli Firenze, S.p.A. ha procedido a la venta de la planta de Inveruno en Milán por un importe de 13.400 miles de euros, registrándose un beneficio de 2.242 miles de euros en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2020 (véase Nota 21), y dando de baja el correspondiente activo por impuesto diferido por importe de 3.093 miles de euros.

(ii) Traspaso a este epígrafe desde "Deudores", por importe de 9.223 miles de euros, de los inmuebles recibidos en virtud de los acuerdos alcanzados por Deoleo, S.A. el 14 de febrero de 2020 por diversos procedimientos penales y civiles (véase Nota 11.2).

(iii) Traspaso a este epígrafe desde "Inmovilizado material" de diversos inmuebles de las sociedades dependientes Deoleo Global, S.A.U. y Cetro Aceitunas, S.A., por importes netos de 301 miles de euros y 751 miles de euros, respectivamente (véase Nota 7).

(iv) Se ha registrado un deterioro de diversos inmuebles para adecuarlos a su valor de mercado, por importe de 1.589 miles de euros, registrándose una pérdida en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio (véase Nota 23).

El Grupo se encuentra activamente implicado en el proceso de desinversión de los mismos, estimando los Administradores que estas ventas tendrán lugar en un periodo inferior a 12 meses. Estos activos cumplen los requisitos establecidos por la normativa contable para su clasificación como activos no corrientes mantenidos para la venta.

6. Activos intangibles y Fondos de Comercio

El detalle de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado y del movimiento de las principales clases de activos intangibles y fondos de comercio de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020

	Miles de Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones y dotaciones	Saldo Final
Activos intangibles:			
Coste-			
Marcas y Derechos de Uso	898.661	-	898.661
Otros activos intangibles	85.867	-	85.867
Aplicaciones informáticas y otros	17.798	1.347	19.145
	1.002.326	**1.347**	**1.003.673**
Amortización acumulada-			
Marcas y Derechos de Uso	(27.455)	(2.014)	(29.469)
Otros activos intangibles	(47.695)	(4.212)	(51.907)
Aplicaciones informáticas y otros	(16.020)	(833)	(16.853)
	(91.170)	**(7.059)**	**(98.229)**
Deterioros reconocidos-			
Marcas y Derechos de Uso	(466.895)	20.635	(446.260)
	(466.895)	**20.635**	**(446.260)**
Valor neto contable-			
Marcas y Derechos de Uso	404.311	18.621	422.932
Otros activos intangibles	38.172	(4.212)	33.960
Aplicaciones informáticas y otros	1.778	514	2.292
Total activos intangibles netos	**444.261**	**14.923**	**459.184**
Fondo de comercio:			
Coste	220.218	-	220.218
Deterioro	(198.501)	-	(198.501)
Fondo de comercio neto	**21.717**	**-**	**21.717**

Ejercicio 2019

	Miles de Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones y dotaciones	Otros movimientos	Saldo Final
Activos intangibles:				
Coste-				
Marcas y Derechos de Uso	898.661	-	-	898.661
Otros activos intangibles	85.867	-	-	85.867
Aplicaciones informáticas y otros	17.464	334	-	17.798
	1.001.992	**334**	**-**	**1.002.326**
Amortización acumulada-				
Marcas y Derechos de Uso	(32.975)	(2.572)	8.092	(27.455)
Otros activos intangibles	(43.483)	(4.212)	-	(47.695)
Aplicaciones informáticas y otros	(15.108)	(912)	-	(16.020)
	(91.566)	**(7.696)**	**8.092**	**(91.170)**
Deterioros reconocidos-				
Marcas y Derechos de Uso	(469.769)	10.966	(8.092)	(466.895)
	(469.769)	**10.966**	**(8.092)**	**(466.895)**
Valor neto contable-				
Marcas y Derechos de Uso	395.917	8.394	-	404.311
Otros activos intangibles	42.384	(4.212)	-	38.172
Aplicaciones informáticas y otros	2.356	(578)	-	1.778
Total activos intangibles netos	**440.657**	**3.604**	**-**	**444.261**
Fondo de comercio:				
Coste	220.218	-	-	220.218
Deterioro	(198.501)	-	-	(198.501)
Fondo de comercio neto	**21.717**	**-**	**-**	**21.717**

El coste de los elementos de los activos intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Miles de Euros	
	31-12-2020	**31-12-2019**
Aplicaciones informáticas	13.410	12.973
	13.410	**12.973**

6.1 Aplicaciones informáticas

Este epígrafe recoge principalmente software y programas informáticos.

Las adiciones del ejercicio se corresponden principalmente con la adquisición y desarrollo de aplicaciones informáticas con el fin de mejorar la eficiencia de determinados procesos.

6.2 Marcas comerciales y derechos de uso, y Otros activos intangibles

La cuenta "Marcas" y "Otros activos intangibles" del epígrafe "Activos intangibles" del estado de situación financiera consolidado recoge principalmente el valor razonable de diversas marcas comerciales valoradas a partir de las asignaciones realizadas en el curso de las diferentes combinaciones de negocio habidas en el Grupo, así como determinadas adquisiciones directas. En concreto, este epígrafe recoge, principalmente, el valor de las marcas comerciales que posee el Grupo, siendo las más significativas las marcas de aceite de oliva (Carbonell, Carapelli, Hojiblanca, Sasso y Koipe) y las marcas de aceite de semillas (Koipesol, Friol y Maya), así como los derechos de uso de la marca Bertolli para los negocios de aceite y vinagre (véase Nota 4.4).

El desglose de las marcas y otros activos intangibles por cada una de las unidades generadoras de efectivo con que cuenta el Grupo es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-2020	**31-12-2019**
Unidad generadora de efectivo:		
España	76.469	77.174
Italia	34.167	45.364
Norte de Europa	111.718	56.222
Norte América	168.652	185.425
Mercados internacionales	65.886	78.298
	456.892	**442.483**

Las marcas han sido clasificadas por los Administradores de la Sociedad dominante como de vida útil indefinida, excepto cuatro de ellas, cuyos costes ascienden a 125.655 miles de euros, que se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que ha sido estimada en 20 años, habiéndose registrado 2.014 miles de euros en concepto de gasto de amortización en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2020 (2.572 miles de euros en el ejercicio 2019).

Tal y como se indica en la Nota 4.4, durante el ejercicio 2020, los Administradores de la Sociedad dominante han efectuado el test de deterioro de sus activos, cuyo resultado ha arrojado la necesidad de una reversión neta de deterioros de las marcas y derechos de uso por un importe total de 20.635 miles de euros, antes del impacto fiscal (reversión neta de deterioros por importe de 10.966 miles de euros en el ejercicio 2019). Dicha reversión neta de deterioro se ha registrado en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2020 adjunta (véase Nota 21).

Por otro lado, determinadas marcas correspondientes, principalmente, a la UGE "España" por valor neto contable de 102.906 miles de euros (104.797 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) se encontraban pignoradas como parte de las garantías concedidas por la Sociedad dominante en el contrato de préstamo suscrito con fecha 13 de junio de 2014 por Deoleo, S.A. y Deoleo USA, Inc. como prestatarios y diversos prestamistas (véase Nota 16). Tras la refinanciación explicada en las Notas 1.2 y 16, que entró en vigor el 24 de junio de 2020, las marcas ya no se encuentran pignoradas.

6.3 Fondo de Comercio

El detalle del Fondo de Comercio distribuido por las unidades generadoras de efectivo al que se encuentran afectas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-2020	**31-12-2019**
Unidad generadora de efectivo:		
Mercados internacionales	14.805	14.805
Operativa	6.912	6.912
	21.717	**21.717**

Tal y como se indica en la Nota 4.4, durante el ejercicio 2020, los Administradores de la Sociedad dominante han efectuado un test de deterioro de sus activos, cuyo resultado no ha arrojado la necesidad de dotar deterioros de los fondos de comercio (tampoco en el ejercicio 2019).

Los Fondos de Comercio están sujetos, con una periodicidad mínima anual, a comprobación del posible deterioro de su valor, de acuerdo con la metodología descrita en la Nota 4.4.

7. Inmovilizado material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el epígrafe "Inmovilizaciones materiales" del estado de situación financiera en los ejercicios 2020 y 2019, han sido los siguientes:

Ejercicio 2020

	Miles de Euros						
	Saldo Inicial	Adiciones y dotaciones	Retiros y reversiones	Traspasos a ANCMV (*) (Nota 5)	Otros traspasos	Diferencias de Conversión	Saldo Final
Coste:							
Terrenos y construcciones	71.951	798	(303)	(2.414)	-	-	70.032
Instalaciones técnicas y maquinaria	56.268	1.954	-	-	1.196	-	59.418
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	7.528	106	(40)	-	8	(35)	7.567
Equipos para procesos de información	2.239	164	(20)	-	-	(19)	2.364
Elementos de transporte	2.239	630	(5)	-	-	-	2.864
Otro inmovilizado material	237	-	-	-	-	-	237
Anticipos e inmovilizado material en curso	1.101	1.274	-	-	(1.204)	-	1.171
	141.563	**4.926**	**(368)**	**(2.414)**	**-**	**(54)**	**143.653**
Amortización acumulada:							
Construcciones	(27.332)	(1.679)	-	160	-	(8)	(28.859)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(35.859)	(2.854)	-	-	-	-	(38.713)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(6.840)	(179)	40	-	-	26	(6.953)
Equipos para procesos de información	(1.471)	(153)	20	-	-	15	(1.589)
Elementos de transporte	(804)	(503)	-	-	-	4	(1.303)
Otro inmovilizado material	(181)	-	-	-	-	-	(181)
	(72.487)	**(5.368)**	**60**	**160**	**-**	**37**	**(77.598)**
Deterioro acumulado:							
Terrenos y construcciones	(9.350)	-	-	1.202	-	-	(8.148)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(395)	-	-	-	-	-	(395)
	(9.745)	**-**	**-**	**1.202**	**-**	**-**	**(8.543)**
Saldo neto	**59.331**	**(442)**	**(308)**	**(1.052)**	**-**	**(17)**	**57.512**

(*) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Ejercicio 2019

	Miles de Euros							
	Saldo Inicial	Ajustes 1ª Aplicación IFRS 16 (Nota 2.2)	Saldo Inicial Ajustado	Adiciones y dotaciones	Retiros y reversiones	Otros traspasos	Diferencias de Conversión	Saldo Final
Coste:								
Terrenos y construcciones	70.128	1.938	72.066	488	(1.237)	634	-	71.951
Instalaciones técnicas y maquinaria	52.341	433	52.774	2.111	(140)	1.523	-	56.268
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	7.450	-	7.450	52	-	22	4	7.528
Equipos para procesos de información	2.202	-	2.202	36	-		1	2.239
Elementos de transporte	564	910	1.474	765	-	-	-	2.239
Otro inmovilizado material	237	-	237	-	-	-	-	237
Anticipos e inmovilizado material en curso	1.090	-	1.090	2.194	-	(2.183)	-	1.101
	134.012	**3.281**	**137.293**	**5.646**	**(1.377)**	**(4)**	**5**	**141.563**
Amortización acumulada:								
Construcciones	(26.152)	-	(26.152)	(1.796)	601	15	-	(27.332)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(33.060)	-	(33.060)	(2.939)	140	-	-	(35.859)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(6.640)	-	(6.640)	(200)	-	-	-	(6.840)
Equipos para procesos de información	(1.312)	-	(1.312)	(159)	-	-	-	(1.471)
Elementos de transporte	(296)	-	(296)	(508)	-	-	-	(804)
Otro inmovilizado material	(181)	-	(181)	-	-	-	-	(181)
	(67.641)	**-**	**(67.641)**	**(5.602)**	**741**	**15**	**-**	**(72.487)**
Deterioro acumulado:								
Terrenos y construcciones	(9.755)	-	(9.755)	-	405	-	-	(9.350)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(384)	-	(384)	-	-	(11)	-	(395)
	(10.139)	**-**	**(10.139)**	**-**	405	(11)	**-**	**(9.745)**
Saldo neto	**56.232**	**3.281**	**59.513**	**44**	**(231)**	**-**	**5**	**59.331**

7.1 Adiciones, traspasos y retiros

Durante el ejercicio 2020 las inversiones en inmovilizado material han ascendido a 4.926 miles de euros que corresponden, principalmente, a la modernización y ampliación de instalaciones y maquinaria en las plantas de Alcolea y Tavarnelle.

Asimismo, se han enajenado varios elementos de inmovilizado material por un valor neto contable de 308 miles de euros (231 miles de euros en 2019) generándose una pérdida de 36 miles de euros (beneficio de 19 miles de euros y pérdida de 86 miles de euros en 2019) (véanse Notas 21 y 23).

Por otro lado, durante el ejercicio 2020, se ha procedido al traspaso al epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" de diversos inmuebles de las sociedades dependientes Deoleo Global, S.A.U. y Cetro Aceitunas, S.A., por importes netos de 301 miles de euros y 751 miles de euros, respectivamente (véase Nota 5).

7.2 Elementos totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material, y aquellos pertenecientes a activos no corrientes mantenidos para la venta (véase Nota 5), que están totalmente amortizados y todavía en uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Miles de Euros	
	31-12-2020	**31-12-2019**
Construcciones	9.713	9.667
Instalaciones técnicas y maquinaria	69.252	84.478
Otras instalaciones, utillaje, mobiliario y otros	10.810	15.466
	89.775	**109.611**

7.3 Otra información

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. En opinión de los Administradores, al cierre del ejercicio 2020 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

8. Inversiones financieras

El detalle de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-2020	**31-12-2019**
No corrientes:		
Activos financieros disponibles para la venta-		
Valorados a coste	178	228
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.537	-
Otros activos financieros	7.370	9.742
	10.085	**9.970**
Corrientes:		
Instrumentos financieros derivados (Nota 9)	646	80
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6.411	8.299
Otros activos financieros	264	1.181
	7.321	**9.560**

El epígrafe "Otros activos financieros" no corrientes recoge los depósitos y fianzas a largo plazo. En el ejercicio 2020 recoge, principalmente: (i) los pagos correspondientes a las inspecciones aduaneras por importe de 4.999 miles de euros de la sociedad dependiente Carapelli Firenze, S.p.A. realizados en ejercicios anteriores (véase Nota 12.5); y (ii) la cuenta a cobrar por importe de 1.663 miles de euros, registrada en virtud de los acuerdos alcanzados por Deoleo, S.A. el 14 de febrero de 2020 por diversos procedimientos penales y civiles (véase Nota 11.2). En el ejercicio 2019, también se recogía el depósito por importe de 3.921 miles de euros por la solicitud de reintegro de la subvención concedida por la Agencia Andaluza de la Energía a la sociedad dependiente Cogeneración de Andújar, S.A., y que en el ejercicio 2020 se ha compensado con el pasivo del epígrafe "Subvenciones oficiales" al haberse desestimado el recurso presentado en ejercicios anteriores (véase Nota 19).

Las "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" corrientes y no corrientes corresponden a imposiciones a plazo fijo a un plazo superior a 3 meses desde su contratación.

"Otros activos financieros" corrientes incluye, principalmente, cuentas a cobrar por la venta de inmovilizado. Durante el ejercicio 2020 se ha cobrado el importe pendiente de cobro derivado de la venta, en el ejercicio 2017, de las fábricas e instalaciones de la sociedad dependiente Deoleo Industrial México, S.A. de C.V., por importe de 900 miles de euros.

En el caso de las inversiones financieras valoradas a coste amortizado, no se han identificado diferencias significativas con sus respectivos valores razonables.

9. Instrumentos financieros derivados

El detalle de los instrumentos financieros derivados incluidos en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	31-12-2020		**31-12-2019**	
	Activo Financiero	Pasivo Financiero	Activo Financiero	Pasivo Financiero
Corriente:				
De tipo de cambio	646	-	80	14
Total derivados reconocidos	**646**	**-**	**80**	**14**

La totalidad de los instrumentos financieros derivados que mantiene el Grupo al 31 de diciembre de 2020 son considerados de cobertura económica pero no contable. El efecto de la variación en el valor razonable de los mismos se encuentra registrado en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados consolidada adjunta, como un ingreso por importe de 580 miles de euros, (como un ingreso de 164 miles de euros en 2019) (véase Nota 24). El ajuste por riesgo de crédito y de contrapartida al 31 de diciembre de 2020 no es significativo.

9.1 Derivados de tipos de interés

El Grupo no tiene designadas relaciones de cobertura al 31 de diciembre de 2020 ni 2019.

9.2 Derivados de tipos de cambio

Para gestionar sus riesgos de cambio, el Grupo ha suscrito contratos a plazo de monedas de los principales mercados en los que opera.

	Tipo de Cambio Medio (Euro)		Miles Moneda Extranjera		Miles de Euros Valor Nocional		Miles de Euros Valor Razonable	
Moneda	**31-12-2020**	**31-12-2019**	**31-12-2020**	**31-12-2019**	**31-12-2020**	**31-12-2019**	**31-12-2020**	**31-12-2019**
Fx Forward:								
Dólar estadounidense	1,20	1,11	14.363	8.173	12.000	7.341	260	79
Dólar canadiense	1,55	1,47	4.658	4.405	3.000	3.000	18	(14)
Opciones (*):								
Dólar estadounidense	1,30	1,14	96.093	336	74.028	296	368	1
					89.028	**10.637**	**646**	**66**

(*) Las opciones otorgan el derecho, pero no la obligación, de comprar una divisa a un precio preestablecido.

El importe nocional de todos los contratos de compraventa de divisa a plazo existentes al 31 de diciembre de 2020 es de 15.000 miles de euros (10.341 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) que se han contratado para cubrir flujos de pagos y cobros derivados de la actividad propia del Grupo y/o de los compromisos financieros adquiridos.

Se aplica una política de coberturas de operaciones comerciales en función del plazo estimado de cobros/pagos. Como consecuencia de esta política, la totalidad de las coberturas a plazo tienen un plazo menor de un año.

Los valores razonables de estos contratos a plazo se han estimado en base a la comparación de los tipos de cambio de los mismos con los tipos de cambio de mercado correspondientes a cada fecha de vencimiento de las distintas operaciones según datos disponibles en fuentes públicas y/o servicios de información especializados.

El efecto de una variación del tipo de cambio de más o menos 1% en el EUR/USD sobre el valor de las coberturas al 31 de diciembre de 2020 sería del 1%, ya que carecen de apalancamiento alguno. El efecto global, incluyendo el elemento cubierto, sería neutro.

10. Existencias

El detalle de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-2020	**31-12-2019**
Comerciales	1.957	1.660
Materias primas y otros bienes mantenidos para su transformación	24.323	22.164
Productos en curso	12.157	7.638
Productos terminados	71.250	54.933
	109.687	86.395
Provisión por deterioro y depreciación de existencias	(2.290)	(3.216)
	107.397	**83.179**

El movimiento de la provisión por deterioro de existencias durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	**2019**
Saldo inicial	**3.216**	**1.872**
Dotaciones del ejercicio (Nota 23)	513	2.958
Aplicaciones	(394)	(236)
Recuperaciones (Nota 21)	(885)	(1.383)
Diferencias de conversión	(160)	5
Saldo final	**2.290**	**3.216**

Al 31 de diciembre de 2020, existen compromisos para la compra de materias primas por importe de 37.723 miles de euros (30.677 miles de euros el 31 de diciembre de 2019).

Las existencias se encuentran adecuadamente cubiertas ante posibles riesgos con las pólizas de seguros actualmente contratadas.

11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-2020	**31-12-2019**
Clientes	41.456	57.126
Deudores	4.677	15.221
Anticipos a proveedores	178	380
Anticipos a empleados	23	35
Administraciones públicas deudoras (Nota 12.1)	15.069	14.699
Provisiones por deterioro e incobrabilidad	(22.081)	(21.940)
	39.322	**65.521**

11.1 Clientes

En esta cuenta del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjunto, se incluyen, fundamentalmente, los saldos a cobrar por ventas realizadas a terceros por el Grupo en el desarrollo de sus actividades.

El desglose de la antigüedad de los saldos en mora al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-2020	**31-12-2019**
Menos de 30 días	3.498	8.467
De 31 a 60 días	2.251	3.082
De 61 a 120 días	1.649	2.476
Más de 120 días	1.626	913
	9.024	**14.939**

11.2 Deudores

El saldo de la cuenta "Deudores" al 31 de diciembre de 2019 incluía un importe neto de 10.677 miles de euros correspondientes al cobro por los acuerdos alcanzados con la totalidad de las personas y entidades que eran parte de los diversos pleitos penales y civiles, en relación con antiguos administradores de la Sociedad dominante.

Durante el ejercicio 2020, el Grupo ha procedido a reclasificar parte de estos activos recibidos en función de su naturaleza. Los traspasos más importantes han sido los siguientes: (i) inmuebles recibidos por importe de 9.223 miles de euros al epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" (véase Nota 5), (ii) cuentas a cobrar a largo plazo por importe de 1.663 miles de euros al epígrafe "Inversiones financieras" no corrientes (véase Nota 8), y (iii) cuentas bancarias y efectivo recibidos por importe de 1.874 miles de euros al epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes".

11.3 Transferencia de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 el Grupo tiene suscritos diversos contratos de cesión de cuentas a cobrar por un importe total de 57.000 miles de euros (igual importe al 31 de diciembre de 2019), que habían sido dispuestos en 23.903 miles de euros (27.036 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). El Grupo evalúa como parte de la gestión del riesgo financiero si los contratos suponen la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos financieros cedidos.

La baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que el Grupo retiene los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo sólo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores y se cumplen los siguientes requisitos:

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo.
- El Grupo no puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero.
- Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son emitidos sin retraso significativo.

De conformidad con dicho análisis, el Grupo ha procedido a dar de baja 10.836 miles de euros correspondientes a activos financieros por cesión de cuentas por cobrar al cumplirse los requisitos para hacerlo al 31 de diciembre de 2020 (11.105 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), quedando por tanto registrado en el epígrafe "Deudas a corto plazo con entidades de crédito" un importe de 13.067 miles de euros por este concepto (15.931 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 16.3).

11.4 Provisión por deterioro

El movimiento de la provisión por deterioro e incobrabilidad en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	**2019**
Saldo inicial	**21.940**	**286.196**
Dotaciones del ejercicio (Nota 23)	182	385
Aplicaciones	(22)	(252.874)
Recuperaciones del ejercicio (Nota 21)	(2)	(11.780)
Diferencias de conversión	(17)	13
Saldo final	**22.081**	**21.940**

No existe concentración significativa de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar, dado que el Grupo tiene un gran número de clientes distribuidos por todo el mundo.

12. Situación fiscal

12.1 Saldos con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 era el siguiente:

	Miles de Euros	
Saldos deudores	**31-12-2020**	**31-12-2019**
No corriente:		
Activos por impuesto diferidos	56.763	45.679
Total no corriente	**56.763**	**45.679**
Corriente:		
Activos por impuestos sobre ganancias corrientes	2.477	1.839
	2.477	**1.839**
Hacienda Pública, deudor por diversos conceptos:		
Por IVA	14.833	13.994
Por impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	13	19
Otros conceptos	194	668
Seguridad Social deudora	29	18
	15.069	**14.699**
Total corriente	**17.546**	**16.538**

Saldos acreedores	Miles de Euros 31-12-2020	31-12-2019
No corriente:		
Pasivos por impuesto diferido	101.281	94.175
Total no corriente	**101.281**	**94.175**
Corriente:		
Pasivos por impuestos sobre ganancias corrientes	359	1.109
	359	**1.109**
Organismos de la Seguridad Social acreedores (Nota 17)	931	842
Hacienda Pública, acreedor por diversos conceptos-		
Por IVA	1.584	418
Por retenciones	1.415	1.045
Otros conceptos	-	670
	3.930	**2.975**
Total corriente	**4.289**	**4.084**

12.2 Conciliación del resultado contable con la base imponible fiscal y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación se calcula en función del resultado económico o contable, que no necesariamente ha de coincidir con su resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

El detalle del gasto por impuesto sobre las ganancias es como sigue:

	Miles de Euros 2020	2019
Impuesto corriente del ejercicio	4.879	2.120
Ajustes de ejercicios anteriores	336	(410)
Impuestos diferidos:		
Origen y reversión de diferencias temporarias	(1.396)	3.393
Total gasto por impuesto	**3.819**	**5.103**

La conciliación entre el tipo medio efectivo y el tipo impositivo aplicable, así como del gasto por impuesto y el resultado contable es como sigue:

	Miles de Euros 2020	2019
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio antes de impuestos	**293.889**	**(5.503)**
Gasto/(Ingreso) esperado al tipo impositivo de la Sociedad dominante	73.473	(1.376)
Diferencia de tipo impositivo de sociedades en el extranjero	980	467
Gastos no deducibles netos / (Ingresos no tributables netos)	(59.999)	15.959
Regularización de activos y pasivos por impuesto diferido	(10.971)	(9.537)
Diferencias de ejercicios anteriores	336	(410)
Gasto por impuesto de sociedades	**3.819**	**5.103**

Los principales ajustes que incluye la partida de "Ingresos no tributables netos" son los siguientes:

(a) Con la aprobación del Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, se modificó la regulación fiscal de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en los fondos propios de las participadas. En base a dicha modificación, se aprobó la reversión de la mayor de las siguientes cantidades: (i) la reversión lineal en un periodo de 5 años de los deterioros de valor

de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos a 2013, y (ii) el importe de la reversión producida por la recuperación de los fondos propios de la filial correspondiente. Todo ello, salvo que antes de que transcurra el referido plazo se produzca la transmisión de los valores, en cuyo caso, se integrarán en la base imponible del periodo impositivo en que aquella se produzca las cantidades pendientes de revertir, con el límite de la renta positiva derivada de esa transmisión. Al 31 de diciembre de 2020, la reversión del deterioro de cartera ha supuesto un ajuste positivo a la base imponible de 10.895 miles de euros (en cuota de 2.724 miles de euros), igual que el año anterior, no quedando ningún importe pendiente de revertir en el próximo año.

(b) Como consecuencia de la refinanciación del Grupo, explicada en las Notas 1.2 y 16, en el ejercicio 2020 ha surgido un ingreso financiero contable por importe de 207.000 miles. Dicho ingreso no tributa al resultar de aplicación el artículo 17.2 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, según el cual las operaciones de aumento de capital o fondos propios por compensación de créditos se valoran fiscalmente por el importe de dicho aumento desde el punto de vista mercantil, con independencia de cuál sea la valoración contable. El efecto en cuota ha supuesto un ajuste negativo por importe de 51.750 miles de euros.

(c) El Grupo Fiscal en ejercicios anteriores tenía una deuda muy relevante que generaba elevados gastos financieros netos, motivo por el cual dicho Grupo ha venido practicando ajustes positivos al resultado contable como consecuencia de la aplicación de la norma de limitación a la deducibilidad de los gastos financieros establecida en el artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (ajuste por importe 21.053 miles de euros de gastos financieros no deducibles en el ejercicio 2019, siendo el efecto en cuota de 5.263 miles de euros). En este ejercicio 2020, como consecuencia de la refinanciación realizada, el Grupo Fiscal deja de tener gastos financieros derivados de la deuda refinanciada a partir de junio de 2020 y, como consecuencia de la mejora de los resultados, que aumenta la capacidad para deducir gastos financieros, el Grupo ha pasado de realizar ajustes positivos al resultado contable por este concepto a un ajuste fiscal negativo, compensando en este ejercicio parte de los gastos financieros que no fueron deducibles en el pasado. El efecto en cuota ha supuesto un ajuste negativo por importe de 7.649 miles de euros.

(d) Como se indica en la Nota 5, la sociedad dependiente Carapelli Firenze, S.p.A. ha procedido a la venta de la planta de Inveruno en Milán. Aunque contablemente se ha registrado un resultado positivo, desde el punto de vista fiscal se ha producido una pérdida al reconocer como deducibles los deterioros contables registrados en ejercicios anteriores. El efecto en cuota ha supuesto un ajuste negativo por importe de 3.595 miles de euros.

El principal ajuste que incluye la partida de "Regularización de activos y pasivos por impuesto diferido" es el resultado de la actualización del test de recuperabilidad de activos fiscales del Grupo Fiscal, que ha supuesto el reconocimiento de un ingreso por importe de 10.125 miles de euros en el epígrafe "Impuesto sobre Beneficios" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2020 (véase Nota 12.3).

12.3 Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se han registrado en el estado de situación financiera consolidado en los epígrafes "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido", respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

Ejercicio 2020

	Miles de Euros					
		Registrado con Cargo a Resultados				
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Traspasos y otros	Diferencias de Conversión	Saldo Final
Activos:						
Créditos por pérdidas a compensar	6.696	5.716	(140)	-	(21)	12.251
Derechos por deducciones fiscales	8.332	6.029	(1)	-	-	14.360
Derechos por limitación de gastos financieros	22.331	905	-	-	-	23.236
Otros conceptos	8.320	3.373	(4.636)	27	(168)	6.916
	45.679	**16.023**	**(4.777)**	**27**	**(189)**	**56.763**
Pasivos:						
Marcas y otros activos intangibles	91.260	7.340	-	-	-	98.600
Inmovilizado material y otros conceptos	2.915	158	(419)	27	-	2.681
	94.175	**7.498**	**(419)**	**27**	**-**	**101.281**

Ejercicio 2019

	Miles de Euros					
		Registrado con Cargo a Resultados				
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Traspasos y otros (Nota 5)	Diferencias de Conversión	Saldo Final
Activos:						
Créditos por pérdidas a compensar	11.150	1.180	(5.657)	-	23	6.696
Derechos por deducciones fiscales	19.858	-	(11.531)	-	5	8.332
Derechos por limitación de gastos financieros	-	22.331	-	-	-	22.331
Otros conceptos	12.232	2.543	(3.389)	(3.093)	27	8.320
	43.240	**26.054**	**(20.577)**	**(3.093)**	**55**	**45.679**
Pasivos:						
Marcas y otros activos intangibles	82.473	9.064	-	(277)	-	91.260
Inmovilizado material y otros conceptos	2.832	26	(220)	277	-	2.915
	85.305	**9.090**	**(220)**	**-**	**-**	**94.175**

Derivado de la actualización de las proyecciones financieras del Grupo, tal y como se indica en la nota 4.4, y de las operaciones que se han ejecutado en relación con la reestructuración de la deuda sindicada, descritas en la Nota 1.2, la Sociedad dominante ha realizado, al 31 de diciembre de 2020, un nuevo test de recuperabilidad de los créditos fiscales por pérdidas a compensar, de los derechos por deducciones y bonificaciones y de los derechos por limitación de deducibilidad de gastos financieros. En este sentido, el Grupo ha registrado un ingreso en el epígrafe "Impuesto sobre Beneficios" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2020, por importe de 10.125 miles de euros, al aumentar los importes recuperables de los créditos fiscales por pérdidas a compensar en 3.191 miles de euros, de los derechos por deducciones y bonificaciones en 6.029 miles de euros y de la limitación de deducibilidad de gastos financieros en 905 miles de euros.

Adicionalmente, se incluyen créditos fiscales por pérdidas a compensar de la sociedad dependiente Carapelli Firenze, S.p.A. por un importe de 4.603 miles de euros, habiéndose registrado un incremento de 2.525 miles de euros, debido a las pérdidas fiscales sufridas por dicha filial en el ejercicio 2020 derivadas de la pérdida fiscal en la venta de Inveruno (véase Nota 12.2).

Los aumentos y disminuciones de activos por impuesto diferido de "Otros conceptos" corresponden, principalmente, a las variaciones del ejercicio de las diferencias contables y fiscales de amortizaciones y otras provisiones.

Respecto a los pasivos por impuesto diferido, la disminución neta corresponde a la diferencia entre la amortización y deterioro contable y la amortización y deterioro fiscal de las marcas y derechos de uso, y de los fondos de comercio. Como se indica en la Nota 4.4, el impacto fiscal del test de deterioro sobre los activos no financieros, que se ha realizado en el ejercicio 2020, ha sido el aumento de los pasivos por impuestos diferido de las marcas y derechos de uso por un importe de 4.899 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2020, el ejercicio de origen de las bases imponibles negativas y de las deducciones pendientes de aplicar, de la sociedad filial Deoleo Global, S.A.U, era el siguiente:

Bases imponibles negativas

Ejercicio de Origen	Miles de Euros
2006	1.187
2007	20.840
2008	25.547
2009	415.502
2010	51.782
2011	41.553
2015	1.703
2017	1.640
2018	16.873
	576.627

Deducciones

Ejercicio de Origen	Miles de Euros
2009	14.678
2010	1.284
2012	3.064
2013	10.607
2014	4.467
2015	102
2016	94
2017	57
	34.353

De acuerdo con la normativa fiscal vigente las bases imponibles negativas declaradas en un ejercicio pueden ser compensadas a efectos impositivos con los beneficios obtenidos sin limitación temporal para el caso de las entidades españolas. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales podrá ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron por parte de las autoridades fiscales.

Adicionalmente, los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros, es probable que dichos activos sean recuperados.

12.4 Activos por impuesto diferido no registrados

El detalle los activos por impuestos diferidos no registrados recalculados al tipo impositivo al que esperan ser recuperados en aquellos afectos a tasa fiscal son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31-12-2020	**31-12-2019**
Activos por impuestos diferidos:		
Diferencias temporales	15.005	14.067
Gastos financieros	16.669	11.756
Bases imponibles negativas	150.482	139.701
Deducciones	21.102	30.657
	203.258	**196.181**

El Grupo no ha registrado en el estado de situación financiera consolidado adjunto los activos por impuesto diferido detallados en el cuadro anterior (importes en cuota) al considerar que su compensación futura no cumple con los requisitos de probabilidad previstos en la norma contable.

12.5 Inspecciones fiscales

Durante los ejercicios 2011 y 2012, la sociedad dependiente Carapelli Firenze, S.p.A. recibió liquidaciones provisionales de las autoridades fiscales italianas por diversos conceptos, por un importe de 9.146 miles de euros y 6.912 miles de euros, respectivamente. El Grupo presentó los correspondientes recursos habiendo obtenido sentencias favorables en primera y segunda instancia en ambos casos. La autoridad fiscal italiana presentó sendos Recursos de Casación. Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que el Grupo dispone de argumentos válidos para defender el tratamiento fiscal aplicado de forma que no tengan impacto patrimonial alguno para el Grupo.

En el ejercicio 2014, las Oficinas de Aduanas de Milano 2 y Pavía notificaron a la sociedad dependiente Carapelli Firenze, S.p.A. la apertura de acta de notificación relativa al Régimen de Perfeccionamiento Activo (RPA) por la que se invalidan todas las autorizaciones y las operaciones de RPA emitidas de los años 2010 al 2012, y se reclama un importe de 62,3 millones de euros que incluye derechos de aduanas, IVA, intereses financieros y sanción. De este importe, el Grupo pagó en ejercicios anteriores 4.999 miles de euros (véase Nota 8), consiguiendo la suspensión del pago del resto del importe. Durante los años 2015 a 2018, se recibieron diversas resoluciones por la totalidad de los importes reclamados en las que se aceptaban los recursos interpuestos por el Grupo y se desestimaban las actas abiertas, no obstante, la parte contraria presentó Recurso de Casación. Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que el Grupo dispone de argumentos válidos para defender el tratamiento fiscal aplicado de forma que no tengan impacto patrimonial alguno para el Grupo.

Adicionalmente, en el ejercicio 2014 la Oficina de Aduanas de Milano 2 notificó a la sociedad dependiente Carapelli Firenze, S.p.A. la apertura de un acta de notificación relativas al RPA en la que se reclamaba el pago de 2.768 miles de euros. El Grupo procedió a la provisión de dicho importe en años anteriores al recibir sentencias desfavorables en primera instancia, que fueron recurridas. Se abonaron 465 miles de euros en el ejercicio 2016 que fueron aplicados contra la provisión, y se concedió la suspensión del pago ante la presentación de garantías. Durante el ejercicio 2018 se obtuvo sentencia favorable, pero está pendiente el Recurso de Casación. Al 31 de diciembre de 2020, el importe provisionado por esta reclamación en el epígrafe "Provisiones" asciende a 2.303 miles de euros.

En el ejercicio 2016 se recibieron determinadas liquidaciones provisionales por parte de las autoridades aduaneras españolas, en concepto de presuntas liquidaciones erróneas, las cuales se encuentran avaladas por la Sociedad dominante por la propia operativa de gestión del régimen de RPA, derivadas de discrepancias entre la calidad del aceite declarado y el resultado obtenido en la muestra tomada por la mencionada autoridad inspectora. Del importe total de las liquidaciones recibidas, que se encontraban íntegramente provisionadas, el Grupo presentó las alegaciones oportunas con el fin de obtener el archivo de las actuaciones para liquidaciones por importe de 2.357 miles de euros. Durante el ejercicio 2018 se provisionaron los intereses correspondientes al plazo máximo reclamable (dos

años), por importe de 187 miles de euros, ascendiendo el total del importe provisionado en el epígrafe "Provisiones" a 2.544 miles de euros.

Según establece la legislación española vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020, las sociedades españolas tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales presentados que les son aplicables correspondientes a los últimos cuatro ejercicios. Por otro lado, están siendo objeto de inspección, en Deoleo, S.A., los siguientes impuestos y períodos: (i) el Impuesto sobre Actividades Económicas relativas a Alcolea (2015 a 2018) y Villarejo de Salvanés (2014 a 2018); (ii) Aduanas e IVA a la importación 2019; y (iii) respecto al Impuesto sobre Sociedades de 2014 del Grupo Fiscal, fueron revisados, a instancia de la Sociedad, ciertos aspectos declarados en 2014 que se vieron afectados por ajustes realizados por la Inspección General de los años 2011 a 2013, habiéndose estimado, a fecha actual, dos de las tres solicitudes realizadas a este respecto por la Sociedad y habiendo sido recurrida, por parte de la misma, la solicitud que fue desestimada. Por último, en la sociedad filial Deoleo Global, S.A.U. está siendo inspeccionado el IVA del mes de septiembre de 2020.

Respecto de las sociedades del Grupo no residentes en España, se están realizando las siguientes inspecciones: (i) Deoleo Canada, Inc.: Transacciones con no residentes 2015-2018; (ii) Deoleo USA, Inc.: Impuesto de sociedades Federal 2018 (Federal Corporate Income Tax); (iii) Deoleo India, Private Ltd.: IVA 2017-2018 a 2018-2019 (GST), Impuesto de sociedades 2017-2018, y Aduanas en Calcuta; y (iv) Deoleo Antilles Guyane, S.L.: Impuesto de sociedades de 2017 a 2019.

Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

13. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El detalle de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-2020	**31-12-2019**
Caja y bancos	72.582	78.628
	72.582	**78.628**

Al 31 de diciembre de 2020 se encontraban pignoradas cuentas bancarias y depósitos mantenidos por el Grupo, recogidos tanto en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" como en "Otros activos financieros" corrientes y no corrientes, por importe de 63.776 miles de euros (71.184 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). Al 31 de diciembre de 2020, el importe del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" que se encuentra pignorado como parte de las garantías concedidas por el Grupo en el contrato de préstamo vigente, descrito en la Nota 16, asciende a 60.267 miles de euros (67.794 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

14. Patrimonio neto

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

14.1 Capital y prima de emisión

El detalle de las acciones de la Sociedad dominante durante los ejercicios 2020 y 2019 es como sigue:

	Número de Acciones	
	2020	**2019**
Acciones al inicio del ejercicio	**1.404.858.169**	**1.404.858.169**
Reducción de capital	(1.404.858.169)	-
Aumento de capital	500.000.004	-
Acciones al final del ejercicio	**500.000.004**	**1.404.858.169**

Con fecha 3 de junio de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante aprobó la reducción del capital social en la suma de 137.676.100,56 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 0,098 euros por acción, con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto, disminuido por consecuencia de pérdidas, y de dotar reservas voluntarias indisponibles, previa aplicación de la totalidad de las reservas a la compensación de las pérdidas acumuladas. Una vez llevada a cabo esta medida, Deoleo, S.A. superó la situación considerada en el artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital como causa de disolución.

Tras la reducción de capital explicada en el párrafo anterior, a 31 de diciembre de 2019, el capital social de la Sociedad dominante estaba representado por 1.404.858.169 acciones de 0,2 céntimos de euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas por anotaciones en cuenta.

Como se indica en la Nota 1.2, en el marco del proceso de reestructuración, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 17 de enero de 2020 aprobó, entre otros puntos: (i) Ejecutar una reducción de capital social completa, de forma que éste se reduzca a cero, con la finalidad de compensar pérdidas; y (ii) De forma simultánea, y para que la Sociedad pudiera continuar con su actividad, se aprobó llevar a cabo un aumento de capital por un importe máximo de 50 millones de euros, respetándose el derecho de los accionistas de Deoleo, S.A. a la suscripción preferente.

En este sentido, el 24 de junio de 2020 se ha otorgado la escritura de reducción del capital social a cero euros por compensación de pérdidas, mediante la amortización de todas y cada una de las acciones en las que se divide el capital social de la Sociedad dominante, y de aumento de capital mediante aportaciones dinerarias simultáneo en un importe efectivo (nominal más prima) de 50.000.000,40 de euros mediante la emisión de 500.000.004 acciones al precio de 0,10 euros por acción, siendo el importe nominal total 1.000.000,008 euros y la prima de emisión total 49.000.000,392 euros. Los costes asociados a la operación han ascendido a 1.024 miles de euros (véase Nota 16.2).

Tras la operación acordeón explicada en los párrafos anteriores, a 31 de diciembre de 2020, el capital social de la Sociedad está representado por 500.000.004 acciones de 0,2 céntimos de euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas por anotaciones en cuenta.

De acuerdo con las últimas notificaciones recibidas por la Sociedad dominante y con las comunicaciones realizadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores antes del cierre de cada ejercicio, las participaciones accionariales más significativas son las siguientes:

Denominación	31-12-2020		31-12-2019	
	Acciones	% de Participación	Acciones	% de Participación
CVC Capital Partners VI Limited (1)	284.805.896	56,96%	792.346.473	56,40%
Juan Ramón Guillén Prieto (2)	25.360.538	5,07%	-	-
Fundación Bancaria Unicaja (3) (4)	-	-	126.145.189	8,98%
Caixabank, S.A. (5) (6)	-	-	57.618.350	4,10%
Mao Holdings (Cayman) Limited (7)	-	-	19.350.000	1,38%

(1) A través de Ole Investments, BV.
(2) A través de Aceites del Sur, S.A.
(3) A través de Unicaja Banco, S.A.U., Unicartera Gestión de Activos, S.L.U. y Alteria Corporación Unicaja, S.L.U.
(4) Fundación Bancaria Unicaja comunicó a la CNMV, con fecha 22 de enero de 2020, la pérdida del umbral del 3% del capital social, declarando a esa fecha una participación del 2,59%.
(5) A través de Hiscan Patrimonio, S.A. y de Caixabank, S.A.
(6) Caixabank, S.A. comunicó el 25 de junio de 2020 no tener participación alguna en la Sociedad dominante.
(7) Mao Holdings Limited comunicó el 21 de enero de 2020 no tener participación alguna en la Sociedad dominante.

Las acciones de la Sociedad dominante están admitidas a cotización oficial en las bolsas de Bilbao, Barcelona, Madrid y Valencia, así como en el Servicio de Interconexión Bursátil.

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como un Grupo en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir el coste de capital.

Consistentemente con otros grupos en el sector, el Grupo controla la estructura de capital en base al ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como el endeudamiento neto dividido entre el capital total. El endeudamiento neto se determina por la suma de las deudas financieras, menos efectivo y otros medios líquidos equivalentes. El total del capital se calcula por la suma del patrimonio neto más el endeudamiento neto:

	Miles de Euros	
	31-12-2020	**31-12-2019**
Deudas a largo plazo con entidades de crédito (Nota 16)	204.600	510.444
Deuda financiera a corto plazo (Nota 16)	15.967	80.922
Pasivos financieros por emisión de valores negociables (Nota 16)	-	42.453
Otros pasivos financieros a largo plazo (Nota 16)	2.214	2.109
Total endeudamiento financiero	**222.781**	**635.928**
Menos - Efectivo y otros medios equivalentes (Nota 13)	(72.582)	(78.628)
Deuda neta (*) (a)	**150.199**	**557.300**
Patrimonio neto	**432.211**	**26.506**
Total capital (b)	**582.410**	**583.806**
Ratio de endeudamiento (a)/(b)	25,8%	95,5%

(*) La deuda neta no incluye las imposiciones a plazo fijo superior a tres meses, recogidas en los epígrafes "Otros activos financieros" corrientes y no corrientes que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendían a 8.947 y 8.299 miles de euros, respectivamente (véase Nota 8).

14.2 Otras reservas

El detalle de otras reservas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	Miles de Euros	
	31-12-2020	**31-12-2019**
Reserva legal	-	281
Resto de reservas	(54.326)	13.381
	(54.326)	**13.662**

La reserva legal de la Sociedad dominante será dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades del Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. Al 31 de diciembre de 2020, una vez efectuada la reducción de capital a cero por compensación de pérdidas, detallada en el apartado 1 de esta Nota, el importe de la reserva legal de la Sociedad dominante es cero.

El resto de reservas corresponde a los resultados negativos de ejercicios anteriores de la Sociedad dominante que no se han podido compensar una vez efectuada la reducción de capital a cero por compensación de pérdidas, detallada en al apartado 1 de esta Nota.

14.3 Acciones de la Sociedad dominante

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las sociedades del Grupo Deoleo no poseen acciones de la Sociedad dominante.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Deoleo, S.A. acordó en fecha 28 de junio de 2018 autorizar la adquisición de acciones de la Sociedad dominante a unos precios máximo y mínimo conforme a las siguientes premisas:

1. Las adquisiciones podrán realizarse por Deoleo, S.A. directa o indirectamente a través de sus sociedades dependientes.
2. Las adquisiciones se realizarán mediante operaciones de compraventa, permuta o cualesquiera otras permitidas por la Ley.
3. Número máximo de acciones adquiribles: hasta la cifra máxima permitida por la normativa aplicable.
4. Precio máximo: no superior al mayor de los siguientes:
    a. Precio de la última transacción realizada en el mercado por sujetos independientes.
    b. Precio más alto contenido en el carnet de órdenes.
5. Precio mínimo: no podrá ser inferior en un 15% al de cierre de la acción en la sesión anterior al día de la transacción, salvo que concurran circunstancias de mercado que permitan una variación sobre dicho porcentaje de acuerdo con la normativa vigente.
6. Duración de la autorización: 5 años a contar desde el momento de la aprobación del acuerdo.
7. Disponer libremente de las acciones adquiridas al objeto de dar, en su caso, cumplimiento a compromisos contraídos en los "Sistemas retributivos con entrega de opciones sobre acciones" o "referenciados al valor de cotización de la acción" cuya implantación en la Sociedad dominante hubiera sido objeto de las preceptivas aprobaciones, así como para satisfacer, en su caso, mediante la entrega de acciones las retribuciones que resulten de los planes y/o sistemas retributivos vigentes en la Sociedad dominante.
8. En caso de adquisición de acciones en ejercicio de la presente autorización serán de aplicación las reglas establecidas en el artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han efectuado operaciones con acciones de la Sociedad dominante.

14.4 Diferencias de conversión

La composición y los movimientos de las diferencias de conversión entre entidades dependientes del Grupo, es como sigue:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2019	**(15.632)**
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	1.945
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**(13.687)**
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	(5.670)
Diferencias de conversión correspondientes a Intereses minoritarios (*)	9.485
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(9.872)**

(*) Derivado de los cambios en el perímetro de consolidación (véanse Notas 1.2 y 2.6.4)

14.5 Ajustes por cambios de valor

El saldo de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020 adjunto recoge el ajuste por cambio de valor correspondiente a otros compromisos con los empleados.

Su movimiento ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
	Pérdidas y Ganancias Actuariales
Saldo al 1 de enero de 2019	**99**
Ajuste por cambios de valor	(143)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**(44)**
Ajustes por cambios de valor	13
Ajustes correspondientes a Intereses minoritarios	15
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(16)**

(*) Derivado de los cambios en el perímetro de consolidación (véanse Notas 1.2 y 2.6.4)

14.6 Dividendos y restricciones a la distribución de dividendos

En los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad dominante no ha distribuido dividendos a sus accionistas.

De acuerdo con las condiciones del préstamo suscrito en el ejercicio 2020, descrito en la Nota 16, existen limitaciones al reparto de dividendos de la Sociedad dominante, hasta la total cancelación de las obligaciones derivadas de dicho préstamo.

14.7 Intereses minoritarios

Como se explica en las Notas 1.2 y 2.6.4., dos de los pilares básicos de la reestructuración llevada a cabo en el ejercicio 2020 han sido la reorganización societaria del Grupo y la capitalización de parte de la deuda sindicada (el Préstamo Necesariamente Convertible por importe de 282,9 millones de euros), mediante los cuáles las entidades acreedoras de dicho préstamo han pasado a participar, en conjunto e indirectamente (a través de la sociedad dependiente Deoleo Holding, S.L.U.), en el 49,004% del negocio del Grupo (que a partir de la reestructuración está desarrollando la sociedad dependiente Deoleo Global, S.A.U.)

Tal y como se menciona en la Nota 16.1, en base a lo establecido en el párrafo 22 de la NIC 32, al ser la conversión un importe fijo por un número fijo de acciones, se procedió a dar de baja el Préstamo Necesariamente Convertible y se reconoció un instrumento de patrimonio neto en Deoleo Holding, S.L.U. por el valor razonable del 49,004% de Deoleo Holding, S.L.U., que ascendía a 75,9 millones de euros, como si la capitalización se hubiera realizado el día 24 de junio de 2020. Dicho importe ha sido minorado en 3,6 millones de euros correspondientes a los costes de la transacción atribuibles a esta parte de la financiación. La valoración del instrumento de patrimonio neto se realizó tomando como referencia inicial el valor de Deoleo, S.A, más el valor de los derechos de suscripción preferente en su último día de cotización.

En consecuencia, han surgido los correspondientes intereses minoritarios de la sociedad dependiente Deoleo Holding, S.L.U.

El movimiento de este epígrafe en el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2020	**-**
Resultado global del ejercicio atribuido a intereses minoritarios	18.756
Cambios en el perímetro de consolidación- Ampliación de capital	198.234
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**216.990**

15. Ganancias por acción

15.1 Básicas

Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los accionistas ordinarios de la Sociedad dominante entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias.

El detalle del cálculo de las ganancias (pérdidas) por acción básicas es como sigue:

	Euros	
	2020	**2019**
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante	270.434.000	(10.606.000)
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (en títulos)	935.123.056	1.404.858.169
Beneficio/(Pérdida) por acción básicas	0,289	(0,008)

El número medio de acciones ordinarias en circulación se calcula como sigue:

	Nº Medio de Acciones	
	2020	**2019**
Acciones ordinarias en circulación al inicio	1.404.858.169	1.404.858.169
Disminución de capital (24 de junio de 2020)	(1.404.858.169)	-
Aumento de capital (24 de junio de 2020)	500.000.004	-
Acciones ordinarias en circulación al final	500.000.004	1.404.858.169
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación al 31 de diciembre	**935.123.056**	**1.404.858.169**

15.2 Diluidas

Las ganancias por acción diluidas se calculan ajustando el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación por todos los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales, es decir, como si se hubiera llevado a cabo la conversión de todas las acciones ordinarias potencialmente dilutivas.

La Sociedad dominante no tiene diferentes clases de acciones ordinarias potencialmente dilutivas.

16. Obligaciones, deudas y otros pasivos remunerados

El detalle de estos epígrafes del estado de situación financiera consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-2020	**31-12-2019**
Pasivos financieros por emisión de valores negociables	**-**	**42.453**
No corriente:		
Valorados a coste amortizado-		
Préstamo	204.600	515.000
Gastos de formalización del préstamo	-	(4.556)
Total préstamo	204.600	510.444
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	**204.600**	**510.444**
Valorados a coste amortizado-		
Pasivo financiero por arrendamientos	2.150	1.724
Otros pasivos financieros	64	385
Otros pasivos financieros a largo plazo	**2.214**	**2.109**
Corriente:		
Valorados a coste amortizado-		
Préstamo – Línea "revolving"	-	59.900
Otras deudas con entidades de crédito (Nota 16.3)	13.289	18.222
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	13.289	78.122
Valorados a coste amortizado-		
Pasivo financiero por arrendamientos	1.196	1.349
Otros pasivos financieros	1.482	1.437
Valorados a valor razonable-		
Instrumentos financieros derivados (Nota 9)	-	14
Otros pasivos financieros a corto plazo	2.678	2.800
Deudas financieras a corto plazo	**15.967**	**80.922**
Total Endeudamiento Financiero	**222.781**	**635.928**

16.1 Préstamo a largo plazo

Hasta el 24 de junio de 2020, fecha de entrada en vigor de la Refinanciación explicada en las Notas 1.2 y 2.6.4, y más adelante en esta Nota, el Grupo Deoleo tenía dos contratos de financiación sindicada por importe de 545 millones de euros y 55 millones de euros, ambos de fecha 13 de junio de 2014, que suscribió con un conjunto de entidades prestamistas lideradas por JP Morgan Europe Limited, actuando, entre otros, como asegurador. Dicha financiación se componía de los siguientes tramos:

- Un primer tramo denominado "*First Lien*", por un importe de 460 millones de euros, dispuesto en su totalidad, y vencimiento siete años.
- Un segundo tramo denominado "*Second Lien*" por un importe disponible de 55 millones de euros, dispuesto en su totalidad y vencimiento ocho años.

- Línea de crédito "*Revolving*" por un importe disponible de 85 millones de euros, encontrándose dispuesta en 59,9 millones de euros, y cuyo vencimiento era de seis años.

Todos los tramos eran pagaderos al vencimiento ("*bullet repayment*").

Como se explica en la Nota 1.2, con fecha 25 de septiembre de 2019, el Grupo alcanzó con sus principales entidades financieras acreedoras un acuerdo de mínimos para la reestructuración de la deuda financiera sindicada del Grupo. Dicho acuerdo de mínimos fue posteriormente reemplazado por un Acuerdo Marco de Refinanciación, suscrito el pasado 13 de marzo de 2020 con la totalidad de las entidades financieras propietarias de dicha deuda y, finalmente, el 24 de junio de 2020 se han elevado a público los nuevos contratos de financiación suscritos con las entidades financieras acreedoras.

La refinanciación firmada se ha basado en la división de la antigua deuda financiera sindicada, 574,9 millones de euros, en tres partes:

- Una primera, que ha sido objeto de repago con la liquidez obtenida por la Sociedad dominante mediante la ampliación de capital mencionada anteriormente, por importe de 50 millones de euros (véase Nota 14);
- Una segunda, la Deuda a Capitalizar, por importe de 282,9 millones de euros, que fue reemplazada por un Préstamo Necesariamente Convertible en capital social de la nueva Sociedad dependiente Deoleo Holding, S.L.U., mediante un aumento de capital social por compensación de créditos (véase Nota 2.6.4);
- Y una tercera, considerada como Deuda Sostenible, que permanece como deuda financiera a largo plazo del Grupo, a través de un nuevo Contrato de Financiación Senior y un nuevo Contrato de Financiación Junior, por un importe total de 242 millones de euros.

<u>Préstamo Necesariamente Convertible</u>

La Capitalización del Préstamo Necesariamente Convertible se ha producido el 19 de enero de 2021, mediante la conversión en 28.290.000.000 de participaciones Clase B de 0,000000102 euros de valor nominal del capital social de la Sociedad dependiente Deoleo Holding, S.L.U., y no ha devengado intereses.

Como se indica en la Nota 2, desde la entrada en vigor de la Refinanciación y del Acuerdo de Socios, que ha tenido lugar el 24 de junio de 2020, los acreedores del Préstamo Necesariamente Convertible tienen todos los derechos, poderes y beneficios, como si se hubiera producido su entrada en el capital social de Deoleo Holding, S.L.U. en virtud de la Capitalización. En este sentido, desde esa fecha, se procedió a dar de baja el Préstamo Necesariamente Convertible y se reconoció un instrumento de patrimonio neto en Deoleo Holding, S.L.U. por el valor razonable del 49,004% de Deoleo Holding, S.L.U., que ascendía a 75,9 millones de euros, como si la capitalización se hubiera realizado el día 24 de junio de 2020, en base a lo establecido en el párrafo 22 de la NIC 32, ya que la conversión es un importe fijo por un número fijo de acciones. Dicho importe ha sido minorado en 3,6 millones de euros correspondientes a los costes de la transacción atribuibles a esta parte de la financiación. La valoración del instrumento de patrimonio neto se realizó tomando como referencia inicial el valor de Deoleo, S.A, más el valor de los derechos de suscripción preferente en su último día de cotización. Debido a lo anterior, surgen en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020 los correspondientes intereses minoritarios.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero que se ha dado de baja y su valor razonable ha ascendido a 207 millones de euros, y se ha reconocido en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio 2020 (véase Nota 24).

Deuda Sostenible

Los principales términos y condiciones de la Deuda Sostenible son los siguientes:

- Importe: La cuantía total inicial ascendió a 242 millones de euros (al 31 de diciembre de 2020 el importe pendiente asciende a 204,6 millones de euros).
- Tramos, Tipo de interés y Vencimiento: Se divide en dos tramos:
    a. Tramo preferente o Senior, por un importe inicial de 160 millones de euros (al 31 de diciembre de 2020 el importe pendiente asciende a 122,6 millones de euros). Tipo de interés: Euribor (suelo del 1%) más un margen de 400pbs. Vencimiento: 5 años.
    b. Tramo subordinado o Junior, por 82 millones de euros. Tipo de interés: Euribor (suelo del 0,5%) más un margen de 300pbs (los primeros dos años), 500pbs (los dos años siguientes) y 700pbs (los dos años siguientes). Vencimiento: 6 años.
- Amortización: Ambos tramos se amortizarán en su integridad en la fecha de vencimiento (bullet repayment).
- Obligaciones:
    (i) Cumplimiento de dos ratios financieros:
        a. EBITDA: Que el EBITDA del Grupo Deoleo de los últimos 12 meses (*Last Twelve Months EBITDA*) sea igual o superior a 21.720.000 euros a final de junio de 2021, a 23.360.000 euros a final de septiembre de 2021, a 25.000.000 euros a final de diciembre de 2021, y a los importes incrementados que a estos efectos se han determinado a la finalización de los sucesivos trimestres, hasta los 48.660.000 euros en el periodo correspondiente finalizado a final de diciembre de 2025 y los periodos sucesivos que expiren a partir de esa fecha.
        b. Mantenimiento de un nivel de liquidez mínima: los activos líquidos (es decir, la caja y demás instrumentos equivalentes a caja) del Grupo Deoleo no deben ser inferiores a 15.000.000 de euros durante un periodo de 20 días consecutivos o más.

    El cumplimiento del ratio de EBITDA se evalúa trimestralmente y el ratio de liquidez mínima se evalúa mensualmente.

    (ii) Ambos contratos contienen cierto número de obligaciones de "hacer" y de "no hacer" relativas al negocio, cuyo fin es dar un cierto grado de control sobre la gestión del negocio del Grupo Deoleo y protección frente a su situación crediticia, de manera que el negocio se mantenga dentro de los parámetros previstos cuando las entidades bancarias decidieron conceder la financiación.

    Entre las obligaciones de "no hacer" figuran restricciones a la constitución de cargas sobre activos, a la realización de inversiones, a la asunción de deuda adicional y a la venta de activos.

    Asimismo, se prevén restricciones a la distribución de fondos y realización de pagos a accionistas, en forma de dividendos u otros, que pueden hacer las sociedades filiales de Deoleo, S.A., esto es, Deoleo Holding, S.L.U., Deoleo UK, Ltd. y Deoleo Financial, Ltd, salvo en determinados supuestos muy limitados de pagos permitidos bajo la nueva financiación fundamentalmente para que Deoleo, S.A. pueda hacer frente a sus gastos ordinarios tales como los gastos externos relacionados con su auditoría de cuentas o costes de funcionamiento del Consejo. Las mencionadas restricciones se extenderán hasta el vencimiento íntegro de la Deuda Sostenible, que está previsto en el año 2026.

- Garantías: En garantía de las obligaciones asumidas en virtud de esta financiación, el Grupo tiene constituidas, principalmente, las siguientes garantías a favor de los prestamistas:

    a. Deoleo Financial, Ltd. es la sociedad prestataria y las sociedades Deoleo UK, Ltd., Deoleo Global, S.A.U., Deoleo International, Ltd., Carapelli Firenze, S.p.A., Deoleo USA, Inc., Deoleo Canada, Ltd., Deoleo Deutschland, GmbH., Deoleo, B.V., Deoleo Belgium, B.V., y Deoleo Comercial México, S.A. de C.V. son garantes de la financiación.

    b. Garantías personales de todas las sociedades relevantes del Grupo (incluyendo Deoleo, S.A.) y prendas sobre las acciones de las principales sociedades del Grupo.

    c. Prenda de los activos de Deoleo USA Inc. y Deoleo Canada, Ltd.

    d. Prendas de las cuentas del cash pooling en UK, USA y España.

- Adicionalmente, con el objeto de asegurar las obligaciones derivadas del Contrato de Financiación Senior y el Contrato de Financiación Junior, Deoleo, S.A. ha otorgado la siguiente garantía:
    - Una opción de compra sobre la totalidad de las acciones de Deoleo UK, Ltd. titularidad de Deoleo Holding, S.L.U. y una opción de compra sobre la totalidad de las acciones de Deoleo Financial, Ltd. titularidad de Deoleo UK, Ltd. El precio de ejercicio de cada una de estas opciones será de 1 euro, no obstante, una vez ejercitadas, se solicitará una valoración de las acciones por un experto independiente y el optante deberá pagar, en concepto de precio aplazado, el importe que resulte de dicha valoración. Si el precio aplazado es mayor que los importes adeudados bajo el Contrato de Financiación Senior y el Contrato de Financiación Junior, la diferencia será abonada por el optante a Deoleo Holding, S.L.U. o Deoleo UK, Ltd., según sea el caso, y si es menor, el optante seguirá teniendo un derecho de crédito frente a los obligados por el importe de la diferencia. El momento a partir del cual pueden ejercitarse estas opciones es aquel en que haya acaecido un supuesto de incumplimiento en virtud del Contrato de Financiación Senior o del Contrato de Financiación Junior que no haya sido subsanado y vencerán una vez se haya amortizado íntegramente la Deuda Sostenible.

En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, al 31 de diciembre de 2020 el Grupo cumple con todos los requisitos de cumplimiento de covenants pertinentes establecidos, y adicionalmente estiman que no existen aspectos previsibles que pudieran influir negativamente sobre su cumplimiento.

Al tratarse la refinanciación, de un intercambio de instrumentos de deuda que tiene condiciones sustancialmente diferentes, se ha contabilizado como una cancelación del pasivo financiero original y consiguiente reconocimiento de un nuevo pasivo financiero (como indica la NIIF 9 Instrumentos financieros, párrafo 3.3.2). Asimismo, los costes de la transacción atribuibles a esta parte de la financiación, así como los gastos de formalización pendientes de amortizar del pasivo original al 24 de junio de 2020, por importe de 12.961 miles de euros y 2.985 miles de euros, respectivamente, se han reconocido en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio 2020 (véase Nota 24).

16.2 Pasivos financieros por emisión de valores negociables

Con fecha 20 de diciembre de 2006, el Grupo Deoleo llevó a cabo una emisión de Participaciones Preferentes, 6.000 participaciones preferentes de 50.000 euros de valor nominal cada una de ellas, por un importe total de 300 millones de euros, garantizadas por Deoleo, S.A., a través de la sociedad Deoleo Preferentes, S.A.U. (antes denominada SOS Cuétara Preferentes, S.A.U.) íntegramente participada por Deoleo, S.A. Los titulares de las Participaciones Preferentes tenían derecho a percibir una remuneración predeterminada de carácter no acumulativo, estando el pago y el devengo condicionado a la existencia de "Beneficio Distribuible" suficiente en el Grupo Deoleo. Las Participaciones Preferentes devengaban desde la fecha de desembolso y durante el resto de la vida de la emisión, una remuneración no acumulativa, pagadera por trimestres vencidos, a un tipo equivalente a Euribor incrementado en 2,50% nominal anual, y a partir del 20 de diciembre de 2016, al Euribor a

tres meses, vigente el segundo día hábil anterior al inicio de cada periodo, incrementado en 4,00% nominal anual.

Desde el ejercicio 2010, el Grupo Deoleo ha llevado a cabo distintas ampliaciones de capital por aportación de Participaciones Preferentes, así como recompra de Participaciones Preferentes, quedando a 31 de diciembre de 2019 y a 22 de junio de 2020 (fecha del acuerdo de disolución y liquidación de Deoleo Preferentes, S.A.U.), un saldo de 845 Participaciones Preferentes en circulación en poder de terceros fuera del Grupo Deoleo, sin que se hayan producido ampliaciones de capital o recompras de Participaciones Preferentes en los últimos tres ejercicios. Aunque su emisión era por tiempo indefinido, podían amortizarse total o parcialmente en cualquier momento a partir de que hubieran transcurrido cinco años desde la fecha de desembolso, a voluntad del emisor, sin que existieran cláusulas de convertibilidad.

En el marco de la Reestructuración explicada en la Nota 1.2, como consecuencia de la realización de la Operación Acordeón, Deoleo, S.A. ha procedido a liquidar su filial Deoleo Preferentes, S.A.U. con fecha 22 de junio de 2020 y, en consecuencia, se han extinguido las Participaciones Preferentes.

En ejecución del acuerdo aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante que se celebró el pasado día 17 de enero de 2020, el Consejo de Administración celebrado el 22 de junio de 2020, acordó que Deoleo, S.A., en su condición de accionista único de Deoleo Preferentes, S.A.U., adoptara las decisiones y llevara a cabo las actuaciones que fueran necesarias para la extinción de las Participaciones Preferentes y la disolución y liquidación de Deoleo Preferentes, S.A.U. En este sentido, el 24 de junio de 2020, se han elevado a escritura pública las decisiones adoptadas por el accionista único en relación con la disolución y liquidación de la sociedad Deoleo Preferentes, S.A.U., inscribiéndose en el Registro Mercantil de Madrid el 22 de julio de 2020, por lo que dicha sociedad ha quedado liquidada.

En el contexto de la liquidación y disolución de Deoleo Preferentes, S.A.U., los titulares de las Participaciones Preferentes que estuvieran en circulación en ese momento tenían derecho a percibir una cuota de liquidación en los términos y condiciones recogidos en la nota de valores relativa a la emisión de las Participaciones Preferentes. Dicho derecho a percibir la cuota de liquidación se veía afectado por la eventual existencia de un proceso de (i) disolución o liquidación de Deoleo, S.A. o de (ii) reducción del capital social de Deoleo, S.A. a cero, sin su liquidación, acompañado de un aumento simultáneo de su capital social. En tales circunstancias la cuota de liquidación que se abonaría a los titulares de las Participaciones Preferentes no podría exceder de la cuota de liquidación que se habría pagado con los activos de Deoleo, S.A. (garante de la emisión) si las Participaciones Preferentes hubieran sido emitidas por Deoleo, S.A y se hubieran situado en orden de prelación (i) por delante de las acciones ordinarias de Deoleo, S.A., (ii) al mismo nivel que las Participaciones Preferentes o valores equiparables que pueda emitir, en su caso, Deoleo, S.A., y (iii) por detrás de otras obligaciones de Deoleo, S.A., todo ello después de haber satisfecho plenamente, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación española, a todos los acreedores de Deoleo, S.A., incluidos los tenedores de deuda subordinada, pero excluidos los beneficiarios de cualquier garantía o de cualquier otro derecho contractual que se sitúe, en orden de prelación, al mismo nivel que, o por detrás de, la garantía de Deoleo, S.A. sobre las Participaciones Preferentes.

Con el fin de determinar el valor de la mencionada cuota de liquidación, Deoleo, S.A. solicitó a un experto independiente, PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L (PwC), la valoración de la cuota de liquidación de las Participaciones Preferentes. Con fecha 22 de octubre de 2019, PwC emitió un informe en el que concluye que, a la fecha de la valoración y considerando el rango crediticio de las Participaciones Preferentes y los demás pasivos de los que es deudora Deoleo, S.A., la Sociedad no contaba con recursos necesarios ni activos para hacer frente a las obligaciones contraídas con los preferentistas. Por lo tanto, concluye que el valor de la cuota de liquidación de dichas Participaciones Preferentes es cero.

En consecuencia, el Grupo ha procedido a registrar un ingreso por importe de 46.500 miles de euros en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio 2020 (véase Nota 24). A su vez, el Grupo ha procedido a registrar un gasto por la pérdida derivada de la liquidación de las 85 Participaciones Preferentes en poder de Deoleo, S.A., por importe de 4.047 miles de euros en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio 2020 (véase Nota 24).

16.3 Líneas de crédito y líneas de descuento y otras deudas con entidades de crédito corrientes

La cuenta "Otras deudas con entidades de crédito" del pasivo corriente incluye, principalmente, un contrato de confirming clasificado como confirming financiero suscrito con fecha 3 de marzo de 2016 por un importe dispuesto de 62 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (1.100 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), así como los compromisos por factoring del Grupo suscritos por el mismo con diversas entidades financieras. El nivel de disposición de las líneas de factoring asciende al 31 de diciembre de 2020 a 13.067 miles de euros (15.931 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 11.3).

Asimismo, en dicho epígrafe se incluyen los intereses devengados pendientes de pago por importe de 222 miles de euros (1.191 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

17. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-2020	**31-12-2019**
Acreedores comerciales	63.648	57.588
Otras deudas:		
Remuneraciones pendientes de pago	10.523	10.451
Organismos de la Seguridad Social acreedores (Nota 12)	931	842
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 12)	2.999	2.133
	78.101	**71.014**

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Días	
	2020	**2019**
Periodo medio de pago a proveedores	46	52
Ratio de operaciones pagadas	47	52
Ratio de operaciones pendientes de pago	28	57

	Miles de Euros	
	2020	**2019**
Total de pagos realizados	435.127	360.956
Total de pagos pendientes	38.330	36.311

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a los de las sociedades españolas del conjunto consolidable que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Acreedores comerciales" del pasivo corriente del estado de situación financiera consolidado.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es de 30 días de pago a proveedores y acreedores, excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días. En este sentido, el Grupo tiene pactos con la práctica totalidad de sus proveedores y acreedores siendo el plazo máximo de pago de 60 días, por lo que el período medio de pago a proveedores se encuentra calculado teniendo en cuenta dicha consideración.

18. Provisiones, activos y pasivos contingentes

18.1 Provisiones

El movimiento de las provisiones no corrientes durante los ejercicios 2020 y 2019 es como sigue:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2019	**11.084**
Provisiones dotadas	953
Provisiones aplicadas	(1.641)
Reversión de provisiones	(128)
Total no corriente al 31 de diciembre de 2019	**10.268**
Provisiones dotadas	2.489
Provisiones aplicadas	(59)
Reversión de provisiones	(78)
Total no corriente al 31 de diciembre de 2020	**12.620**

El saldo de provisiones se corresponde, principalmente, con los riesgos estimados por demandas interpuestas contra el Grupo por parte de determinados antiguos empleados, clientes o Administraciones Públicas, entre las que se encuentran las descritas en la Nota 12.5.

Durante el ejercicio 2020, y en relación con la sociedad Aceitunas y Conservas, S.A. ACYCO (sociedad vendida en el año 2011), se ha procedido a la dotación de 700 miles de euros, que se añaden a los 186 miles de euros ya dotados en años anteriores, por la reclamación del impago por parte de la Junta de Andalucía de una póliza de seguros colectivos de rentas en la que el Grupo fue codemandado junto con la Junta de Andalucía y la aseguradora Generali Seguros. Asimismo, relacionado con dicha póliza de seguros colectivos de rentas de prejubilación, durante el ejercicio 2020, se han dotado 781 miles de euros, que se añaden a los 445 miles de euros dotados en años anteriores hasta completar una provisión de 1.226 miles de euros, importe reclamado adicionalmente en dos demandas de responsabilidad civil y penal. El importe total provisionado por todas las demandas relacionadas con la sociedad Aceitunas y Conservas, S.A. ACYCO asciende a 2.112 miles de euros al 31 de diciembre de 2020.

Durante el ejercicio 2020, se ha procedido al registro de una provisión para otras responsabilidades, por importe de 800 miles de euros, relacionada con la inspección fiscal en una sociedad portuguesa vendida en el año 2010 vinculada con el denominado Proyecto Tierra. Adicionalmente, se ha prestado un aval por el mismo importe.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2020, se ha procedido al registro de otras provisiones relacionadas con determinadas contingencias y litigios por importe de 294 miles de euros. Estas provisiones han sido dotadas contra el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2020.

En la provisión para otras responsabilidades se incluyen provisiones para determinadas contingencias y litigios para las que los Administradores de la Sociedad estiman que de su resolución final no se derivarán pasivos adicionales significativos.

El movimiento de las provisiones corrientes durante los ejercicios 2020 y 2019 es como sigue:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2019	**8**
Provisiones dotadas	-
Provisiones aplicadas	(8)
Total corriente al 31 de diciembre de 2019	**-**
Total corriente al 31 de diciembre de 2020	**-**

18.2 Activos y pasivos contingentes

Durante el ejercicio 2020 los cambios más significativos han sido los siguientes:

Warrants

En el contexto de la Reestructuración explicada en la Nota 1.2, junto con la operación acordeón, la Sociedad dominante emitió de manera gratuita opciones ("Warrants") a favor de los accionistas que tuvieran reconocido derecho de suscripción preferente en el marco del Aumento de Capital, que no tuvieran la condición de inversores profesionales y que no renunciaran expresamente a los Warrants que les correspondían. Dichos accionistas han recibido un Warrant por cada derecho de suscripción preferente que se les asignó (es decir, un Warrant por cada acción de Deoleo de la que era titular). El nº final de warrants emitidos ha ascendido a 491.298.921 Warrants.

Están representados mediante anotaciones en cuenta y no son admitidos a negociación en un mercado secundario (ya sea regulado o no).

Los Warrants se ejercitarán automáticamente en el supuesto de cierre de una operación mercantil que suponga la transmisión, directa o indirecta, del negocio o acciones de Deoleo Global, S.A.U. (la "Transmisión"), y devengarán los derechos económicos que se indican a continuación a favor de sus titulares siempre que el valor de empresa (enterprise value) y/o activos que se determine a los efectos de la Transmisión sea superior a 575 millones de euros.

Los Warrants otorgarán a sus tenedores el derecho a percibir, en la proporción correspondiente, el 10% del menor de (a) el valor atribuible al 100% de las acciones (*equity value*) de Deoleo Holding, S.L.U. en el contexto de la Transmisión y (b) el exceso sobre 575 millones de euros que represente el valor de empresa (*enterprise value*) y/o activos que se determine a los efectos de la Transmisión. En la medida en que el valor de empresa (*enterprise value*) y/o activos que se determine a los efectos de la Transmisión no superase ese mínimo de 575 millones de euros, los Warrants no darían derecho a cobro alguno.

En virtud del Acuerdo de Socios suscrito entre Deoleo, S.A. y las entidades acreedoras financieras, el importe a satisfacer a los titulares de los Warrants en caso de cumplirse las condiciones anteriores será soportado por los socios de Deoleo Holding, S.L.U. y se instrumentalizará en la forma de dividendo preferente a repartir por Deoleo Holding, S.L.U. a Deoleo, S.A., salvo en el caso de que la Transmisión consista en la venta de participaciones de Deoleo Holding, S.L.U., en cuyo caso el pago a los titulares de los Warrants solo será soportado por los socios que hubieran transmitido sus participaciones en la proporción que corresponda a cada uno.

Los Warrants vencerán (i) transcurridos 10 años desde la fecha en que sean emitidos en el caso de que no se haya producido la Transmisión o (ii) si dentro de los 10 años desde la fecha de su emisión se ha producido la Transmisión, (a) en la fecha prevista para el pago de los derechos económicos mencionados, o (b) en la fecha en que Deoleo comunique que ha tenido lugar una Transmisión pero que no da derecho a cobro alguno.

Los Administradores de la Sociedad dominante han considerado que, al 31 de diciembre de 2020, la información disponible es insuficiente para determinar el valor razonable de este compromiso, dado que el valor intrínseco es cero y la probabilidad de venta y su posible fecha son indeterminadas. En este sentido, se ha optado por mantener un valor nulo, el cual se revisará en los siguientes cierres en función de la evolución de las diferentes variables que influyen en la valoración.

Plan de Incentivos a Largo Plazo

En el seno de la Reestructuración explicada en la Nota 1.2, en el Acuerdo de Socios suscrito entre Deoleo, S.A. y las entidades acreedoras financieras, se ha acordado el establecimiento de un esquema de remuneración a largo plazo con carácter extraordinario ("Plan de Incentivos a Largo Plazo") para los miembros del equipo directivo del Subgrupo Deoleo Holding, incluyendo al Consejero Delegado del Grupo, con la finalidad de (i) recompensar su esfuerzo en la consecución de los principales objetivos estratégicos del Subgrupo Deoleo Holding definidos en el plan de negocios a largo plazo, (ii) ofrecerles una remuneración competitiva vinculada a la estrategia del Subgrupo Deoleo Holding para retener al personal que desarrolle las funciones más relevantes y (iii) alinear así sus intereses con los de los accionistas y partes interesadas del Subgrupo Deoleo Holding. El Plan ha entrado en vigor en la fecha de cierre de la Reestructuración, el 24 de junio de 2020.

Bajo el Plan de Incentivos a Largo Plazo, los beneficiarios (o en su caso, sus causahabientes) tendrán la posibilidad de recibir una remuneración extraordinaria en metálico que se determinará en función del incremento del valor de Deoleo Holding, S.L.U cuando tenga lugar el cierre de un potencial Proceso de Venta y siempre que el precio de venta de Deoleo Holding, S.L.U., entendido como el valor de Deoleo Holding, S.L.U. pagado por un tercero en el contexto del potencial Proceso de Venta ("Precio de Venta"), sea mayor que el importe que resulte de dividir el importe efectivo suscrito en el Aumento de Capital entre el 51% ("Valor Patrimonial Inicial"). El importe efectivo suscrito ha ascendido a 50.000.000,40 de euros, por lo que el valor patrimonial inicial asciende a 98.039.216,47 euros.

La remuneración que perciban los beneficiarios bajo el Plan de Incentivos a Largo Plazo se pagará en metálico y estará condicionada a que los beneficiarios mantengan una relación contractual laboral o mercantil activa con el Subgrupo Deoleo Holding en la fecha en la que tenga lugar el cierre del Proceso de Venta (salvo en aquellos supuestos especiales de terminación que se establecen en el Plan de Incentivos a Largo Plazo, en cuyo caso la remuneración percibida se calculará de conformidad con una fórmula de cálculo específica).

Dicha remuneración para el conjunto de los beneficiarios se calculará como sigue:

	Remuneración máxima
Sí el Precio de Venta <= 98.039.216,47	0
Sí 98.039.216,47 < Precio de Venta <= 105.418.512,33	Precio de Venta – 98.039.216,47
Sí el Precio de Venta > 105.418.512,33	7% x Precio de Venta

La remuneración se deberá pagar a los beneficiarios en la proporción que le corresponda a cada uno y su pago corresponderá a la sociedad operativa Deoleo Holding, S.L.U., que es la sociedad que suscribe este compromiso.

El Plan de Incentivos a Largo Plazo será de voluntaria adhesión por parte de los beneficiarios y vencerá en la fecha en que tenga lugar el cierre del Proceso de Venta y, en todo caso, transcurridos 10 años desde la fecha de inicio del Plan de Incentivos a Largo Plazo si en ese plazo no se ha producido el cierre del Proceso de Venta.

Los Administradores de la Sociedad dominante han considerado que, al 31 de diciembre de 2020, el gasto de personal a devengar no se puede determinar. La información disponible es insuficiente para determinar el valor razonable de este compromiso, dado que, la probabilidad de venta y su posible fecha son indeterminadas. En este sentido, se ha optado por mantener un valor nulo, el cual se revisará en los siguientes cierres en función de la evolución de las diferentes variables que influyen en la valoración.

19. Subvenciones oficiales

Las subvenciones oficiales de carácter no reintegrable presentan el siguiente movimiento:

	Miles de Euros
Saldo neto al 1 de enero de 2019	**3.921**
Otros movimientos	-
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	**3.921**
Otros movimientos (Nota 8)	(3.921)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	**-**

En relación con la subvención concedida por la Agencia Andaluza de la Energía a la sociedad dependiente Cogeneración de Andújar, S.A., sobre la que se encontraba abierto un procedimiento, con fecha 8 de julio de 2016 se notificó declaración de reintegro como procedente, junto con los intereses de demora devengados. Durante el ejercicio 2018, se procedió al depósito de dicho importe a la espera de la resolución definitiva del procedimiento abierto.

Con fecha 18 de enero de 2021, se ha recibido sentencia desestimatoria del recurso presentado por el Grupo, por lo que se ha dado de baja la Subvención compensando el depósito recogido en el epígrafe "Inversiones financieras" no corrientes (véase Nota 8).

20. Ingresos ordinarios

Los detalles de los ingresos ordinarios, que corresponden a venta de bienes, por categoría de actividad y por mercados geográficos se muestran en la Nota 28 sobre Información Financiera por segmentos.

21. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos de explotación en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	**2019**
Subvenciones de explotación	39	15
Arrendamientos	40	238
Resultado en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 5)	2.242	-
Resultado en venta de inmovilizado material	-	19
Reversión de pérdidas de deterioro de valor:		
En activos intangibles (Nota 6)	20.635	10.966
En inversiones inmobiliarias	-	1.161
En existencias y deudores (Notas 10 y 11.4)	887	13.163
Otros ingresos	1.298	699
	25.141	**26.261**

22. Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal en los ejercicios 2020 y 2019 es como sigue:

	Miles de Euros	
	2020	**2019**
Sueldos y salarios	37.972	36.080
Indemnizaciones	(152)	5.165
Seguridad Social y otros gastos sociales	11.544	11.496
	49.364	**52.740**

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2020 y 2019, distribuido por categorías profesionales y sexos, es como sigue:

	Número de Empleados					
	2020			**2019**		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Directivos	50	34	16	51	36	15
Jefes administrativos	80	43	37	88	48	40
Oficiales	73	49	24	68	46	22
Comerciales	142	115	27	141	115	26
Administrativos	185	63	122	180	61	119
Personal de fábrica	120	103	17	112	98	14
	650	**407**	**243**	**640**	**404**	**236**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante son hombres.

El número de empleados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por categorías y sexos, es el siguiente:

	Número de Empleados					
	31-12-2020			**31-12-2019**		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Directivos	52	33	19	47	33	14
Jefes Administrativos	83	45	38	85	44	41
Oficiales	72	48	24	68	47	21
Comerciales	145	117	28	133	110	23
Administrativos	193	64	129	175	60	115
Personal de fábrica	120	103	17	98	88	10
	665	**410**	**255**	**606**	**382**	**224**

El número medio de personas empleadas por las sociedades españolas del Grupo durante los ejercicios 2020 y 2019, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, es el siguiente:

	Número de Empleados	
	2020	**2019**
Jefes administrativos	1	1
Oficiales administrativos y personal de fábrica	3	4
	4	**5**

23. Otros gastos

El detalle de otros gastos de explotación en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	**2019**
Pérdidas por deterioro de valor:		
Deterioros y ventas reconocidos en activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 5)	1.589	114
Deterioros y ventas reconocidos en inmovilizaciones materiales (Nota 7)	36	86
En existencias y deudores (Notas 10 y 11.4)	695	3.343
Otros gastos de explotación	104.748	90.396
	107.068	**93.939**

24. Ingresos y gastos financieros

El detalle de ingresos y gastos financieros en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	**2019**
Ingresos financieros:		
Beneficios en valores representativos de deuda a largo plazo-		
Deudas con entidades de crédito (Nota 16)	207.000	-
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 16)	46.500	-
Ganancias por transacciones en moneda extranjera	9.534	4.287
Por valoración a valor razonable de instrumentos derivados (Nota 9)	580	164
Otros ingresos financieros	243	103
	263.857	**4.554**
Gastos financieros:		
Deterioro de valores representativos de deuda (Nota 16)	4.047	-
Gastos de formalización de la refinanciación (Nota 16)	12.961	-
Gastos de formalización de deuda – préstamo sindicado (*)	4.556	3.142
Por deudas con entidades de crédito	20.394	28.904
Pérdidas por transacciones en moneda extranjera	8.751	5.385
Otros gastos financieros	154	485
	50.863	**37.916**

(*) Incluye gastos de formalización de deuda devengados hasta el 24 de junio de 2020 (fecha de la refinanciación) por importe de 1.571 miles de euros y gastos de formalización de deuda pendientes de amortizar al 24 de junio de 2020 por importe de 2.985 miles de euros (véase Nota 16).

25. Saldos y transacciones con partes vinculadas

25.1 Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	Otras Partes Vinculadas, Accionistas	
	31-12-2020	**31-12-2019**
Inversiones financieras corrientes:		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	13
Deudores:		
Clientes	-	47
Deudas con entidades de crédito:		
A largo plazo	(183.848)	-
A corto plazo	(177)	(7.047)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:		
Proveedores	(80)	(618)

Al 31 de diciembre de 2020, los saldos con entidades financieras se refieren a la parte del préstamo sostenible que corresponde a entidades que son, a su vez, accionistas de la Sociedad dependiente Deoleo Holding, S.L.U. (véanse Notas 1.2, 2.6.4 y 16).

Los saldos vivos al 31 de diciembre de 2019 por los préstamos recibidos, derivados y otros pasivos remunerados con Accionistas eran los siguientes:

	Miles de Euros
	2019
CaixaBank, S.A.	7.047
Total préstamos y otros pasivos remunerados	**7.047**

25.2 Transacciones con partes vinculadas

Los importes de las transacciones del Grupo mantenidos con partes vinculadas durante los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

Ejercicio 2020

	Miles de Euros			
	Accionistas y otras partes vinculadas	Adminis-tradores	Alta Dirección del Grupo	Total
Gastos:				
Aprovisionamientos	8.035	-	-	8.035
Otros gastos de explotación	3.326	451	-	3.777
Gastos de personal	-	867	3.012	3.879
Gastos financieros	4.934	-	-	4.934
	16.295	**1.318**	**3.012**	**20.625**

Ejercicio 2019

	Miles de Euros			
	Accionistas	Adminis-tradores	Alta Dirección del Grupo	Total
Ingresos:				
Ventas netas	5.689	-	-	5.689
	5.689	**-**	**-**	**5.689**
Gastos:				
Aprovisionamientos	14.664	-	-	14.664
Otros gastos de explotación	2.543	467	-	3.010
Gastos de personal	-	841	3.108	3.949
Gastos financieros	241	-	-	241
	17.448	**1.308**	**3.108**	**21.864**

La totalidad de las transacciones realizadas en el ejercicio con partes vinculadas han sido a condiciones de mercado.

Las remuneraciones al personal de la alta dirección del Grupo han ascendido a 3.012 miles de euros, aproximadamente, en 2020 (3.108 miles de euros en 2019).

Las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración han sido las siguientes:

	Miles de Euros	
	2020	**2019**
Sueldos	867	704
Indemnizaciones	-	123
Dietas	428	287
Otros	23	194
	1.318	**1.308**

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad dominante ha satisfecho 287 miles de euros en concepto de primas de seguro de responsabilidad civil de Directivos y Administradores (55 miles de euros en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad dominante no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones respecto de los miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. Adicionalmente, en el ejercicio 2020 los Administradores de la Sociedad dominante no han percibido importe adicional alguno a los expuestos anteriormente. Asimismo, no existen saldos con los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2020 o 2019 distintos de los reflejados en la Nota 25.1.

25.3 Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2020, los miembros del Consejo de Administración de Deoleo, S.A. no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés del Grupo a excepción de las siguientes:

- D. Ignacio Silva Alcalde se abstuvo en la votación de la propuesta de criterios para el devengo de su retribución variable.

26. Información medioambiental

Las operaciones del Grupo están sometidas a la legislación relativa a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). El Grupo considera que cumple tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido inversiones medioambientales en instalaciones técnicas del Grupo ni se han producido bajas. El valor neto contable de las inversiones medioambientales al 31 de diciembre de 2020 asciende a 837 miles de euros (1.222 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

Los gastos devengados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 con carácter ordinario y cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medioambiente, ascienden a 1.899 miles de euros (1.482 miles de euros en 2019). Dichos gastos corresponden, principalmente, a costes incurridos en relación con el reciclaje de embalajes, así como diferentes trabajos de diagnóstico medioambiental y tratamiento de residuos.

El Grupo no tiene constituida provisión para actuaciones medioambientales al 31 de diciembre de 2020 ni a la misma fecha de 2019, dado que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos de esta naturaleza.

El Grupo no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental en el ejercicio 2020 ni en el ejercicio 2019, ni tiene en su estado de situación financiera consolidado recogidas subvenciones de esta naturaleza de ejercicios anteriores.

27. Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2020 y 2019, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, Ernst & Young, S.L., así como los honorarios por servicios facturados por las entidades vinculadas a éste por control, propiedad común o gestión, y entidades vinculadas a la red internacional de Ernst & Young, S.L., han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2020	**2019**
Por servicios de auditoría	484	578
Por otros servicios de verificación	35	20
Total auditoría y servicios relacionados	519	598
Servicios fiscales	63	46
Total servicios profesionales	**582**	**644**

28. Información financiera por segmentos y otra información

El Grupo tiene un modelo de reporte basado en Áreas Geográficas. Esta organización tiene por objetivo permitir analizar con mayor precisión el comportamiento del segmento de negocio de aceite por regiones mundiales.

Las Áreas Geográficas identificadas son las siguientes:

- España
- Italia
- Norte de Europa (Francia, Alemania, Bélgica, Holanda, resto de Europa y MEA).
- Norte América (Estados Unidos y Canadá)
- Mercados internacionales (América Latina, Australia, China, India y resto de Asia).
- Operativa (fábricas de Italia y España).

Los Administradores de la Sociedad dominante consideran relevante aportar información comparativa en función de las líneas de negocio del Grupo, para permitir a los usuarios de los estados financieros del Grupo evaluar la naturaleza y las repercusiones financieras de las actividades empresariales que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.

Las políticas contables aplicadas para el segmento son las mismas que las descritas en la Nota 4.

Ejercicio 2020

	Miles de Euros						
	España	**Italia**	**Norte de Europa**	**Norte América**	**Mercados Interna-cionales**	**Operativa, Corporativa y Otros**	**Total**
Importe neto de la cifra de negocios	142.163	127.830	102.806	177.343	103.765	11.707	665.614
Otros ingresos de explotación	762	(8.467)	6.752	18.101	3.935	4.058	25.141
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	3.982	(213)	2.448	10.800	30	5.012	22.059
Consumos de materias primas y consumibles	(125.447)	(97.378)	(80.635)	(135.585)	(73.527)	49.511	(463.061)
Gastos de personal	(2.685)	(3.423)	(3.563)	(7.721)	(4.320)	(27.652)	(49.364)
Dotación a la amortización	(123)	(1.668)	(211)	(299)	(252)	(9.873)	(12.426)
Otros gastos de explotación	(9.089)	(10.772)	(10.696)	(25.966)	(11.476)	(39.069)	(107.068)
RESULTADO DE LAS OPERACIONES	**9.563**	**5.909**	**16.901**	**36.673**	**18.155**	**(6.306)**	**80.895**
Ingresos financieros	**-**	**-**	**-**	-	-	263.857	263.857
Gastos financieros	-	-	-	-	-	(50.863)	(50.863)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**9.563**	**5.909**	**16.901**	**36.673**	**118.155**	**206.688**	**293.889**
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-	-	(3.819)	(3.819)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**9.563**	**5.909**	**16.901**	**36.673**	**18.155**	**202.869**	**290.070**

Ejercicio 2019

	Miles de Euros						
	España	**Italia**	**Norte de Europa**	**Norte América**	**Mercados Interna-cionales**	**Operativa, Corporativa y Otros**	**Total**
Importe neto de la cifra de negocios	132.992	120.358	75.859	118.034	104.773	9.937	561.953
Otros ingresos de explotación	34	6	350	306	1.529	24.036	26.261
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(811)	(726)	(414)	(556)	(524)	(2.879)	(5.910)
Consumos de materias primas y consumibles	(114.381)	(106.233)	(57.267)	(77.790)	(75.901)	38.385	(393.187)
Gastos de personal	(2.267)	(3.669)	(3.326)	(7.446)	(4.498)	(31.534)	(52.740)
Dotación a la amortización	(179)	(1.658)	(295)	(502)	(284)	(11.661)	(14.579)
Otros gastos de explotación	(8.061)	(4.868)	(11.307)	(22.767)	(10.168)	(36.768)	(93.939)
RESULTADO DE LAS OPERACIONES	**7.327**	**3.210**	**3.600**	**9.279**	**14.927**	**(10.484)**	**27.859**
Ingresos financieros	**-**	**-**	**-**	-	-	4.554	4.554
Gastos financieros	-	-	-	-	-	(37.916)	(37.916)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**7.327**	**3.210**	**3.600**	**9.279**	**14.927**	**(47.723)**	**(5.503)**
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-	-	(5.103)	(5.103)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**7.327**	**3.210**	**3.600**	**9.279**	**14.927**	**(48.949)**	**(10.606)**

Ejercicio 2020

	Miles de Euros							
	España	**Italia**	**Norte de Europa**	**Norte América**	**Mercados Interna-cionales**	**Operativa**	**Corporación**	**Total**
Activo no corriente-								
Inmovilizaciones materiales	1.361	1.040	1.234	4.067	1.552	48.258	-	57.512
Fondo de comercio	-	-	-		14.805	6.912	-	21.717
Otros activos intangibles	77.877	36.789	62.997	200.774	80.747	-	-	459.184
Otros activos no corrientes	-	-	-	-	-	-	67.321	67.321
Activo corriente-								
Existencias	10.812	8.476	7.399	35.883	9.507	35.320	-	107.397
Deudores comerciales	18.863	2.738	290	10.626	6.805	-	-	39.322
Otros activos corrientes	-	-	-	-	-	-	83.995	83.995
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	15.142	15.142
Total Activo	**108.913**	**49.043**	**71.920**	**251.350**	**113.416**	**90.490**	**166.458**	**851.590**
Patrimonio Neto	-	-	-	-	-	-	432.211	432.211
Pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	222.781	222.781
Pasivo por impuesto diferido	14.271	8.337	25.740	34.120	15.754	3.059	-	101.281
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13.936	12.905	8.757	14.560	10.159	17.784	-	78.101
Otros pasivos corrientes	-	-	-	-	-	-	16.816	16.816
Pasivos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	400	400
Total Patrimonio Neto y Pasivo	**28.207**	**21.242**	**34.497**	**48.680**	**25.913**	**20.843**	**672.208**	**851.590**

Ejercicio 2019

	Miles de Euros							
	España	**Italia**	**Norte de Europa**	**Norte América**	**Mercados Interna-cionales**	**Operativa**	**Corporación**	**Total**
Activo no corriente-								
Inmovilizaciones materiales	1.515	1.161	1.170	4.682	1.677	49.126	-	59.331
Fondo de comercio	-	-	-	-	14.805	6.912	-	21.717
Otros activos intangibles	77.629	45.768	56.434	185.813	78.617	-	-	444.261
Otros activos no corrientes	-	-	-	-	-	-	56.122	56.122
Activo corriente-								
Existencias	6.830	8.689	4.951	25.083	9.477	28.149	-	83.179
Deudores comerciales	26.724	2.799	7.035	8.087	10.350	-	10.526	65.521
Otros activos corrientes	-	-	-	-	-	-	97.239	97.239
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	19.710	19.710
Total Activo	**112.698**	**58.417**	**69.590**	**223.665**	**114.926**	**84.187**	**183.597**	**847.080**
Patrimonio Neto	-	-	-	-	-	-	26.506	26.506
Pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	635.928	635.928
Pasivo por impuesto diferido	14.251	9.625	14.050	33.681	16.319	2.794	3.455	94.175
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.671	11.734	7.962	13.239	9.237	16.171	-	71.014
Otros pasivos corrientes	-	-	-	-	-	-	19.057	19.057
Pasivos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	400	400
Total Patrimonio Neto y Pasivo	**26.922**	**21.359**	**22.012**	**46.920**	**25.556**	**18.965**	**685.346**	**847.080**

Otra información

El Grupo presenta sus resultados de acuerdo con la normativa contable generalmente aceptada (NIIF), no obstante, la Dirección considera que ciertas Medidas Alternativas de Rendimiento (en adelante "APMs") proporcionan información financiera adicional útil que debería ser considerada a la hora de evaluar su rendimiento. La Dirección utiliza adicionalmente los APMs detallados a continuación en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación, así como para evaluar el rendimiento del Grupo.

EBITDA

Definición. Resultado de las operaciones antes de dotación a la amortización, deterioros y resultados para bajas y enajenaciones de inmovilizado y activos no corrientes mantenidos para la venta, así como otros ingresos y gastos no recurrentes.

Reconciliación. Se presenta el cálculo del EBITDA en la cuenta de resultados como:

Resultados de las operaciones +Dotación a la amortización +/- Deterioro y resultados de enajenaciones de inmovilizado material y activos no corrientes mantenidos para la venta+/- impactos correspondientes a gastos no recurrentes.

EBITDA	Miles de Euros	
	2020	**2019**
Resultado de las operaciones	80.895	27.859
Dotación a la amortización (Notas 6 y 7)	12.426	14.579
(Reversión)/Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizados y activos no corrientes mantenidos para la venta e inversiones inmobiliarias (Notas 21 y 23)	(617)	(980)
(Reversión)/Deterioro de activos intangibles e inmovilizado material (Notas 21 y 23)	(20.635)	(10.966)
(Ingresos) y gastos no recurrentes (*)	(92)	(2.765)
	71.977	**27.727**

(*) A continuación se desglosan los (ingresos)/gastos no recurrentes registrados en cada epígrafe de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2020 y 2019.

	Miles de Euros	
	2020	**2019**
Otros ingresos de explotación	-	(10.679)
Gastos de personal	(1.132)	4.950
Otros gastos de explotación	1.040	2.964
(Ingresos)/gastos no recurrentes	**(92)**	**(2.765)**

Conceptualmente los elementos de consideración no recurrentes son aquellos vinculados principalmente a indemnizaciones por regularizaciones de personal y a dotaciones de provisiones por litigios antiguos.

Explicación del uso. El EBITDA proporciona un análisis del resultado de las operaciones antes de dotación a la amortización, deterioros y resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado y activos no corrientes mantenido para la venta e impactos correspondientes, así como otros ingresos y gastos no recurrentes, al ser todas ellas variables que no presenta caja y que pueden variar sustancialmente de compañía a compañía dependiendo de las políticas contables y del valor contable de los activos.

El EBITDA es la mejor aproximación al Flujo de Caja Operativo antes de impuestos y refleja la generación de caja antes de la variación del Fondo de Maniobra (calculado como la diferencia entre el Total Activo corriente y pasivo corriente).

El Grupo emplea el EBITDA como un punto de partidas para calcular el Flujo de Caja añadiendo la variación del Fondo de Maniobra. Por último, es un indicador APM ampliamente utilizado por inversores a la hora de valora negocios (valoración por múltiplos), así como por agencias de rating y acreedores para evaluar el nivel de endeudamiento comparando el EBITDA con la Deuda Neta.

Coherencia. El criterio utilizado para calcular el EBITDA es el mismo que el año anterior.

Deuda financiera neta

Definición. Deuda financiera bruta menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Reconciliación. Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables + Deudas a largo plazo con entidades de crédito + Otros pasivos financieros + Deuda financiera a corto plazo – Imposiciones recogidas en otros activos financieros corrientes – Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Otros activos de la naturaleza detallada con anterioridad registrados en activos no corrientes mantenidos para la venta.

	Miles de Euros	
	2020	**2019**
Deudas a largo plazo con entidades de crédito (Nota 16)	204.600	510.444
Deuda financiera a corto plazo (Nota 16)	15.967	80.922
Pasivos financieros por emisión de valores negociables (Nota 16)	-	42.453
Otros pasivos financieros a largo plazo (Nota 16)	2.214	2.109
Menos- Efectivo y otros medios equivalentes (Nota 13) (*)	(72.582)	(78.628)
Total deuda financiera neta	**150.199**	**557.300**

(*) La deuda neta no incluye las imposiciones a plazo fijo superior a tres meses, recogidas en el epígrafe "Otros activos financieros" corrientes y no corrientes que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendían a 8.947 y 8.299 miles de euros, respectivamente (véase Nota 8).

Explicación del uso. nivel de endeudamiento del Grupo.

Coherencia. El criterio utilizado para calcular la deuda financiera neta es el mismo que el año anterior.

Capital circulante

Definición. Parte del activo y pasivo circulante no financiero.

Reconciliación. Existencias + Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar – Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Provisiones corrientes.

	Miles de Euros	
	2020	**2019**
Existencias (Nota 10)	107.397	83.179
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 11)	39.322	65.521
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 17)	(78.101)	(71.014)
Total capital circulante	**68.618**	**77.686**

Explicación del uso. Nivel de solvencia del Grupo.

Coherencia. El criterio utilizado para calcular el capital circulante no financiero es el mismo que el año anterior.

29. Política y gestión de riesgos: Factores de riesgo financiero

El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en analizar y gestionar la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del mismo. El Grupo emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Central de Tesorería del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

Los potenciales riesgos más relevantes en el Grupo Deoleo son:

Covenants financieros

La financiación suscrita en junio de 2020 impone el cumplimiento de dos ratios financieros: (i) un EBITDA mínimo (Last Twelve Months EBITDA), que se empezará a medir a partir de junio del año 2021 y trimestralmente; y (ii) el mantenimiento de un nivel de liquidez de 15 millones de euros como mínimo, no pudiendo ser inferior a dicho importe durante un período de 20 días consecutivos o más, que se medirá mensualmente. La liquidez se ha mantenido por encima de 15 millones de euros durante todo el ejercicio 2020. Adicionalmente, el Contrato establece una serie de límites a las operaciones que el Grupo puede realizar (véase Nota 16.1).

Exposición a riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y por tanto está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, principalmente el dólar estadounidense. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones en negocios en el extranjero cuando están denominados en una moneda que no es la moneda funcional del Grupo (el Euro). El Departamento Financiero Corporativo del Grupo es el responsable de gestionar la posición neta en cada moneda extranjera usando, cuando lo considera necesario, contratos externos a plazo de moneda extranjera.

El Grupo suscribe contratos con coberturas del riesgo del tipo de cambio sobre determinados activos, pasivos o transacciones futuras. Adicionalmente, en operaciones con terceros, siempre que sea posible, se utiliza como divisa el euro (principalmente en las operaciones de compra de materias primas, que son las más relevantes dentro del Grupo). El 100% de la financiación suscrita por el Grupo es en euros.

Asimismo, el Grupo presenta sus estados financieros en euros, para lo cual los activos y pasivos de las sociedades pertenecientes al Grupo, cuya moneda funcional es distinta del euro, son convertidos a euros al tipo de cambio de cierre de la fecha del correspondiente balance, mientras que los ingresos y gastos de dichas sociedades son convertidos al euro al tipo de cambio medio del periodo en el que se produjeron. La fluctuación de los tipos de cambio usados en este proceso de conversión genera variaciones expresadas en euros (positivas o negativas), que son reconocidas en los estados financieros consolidados del Grupo, como "Diferencias de Conversión" en el Patrimonio Neto.

A pesar de determinadas coberturas de riesgo de tipo de cambio que el Grupo suele contratar, la fluctuación del tipo de cambio puede exponer al Grupo a pérdidas económicas y contables significativas que podrían provocar un impacto sustancial adverso en las actividades, el resultado de las operaciones o en la situación financiera del mismo.

A continuación, se detalla la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Las tablas adjuntas reflejan el valor contable de los instrumentos financieros o clases de instrumentos financieros del Grupo denominados en moneda extranjera:

Ejercicio 2020

	Miles de Euros							
	Dólar Estadounidense	Peso Mexicano	Dólares Australianos	Dólares Canadienses	Franco Suizo	Libras Esterlinas	Rupias Indias	Total
Deudores com. y otras cuentas a cobrar	5.809	4.356	-	3.562	807	-	-	14.534
Efectivo y medios líquidos equivalentes	6.630	354	36	870	48	18	9.620	17.576
Total activos corrientes	**12.439**	**4.710**	**36**	**4.432**	**855**	**18**	**9.620**	**32.110**
Total activos	**12.439**	**4.710**	**36**	**4.432**	**855**	**18**	**9.620**	**32.110**
Acreedores com. y otras cuentas a pagar	8.345	641	64	730	-	34	4.093	13.907
Total pasivos corrientes	8.345	641	64	730	-	34	4.093	13.907
Total pasivos	**8.345**	**641**	**64**	**730**	**-**	**34**	**4.093**	**13.907**
Exposición bruta del balance	**4.094**	**4.069**	**(28)**	**3.702**	**855**	**(16)**	**5.527**	**18.202**

Ejercicio 2019

	Miles de Euros						
	Dólar Estadounidense	Peso Mexicano	Dólares Australianos	Dólares Canadienses	Franco Suizo	Rupias Indias	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.835	3.707	16	2.982	160	1.317	12.018
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	10.590	232	247	818	202	6.553	18.642
Total activos corrientes	14.425	3.939	263	3.800	362	7.870	30.660
Total activos	**14.425**	**3.939**	**263**	**3.800**	**362**	**7.870**	**30.660**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.645	172	165	952	62	1.864	8.860
Total pasivos corrientes	5.645	172	165	952	62	1.864	8.860
Total pasivos	**5.645**	**172**	**165**	**952**	**62**	**1.864**	**8.860**
Exposición bruta del balance	**8.781**	**3.767**	**98**	**2.848**	**300**	**6.006**	**21.800**

Riesgo de crédito

El Grupo opera con clientes en diferentes países y con diferentes niveles de solvencia y fechas de aplazamiento en el cobro de las ventas y, por tanto, está expuesto a pérdidas por situaciones de impago o de insolvencia con los clientes con los que opera.

El Departamento de Créditos, integrado en la Dirección de Tesorería del Grupo, es el Área encargada de hacer un seguimiento periódico del nivel de créditos con clientes y establecer los procedimientos de análisis oportunos de acuerdo a la operativa específica de cada unidad.

Se mantienen procedimientos internos de gestión del riesgo de clientes y se contratan en las principales Sociedades del Grupo pólizas de seguros con entidades de primer nivel a nivel internacional con alta calificación crediticia para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

El Departamento de Créditos cuenta con procedimientos de análisis y seguimiento periódico del nivel de créditos de clientes. Los límites de crédito máximo de cada cliente están parametrizados en el sistema de acuerdo a los límites asegurados por las Pólizas de Seguros contratadas. Adicionalmente, el Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas al por mayor de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

Durante el ejercicio 2020 el porcentaje de cobertura de ventas de Deoleo Global, S.A.U. y Carapelli Firenze, S.p.A. ha estado por encima del 90% en ambas sociedades y el nivel de insolvencias incurridas ha ascendido a un porcentaje del 0,0% y del 0,11% sobre las ventas de Deoleo Global y de Carapelli Firenze, respectivamente.

A continuación, se detallan los vencimientos estimados de los activos financieros del Grupo reflejados en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Ejercicio 2020

	Miles de Euros				
	Menos de 3 Meses	Más de 3 Meses y Menos de 6 Meses	Más de 6 Meses y Menos de 1 Año	Más de 1 Año	Total
Activos financieros valorados a coste:					
De los que a tipo fijo (Nota 8)	-	-	-	178	178
Instrumentos financieros derivados (Nota 8)	646	-	-	-	646
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:					
De los que a tipo fijo (Nota 11)	22.348	16.219	755	-	39.322
Otros activos financieros (Nota 8)	-	6.411	264	9.907	16.582
Total activos	**22.994**	**22.630**	**1.019**	**10.085**	**56.728**

Ejercicio 2019

	Miles de Euros				
	Menos de 3 Meses	Más de 3 Meses y Menos de 6 Meses	Más de 6 Meses y Menos de 1 Año	Más de 1 Año	Total
Activos financieros valorados a coste:					
De los que a tipo fijo	-	-	-	228	228
Instrumentos financieros derivados	80	-	-	-	80
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:					
De los que a tipo fijo	65.429	92	-	-	65.521
Otros activos financieros	-	8.299	1.181	9.742	19.222
Total activos	**65.509**	**8.391**	**1.181**	**9.970**	**85.051**

Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo para la operativa ordinaria del negocio, y dispone de financiación adicional a través de líneas de factoring y de descuento, en un importe suficiente para cubrir sus necesidades de capital circulante.

Adicionalmente, como se ha descrito en las Notas 1.2 y 16, el pasado 24 de junio de 2020, el Grupo ha reestructurado su endeudamiento financiero, disminuyendo el mismo en 332,9 millones de euros y alargando los vencimientos del endeudamiento subsistente hasta los años 2025 y 2026.

Al operar dentro del ámbito del Contrato de financiación existen limitaciones para contratar nuevas líneas u operaciones que conlleven a asumir nuevos niveles de endeudamiento.

A continuación, se detalla la exposición del Grupo al riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pasivos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes:

Ejercicio 2020

	Miles de Euros					
	Menos de 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 Meses a 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
Pasivos financieros con entidades de crédito:						
De los que a tipo variable (Nota 16)	-	-	13.289	-	204.600	217.889
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:						
De los que a tipo fijo (Nota 17)	53.051	16.635	8.415	-	-	78.101
Pasivo financiero por arrendamientos	107	213	876	2.150	-	3.346
Otros pasivos financieros (Nota 16)	-	-	1.482	64	-	1.546
Instrumentos financieros derivados (Nota 16)	-	-	-	-	-	-
	53.158	**16.848**	**24.062**	**2.214**	**204.600**	**300.882**

Ejercicio 2019

	Miles de Euros					
	Menos de 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 Meses a 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables:						
De los que a tipo variable	-	-	-	-	42.453	42.453
Pasivos financieros con entidades de crédito:						
De los que a tipo variable	-	-	78.122	510.444	-	588.566
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:						
De los que a tipo fijo	50.308	14.315	6.391	-	-	71.014
Pasivo financiero por arrendamientos	123	242	984	1.724	-	3.073
Otros pasivos financieros	-		1.437	385	-	1.822
Instrumentos financieros derivados	-	-	14	-	-	14
	50.431	**14.557**	**86.948**	**512.553**	**42.453**	**706.942**

Riesgo de tipos de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de la financiación del Grupo con los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. El Grupo evalúa la contratación de operaciones de cobertura (derivados) para cubrir el riesgo de los tipos de interés.

Las variaciones de valor razonable de los derivados de tipo de interés contratados por el Grupo dependen de la variación de la curva de tipos de interés del euro a medio/largo plazo.

La financiación del Grupo está supeditada al contrato de financiación que se ha formalizado en junio de 2020 donde se regulan las condiciones de los tipos de interés a tipo variable para cada uno de los periodos de duración del contrato.

En caso de contratar operaciones con derivados de tipos de interés solamente se formalizarían con instituciones financieras de alta calificación crediticia.

30. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo tiene constituidos avales principalmente por préstamos concedidos por entidades financieras, operaciones de carácter comercial y operaciones ante instituciones públicas, por un importe pendiente a dicha fecha de 23.904 miles de euros (17.424 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), y por los que no se estima contingencia o pérdida adicional a las provisiones no corrientes ya realizadas por importe de 3.921 miles de euros.

31. Acontecimientos posteriores al cierre

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido otros hechos significativos que no hayan sido desglosados en las notas de la memoria.

Anexo I

Detalle de las Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2020:

Denominación Social	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Sociedad Titular de la Participación	% Participación
Carapelli Firenze, S.p.A.	Italia	Producción y comercialización de aceite	EY (Italia)	Deoleo International, Ltd.	100,00
Deoleo Australia Pty Ltd.	East Gosford (Australia)	Comercialización de aceite envasado	-	Carapelli Firenze, S.p.A.	100,00
Deoleo Comercial México, S.A. de C.V.	México D.F.(México)	Comercialización y distribución de productos alimenticios y agrícolas	Deloitte (México)	Deoleo International, Ltd.	100,00
Deoleo USA, Inc	Houston (USA)	Comercialización y distribución de productos alimenticios	-	Deoleo International, Ltd.	100,00
Deoleo Canadá, Inc	Toronto (Canadá)	Comercialización y distribución de productos alimenticios	-	Deoleo International, Ltd.	100,00
Deoleo Deutschland GmbH	Frankfurt (Alemania)	Comercialización de aceite envasado	EY (Alemania)	Deoleo International, Ltd.	100,00
Deoleo, B.V.	Amsterdam (Holanda)	Comercialización y distribución de productos alimenticios	-	Deoleo International, Ltd.	100,00
Deoleo Belgium, B.V.	Bruselas (Bélgica)	Comercialización de productos alimenticios	Deloitte (Bélgica)	Deoleo International, Ltd. (99%) y Deoleo Global, S.A.U. (1%)	100,00
Deoleo Colombia, SAS	Colombia	Comercialización de productos alimenticios	-	Deoleo International, Ltd.	100,00
Deoleo South East Asia Sdn. Bhd.	Malasia	Producción y comercialización de aceite	Deloitte (Malasia)	Deoleo International, Ltd.	100,00
Deoleo India Private, Ltd.	India	Producción y comercialización de aceite	Deloitte (India)	Deoleo International, Ltd.	100,00
Deoleo Holding, S.L.U.	Alcolea (Córdoba)	Sociedad de cartera	-	Deoleo, S.A.	100,00
Deoleo Global, S.A.U.	Alcolea (Córdoba)	Producción y comercialización de aceite	EY (España)	Deoleo Financial, Ltd.	100,00
Deoleo UK, Ltd. (*)	UK	Sociedad de cartera	-	Deoleo Holding, S.L.U.	100,00
Deoleo Financial, Ltd. (*)	UK	Sociedad de cartera	-	Deoleo UK, Ltd.	100,00
Deoleo International, Ltd (*)	UK	Sociedad de cartera	-	Deoleo Global, S.A.U.	100,00
Deoleo Industrial México, S.A. de C.V.	Córdoba. Veracruz (México)	Compra-venta, importación, exportación, transformación, elaboración y comercialización de arroz y demás productos alimenticios y agrícolas	Deloitte (México)	Deoleo Global, S.A.U.	100,00
Deoleo Antilles Guyane, S.A.	Mana (Guyana Francesa)	Comercialización, distribución y exportación de productos alimenticios	-	Deoleo Global, S.A.U.	100,00
Compagnie Rizicole de L'Ouest Guyanais, S.A.	Mana (Guyana Francesa)	Producción y comercialización de arroz y otros productos alimenticios	-	Deoleo Global, S.A.U.	100,00
Cama, S.A.	Mana (Guyana Francesa)	Producción y comercialización de productos alimenticios	-	Deoleo Global, S.A.U.	100,00
Cimariz, S.A.	Mana (Guyana Francesa)	Producción y comercialización de productos alimenticios	-	Deoleo Global, S.A.U. (72,41%), Cama, S.A. (13,94%) y Compagnie Rizicole de L´Ouest Guyanais, S.A. (7,04%)	93,39
Carbonell do Brasil, S.A.	Sao Paulo (Brasil)	Comercialización y distribución de productos alimenticios	-	Deoleo Global, S.A.U.	100,00
Cetro Aceitunas, S.A.	Pilas (Sevilla)	Producción y distribución de productos alimenticios	-	Deoleo Global, S.A.U.	100,00
Minerva USA Ltd	Fort Lee - New Jersey (USA)	Comercialización de aceite envasado	-	Carapelli Firenze, S.p.A.	100,00
Carapelli Firenze USA Inc	New Jersey (USA)	Toma de participaciones	-	Carapelli Firenze S.p.A	100,00
Carapelli USA LLC	Delaware (USA)	Comercialización de aceite envasado	-	Carapelli Firenze S.p.A. (39,36%), Carapelli Firenze USA Inc. (11,64%) y Deoleo USA Inc. (49%)	100,00
Aceica Refinería, S.L.	Las Palmas de Gran Canaria	Comercialización y distribución de productos alimenticios	-	Deoleo Global, S.A.U.	100,00
Cogeneración de Andújar, S.A.	Andújar (Jaén)	Cogeneración de electricidad	-	Deoleo Global, S.A.U.	100,00
Aceites Elosúa, S.A.	Rivas Vaciamadrid (Madrid)	Comercialización y distribución de productos alimenticios.	-	Deoleo Global, S.A.U.	100,00

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 2.6.1 de la Memoria de cuentas anuales consolidadas de 2020, junto con la cual debe ser leído.

(*) Las sociedades inglesas Deoleo UK Limited (Company Number 12290115), Deoleo Financial Limited (Company Number 12290660) y Deoleo International Limited (Company Number 12290223) están exentas de los requisitos de la Ley de Sociedades de 2006 (legislación inglesa) relativos a la auditoría de cuentas en virtud del artículo 479A de dicha Ley de Sociedades de 2006 ("Companies Act 2006").

Detalle de las Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2019:

Denominación Social	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Sociedad Titular de la Participación	% Participación
Carapelli Firenze, S.p.A.	Italia	Producción y comercialización de aceite	EY (Italia)	Deoleo, S.A.	100,00
Deoleo Australia Pty Ltd.	East Gosford (Australia)	Comercialización de aceite envasado	Deloitte (Australia)	Carapelli Firenze, S.p.A.	100,00
Deoleo Comercial México, S.A. de C.V.	México D.F.(México)	Comercialización y distribución de productos alimenticios y agrícolas	Deloitte (México)	Deoleo, S.A.	100,00
Deoleo USA, Inc	Houston (USA)	Comercialización y distribución de productos alimenticios	-	Deoleo, S.A.	100,00
Deoleo Canadá, Inc	Toronto (Canadá)	Comercialización y distribución de productos alimenticios	-	Deoleo, S.A.	100,00
Deoleo Preferentes, S.A.U.	Rivas Vaciamadrid (Madrid)	Emisión de acciones preferentes	EY	Deoleo, S.A.	100,00
Deoleo Deutschland GmbH	Frankfurt (Alemania)	Comercialización de aceite envasado	EY (Alemania)	Deoleo, S.A.	100,00
Deoleo, B.V.	Amsterdam (Holanda)	Comercialización y distribución de productos alimenticios	-	Deoleo, S.A.	100,00
Deoleo Belgium, B.V.	Bruselas (Bélgica)	Comercialización de productos alimenticios	Deloitte (Bélgica)	Deoleo, S.A. (99%) y Cambium Rice Investments, S.L. (1%)	100,00
Deoleo Colombia, SAS	Colombia	Comercialización de productos alimenticios	Cañón & Cañón	Deoleo, S.A.	100,00
Deoleo South East Asia Sdn. Bhd.	Malasia	Producción y comercialización de aceite	Deloitte (Malasia)	Deoleo, S.A.	100,00
Deoleo India Private, Ltd.	India	Producción y comercialización de aceite	Deloitte (India)	Deoleo, S.A.	100,00
Deoleo Holding, S.L.	Alcolea (Córdoba)	Sociedad de cartera	-	Deoleo, S.A.	100,00
Deoleo Global, S.A.	Alcolea (Córdoba)	Producción y comercialización de aceite	-	Deoleo Holding, S.L.	100,00
Deoleo UK, Ltd.	UK	Sociedad de cartera	-	Deoleo Holding, S.L.	100,00
Deoleo Financial, Ltd.	UK	Sociedad de cartera	-	Deoleo UK, Ltd.	100,00
Deoleo International, Ltd	UK	Sociedad de cartera	-	Deoleo Global, S.A.	100,00
Deoleo Industrial México, S.A. de C.V.	Córdoba. Veracruz (México)	Compra-venta, importación, exportación, transformación, elaboración y comercialización de arroz y demás productos alimenticios y agrícolas	Deloitte (México)	Deoleo, S.A.	100,00
Mercadeo de Productos Alimenticios, S.A. de C.V.	México D.F.(México)	Comercialización y distribución de productos alimenticios y agrícolas	-	Deoleo Industrial México, S.A. de C.V.	100,00
Deoleo Antilles Guyane, S.A.	Mana (Guyana Francesa)	Comercialización, distribución y exportación de productos alimenticios	-	Deoleo, S.A.	100,00
Compagnie Rizicole de L'Ouest Guyanais, S.A.	Mana (Guyana Francesa)	Producción y comercialización de arroz y otros productos alimenticios	-	Deoleo, S.A.	100,00
Cama, S.A.	Mana (Guyana Francesa)	Producción y comercialización de productos alimenticios	-	Deoleo, S.A.	100,00
Cimariz, S.A.	Mana (Guyana Francesa)	Producción y comercialización de productos alimenticios	-	Deoleo, S.A. (72,41%), Cama, S.A. (13,94%) y Compagnie Rizicole de L´Ouest Guyanais, S.A. (7,04%)	93,39
Carbonell do Brasil, S.A.	Sao Paulo (Brasil)	Comercialización y distribución de productos alimenticios	-	Deoleo, S.A.	100,00
Cetro Aceitunas, S.A.	Pilas (Sevilla)	Producción y distribución de productos alimenticios	-	Deoleo, S.A.	100,00
Salgado USA, Inc.	Nueva York (EE.UU.)	Comercialización y distribución de productos alimenticios.	-	Deoleo, S.A.	100,00
Minerva USA Ltd	Fort Lee - New Jersey (USA)	Comercialización de aceite envasado	-	Carapelli Firenze, S.p.A.	100,00
Carapelli Firenze USA Inc	New Jersey (USA)	Toma de participaciones	-	Carapelli Firenze S.p.A	100,00
Carapelli USA LLC	Delaware (USA)	Comercialización de aceite envasado	-	Carapelli Firenze S.p.A. (39,36%), Carapelli Firenze USA Inc. (11,64%) y Deoleo USA Inc. (49%)	100,00
Aceica Refinería, S.L.	Las Palmas de Gran Canaria	Comercialización y distribución de productos alimenticios	-	Deoleo, S.A.	100,00
Cogeneración de Andújar, S.A.	Andújar (Jaén)	Cogeneración de electricidad	-	Deoleo, S.A.	100,00
Aceites Ibéricos ACISA, S.A.	Alcolea (Córdoba)	Producción y distribución de productos alimenticios	-	Deoleo, S.A.	100,00
Cambium Rice Investments, S.L.	Rivas Vaciamadrid	Sociedad de cartera	-	Deoleo, S.A.	100,00
Aceites Elosúa, S.A.	Rivas Vaciamadrid (Madrid)	Comercialización y distribución de productos alimenticios.	-	Deoleo, S.A.	100,00
Sevilla Rice Company, S.A.	Rivas Vaciamadrid (Madrid)	Compra-venta, transformación, elaboración y comercialización de arroz y productos alimenticios y agrícolas	-	Deoleo, S.A.	100,00

Deoleo, S.A.

y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio 2020

1. Situación del Grupo

Estructura organizativa

Deoleo, es un grupo marquista de alimentación líder mundial en aceite de oliva, y tiene la mejor cartera de marcas de dicho sector al ocupar estas posiciones de liderazgo en los diferentes mercados en los que opera. Además, también comercializa aceites de semillas, aceitunas de mesa, vinagres y salsas, lo que le convierte en un auténtico referente de la alimentación mundial.

Cuenta con una amplia presencia internacional con marcas reconocidas, que mantienen el liderazgo en los mercados más importantes del mundo como Carbonell, Bertolli, Carapelli, Sasso, Koipe y Hojiblanca.

El Grupo posee sus principales centros de producción en España e Italia.

El modelo estratégico de Deoleo, dirigido a generar valor y hacer sostenible la compañía, está basado en tres ejes básicos:

- Apuesta por la calidad y la orientación al consumidor.
- Mejora en las políticas de compras y de ventas, mediante el establecimiento de acuerdos comerciales, para sumar a la fórmula de compras a corto plazo las de medio y largo plazo, diversificación de compras aumentando las compras fuera de España, revisión de activos y oportunidades de venta.
- Ajuste operativo para aumentar la eficiencia y rentabilidad. Actuaciones de optimización en la compra de materiales auxiliares, suministros energéticos, ahorros por la focalización y racionalización de marcas, inversión en ventas y marketing.

El modelo de negocio de Deoleo está basado en seis pilares clave:

- El aceite de oliva como actividad principal.
- Incremento y consolidación de la presencia geográfica en el mundo (desarrollo de mercados internacionales).
- Apuesta fuerte por el mercado en Estados Unidos.
- Crecimiento en el volumen de ventas.
- Minimización del impacto de la volatilidad en los precios de la materia prima.
- Focalización en marcas y referencias principales.

Órganos de Gobierno (*)

El consejo de Administración de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2020 estaba formado por 6 miembros, de los cuales 3 tenían la calificación de Consejeros dominicales, 2 Consejeros independientes y 1 Consejero ejecutivo.

Dentro del Consejo de Administración existen las siguientes Comisiones delegadas, cuya composición al 31 de diciembre de 2020 era la siguiente:

- Comisión de Auditoría y Control, formada por 3 miembros, que celebra sesiones periódicas para tratar los asuntos dentro del ámbito de sus competencias indicadas en el Reglamento del Consejo de Administración.

- Comisión de Nombramientos y Retribuciones, formada por 3 miembros, que celebra reuniones periódicas para tratar los asuntos dentro de su ámbito de competencia y que están regulados en el Reglamento del Consejo de Administración.

(*) Referencia al **Informe Anual de Gobierno Corporativo** correspondiente al ejercicio 2020, publicado en la página web de CNMV (www.cnmv.es) y en la web de Deoleo (www.deoleo.com).

2. Evolución de las inversiones

Durante el ejercicio 2020 las inversiones en inmovilizado material vinculadas al negocio del aceite corresponden, principalmente, a la ampliación y modernización de las instalaciones y maquinaria de las fábricas de Alcolea (Córdoba) y Tavarnelle (Italia).

3. Evolución de los negocios

El ejercicio 2020 ha venido marcado por:

- Mercados:
  - El COI ha estimado una producción mundial de aceite de oliva para la actual campaña 2020/21 de 3,2 millones de toneladas, una cifra muy similar a la obtenida en la campaña pasada, que ascendió también a 3,2 millones de toneladas.
  - Según el COI, la producción de aceite de oliva estimada contempla un incremento del 42% en la producción de España que se verá compensado por una bajada en el resto de los países productores, entre los que destacan Italia (-30%), Portugal y Túnez.
  - Destaca también el significativo incremento del consumo de aceite de oliva, en el canal retail, durante el año 2020. Dicho incremento se puede observar en nuestros principales mercados de USA (32,2% según datos IRI), España (11,6% según Nielsen) e Italia (6,4%, también según datos Nielsen). El COI sitúa el crecimiento del consumo de aceite de oliva a nivel mundial en un 6%, aproximadamente.
  - Los precios en origen del aceite de oliva han subido en el último trimestre del año, destacando el incremento de la categoría Virgen Extra, que se ha incrementado en torno a un 22,4% desde el inicio del ejercicio.

    La variación interanual 2020-2019 de los precios en España es la siguiente:

	Precios Aceite Oliva España (€/Tn)		
Materia Prima	**Dic-20**	**Dic-19**	**Variación**
Extra Virgen	2.573	2.102	22,4%
Virgen	2.092	1.787	17,1%
Lampante	1.910	1.679	13,8%

Precios medios Pool Red

La subida de los precios del aceite de oliva, observada desde el inicio de la nueva campaña de recolección, obedece, principalmente, a la reducción de las existencias iniciales, asociada al incremento del consumo habido en 2020, y a las expectativas en la cosecha 2020/2021.

- Grupo:
    - Las ventas en volumen han crecido un 22% en 2020 con respecto al ejercicio anterior (un 18% en valor) como consecuencia, tanto del incremento del consumo en el hogar derivado de la crisis sanitaria global que estamos atravesando, como de las iniciativas comerciales estratégicas implementadas durante el ejercicio.
    - El incremento en los volúmenes de venta de las marcas de aceite de oliva del Grupo Deoleo ha sido superior a la del mercado en nuestros principales mercados. De esta forma hemos logrado mejorar nuestra cuota de mercado en volumen: según IRI, nuestra cuota de mercado durante 2020 ha subido en 2,8 puntos porcentuales en Estados Unidos y, según datos Nielsen, se ha incrementado también en 1,1 puntos porcentuales en España y 0,7 en Italia.
    - Hemos cerrado el ejercicio 2020 con un EBITDA de 72 millones de euros lo que representa un incremento del 160% con respecto al EBITDA de 27,7 millones de euros con que cerramos el ejercicio 2019.
    - El beneficio neto consolidado del ejercicio 2020 ha ascendido 290 millones de euros, frente a unas pérdidas de 11 millones de euros en el ejercicio anterior. El beneficio neto comparable (sin incluir el impacto asociado al cierre del proceso de refinanciación de la deuda sindicada, que ascendió a 233 millones de euros) ha ascendido a 57 millones de euros.
    - Seguimos generando caja a pesar de los pagos realizados por conceptos no recurrentes derivados del proceso de restructuración de la deuda financiera del Grupo.
    - La caja generada en el ejercicio 2020 ha sido de 36 millones de euros frente a los 5 millones de euros al cierre del ejercicio anterior. Esta importante generación de caja, junto con el cierre del acuerdo de refinanciación alcanzado en junio, nos ha permitido reducir la deuda financiera neta en 407 millones de euros, y situarla en 150 millones de euros frente a los 557 millones de euros con los que terminamos el ejercicio 2019.
    - Mantenemos una buena posición de liquidez que, al cierre del ejercicio 2020, es de 72,6 millones de euros, frente los 78,6 millones de euros del ejercicio anterior.

A continuación, se presentan las principales rúbricas de la cuenta de resultados consolidada de los dos últimos ejercicios a perímetro comparable.

	Miles de Euros		
	2020	**2019**	**Variación**
Cuenta de pérdidas y ganancias:			
Ventas	665.614	561.953	18,4%
Margen Bruto	158.159	107.711	46,8%
Otros costes operativos	(86.182)	(79.984)	7,7%
EBITDA	**71.977**	**27.727**	**159,6%**
EBITDA/Ventas	10,8%	4,9%	
Resultado del ejercicio	**290.070**	**(10.606)**	**2.834,9%**
Atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad dominante	**270.434**	**(10.606)**	**2.649,8%**
Intereses Minoritarios	**19.636**	**-**	**-**

El resultado neto del ejercicio ha mejorado sustancialmente ya que, a la importante mejora del EBITDA que comentaremos, se añade el impacto de la refinanciación registrado en el ejercicio por importe de 233 millones de euros:

- El buen desempeño en todas y cada una de las unidades de negocio comerciales que conforman Deoleo durante 2020 ha dado lugar a que los volúmenes vendidos hayan aumentado en un 22%, y a que hayamos incrementado significativamente nuestras cuotas de mercado en los principales mercados en los que operamos. Este importante crecimiento se debe, tanto al incremento del

consumo en el hogar generado como consecuencia de la actual crisis sanitaria, como a la implementación de mejoras en la estrategia comercial.

- La cifra de ventas ha aumentado, con respecto al ejercicio anterior, en un 18,4% gracias, principalmente, al mencionado incremento de los volúmenes. La evolución del precio de la materia prima en origen durante el ejercicio (con precios medios más bajos que el ejercicio anterior, principalmente durante el primer semestre del año) ha provocado que el incremento de las ventas, con respecto a 2019, sea ligeramente menor que el de los volúmenes vendidos.
- El margen bruto crece un 47% (50 millones de euros) con respecto a 2019, y el EBITDA un 159,6% (44 millones de euros). Asimismo, incrementamos la inversión en nuestras marcas en un 23% con respecto al ejercicio anterior, en línea con nuestro Plan Estratégico. Todas las unidades de negocio comerciales han crecido en EBITDA a doble dígito, destacando Norte de Europa y Norte América, con crecimientos de EBITDA del 350% y 264%, respectivamente.
- El resultado neto consolidado del ejercicio 2020 ha sido de 290 millones de euros, que incluye 233 millones de euros asociados al impacto del cierre del acuerdo de refinanciación. Por tanto, el resultado comparable (sin incluir el mencionado efecto de los resultados derivados del proceso de refinanciación) ha ascendido a 57 millones de euros, frente a unas pérdidas de 11 millones de euros incurridas en el ejercicio 2019.
- Hemos realizado un nuevo test de deterioro contando con la asistencia de un experto independiente. El resultado de dicho test arroja una reversión neta de los deterioros registrados en ejercicios anteriores de 15,7 millones de euros.

4. Situación financiera

Composición del balance de situación

A continuación, se presentan las principales rúbricas del balance de situación consolidado de los dos últimos ejercicios a perímetro comparable:

	Miles de Euros		
	31-12-2020	**31-12-2019**	**Variación**
Activo no corriente	605.734	581.431	4,2%
Capital circulante	68.618	77.685	(11,7%)
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante	215.221	26.506	712,0%
Patrimonio neto	432.211	26.506	1.530,6%
Deuda financiera neta	150.199	557.300	(73%)

- El capital circulante se reduce un 11,7% con respecto al cierre de ejercicio 2019, pese a terminar el año con un incremento de 24 millones de euros en el saldo de existencias que se encuentra asociado, principalmente, a las necesidades de stocks adicionales para atender a la buena evolución del negocio. Dicha reducción del circulante obedece, principalmente, a una reclasificación de los saldos obtenidos en el acuerdo con los antiguos administradores y a una eficiente gestión de tesorería.
- Nuestra deuda financiera neta asciende a 150 millones de euros frente a los 557 millones de euros al cierre de 2019. Esta significativa reducción del endeudamiento, de 407 millones de euros, se obtiene, tanto por el cierre en junio del acuerdo de refinanciación de la deuda sindicada (con un impacto en la misma de 371 millones de euros), como por la positiva generación de caja (35,6 millones de euros) alcanzada durante el ejercicio 2020.
- Conviene destacar que, durante el segundo semestre del ejercicio, hemos realizado amortizaciones anticipadas del crédito sindicado, por importe de 37 millones de euros, que han reducido el principal de dicho crédito hasta los 204,6 millones de euros al cierre del ejercicio.

Análisis de gestión de generación de caja

	Miles de Euros	
	2020	**2019**
Saldo inicial	**78.628**	**47.947**
EBITDA	71.977	27.727
Variación del Working Capital (*)	(1.610)	16.070
Flujo de caja operativo	**70.367**	**43.797**
Pago de intereses	(20.111)	(28.281)
Pago de impuestos	(5.566)	(206)
No recurrentes y otros	(19.344)	(5.277)
FC de actividades de inversión	10.248	(4.998)
FC antes de actividades Financiación	**35.594**	**5.035**
FC de actividades de financiación	(41.640)	25.646
Flujo de Caja Total	**(6.046)**	**30.681**
Saldo final	**72.582**	**78.628**

(*) La variación del capital circulante del ejercicio 2020, no contempla la variación asociada a los saldos por el acuerdo con los antiguos administradores que, a 31 de diciembre de 2019, se encontraban registrados como saldos a cobrar a corto plazo, y que, en el primer trimestre de este ejercicio, fueron reclasificados a otros epígrafes del balance de situación.

- Hemos generado caja por importe de 36 millones de euros en el ejercicio 2020 frente a los 5 millones de euros generados en 2019, gracias al importante incremento en el EBITDA del ejercicio, la disminución en el importe pagado por intereses financieros y las cantidades obtenidas por desinversión de activos mantenidos para la venta, que han compensado el coste de asesores asociado a la operación de restructuración financiera (13 millones de euros) y que es la principal partida del epígrafe "No recurrentes y otros".

- Tenemos una sólida posición de caja de 73 millones de euros al cierre del ejercicio 2020, tras haber amortizado anticipadamente 37 millones de euros de deuda de la nueva financiación. La solidez de nuestra posición financiera nos permite cumplir con todos los covenants pertinentes establecidos en el nuevo contrato de financiación sindicada.

5. Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social de la Sociedad dominante estaba representado por 1.404.858.169 acciones de 0,002 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas por anotaciones en cuenta.

La Sociedad dominante, Deoleo, S.A., incurrió en pérdidas significativas en el ejercicio 2019 que al cierre del mismo habían ascendido a 70.797 miles de euros. Como consecuencia de dichas pérdidas, junto con las acumuladas en ejercicios anteriores, el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 era negativo en 54.326 miles de euros. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 el fondo de maniobra de la Sociedad dominante era negativo por importe de 31.953 miles de euros como consecuencia, fundamentalmente, de la clasificación a corto plazo de la línea de crédito "revolving", con vencimiento en junio de 2020.

Deoleo, S.A. se encontraba, desde el mes de julio de 2019, dentro de las consideraciones del artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, en el que se establece como una de las causas de disolución que, como consecuencia de pérdidas, el patrimonio neto quede reducido a una cantidad inferior a la mitad del capital social (en el mes de agosto el patrimonio neto era negativo), a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente.

Como se explica en la Nota 1.2, con fecha 25 de septiembre de 2020 el Grupo Deoleo inició el proceso de reestructuración de la deuda financiera con la firma de un contrato de compromisos básicos o "lock-up agreement" con las entidades financieras acreedoras del préstamo sindicado por importe de 574,9 millones de euros.

En el contexto de este proceso de reestructuración, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 17 de enero de 2020 aprobó, entre otros puntos, (i) realizar una reducción de capital a cero y un aumento de capital de hasta 50.000.000 de euros simultáneos de Deoleo, S.A., (ii) la disolución y liquidación de Deoleo Preferentes, S.A.U., y (iii) la segregación de gran parte de los activos y pasivos a Deoleo Holding, S.L.U. primero, y a Deoleo Global, S.A.U. a continuación.

En este sentido, el 24 de junio de 2020 se ha otorgado la escritura de reducción del capital social a cero euros por compensación de pérdidas, mediante la amortización de todas y cada una de las acciones en las que se divide el capital social de la Sociedad dominante, y de aumento de capital mediante aportaciones dinerarias simultáneo en un importe efectivo (nominal más prima) de 50.000.000,40 de euros mediante la emisión de 500.000.004 acciones al precios de 0,10 euros por acción, siendo el importe nominal total 1.000.000,008 euros y la prima de emisión total 49.000.000,392 euros. Los costes asociados a la operación han ascendido a 1.024 miles de euros.

Tras la operación acordeón explicada en los párrafos anteriores, a 31 de diciembre de 2020, el capital social de la Sociedad está representado por 500.000.004 acciones de 0,2 céntimos de euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas por anotaciones en cuenta.

El proceso de Reestructuración ha finalizado el 24 de junio de 2020, una vez que se han ejecutado e inscrito en el Registro Mercantil las operaciones descritas, y otras accesorias de las mismas, y se han terminado de documentar los aspectos contractuales a desarrollar de los acuerdos anteriores, momento a partir del cual ha desplegado plenos efectos.

6. Acciones propias

Durante el ejercicio 2020 no se han realizado operaciones de compraventa de acciones propias (autocartera).

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad dominante no mantiene acciones propias en autocartera.

7. Evolución y perspectivas del Grupo

El ejercicio 2020 ha supuesto un punto de inflexión para el Grupo Deoleo. Al cierre del acuerdo de refinanciación alcanzado el pasado mes de junio, que ha supuesto reducir la deuda financiera neta en 371 millones de euros y adecuar la estructura y el tamaño de la misma a las necesidades del negocio, se añade la buena evolución del negocio, como puede observarse en la significativa mejora de todos y cada uno de nuestros principales indicadores: ventas, márgenes, EBITDA, resultados o generación de caja.

Actualmente, el Grupo Deoleo es el resultado de la combinación del cierre de un exitoso y difícil proceso de restructuración financiera, donde tanto los accionistas como los acreedores financieros hicieron un importante esfuerzo, y de la definición y comienzo de ejecución de un plan de negocio solvente y sostenible en el tiempo. La realidad ha superado las expectativas iniciales, lo cual nos llevará durante el ejercicio 2021 a volver a plantearnos nuestro Plan Estratégico para adecuar la ambición del Grupo en los próximos años.

Junto con las mejoras del negocio que paulatinamente veníamos observando, nos encontramos con un entorno de fuerte incremento del consumo en el hogar derivado de una crisis sanitaria global, donde hemos sido capaces de poner en valor la fortaleza de nuestras marcas y nuestro conocimiento del negocio y que se ha materializado en:

- Crecimiento en volumen en todas las unidades de negocio, consiguiendo incrementar nuestras cuotas de mercado en prácticamente todos nuestros mercados. Esta situación nos permitirá impulsar el desarrollo de nuestros planes comerciales.
- Incremento de un 23% en la inversión en nuestras marcas con respecto al ejercicio 2019.
- Mejora de nuestros márgenes brutos, en todas nuestras unidades comerciales, que nos ha permitido alcanzar un EBITDA consolidado de 72 millones de euros y crecer a doble dígito en todas ellas, alcanzando una rentabilidad global EBITDA/Ventas del 11%.

- Hemos alcanzado un beneficio neto consolidado de 290 millones de euros, de los que 57 millones de euros proceden del desarrollo ordinario del negocio (sin incluir los efectos de la restructuración financiera), frente a las pérdidas, de 11 millones de euros, incurridas en el ejercicio 2019.
- Hemos generado 36 millones de euros de caja en el ejercicio, y hemos amortizado 37 millones de euros del crédito sindicado, dejando el mismo al cierre del ejercicio con un saldo de 204,6 millones de euros y una deuda financiera neta de 150,2 millones de euros.
- Hemos cerrado el ejercicio con una sólida posición de caja de 73 millones de euros.

El cambio en la situación del Grupo Deoleo tras el cierre del ejercicio 2020 y los importantes hitos alcanzados en el mismo se observa también en la percepción del mercado sobre la compañía. Así, las agencias de calificación crediticia Moody´s y Standard and Poor´s han mejorado nuestra calificación, la acción de Deoleo se ha revalorizado en torno a un 70% desde el 25 de junio que entró en vigor el acuerdo de refinanciación y los accionistas antiguos que acudieron a la ampliación de capital han visto recompensado su esfuerzo en una revalorización en la inversión realizada de, aproximadamente, un 170%. Asimismo, la Sociedad de Bolsas incluyó en diciembre de 2020 la acción de Deoleo en el índice Ibex Small Caps, lo que aumenta la visibilidad de nuestra compañía en el mercado bursátil.

Comenzamos ahora un ejercicio 2021 en el que la situación global continua marcada por un alto grado de incertidumbre asociada a la actual crisis sanitaria global. Sin embargo, tenemos claros nuestros objetivos de crecimiento sustentados en nuestras líneas estratégicas entre las que se incluyen la apuesta por la calidad y valorización del aceite de oliva y la ubicación de las preferencias del consumidor en el centro de nuestra estrategia.

Los resultados alcanzados en este ejercicio que ahora cerramos, sin embargo, son tan superiores a lo esperado, que nos obligan a replantearnos, y probablemente elevar, el nivel de ambición existente en nuestro Plan Estratégico actual, por lo que durante el ejercicio 2021 volveremos a realizar una nueva reflexión estratégica con el objetivo de lanzar e implementar un nuevo Plan de Negocio a cinco años que contemple la nueva situación y unos nuevos objetivos.

8. Medio Ambiente y sostenibilidad

Las operaciones del Grupo están sometidas a la legislación relativa a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). La sociedad considera que cumple tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento. La principal información medioambiental se encuentra desglosada en la Nota 26 de la memoria del ejercicio 2020.

9. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido otros hechos significativos que no hayan sido desglosados en las notas de la memoria.

10. Principales riesgos del Grupo

Los potenciales riesgos más relevantes en el Grupo son los siguientes:

1) <u>Riesgos del entorno de negocio:</u>

   a) Riesgo de elevada competencia y aumento de la cuota de mercado de las marcas blancas.

      Las cuotas de mercado del Grupo Deoleo en España e Italia representan, aproximadamente, el 13,4% y 11,6% del mercado, respectivamente. El Grupo Deoleo podría experimentar una disminución de su cuota de mercado, volúmenes o márgenes como consecuencia de ventajas de competidores, o de la necesidad de reducir precios para responder a la competencia o a las presiones de clientes. También podría sufrir una reducción de ingresos por ventas por cambios en las preferencias o la sofisticación de los consumidores, del poder de compra de los clientes, de la bajada de calidad de servicio, de la sensibilidad ante cambios de precios, por factores económicos en los países en los que opera el Grupo o por una demanda insuficiente derivada de una caída

general del consumo. Un hipotético aumento de la cuota de mercado de las marcas blancas (49,5% en España y 23,1% en Italia) podría también afectar negativamente al Grupo.

b) Riesgo de volatilidad de los precios de materia prima.

El coste de la materia prima (aceite) supone, aproximadamente, el 80% de los costes operativos. Adicionalmente, el 70% de oferta mundial de aceite se concentra en 3 países: España, Italia y Grecia. Existe el riesgo de una insuficiente capacidad de gestión de fluctuaciones tanto al alza como a la baja en cortos periodos de tiempo, debido a factores diversos sobre los que el Grupo no puede ejercer control (por ejemplo: cambios climáticos y meteorológicos, patologías de los olivos, restricciones a la importación y exportación, precios de la energía y carburantes, etc.), así como de que se produzcan situaciones de escasez o desabastecimiento de materia prima en el mercado (aceite) a un precio razonable, con la calidad necesaria y requerida por el Grupo.

c) Riesgo de litigios y reclamaciones.

El Grupo Deoleo se encuentra incurso en litigios y reclamaciones que en su mayoría son consustanciales al curso habitual del negocio, siendo su resultado incierto. Estos litigios surgen fundamentalmente de las relaciones con clientes, proveedores, empleados, accionistas y las Administraciones Públicas, así como de las actividades industriales. No se puede asegurar que los litigios o reclamaciones, en curso u otros futuros, se resuelvan desfavorablemente para los intereses del grupo.

d) Riesgo de concentración de ingresos por actividad, área geográfica y clientes.

Aproximadamente, el 97% de los ingresos ordinarios del Grupo se concentran en las actividades de aceite de oliva (71%) y aceite de semillas (26%).

A nivel área geográfica, el 63% de la actividad se concentra en tres países: España, Italia y Estados Unidos.

Aproximadamente el 31% de los ingresos ordinarios del Grupo procede de 15 clientes, y el primer cliente de España, de Italia y de Estados Unidos concentra en torno al 16% de las ventas en cada mercado.

Las condiciones económicas y la incertidumbre política pueden tener un impacto negativo en la demanda de los productos, así como en la capacidad de los clientes para cumplir con sus obligaciones de pago. Adicionalmente, cualquier impacto negativo a nivel económico, político, social, etc. en alguno de estos países podría afectar negativamente a las actividades, operaciones y resultados del Grupo.

Asimismo, potenciales dificultades financieras de clientes, la reducción de su capacidad de compra, fusiones entre clientes, pérdida de autorizaciones para el desarrollo de actividad o terminación o incumplimiento de un contrato material podría derivar en pérdida de ingresos y flujos de caja.

2) <u>Riesgos financieros:</u>

a) Riesgo derivado de la situación patrimonial.

El Grupo incurrió en pérdidas significativas en el período 2016-2019 que debilitaron su situación financiera, y desde 2016 incurrió 3 veces en causa de disolución.

La finalización del proceso de Reestructuración el 24 de junio de 2020 no permite asegurar que el Grupo no incurra en nuevas pérdidas futuras que desembocarían otra vez en causa de reducción de capital o liquidación.

Adicionalmente, potenciales situaciones de este tipo en el futuro podrían afectar negativamente a la percepción de inversores, proveedores y/o clientes, con impacto negativo en la situación financiera y económica, que podrían dar lugar a la incapacidad del Grupo de hacer frente a las obligaciones exigibles.

b) Riesgo de tipo de cambio.

El Grupo está expuesto al riesgo de tipo de cambio por las operaciones con divisas (especialmente el dólar estadounidense, que en el ejercicio 2020 concentra aproximadamente el 22% de las ventas del Grupo). La fluctuación de los tipos de cambio puede exponer a la empresa a pérdidas económicas y contables significativas.

c) Riesgos derivados del nivel de endeudamiento (incumplimiento de covenants).

Un potencial incumplimiento de los compromisos adquiridos con las entidades acreditantes podría dar lugar a un supuesto de amortización anticipada de los contratos de financiación, pudiendo aquellas exigir el pago de los importes otorgados bajo los diferentes tramos de la financiación, la ejecución de garantías y opciones de compra otorgadas en aseguramiento de los contratos de financiación.

Adicionalmente, los nuevos Contratos de Financiación (Senior y Junior) prevén la amortización anticipada obligatoria de la Deuda Sostenible cuando se produzca un cambio de control (ver apartado 5.e siguiente).

d) Riesgo de tipo de interés.

El riesgo de tipo de interés del Grupo se circunscribe, principalmente, a los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Prácticamente el 100% del endeudamiento del Grupo es a tipo variable, con un coste aproximado del 4,4%.

Tras la Reestructuración, la deuda sostenible se compone de dos tramos de financiación con tipos distintos vinculados al Euribor más un margen, con aplicación de un Euribor mínimo del 1% y 0,5%.

3) <u>Riesgos operativos:</u>

a) Riesgo derivado del inmovilizado intangible (marcas) y del fondo de comercio.

Al 31 de diciembre de 2020, el valor contable del inmovilizado intangible (marcas) y de los fondos de comercio ascendía a 457 millones de euros (54% de los activos totales del Grupo) y 22 millones de euros (2,6% de los activos totales del Grupo), respectivamente.

En el período 2016-2018 se han registrado deterioros contables por importe neto de 333 millones de euros, y en el período 2019-2020 se han registrado reversión de deterioros contables por importe neto de 21 millones de euros.

En este sentido, el Grupo Deoleo está expuesto a:

- Un potencial deterioro de las marcas como consecuencia de un inadecuado posicionamiento o de la incapacidad de hacer percibir a los clientes y consumidores la diferencia de sus productos con respecto a los existentes en el mercado.
- Variaciones en las condiciones económicas generales, en la estrategia de negocio del Grupo, en los resultados operativos o en otros indicadores de deterioro, por los que podría tener que reconocer pérdidas en el futuro.

b) Gestión de existencias y externalización de la actividad de envasado.

El Grupo Deoleo se podría ver afectado por una inadecuada gestión de las existencias, con implicaciones en el mantenimiento de niveles de stock:

- En caso de exceso en los niveles de stock, podría verse en la necesidad de ofrecer rebajas o descuentos en los productos, incluso su retirada y destrucción.
- En caso de defecto en los niveles de stock, si se infravalorase el nivel de demanda futura o no se repusiera lo suficientemente rápido, el Grupo podría experimentar una pérdida de ingresos, incremento en los costes de distribución o incluso penalizaciones de clientes.

Por otro lado, el Grupo Deoleo tiene externalizada parte de su actividad de envasado, con un alto grado de dependencia en el segmento de aceite de semillas, y de salsas, aceitunas y vinagres. El Grupo podría verse afectado, entre otros factores, por el incumplimiento de las obligaciones de entrega asumidas por los copackers, por retrasos significativos o la suspensión en la entrega de productos envasados por aquéllos, por el incumplimiento de los estándares de calidad exigidos, porque no superen el proceso de homologación realizado por Deoleo, por el incumplimiento de las políticas o pautas de actuación comunicadas por Deoleo, o por el incumplimiento de las partes de las obligaciones establecidas en contrato.

c) Riesgo regulatorio, fiscal y aduanero.

Las actividades y productos del Grupo podrían verse afectados por:

- Potenciales incumplimientos de regulación en materia de calidad y seguridad alimentaria, seguridad y salud laboral, medioambiente y competencia, fiscal y aduanero, entre otras, de las actividades o productos.

- Potencial incremento de la actividad legislativa en materia alimentaria, con normativa cada vez más numerosa y compleja, objeto de constantes modificaciones.
- Procedimientos, inspecciones y reclamaciones de las autoridades fiscales y aduaneras en relación con la liquidación de determinadas tasas y tributos, que han dado lugar y pueden dar lugar en el futuro a la revisión de las obligaciones fiscales y aduaneras del Grupo.
- Potenciales cambios en el futuro de la legislación fiscal nacional o internacional, en cualquiera de los países en los que el Grupo opera.
- Incertidumbre política con la imposición de barreras arancelarias para productos extranjeros, con potencial modificación de aranceles en vigor o imposición de nuevas barreras.

d) Riesgo de pérdida de la marca Bertolli.

El Grupo Deoleo tiene un contrato de licencia de uso perpetua, mundial y exclusiva de la marca "Bertolli".

A 31 de diciembre de 2020, el valor neto contable de la marca "Bertolli" ascendía a 236 millones de euros. El negocio derivado de la marca "Bertolli" representó aproximadamente el 40% del total de los ingresos ordinarios del Grupo.

En el remoto supuesto en el que concurriera alguna de las causas de resolución del contrato de licencia de la marca "Bertolli", Mizkan como titular actual de la marca podría unilateralmente, y con efectos inmediatos, retirar al Grupo los derechos de uso de la marca.

e) Riesgo de desastres y catástrofes.

El Grupo opera actualmente en dos fábricas (España e Italia), desde las que se producen la mayoría de las interacciones con la cadena de suministro y el aprovisionamiento de materias primas. El Grupo Deoleo está expuesto a:

- Desastres naturales, accidentes graves, pandemias, epidemias, situaciones catastróficas, problemas técnicos, huelgas de trabajadores, averías significativas en la maquinaria o en el equipamiento de las instalaciones, sabotajes o incendios, en cualquiera de los centros de producción o distribución, que pueden afectar significativamente a la capacidad para distribuir los productos o mantener niveles de producción adecuados, o impliquen una amenaza sobre la capacidad del Grupo para continuar con el desarrollo de sus operaciones habituales (abastecimiento de materias primas, producción y comercialización de productos).
- Falta de previsión y de alternativas planificadas en el caso de que se produjeran interrupciones del negocio que amenacen la capacidad del Grupo para asegurar la producción y la actividad (personas, centros de trabajo, proveedores y tecnología).
- Interrupción o imposibilidad de tener acceso a la información relevante a los sistemas informáticos cuando es necesaria, representando una amenaza en la gestión de las operaciones y procesos.
- Incertidumbre sobre los efectos del COVID-19, con consecuencias inciertas sobre su alcance, duración, implicaciones sociales, e impactos económicos, y de cada uno de estos elementos en las condiciones macroeconómicas y en los mercados financieros a nivel mundial.

4) <u>Riesgo reputacional:</u>

El Grupo Deoleo está expuesto a riesgos de pérdida de imagen y reputación por falta de cumplimiento de requisitos legales, cumplimiento de regulación sobre protección de datos confidenciales, cuestiones de responsabilidad social, medioambientales, daños materiales o a personas, corrupción, fraude por parte del personal o cualquier otro aspecto relevante para los mercados de bienes y capitales, o para el sector.

Adicionalmente, el sector alimentario conlleva posibles riesgos de contaminación, adulteración, etc., que podrían dar lugar a responsabilidades derivadas de enfermedades y daños que hayan podido causar los productos. Las posibles reclamaciones e indemnizaciones derivadas de ello, así como su difusión pública, podrían afectar negativamente a la imagen y a las marcas del Grupo, provocar reacciones de su competencia y actitudes de rechazo del cliente o consumidor.

El Grupo Deoleo también se encuentra expuesto a la potencial divulgación de noticias y estudios falsos o de dudoso origen de sus productos, tanto en los medios de comunicación como en las redes sociales.

5) Riesgos derivados de la Reestructuración y la nueva configuración societaria:

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Refinanciación y del Acuerdo de Socios el 24 de junio de 2020, el Grupo podría verse expuesto a los riesgos que se detallan a continuación:

a) Decisiones operativas y de gestión.

Como resultado de la reorganización societaria, los acreedores financieros y Deoleo, S.A. ostentan una participación del 49,004% y del 50,996%, respectivamente, de la sociedad Deoleo Holding, S.L.

Desde la entrada en vigor del Acuerdo de Socios, las decisiones operativas y de gestión se producen en el seno de los órganos de gobierno de las sociedades Deoleo Holding, S.L. y Deoleo UK Ltd. Dichas decisiones están sometidas a determinados regímenes de mayorías reforzadas para la aprobación de ciertas materias por la junta general de socios de Deoleo Holding, S.L. y por el consejo de administración de Deoleo UK Ltd.

b) Garantías de las obligaciones asumidas bajo la nueva financiación.

En garantía de las obligaciones asumidas con la Refinanciación, el Grupo Deoleo se ha comprometido a otorgar una prenda sobre las acciones de Deoleo Global, S.A.U., así como prendas y garantías en forma de opciones de compra sobre la totalidad de las acciones de Deoleo UK y Deoleo Financial Ltd.

En caso de incumplimiento de las condiciones de la nueva financiación (Deuda Sostenible), los acreedores podrían ejecutar las prendas y las opciones de compra sobre los activos dados en garantía, por lo que Deoleo, S.A. podría perder el control y quedar desprovisto de su negocio y sus principales activos y, en consecuencia, incurrir en causa de disolución.

c) Riesgo de venta del negocio de Deoleo.

El Acuerdo de Socios formalizado el 24 de junio de 2020 regula la posibilidad de iniciar un proceso de venta de las acciones de Deoleo Holding, S.L., o de todo o parte de su subgrupo.

Este proceso puede ser iniciado a petición de los socios de Deoleo Holding que sean titulares del 20% o más de su capital social, bajo las circunstancias recogidas en el mencionado Acuerdo de Socios. Todos los socios de Deoleo Holding, incluso cuando hayan votado en contra, estarían obligados a aceptar los términos de la oferta si ésta fuera aprobada por socios titulares del 40% o más del capital de Deoleo Holding (si hubiera Deuda Sostenible pendiente de repago), o por socios titulares del 51% o más del capital de la sociedad (si no existiera Deuda Sostenible pendiente de pago), siempre y cuando la venta se realizase a favor de un tercero en condiciones de mercado, previa la emisión de una opinión sobre la razonabilidad del precio de venta por un asesor independiente.

Como resultado de dicho proceso de venta, Deoleo, S.A. podría verse obligada a aceptar una oferta de venta a favor de terceros aprobada por el resto de socios de Deoleo Holding, y podría perder el control y quedar desprovista del negocio y de sus principales activos operativos, sin perjuicio del derecho que Deoleo, S.A. y sus accionistas tendrían de percibir los importes satisfechos en el proceso de venta en la proporción que les corresponda (salvo la parte que correspondería satisfacer a los titulares de los Warrants).

d) Riesgo de entrada de los acreedores en el capital social de Deoleo, S.A.

Según el Acuerdo de Socios, transcurridos cuatro años y seis meses desde la Capitalización del Préstamo Necesariamente Convertible ejecutada el 19 de enero de 2021, en caso de no prosperar el proceso de venta comentado en el apartado anterior, los socios directos de Deoleo Holding que individual o concertadamente sean titulares de más del 50% de las participaciones emitidas como consecuencia de dicha Capitalización tendrán derecho a solicitar que se canjeen todas las participaciones de Deoleo Holding (excepto las que sean titularidad de Deoleo, S.A.) por acciones de Deoleo, S.A. en la proporción que corresponda a fin de que la participación indirecta de los prestamistas en Deoleo Holding siga siendo la misma que antes del "canje" y Deoleo, S.A. se convierta en el socio único de Deoleo Holding.

En caso de solicitarse, y para hacer efectivo el "canje", Deoleo, S.A. deberá realizar un aumento de capital no dinerario, y, consecuentemente, los accionistas de Deoleo, S.A. verían diluida su participación en el capital social de la Sociedad.

e) Riesgo de amortización anticipada de la Deuda Sostenible.

El nuevo Contrato de Financiación Senior y el nuevo Contrato de Financiación Junior prevén la amortización anticipada obligatoria de la Deuda Sostenible cuando se produzca un cambio de control, entendiendo por tal, entre otras situaciones, que los Fondos CVC dejen de ostentar y controlar al menos el 50% del capital social o derechos de votos de Deoleo, S.A. (por motivos distintos del "canje"); o que otra persona (individual o concertadamente) adquiera el 30% o más del capital social o derechos de voto de Deoleo, S.A. y supere el capital social del que son titulares los Fondos CVC; así como otros supuestos explicados con mayor detalle en el Documento de Registro aprobado e inscrito en la CNMV con fecha 21 de mayo de 2020.

En caso de que la Deuda Sostenible se considerase vencida anticipadamente por alguno de los supuestos de cambio de control, el Grupo Deoleo podría tener que buscar nuevas fuentes de financiación para hacer frente a los pagos requeridos, pudiendo ocurrir que no obtenga dicha financiación, o que le sea concedida en condiciones menos favorables a las existentes como consecuencia de la Reestructuración.

Los principales planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos del Grupo son:

1) Entorno de negocio

Para reducir la exposición al riesgo en esta área, el Grupo trata de conseguir relaciones más a largo plazo con los proveedores de materia prima, y trata de firmar contratos con precios estables y acuerdos estratégicos con productores. Los índices de referencia del precio del aceite de oliva son los que se usan para negociar los contratos de suministro en cada uno de los países.

Las principales marcas del Grupo son marcas con mucha antigüedad y notoriedad, y tienen una clara posición de liderazgo en la mayor parte de los mercados en lo que están presentes, lo que permite tener un mejor posicionamiento de los precios frente a los competidores. Adicionalmente, el Grupo realiza inversiones en publicidad y en promociones para minimizar el potencial deterioro de sus marcas.

El análisis y seguimiento periódico de la información de ventas y de la evolución del negocio, la implantación de buenas prácticas, explorar nuevas áreas de negocio, y la implantación de acciones correctoras, son los principios de actuación clave para la gestión de los riesgos asociados a los ingresos y cuotas de mercado del Grupo.

2) Financieros

La gestión de riesgos financieros se orienta a evitar variaciones no deseadas en el valor del Grupo Deoleo, no teniendo como objeto actuaciones especulativas, a mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de las fuentes de financiación contratadas, de forma que se minimice la exposición al riesgo de liquidez, y a reducir el impacto del riesgo de tipo de interés y del tipo de cambio con coberturas, cuando ello sea posible, y del riesgo de crédito con la contratación de seguros.

Adicionalmente, el Grupo Deoleo está comprometido con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los nuevos Contratos de Financiación Senior y Junior, como son principalmente el cumplimiento de los ratios financieros, de las obligaciones de "hacer" y de "no hacer" relativas al negocio, y respetar las restricciones a la distribución de fondos y realización de pagos a accionistas (dividendos u otros), así como con el cumplimiento de las previsiones recogidas en el Acuerdo de Socios, en la medida en que puedan ser gestionados por el Grupo.

3) Operativos

Las medidas implantadas para mitigar los riesgos operativos en la gestión de los procesos de negocio parten de: su diseño, realizado con criterios de eficacia, eficiencia y contemplando controles que mitiguen los riesgos; el cumplimiento con las políticas y procedimientos internos establecidos al efecto; de un esquema básico de segregación de funciones a nivel organizativo; y de prácticas de gobierno, de coordinación y de información interdepartamental.

El Grupo mantiene una base de proveedores de materia prima estable, integrada por cooperativas de reconocido prestigio y arraigadas en el mercado, con las que se mantiene una sólida relación comercial. Existe un proceso de homologación de determinados proveedores, y el Grupo tiene

implantados flujos de aprobación de pedidos y facturas siguiendo la estructura de apoderamientos establecida.

Se contratan coberturas mediante pólizas de seguros para aquellos siniestros que pudieran materializarse.

La gestión de los riesgos regulatorios, fiscales y aduaneros debe ser fundamentalmente anticipativa y proactiva, velando por el estricto cumplimiento y observancia de la legislación aplicable en todos los países en los que opera el Grupo, orientándose también a la colaboración con los reguladores, y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.

El Grupo Deoleo tiene definidos e implantados planes de control de calidad del producto en las diversas fases del proceso productivo, procesos de vigilancia y actualización legislativa de la normativa de producto y de packaging en todos los países donde opera, mantiene buenas prácticas en los sistemas de gestión de las fábricas mediante el cumplimiento con las normas internacionales de referencia, que son certificadas periódicamente por organismos independientes, tiene implantados canales de comunicación y de gestión de reclamaciones de clientes y consumidores, y mantiene actualizada la documentación de precios de transferencia del Grupo.

Adicionalmente, con la finalidad de mitigar los riesgos normativos de carácter penal, el Grupo tiene implantado un modelo de prevención de delitos, que es supervisado por un órgano establecido al efecto.

4) Reputacionales

El Grupo envasa siempre con los máximos controles para asegurar la misma calidad de sus productos, en todos los países en los que opera, según los estándares europeos.

El Grupo implementa de forma activa procesos internos de control de la presencia de sus marcas en los medios y en las redes sociales con el fin de detectar rápidamente la posible difusión de noticias o rumores falsos en relación con sus productos, analizando la trazabilidad de estas informaciones para hallar la fuente de las mismas, con el objetivo de evitar la difusión masiva de estas informaciones y mitigar todo lo posible las potenciales consecuencias negativas que pudieran derivarse.

5) Información

El Grupo Deoleo tiene implantados procedimientos operativos para el control y operación de los sistemas informáticos basados en el control de acceso y control de cambios, para la monitorización y el control de la continuidad operativa de sistemas e infraestructuras, y para la recuperación de los sistemas de comunicaciones y de los sistemas críticos del negocio. Se realizan copias de seguridad y se realizan pruebas periódicas para comprobar que las operativas y las tecnologías que dan soporte a la continuidad operativa, funcionan y están convenientemente actualizadas.

Con respecto a los riesgos que afectan a la información contable y de gestión, el Grupo tiene implantados procesos que soportan el sistema del control interno de la información financiera.

6) Gestión de personas

El Grupo Deoleo tiene diseñada una estrategia de gestión de recursos humanos a largo plazo, que contempla, entre otros aspectos, la comunicación de la estrategia del Grupo a los empleados, fomentar la participación activa del personal, la comunicación interna, y el trabajo en equipo.

En la gestión de los riesgos de personas se contemplan medidas orientadas a la gestión del desempeño, a la retención del personal clave, y a la conciliación de la vida laboral y personal, entre otras.

11. Investigacion y Desarrollo

La apuesta por la innovación es un pilar estratégico en el que confía el Grupo para mantener su posición de liderazgo en el mercado de los aceites envasados.

La competencia en este sector hace necesario que se siga potenciando la actividad en el área de innovación y desarrollo, con el objetivo final de diseñar nuevos productos diferenciados, en los que la componente salud aporte un valor añadido que sea apreciado por el consumidor, de manera que el consumo de estos productos pueda reportar un beneficio para su salud.

En el año 2020 el equipo de I+D ha seguido con sus líneas de trabajo desarrollando nuevos productos, apoyando el área industrial con el fin de optimizar procesos industriales, poniendo a punto nuevos métodos analíticos, y colaborando con el departamento de Marketing con el fin de buscar nuevas formas de diferenciar nuestros productos.

12. Período medio de pago a proveedores

El período medio de pago a proveedores en el ejercicio 2020 ha sido de 46 días (en el ejercicio 2019 ascendió a 52 días).

Según la Ley 3/2004 por la que se establecían las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales la cual fue modificada por la Ley 11/2013 de 26 de julio que establecía desde su fecha de aplicación un plazo máximo legal de 30 días de pago a proveedores y acreedores, excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días. Destacamos que el Grupo mantiene acuerdos con la mayor parte de sus proveedores, estableciendo el período medio de pago en 60 días.

13. Otra información relevante

Detalle de Principales Datos Bursátiles	**2020**	**2019**
Precio de cierre (€)	0,2530	0,0260
Máximo del período (€)	0,3340	0,0920
Fecha máximo	16-sep	26-feb
Mínimo del Periodo (€)	0,0164	0,0210
Fecha mínimo	16-ene	20-dic
Promedio del periodo (€)	0,1615	0,0445
Volumen total de títulos (miles)	6.366.636	732.768
Volumen diario de títulos (miles)	27.092	2.858
Total efectivo negociado (miles de €)	449.804	38.627
Efectivo medio diario (miles de €)	1.914	151
Número de acciones (millones)	934	1.405
Capitalización bursátil fin del periodo (millones de €)	127	37

Política de dividendos

De acuerdo con las condiciones del préstamo suscrito en el presente ejercicio el Grupo, salvo que obtenga la autorización de las entidades acreedoras, no podrá repartir dividendos, hasta que tenga lugar la completa amortización de la financiación.

14. Estado de Información no financiera

En cumplimiento del artículo 49 del Código de Comercio en el Informe Anual y de Responsabilidad Corporativa, que se encuentra adjunto al presente Informe de Gestión, se presenta el estado de información no financiera (EINF) del ejercicio 2020. El EINF 2020 se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el capítulo 5 "Tabla de contenidos del EINF" del citado Estado de Información no Financiera 2020.

1. Introducción: Deoleo y su política ESG

En esta primera sección se presentará cómo los criterios ESG están y han estado siempre integrados en el modelo de negocio de la compañía porque este modelo no se puede entender sin sostenibilidad, dado que:

- Para Deoleo son centrales las explotaciones agrícolas que tienen que permanecer en el tiempo para garantizar la viabilidad del negocio. La sostenibilidad del cambio determina la sostenibilidad de Deoleo
- La mayor parte de la fuerza laboral que genera valor en Deoleo procede del ámbito rural. Es fundamental apoyar al entorno rural y trabajar por mejorar las condiciones de vida de estas comunidades y familias para evitar que el éxodo a las ciudades merme la producción olivera tradicional y de alta calidad española

1.1 Descripción del modelo de negocio del grupo:

a. Nuestra red de marcas, productos y servicios (GRI 102-1)
b. Queremos seguir creando valor para el grupo (GRI 102-7)

1.2 Información fiscal

a. Impuestos sobre beneficios pagados (GRI 207-4)
b. Subvenciones públicas recibidas (GRI 201-4)

2 Carta del CEO de Deoleo sobre los resultados del EINF

Aquella información sobre todo relativa a la información no financiera exigida por la regulación vigente y aspectos técnicos de la misma

3 Análisis del impacto de la COVID-19 en nuestra actividad

3.1 Creación de un comité de expertos para valorar los efectos de la pandemia en el modelo de negocio.

3.2 Asuntos sociales y de empleo

a. Políticas de conciliación y de protección de la jornada laboral en un año marcado por la pandemia.
    i. Organización de la jornada laboral (GRI 103-2 y GRI 102-8)
    ii. Absentismo y protocolos de protección durante la COVID-19 (GRI 403-2)
    iii. Apuesta por la conciliación responsable (GRI 401-3)
b. La salud de nuestros empleados es lo primero
    i. Garantizar la seguridad en el puesto de trabajo (GRI 403-1)
    ii. Protección de los empleados: análisis de la siniestralidad laboral (GRI 403-9)
    iii. Impacto de la COVID-19 y de otras enfermedades comunes en la plantilla (GRI 403-10)
c. Comunicación con la plantilla y protección sindical de la fuerza laboral (GRI 102-41, GRI 102-43, y GRI 403-4)
d. Compromiso con la formación y con el acceso de todas las personas que enriquezcan al grupo (GRI 103-2, GRI 404-2, GRI 404-1 y GRI 103-2)

3.3 Modelo de negocio y creación de valor

a. Nuestra fotografía de 2019-2020 (GRI 102-7)
b. Protección nuestra presencia en el mercado y el arraigo con las comunidades rurales (GRI 102-4 y GRI 102-6)
c. Subcontratación y proveedores
    i. Respeto a los criterios ESG en los procesos de compra (GRI 103-2)
    ii. Deoleo apuesta por relacionarse con proveedores y subcontratistas a la altura de las circunstancias (GRI 102-9 y GRI 103-3)
    iii. Vigilancia y supervisión de las políticas del ramo (GRI 308-1 y GRI 414-1)

d. Los consumidores siguen en el dentro de nuestro modelo
    i. Medidas para la protección de la salud (GRI 103-2 y GRI 416-1)
    ii. Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas (GRI 102-17 y GRI 103-2)

4 El ESG stakeholder-centric

Para Deoleo también es de vital importancia mostrar los criterios ESG no solo como una compañía con fuertes lazos agrícolas, sino como una distribuidora líder alimentaria que opera en un ambiente complejo y donde tiene un gran impacto

4.1 Sello "Aceite de Oliva de Producción Sostenible"

4.2 El compromiso de Deoleo con la A de ambiental

a. El protocolo de Sostenibilidad de Deoleo
b. La protección del medioambiente es nuestra razón de ser
    i. Nuestro plan de gestión medioambiental y sus resultados (GRI 103-2 y GRI 103-3)
    ii. Los riesgos medioambientales a los que nos enfrentamos: análisis, enfoque y resultados (GRI 102-11, GRI 102 15 y GRI 102-30)
    iii. Nuestro impacto en el medioambiente debe crear valor (GRI 102-11, GRI 102-15, GRI 102-29, GRI 102-30)
c. El compromiso de Deoleo con legar a las generaciones futuras un entorno cuidado y sostenible
    i. Avanzamos hacia un mundo de energías limpias y cero emisiones (GRI-103-2, GRI 302-4 y GRI 305-5)
    ii. Apuesta por la economía circular: alargar la vida de nuestros materiales para alargar la vida del medioambiente (GRI 103-2, GRI 301-1 y GRI 301-2)
d. Nuestro compromiso con la protección de los recursos naturales
    i. Agua, fuente de nuestra vida (GRI 303-3, GRI 303-4 y GRI 303-5)
    ii. Más eficiencia para consumir menos (GRI 103-2, GRI 301-1, GRI 301-2)
    iii. Deoleo impulsa la transición energética (GRI 102-2, GRI 302-1, GRI 302-4)
e. Cambio climático
    i. Nuestra lucha contra el cambio climático en un año sin precedentes
        - Reducimos las emisiones de gases de efecto invernadero (GRI 305-1 y GRI 305-2)
        - Los objetivos y medidas establecidas para potenciar la reducción de emisiones a medio y largo plazo (GRI 103-2)
        - Protegemos la biodiversidad para que la riqueza del entorno redunde en nuestra riqueza (GRI 103-2 y GRI 304-2)

4.3 Protección de la S: comunidades en las que operamos y nuestra fuerza laboral

a. Valoramos y protegemos a nuestro principal activo: nuestros trabajadores (GRI 102-2 y GRI 103-3)
b. Compromiso con la investigación y el desarrollo científico
c. Nuestro compromiso con proteger las comunidades rurales y mejorar la conexión con los entornos urbanos
    i. Combatimos la despoblación
    ii. Colaboramos con la comunidad
    iii. Deoleo cuenta con un equipo grande y diverso (GRI 102-7 y GRI 405-1 B)
    iv. Creamos empleo de calidad (GRI 102-7 y GRI 102-8)
    v. Análisis de rotación y ceses de contratos (GRI 401-1 B)
    vi. Política de remuneración del grupo (GRI 102-35 y GRI 405-2)
        - Cerrando la brecha salarial (GRI 405-2)
        - Análisis de la remuneración de consejeros y directivos (GRI 102-35 y GRI 405-2)
        - Medidas de desconexión laboral (GRI 103-2)

- Aprovechando las capacidades de toda la sociedad (política sobre empleados con discapacidad) (GRI 405-1 B)

vii. Compromiso con la defensa de la igualdad y la lucha contra cualquier tipo de discriminación
- Medidas y planes para promover la igualdad entre mujeres y hombres dentro de la plantilla (GRI 103-2)
- Protocolos para combatir y para vigilar el acoso sexual y por razón de sexo (GRI 103-2)

viii. Apuesta por la diversidad de capacidades en la fuerza laboral (103-2)

ix. Vigilancia y medidas adoptadas para evitar cualquier forma de discriminación (GRI 103-2)

4.4 Aspectos relativos al gobierno corporativo de la sociedad

a. Nuestro compromiso por proteger y por fomentar el respeto a los Derechos Humanos en todos los eslabones de la cadena productiva (GRI 103-2 y GRI 103-3)

i. Identificación y vigilancia de riesgos en materia de Derechos Humanos (GRI 102-15 y GRI 102-30)

ii. Plan de acción para prevenir, mitigar y reparar problemas relacionados con el respeto y la protección de los Derechos Humanos (GRI 103-2) y establecimiento de los canales necesarios para denunciar cualquier vulneración de los Derechos Humanos (GRI 102-17, GRI 103-2 y GRI 419-1)

iii. Compromiso con adaptar la normativa interna de Deoleo a los estándares y las regulaciones internacionales en materia de empleo y Derechos Humanos (GRI 103-2)

b. Transparencia y lucha contra la corrupción

i. Políticas de vigilancia y actuación en casos de corrupción (GRI 103-2 y GRI 103-3) y análisis de los riesgos y evaluación de la eficacia de las medidas adoptadas en este campo (GRI 102-15 y GRI 102-30)

ii. Transparencia frente al blanqueo de capitales
- Medidas frente a la corrupción y el soborno (GRI 103-2)
- Medidas frente al blanqueo de capitales y otras prácticas delictivas (GRI 103-2)

5 Tabla de contenidos del EINF

1. Deoleo y su política ESG

En Deoleo somos los herederos de miles de años de tradición de aceite de oliva en España, Italia y el Mediterráneo. Esta tradición nos ha legado no solo el saber hacer para lograr un producto con calidades culinarias y para la salud excepcionales, sino que ha creado un universo social, agronómico y económico de gran envergadura para nuestro país, nuestras familias y nuestro carácter.

Por eso hemos querido aprovechar la presentación de este Informe Anual y de Responsabilidad Corporativa para dar las pinceladas generales de uno de los corazones de nuestro negocio: las políticas ambientales, sociales y de gobernanza corporativa. Estos son temas de vital importancia para nosotros porque, como corresponde a negocios milenarios, sin ellos no estaríamos aquí hoy en día: el campo y la agricultura requieren respeto por el ambiente y una comprensión multigeneracional y largoplacista de su importancia; el producir un producto desde plantaciones cuidadas por familias y que llega a las mesas de muchas otras en el mundo nos hace responsables personalmente de mantener vibrante y saludable el tejido social del que dependemos, por el que trabajamos y con el que cambiamos, crecemos y evolucionamos. Por último, la gobernanza corporativa, aunque es un concepto de cosecha más reciente que el ambiente y la sociedad, es la base sobre la cuál nos aseguramos en Deoleo de cumplir a nuestros productores, a nuestros trabajadores y, sobre todo, a todos quienes confían en nuestras marcas para alimentar sus sueños.

Este informe, por lo tanto, no solo contiene los importantes resúmenes y datos relevantes de toda nuestra actividad no financiera con el objetivo de dar una visión holística de nuestro modelo y su sostenibilidad, sino que también destaca el por qué de este quehacer: sabemos que en la base de todo lo que hacemos están las explotaciones agrícolas que tienen que permanecer en el tiempo para garantizar la viabilidad del negocio; que tienen que evolucionar para que nosotros podamos hacerlo y que tienen que ser sostenibles para poder nosotros, también, depender de ellas.

Igualmente, Deoleo es una compañía con un arraigo auténtico y comprometido con el campo mediterráneo, donde nuestras aceitunas crecen, capean temporales y producen nuestro aceite respetando siempre los máximos estándares de calidad. Por eso apoyamos desde nuestra fundación en 1990 el entorno rural y trabajamos por mejorar la vida no solo de las familias que trabajan con nosotros, sino de las comunidades olivareras que por generaciones se han dedicado a producir este oro líquido y que ahora se enfrentan al reto de retener a sus jóvenes y mejores talentos en casa, donde las oportunidades no pueden escasear y el crecimiento no puede rezagarse con aquel de la sociedad.

Por eso a continuación presentaremos, de forma fiel a nuestra transparencia, quiénes somos, dónde estamos y quiénes nos acompañan en este camino. También veremos en detalle cómo las circunstancias que todos compartimos, incluyendo la Covid-19, han impactado al grupo y a nuestros trabajadores y los esfuerzos que hemos hecho para reducir las afectaciones. Igualmente, ahondaremos en nuestros compromisos y acciones ESG desde el interior de nuestra propia casa hasta cada botella que se destapa en casa de nuestros consumidores.

Esperamos que estos datos, que hemos estructurado de acuerdo a los estándares GRI (Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative) para mayor facilidad de referencia y uso, sean un complemento idóneo para su mejor comprensión de Deoleo y nuestro modelo de negocio. En el futuro estará disponible nuestro informe de sostenibilidad en el que el protagonismo está enteramente en el ESG.

1.1 Nuestro negocio

"Llevamos la pasión por producir aceite de oliva impresa en nuestro ADN, una herencia con siglos de experiencia"

La historia de Deoleo arranca en 1990, cuando un grupo de inversores de excepcional iniciativa deciden crear un grupo alimentario. La capacidad de superación y esfuerzo, más la búsqueda constante de la excelencia están grabadas en nuestro ADN desde entonces.

A día de hoy somos el mayor productor de aceite de oliva en el mundo, trabajamos con olivareros y con cooperativas de todo el Mediterráneo. Asimismo, Deoleo alberga las marcas de mayor renombre internacional -Bertolli, Carapelli y Carbonell, entre ellas- con una capacidad de distribución a nivel global que llega a 73 países, desde Australia hasta al estado estadounidense de Alaska.

Nuestra sólida base financiera y unas favorables perspectivas de expansión nos llenan de optimismo de cara a los próximos 30 años.

a. Nuestra red de marcas, productos y servicios (GRI 102-1)

Deoleo es una compañía que opera en varios países y cuya actividad se centra en el envase y comercialización de aceites vegetales, especialmente aceite de oliva, así como de aceitunas, de salsas, de mostazas y de vinagres.

Al tomar como punto de partida la cadena de valor del aceite de oliva, en Deoleo sabemos que nuestro activo más importante son nuestras marcas, que son envasadas, distribuidas y comercializadas por la propia compañía. Su posicionamiento nos ha convertido en los líderes mundiales en comercialización de aceite de oliva envasado.

Deoleo cuenta con una cartera de más de 40 marcas, tanto de presencia local como global. Algunas de las más importantes para el desarrollo de nuestro negocio son las siguientes: Bertolli, Carapelli, Carbonell, Hojiblanca, Sasso, Figaro, Koipe, Elosua, Giralda, San Giorgio, Lupi, Koipe Sol, Friol, Maya, Giglio Oro y Luit.

Bertolli es la marca líder de aceite de oliva en el mundo y, junto a Carapelli y Sasso, son las que más presencia tienen en el ámbito internacional. Por otro lado, Carbonell, gracias a su fuerte presencia en España y México y su relevancia en otros mercados (Estados Unidos, Australia), se alza como la cuarta marca mundial en valor. Deoleo cuenta con tres marcas entre las diez más vendidas del mundo, lo que la convierte en la empresa con mejor cartera de marcas a nivel mundial. (Datos de Euromonitor y Nielsen).

Un alcance cada vez mayor

Deoleo ha hecho de su vocación internacional uno de los pilares de su crecimiento y de su rentabilidad. Esto se plasma en la gran diversificación del negocio y el alcance global de las marcas que lo componen. Gracias a esta filosofía, el grupo ha logrado consolidar una posición de liderazgo en mercados con consumo habitual de aceite de oliva, como España o Italia, así como en mercados no tan acostumbrados a este producto, como Estados Unidos, Alemania, Canadá, México, Países Bajos, Arabia Saudí o India.

- 73 países de todo el mundo
- 2 fábricas propias en Italia y España.
- 12 oficinas: Rivas Vaciamadrid y Alcolea en España; Tavernelle (Italia), Paris (Francia), Bruselas (Bélgica), Ámsterdam (Holanda), Dallas (EEUU), Toronto (Canadá), Cd. De México (México), Bogotá (Colombia), Kuala Lumpur (Malasia), Mumbai (India).

Dimensión del Grupo

Estas son las cifras que ilustran la dimensión del Grupo al cierre del ejercicio 2020:

- 665 empleados (RRHH cierre de Dic20)
- Más de 40 marcas con presencia en 73 países
- 204.9 millones de litros de aceite vendidos en 2020, un 22% más que el año anterior
- 3% aumento del volumen de ventas
- 666 millones de euros de ventas y 72 millones de EBITDA

1.2 Información fiscal

a. Impuestos sobre beneficios pagados (GRI 207-4)

El grupo esta fuertemente comprometido con su contribución a las comunidades en las que opera y por ello fija su domicilio fiscal en los territorios en los que desarrolla su actividad. Los impuestos de sociedades pagados en cada uno de los países donde el Grupo Deoleo tiene residencia fiscal, así como el beneficio o la pérdida, en su caso, por los que se han pagado dichos impuestos durante el ejercicio 2020 se muestran en el siguiente cuadro.

También se indica el importe de las subvenciones recibidas por las diferentes administraciones públicas.

PAIS		IS PAGADO 2020	MONEDA	CONTRAVALOR EUR APROX	TIPO MEDIO BCE 2020
1	ESPAÑA	3.063.449,51	EUR	3.063.449,51	1
2	ALEMANIA	324.170,13	EUR	324.170,13	1
3	BELGICA	-34.280,38	EUR	-34.280,38	1
4	HOLANDA	69.674,00	EUR	69.674,00	1
5	ITALIA	5.089,00	EUR	5.089,00	1
6	FRANCIA	337.979,19	EUR	337.979,19	1
7	USA	1.320.500,00	USD	1.156.102,26	1,14220
8	CANADA	268.898,00	CAD	175.751,48	1,52999
9	AUSTRALIA	3.669,10	AUD	2.217,09	1,65492
10	MEXICO	6.429.181,00	MXN	262.208,46	24,51935
11	COLOMBIA	133.683.000,00	COP	31.725,84	4.213,69454
12	MALASIA	52.712,00	MYR	10.991,05	4,79590
13	INDIA	20.135.796,00	INR	237.901,65	84,63916
14	BRASIL	0,00	BRL	0,00	N/A
15	GUAYANA	0,00	EUR	0,00	N/A
				5.642.979,28	

Tipos de cambio empleados para las cifras expuestas en el cuadro anterior:

TIPOS DE CAMBIO/ FOREIGN EXCHANGE RATES

TIPOS DE CAMBIO/ FOREIGN EXCHANGE RATES		USD	GBP	CAD	MXN	AUD	CNY	MYR	INR	COP	AED	BRL	CHF
31/12/2020	Promedio Mensual/Monthly average	1,21697	0,90624	1,55955	24,29143	1,61665	7,96020	4,93625	89,60815	4212,60870	4,47024	6,26576	1,08139
31/12/2020	Promedio Anual/ YTD Average	1,14220	0,88970	1,52999	24,51935	1,65492	7,87470	4,79590	84,63916	4213,69454	4,19274	5,89426	1,07052
31/12/2020	Cierre/Month end	1,22710	0,89903	1,56330	24,41600	1,58960	8,02250	4,93400	89,66050	4170,00000	4,48560	6,37350	1,08020

PAIS		IS PAGADO 2019	MONEDA	CONTRAVALOR EUR APROX	TIPO MEDIO BCE 2019
1	ESPAÑA	363.971,57	EUR	363.971,57	1
2	ALEMANIA	340.906,50	EUR	340.906,50	1
3	BELGICA	94.519,00	EUR	94.519,00	1
4	HOLANDA	4.999,00	EUR	4.999,00	1
5	ITALIA	-294.651,00	EUR	-294.651,00	1
6	FRANCIA	161.794,00	EUR	161.794,00	1
7	USA	-1.498.024,81	USD	-1.338.335,37	0,8934
8	CANADA	671.313,77	CAD	451.995,56	0,6733
9	AUSTRALIA	0,00	AUD	0,00	N/A
10	MEXICO	0,00	MXN	0,00	N/A
11	COLOMBIA	127.340.000,00	COP	34.658,44	3.674,14
12	MALASIA	50.614,76	MYR	10.917,60	0,2157
13	INDIA	12.237.398,00	INR	155.292,58	0,0127
14	BRASIL	0,00	BRL	0,00	N/A
15	GUAYANA	0,00	EUR	0,00	N/A
				-13.932,11	

b. Subvenciones públicas recibidas (GRI 201-4)

En 2020 Sociedad ha sido beneficiaria de 39.000€, en concepto del régimen específico de abastecimiento (REA) a través del que se conceden ayudas para el suministro de determinados productos agrícolas a regiones como Canarias.

2. Carta del presidente y CEO de Deoleo sobre los resultados del EINF

Ignacio Silva, presidente y CEO de Deoleo:

El año 2020 se ha convertido en uno de los años más desafiantes al que se ha enfrentado nuestra generación. La aparición y posterior expansión de la COVID-19 a lo largo y ancho del planeta ha obligado a todos los elementos de la sociedad, desde el ciudadano individual hasta al tejido empresarial, pasando por los poderes públicos, a tener que redibujar el plano de prioridades para velar por lo más importante: la salud de las personas. Los acontecimientos de los últimos meses nos han puesto ante situaciones prácticamente inimaginables hace tan solo un año y han exigido lo mejor de nosotros mismos. Y en Deoleo, mirando ya con la perspectiva que da el tiempo, nos sentimos muy orgullosos de haber sabido mantener la templanza y la diligencia ante una situación que ha estado dominada por la incertidumbre y la falta de visibilidad de hacia dónde nos dirigía la pandemia.

Y lo hemos logrado haciendo lo que mejor sabemos: centrar nuestra estrategia en el consumidor y generar valor para los stakeholders, es decir, todos aquellos implicados en nuestra actividad. Hemos logrado defender nuestro modelo en un año insólito garantizando en todo momento la salud y bienestar de nuestros empleados y colaboradores a lo largo de toda la cadena de producción.

El acierto de las medidas adoptadas en ejercicios anteriores nos permitió empezar el año con la solidez necesaria para hacer frente a la coyuntura derivada de la expansión del coronavirus. La mayor estabilidad financiera y la clara mejoría en las cifras de negocio facilitaron centrar nuestra atención en los aspectos que la lucha contra la pandemia hizo más acuciantes. Deoleo había asentado, en ejercicios anteriores, las bases para el teletrabajo, por lo que fue muy sencillo desarrollar un plan de contingencia que permitiese

el normal desarrollo de nuestra actividad mientras se establecían medidas de distanciamiento social. La diligencia de nuestro equipo de gestión permitió poner rápidamente en marcha protocolos de seguridad para velar por la seguridad de todos nuestros empleados, incluso en aquellos espacios en los que la actividad no permitía el teletrabajo. Estas acciones reafirman el compromiso de Deoleo hacia la sociedad, nuestros clientes y consumidores pues no podemos olvidar que desempeñamos un papel esencial y, durante todas las fases de la pandemia, seguimos trabajando de manera presencial en nuestras fábricas.

La capacidad para mantener nuestra actividad sin renunciar a la protección de las personas también nos ha permitido cumplir con nuestra vocación de servicio. Hemos realizado donaciones en las comunidades en las que estamos presentes, principalmente a bancos de alimentos y organizaciones sin ánimo de lucro que han estado en la primera línea de batalla contra la pandemia.

Esta mirada retrospectiva nos hace sentir muy orgullosos de haber sido fieles a nuestros principios, de haber sabido compaginar la creación de valor con la defensa de los valores de igualdad que integran nuestra organización. En este periodo hemos seguido avanzando en la reducción de la brecha salarial de género, llevándola a niveles muy avanzados dentro de la industria, y en la integración de todas las capacidades de la sociedad en nuestro modelo de negocio, ya que todas las personas tienen cabida en Deoleo. La pandemia no nos ha desplazado ni un milímetro de nuestro compromiso con la sostenibilidad y con el impulso de un modelo de economía circular que nos permite proteger nuestra principal fuente de valor: el medioambiente. Además, seguimos reduciendo las emisiones de CO2 pues no podemos entender nuestro modelo de negocio sin proteger la tierra en la que se hunden nuestras raíces.

Pero quizá lo más alentador sea constatar que todo este progreso, logrado en condiciones inéditas para la actividad empresarial, nos da aún más fuerza para seguir luchando por aquello en lo que creemos. Seguiremos trabajando de la mano de todos los implicados del sector para que la satisfacción del cliente siga siendo la clave de todo lo que hacemos y, así, dejar nuestra huella en el camino hacia un mundo mejor.

Y, por último, en vista de los resultados positivos durante este último año y después de una reflexión estratégica, Deoleo lanzará un nuevo Plan de Negocio a cinco años que refleje los cambios en el mercado y su potencial futuro. Por supuesto, con este nuevo plan mantendremos nuestro compromiso con la calidad y la necesidad de potenciar el valor del aceite de oliva mientras se le otorga la máxima atención al centro de nuestras decisiones estratégicas: nuestro consumidor.

3. Análisis del impacto de la COVID-19 en nuestra actividad

3.1 Creación de un comité de expertos para valorar los efectos de la pandemia en el modelo de negocio.

El bienestar físico y mental han sido los ejes sobre los que han girado las acciones y todos los esfuerzos llevados a cabo a lo largo de 2020 y que constituirán las guías maestras de nuestra acción en 2021.

A mediados de febrero de 2020 se creó Comité de Crisis global para garantizar una gestión única y mundial de la situación generada por la COVID 19.

A través de dicho Comité, las acciones que se han llevado a cabo son:

a) Determinar las directrices generales de actuación en todos los países en los que el grupo tiene ubicaciones.

b) Gestión especifica en las dos fábricas de Alcolea y Tavarnelle para garantizar la producción en las mismas, ya que constituyen la actividad esencial en la que se encuadra la compañía y la seguridad de los trabajadores, así como de las instalaciones desde principios de marzo.

c) Medidas de teletrabajo en todas las oficinas del grupo en los países en los que está presente.

d) Establecimiento de protocolos, medidas y EPIs en todos los centros de trabajo.

e) Readaptación de los centros de trabajo de España e Italia tras el confinamiento total para la vuelta adaptada a la nueva normalidad.

f) Certificaciones por parte de SGS de Protocolo de Prevención y Control de Infecciones frente a Covid 19 en España e Italia.

g) Nuevo canal de comunicación digital para dinamizar la comunicación durante el confinamiento.

h) Protocolos específicos de pruebas COVID-19 a la fuerza laboral del grupo.

i) Seguimiento, control y rastreo de los casos de COVID-19 en la empresa en todo el mundo.

j) Puesta en marcha de acciones formativas especificas de prevención de Covid-19, teletrabajo y adaptación a la nueva normalidad.

k) Planes de ayuda a los empleados:

   (i) Gratificación extraordinaria COVID-19.

   (ii) Servicio de atención psicológica.

l) Planes de ayuda a la sociedad a través de donaciones.

Aportaciones y donaciones a las comunidades en las que el grupo está presente (GRI 103-2)

Deoleo apoya a las comunidades en las que está presente de forma directa, no solo a través de la creación de oportunidades económicas y de trabajo, sino también mediante aportaciones y donaciones directas a estas comunidades tanto en productos de Deoleo como en apoyo directo a entidades sociales con donaciones.

En términos de donaciones de producto, en 2020 la compañía entregó en España, India, Italia, Alemania, Francia y Estados Unidos más de 183.000 litros de aceite de oliva a fundaciones y bancos de alimentos, entre otros. De estos, destacamos los 164.000 litros destinados en España tanto al Banco de Alimentos de Madrid como al Banco de Alimentos de Córdoba, un importante donativo para permitir a las personas más vulnerables de ambas regiones poder tener acceso a esta importante pieza de la dieta mediterránea. En Italia fueron donados igualmente 20.253 litros al Banco de Alimentos de Florencia y a la Cruz Roja Italiana durante 2020. Otras donaciones se han destinado a organizaciones como el Frankfurter Tafel (banco de alimentos de Fráncfort del Meno).

Acciones de 2019

Estas aportaciones se suman a las del ejercicio 2019, en las que Deoleo su adhesión a la Red Española del Pacto Mundial, iniciativa internacional de la ONU para la promover la sostenibilidad empresarial del sector privado. Este pacto está llamado a ser el catalizador de los esfuerzos de empresas y organizaciones en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Deoleo ha apoyado en 2019 el trabajo de varias entidades sociales con donaciones por más de 26.104 euros a ONG como Banco de Alimentos, Tavarnelle, Caritas, ATT (Cancer Association de Tuscany), Misericaordia o Bar Milleluci por la Trisonomia 21. Además, junto a nuestros empleados hemos participado en múltiples actividades para apoyar a nuestras comunidades

Asimismo, entre otras iniciativas desarrolladas en 2019, destacan las que se realizaron en España bajo el lema "Ningún niño sin desayuno" o la edición limitada de 200.000 botellas que se lanzó en el marco del Proyecto Carbonell. Además, los empleados se vieron implicados en diferentes acciones de apoyo a las comunidades.

Ese mismo ejercicio se cumplió el vigésimo aniversario del patrocino al festival del pescado en Camogli y se volvió a realizar el proyecto Carapelli, entre otras acciones.

En EE.UU., nuestros empleados disfrutaron de la primera acción de voluntariado corporativo de la mano de Tree Foundation.

Compromiso de la plantilla

Además, hemos presentado y comunicado los resultados de la encuesta realizada en 2019 en todos los países en los que la firma está presente. Cabría destacar positivamente que más del 80% de los participantes están dispuestos a realizar un esfuerzo extra en su día a día, son capaces de mantener el nivel de energía que necesitan para realizar su trabajo y están orgullosos de trabajar en Deoleo.

Asimismo, más del 90% de los participantes recomiendan los productos de Deoleo a su entorno y consideran que la innovación debe ser un factor clave en la estrategia de negocio del grupo.

Paralelamente a la comunicación de resultados, la compañía ha puesto en marcha Focus Group en los distintos departamentos para trabajar conjuntamente y dinamizar la participación de todas las personas en el día a día de la firma.

3.2 Asuntos sociales y de empleo

a. Políticas de conciliación y de protección de la jornada laboral en un año marcado por la pandemia

(i) Organización de la jornada laboral (GRI 103-2 y GRI 102-8)

La organización de la jornada laboral, en la que se incluyen pausas, horarios habituales de trabajo y vacaciones, entre otros factores, se ajusta completamente a la legislación vigente de los mercados en los que estamos presentes, así como a lo estipulado por los acuerdos adoptados en convenios colectivos firmados con los trabajadores, ya sea a nivel estatal o por centro de trabajo. Asimismo, los centros productivos han adoptado un nuevo sistema de organización que permite adaptar la producción a la demanda de los clientes, por lo que cuentan con turnos especiales que distribuyen las horas anuales de una manera que puede diferir a la estándar de la compañía o del sector.

A continuación, se desarrolla la organización del tiempo de trabajo de la compañía en 2019 y 2020, en donde se refleja que el grupo cumple de manera escrupulosa con la legislación vigente destinada a respetar el descanso del trabajador y a otorgar el tiempo libre que estos necesitas en base a lo que determina la ley. La tabla incluye todos los centros de los países en los que Deoleo está presente, a excepción de Colombia y de Malasia:

2019:

Organización del tiempo de trabajo	España (Alcolea)	España (Rivas)	Italia	Francia	Holanda	Alemania	Bélgica	Estados Unidos	Canadá	México	India
Días de trabajo semanales	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Días libres semanales	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Horas de trabajo al día	8	8	7,8	7	8	8	8	8	8	8	8,3
Horas de trabajo a la semana	40	40	39	35	40	40	40	40	40	40	41,5
Horas de trabajo anuales	1752	1761,13	1816	1820	1832	1768	1744	1848	1848	1896	1850,9
Días laborables de vacaciones anuales	23	22	25	35	25	30	32	18	18	12	19
Días de libre disposición	-	1	1	1	-	-	-	-	-	7	21

2020:

Organización del tiempo de trabajo	España (Alcolea)	España (Rivas)	Italia	Francia	Holanda	Alemania	Bélgica	Estados Unidos	Canadá	México	India
Días de trabajo semanales	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Días libres semanales	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Horas de trabajo al día	8	8	7,8	7	8	8	8	8	8	8	8,3
Horas de trabajo a la semana	40	40	39	35	40	40	40	40	40	40	41,5
Horas de trabajo anuales	1752	1761,13	1800	1820	1840	1776	1752	1888	1904	1904	1859,2
Días laborables de vacaciones anuales	23	22	26	25	25	30	32	13	12	12	19
Días de libre disposición	-	1	1	1	-	-	-	-	-	7	21

Plantilla total desglosado por país:

	Empleados	
Empresa/País	**31/12/2019**	**31/12/2020**
Alemania	16	17
Bélgica	1	1
Canadá	9	8
Colombia	2	2
España	295	331
Francia	9	13
Holanda	4	5
India	79	83
Italia	140	149
Kuala Lumpur	2	3
México	16	16
EE. UU.	33	37
Total general	**606**	**665**

	2019	**2020**
Personal medio	640	650

Empleados por categorías profesionales y tipo de jornada:

2019:

Categoría	<35		>35<50		>50		Total Género		
Profesional	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
Director		2	18	5	15	7	33	14	47
Jefe Admin	4	9	25	24	15	8	44	41	85
Oficial	8	9	23	11	16	1	47	21	68
Comercial	40	11	53	9	17	3	110	23	133
Admin	25	31	20	56	15	28	60	115	175
Fábrica	17	1	28	5	43	4	88	10	98
Total general	94	63	167	110	121	51	382	224	606

2020:

CATEGORIA PROFESIONAL	<35		35 - 50		>50		
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	TOTAL
Director			8	15	11	18	52
Completa			8	15	10	18	51
Parcial					1	0	1
Jefe Administrativo	7	5	23	22	8	18	83
Completa	7	5	23	22	7	18	82
Parcial					1	0	1
Oficial	8	9	12	22	4	17	72
Completa	8	9	12	22	4	17	72
Parcial					0	0	0
Comercial	15	39	10	56	3	22	145
Completa	13	39	9	56	3	22	142
Parcial	2		1		0	0	3
Administrativo	44	29	51	18	34	17	193
Completa	42	29	48	17	33	17	186
Parcial	2		3	1	1	0	7
Fábrica	1	28	10	28	6	47	120
Completa	1	28	10	28	6	47	120
Parcial					0	0	0
TOTAL	75	110	114	161	66	139	665

Tipo	Female	Male	Total
Completa	244	409	653
Parcial	11	1	12
TOTAL	255	410	665

(ii) Absentismo y protocolos de protección durante la COVID-19(GRI 403-2)

Es importante tener en cuenta que las actividades que se realizan en el marco de actividad de Deoleo implica un riesgo elevado, habiéndose mantenido el número de accidentes de trabajo respecto a 2019, todos ellos con la consideración de leves. En el ejercicio no se han producido enfermedades profesionales.

Protocolo de protección frente a la COVID-19

Asimismo, la compañía ha establecido protocolos elaborados junto con Quirónprevención para asegurar que se ofrece a los trabajadores el ambiente laboral más seguro posible. Estos protocolos, que han sido revisados en noviembre de 2020, se han aplicado sobre las plantas españolas de Alcolea y Rivas y dan marco a un plan de actuación integral que tiene en cuenta las idiosincrasias de ambas instalaciones para establecer el marco operativo mientras dure la pandemia. Este protocolo ha tenido en cuenta la necesidad de la compañía de mantener su actividad durante la pandemia por su papel de empresa esencial o crítica para el abastecimiento de la población y resaltando la baja probabilidad de exposición a la enfermedad.

A continuación, se detallan las horas laborables de absentismo acumuladas durante los ejercicios 2019 y 2020. Se consideran las sedes del grupo donde se concentra el 90 % de los empleados (España, Italia, India y Estados Unidos) al ser los países con operaciones relevantes y donde están ubicados los centros de producción:

2020:

	España	Italia	EEUU	India
Número de horas "laborales" perdidas por absentismo.	22.787	9019	-	5.063

2019:

	España	Italia	EEUU	India
Número de horas "laborales" perdidas por absentismo.	18.815	10.505	-	7.333

Nota. En las horas de absentismo están incluidos los conceptos de: enfermedad, accidente, permisos retribuidos y días de ausencia injustificada. No están incluidas las horas por bajas parentales y horas sindicales.

El criterio aplicado para convertir los días naturales en horas laborables es el siguiente: (Días naturales absentismo x Horas año pactadas) / 365

(iii) Apuesta por la conciliación responsable (GRI 401-3)

El año 2020 se ha caracterizado por la puesta en marcha de medidas de flexibilización que garantizasen la seguridad de los empleados mientras se mantenía la exigencia operativa. Estas medidas se han aplicado en todos los centros y en todos los colectivos del grupo, salvo en el caso de los empleados de producción por la naturaleza esencial de estas actividades.

En España ya se habían aprobado medidas de flexibilidad previas a la expansión de la pandemia. Estas medidas fueron establecidas como resultado de la negociación colectiva con los representantes sindicales de la fuerza laboral:

- Permisos retribuidos por enfermedad y fallecimiento de familiares de primer y segundo grado de consanguinidad, y asistencia a prueba médica de familiares de primer grado que requieran acompañamiento, todos ellos superiores a los establecidos en las normas legales.
- Permisos para asistencia a los servicios médicos de urgencias tanto del trabajador como de familiares de primer grado dependientes.
- Permisos para acompañar al médico de familia a familiares de primer grado siempre que sean menores de 16 años o mayores dependientes.
- Permisos para asistir a tratamientos de fisioterapia.
- Flexibilidad horaria de una hora para la entrada al trabajo diario.
- Flexibilidad horaria y de turnos para los trabajadores con familia monoparental, para los que hayan obtenido divorcio y tengan otorgada la custodia exclusiva de hijos y aquellos con familiares a cargo que tengan una discapacidad reconocida.
- Acceso a los servicios de la Fundación Alares, que fomenta y colabora con iniciativas encaminadas a la mejora general de las condiciones de vida de las personas y con el fomento de la competitividad económica, empresarial e institucional. Mediante este organismo, las personas trabajadoras disponen de ayuda para facilitar la realización de gestiones, la disponibilidad de asistencia a familiares, el asesoramiento para vacaciones o la búsqueda de profesores para clases particulares.
- Programa de teletrabajo, que permite trabajar desde casa dos días al mes.
- Política de desconexión digital, tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2019, de regulación de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

Maternidad/paternidad

El ejercicio 2020 ha registrado un ligero incremento en el número de periodos de maternidad y paternidad disfrutados por los empleados del grupo, ya que 17 personas se han acogido a estos permisos, frente a los 13 registrados en el ejercicio de 2019.

2020:

	Mujeres	**Hombres**	**Total**
España	8	5	13
Italia	2	0	2
India	1	0	1
Estados Unidos	1	0	1
Total	12	5	17

2019:

	Mujeres	**Hombres**	**Total**
España	3	6	9
Italia	1	2	3
India	1	0	1
Estados Unidos	0	0	0
Total	5	8	13

b. La salud de nuestros empleados es lo primero

Deoleo ha tenido claro desde el inicio de la pandemia que el cuidado integral de las personas que trabajan en la compañía debería ser objeto de la máxima prioridad, motivo por el que ha trabajado con Quironprevención, empresa líder en la prevención y seguridad en el ámbito laboral, para establecer protocolos sanitarios que velen por la máxima protección del personal. Estos protocolos han sido sujetos a revisiones y adaptaciones durante el curso de la pandemia y se centran en las instalaciones de Alcolea y de Rivas.

Todos los esfuerzos de la compañía se han centrado en cuidar su salud física y en procurar el bienestar emocional de la plantilla. Para ello, una vez más hemos apostado por la flexibilidad y la conciliación, hemos reforzado la comunicación y el contacto constante a través de la tecnología y hemos posibilitado que los empleados sigan creciendo a través de una cultura de valoración y respuesta, de aprendizaje continuo, de reconocimiento de los logros y de impulso del desarrollo profesional.

Nuestra política

Los principios en torno a los que se desarrollan las políticas de Deoleo de gestión de las personas son:

- Selección y contratación basadas en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, respeto a la diversidad y personalidad y aptitudes profesionales adecuadas a nuestros valores.
- Formación y desarrollo de las personas para impulsar las capacidades, mejorar la empleabilidad interna y el desempeño.
- Promoción interna y movilidad, llevadas a cabo bajo criterios objetivos como aptitud, experiencia, resultados y potencial de la persona.
- Conciliación de la vida personal y laboral para compatibilizar la vida personal y familiar con la faceta profesional, de manera que las personas puedan desarrollarse de forma plena en ambos ámbitos.
- Entorno de trabajo seguro y saludable, que permita a las personas desarrollar todo su potencial, sobre todo en un ejercicio determinado por la expansión de la pandemia.
- Relaciones laborales basadas en el respeto de los derechos personales, en la libertad de asociación y en el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Apuesta por la diversidad para integrar las diferentes capacidades de la sociedad y crear una cultura inclusiva.

(i) Garantizar la seguridad en el puesto de trabajo (GRI 403-1)

Este año hemos tenido que adaptar la organización del trabajo en todos los centros, como consecuencia de la pandemia. En este punto, cabría recordar el establecimiento y la elaboración con Quironprevención de protocolos destinados a garantizar las mejores condiciones de seguridad para la plantilla, especialmente en los centros de Alcolea y de Rivas. Estos protocolos han estado sujetos a revisiones continuas que adaptaban las medidas de seguridad aplicadas a la coyuntura pandémica.

En los centros productivos de España e Italia hemos tenido que aislar turnos como medida de garantía para asegurar la producción evitando riesgos por la convivencia de los diferentes equipos.

Tanto en la sede de Madrid como en la de Italia, se ha implantado un sistema de teletrabajo generalizado desde marzo hasta septiembre en todas las ubicaciones, permitiendo a partir de esa fecha un modelo híbrido en España e Italia, es decir, combinando la presencia física en oficinas de grupos cerrados por departamentos de un porcentaje de trabajadores que no supera el 50% del total, mientras que los otros grupos trabajan de manera remota con rotaciones semanales. Es importante poner de manifiesto que la actividad de Deoleo está considerada como esencial según los parámetros establecidos por las administraciones al

respecto y que su correcto desempeño requiere de la presencialidad de una parte importante de la plantilla.

Del mismo modo, se ha elaborado otro protocolo en coordinación con Quironprevención para la planta italiana de Tavarnelle. Este protocolo, al igual que los documentos elaborados para las instalaciones en España, contempla todas las medidas técnicas y humanas que se han de establecer para garantizar la protección de la salud de los empleados que realizan su función en estas instalaciones. El protocolo fue establecido el 16 de julio de 2020 y revisado el 12 de febrero de 2021 para adaptarse a las necesidades de cada momento.

(ii) Protección de los empleados: análisis de la siniestralidad laboral (GRI 403-9)

España

En los centros del Grupo en España la modalidad preventiva se realiza siguiendo la normativa legal (Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales). Las personas de nuevo ingreso reciben formación en seguridad y en salud laboral.

La modalidad preventiva implantada en los centros en España se gestiona mediante el Servicio de Prevención Ajeno, adjudicado mediante concierto a una empresa externa que cuenta con la debida acreditación. La concertación de estos servicios incluye:

- Seguridad en el Trabajo
- Higiene Industrial
- Ergonomía y Psicosociología
- Vigilancia de la Salud

Además, nuestro Plan de Prevención de Riesgos Laborales está a disposición de consulta por parte de los trabajadores y proporciona la siguiente Información:

- Los riesgos para la seguridad y salud en su puesto de trabajo, así como las medidas preventivas a adoptar y los derechos y obligaciones de los trabajadores
- Normas básicas en emergencia y primeros auxilios.
- Funciones y responsabilidades de los trabajadores en materia preventiva

En los centros de trabajo de España están constituidos los Comités de Seguridad y Salud, órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos.

Los comités están formados en igual número por los Delegados de Prevención y por el empresario y/o sus representantes. Se reúnen siempre que lo solicite alguna de las partes y adopta sus propias normas de funcionamiento.

La composición de los Comités de Seguridad y Salud en España es la siguiente:

	Centro de Alcolea	**Centro de Rivas**
DELEGADOS DE PREVENCIÓN	3	3
REPRESENTANTES EMPRESA	3	3

Principales resultados

En 2020 la formación en materia de Seguridad y Salud Laboral ha sido de 2.394 horas en la sede del Grupo en España frente a las 892 del año pasado.

La siniestralidad en las sedes del Grupo en España se ha mantenido respecto del ejercicio anterior, así como el número de accidentes, que ha sido 3 durante todo el ejercicio, igualando de esta forma las cifras obtenidas en el ejercicio 2019.

2020:

	Hombres	**Mujeres**
Número de accidentes	2	1
Índice de frecuencia (1)	6,22	4,20
Índice de gravedad (2)	0,03	0,04
Enfermedades profesionales	0	0
Número de fallecimientos	0	0

2019:

	Hombres	**Mujeres**
Número de accidentes	1	2
Índice de frecuencia (1)	3,15	8,84
Índice de gravedad (2)	0,01	0,09
Enfermedades profesionales	0	0
Número de fallecimientos	0	0

(1) Índice de Frecuencia: (nº accidentes en jornada de trabajo con baja / (nº trabajadores x horas trabajadas en el periodo)) x 1.000.000

(2) Índice de Gravedad: (Días de accidentes en jornada, iniciados en periodo / (nº trabajadores x horas trabajadas en el periodo)) x 1.000

Italia

En la sede del Grupo en Italia se aplican los requisitos de la ley italiana sobre seguridad y salud en el trabajo (Decreto Legislativo 81/2008). Se implementa un Modelo de Organización, Gestión y Control de conformidad con el Decreto Legislativo 231/2001. Existe un Órgano de Supervisión, nombrado por la empresa. Se llevan a cabo controles sistemáticos de la implementación de las obligaciones requeridas para proteger la salud y la seguridad de los trabajadores. La última auditoría, realizada el 22 de septiembre de 2020, confirma la aplicación correcta de lo que exige la ley. El Organismo de Supervisión realiza verificaciones trimestrales.

El Servicio de Prevención y Protección, que se reúne anualmente, cuenta entre sus competencias y facultades: participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos en la empresa y promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo a la empresa la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.

La composición del Servicio de Prevención y Protección del Comité de Seguridad y Salud en Italia es la siguiente:

REPRESENTANTE EMPRESA	1
MEDICO DE EMPRESA	1
JEFE DEL SERV. DE PREVENCION, PROTECCION Y COORDINACION DE EMERGENCIAS	1
REPRESENTANTE TRABAJADORES PARA LA SEGURIDAD	1

Principales resultados

En 2020 en Italia, la formación en materia de Seguridad y Salud Laboral ha sido de 37 horas. Además, se ha impartido capacitación de Seguridad a todos los nuevos trabajadores (10 horas de media por trabajador).

Los accidentes registrados fueron muy reducidos durante el periodo 2019-2020, ya que únicamente se ha registrado un incidente en cada ejercicio.

2020:

	Hombres	**Mujeres**
Número de accidentes	1	0
Índice de frecuencia (1)	3,75	0
Índice de gravedad (2)	0,12	0
Enfermedades profesionales	0	0
Número de fallecimientos	0	0

2019:

	Hombres	**Mujeres**
Número de accidentes	1	0
Índice de frecuencia (1)	3,59	0
Índice de gravedad (2)	0,06	0
Enfermedades profesionales	0	0
Número de fallecimientos	0	0

(1) Índice de Frecuencia: (nº accidentes en jornada de trabajo con baja / (nº trabajadores x horas trabajadas en el periodo)) x 1.000.000

(2) Índice de Gravedad: (Días de accidentes en jornada, iniciados en periodo / (nº trabajadores x horas trabajadas en el periodo)) x 1.000

India

En India, la Constitución determina la base de las leyes de seguridad y la salud en el trabajo y establece la función del Estado en la implementación de políticas de promoción de la seguridad y la salud en los centros de trabajo. Es decir, en India no existe una ley básica de seguridad y salud laboral semejante a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales española.

Según la Constitución india, el Gobierno debe tomar medidas para asegurar y fomentar la salud y capacitación de los trabajadores, incluyendo específicamente:

- Medidas para garantizar la seguridad socioeconómica de los ciudadanos, a fin de evitar que sean obligados a formas inadecuadas de trabajo.
- Medidas para sensibilizar y disipar comportamientos discriminatorios o incómodos en el lugar de trabajo.
- Protección de los niños frente a la explotación.

El Gobierno de la India, a través del Ministerio de Trabajo y Empleo tiene establecida una Política Nacional de Seguridad, Salud y Medio Ambiente en el lugar de trabajo que contempla la adopción de normas nacionales de seguridad y salud, así como el facilitar los recursos necesarios a las administraciones para que estas controlen y regulen su aplicación.

Principales resultados

En cuanto a siniestralidad, no ha habido ningún accidente de trabajo durante los ejercicios 2019 y 2020.

Estados Unidos

La protección de la salud y de la seguridad de los empleados ha seguido siendo una prioridad en los centros de Estados Unidos, en donde se ha cumplido escrupulosamente con la legislación aplicable en la materia.

La Política de Salud y Seguridad en la sede de Estados Unidos está contenida en el manual de Políticas Básicas de Empleo que forma parte del Manual del Empleado.

Principales resultados

En cuanto a siniestralidad no ha habido ningún accidente de trabajo en 2019 y 2020.

(iii) Impacto de la COVID-19 y de otras enfermedades comunes en la plantilla (GRI 403-10)

Deoleo se ha enfrentado en 2020 a un importante desafío ante la necesidad de mantener la actividad empresarial en un entorno caracterizado por las restricciones sanitarias, lo que ha supuesto la puesta marcha de forma ágil y rápida de acciones que respondan a un mayor riesgo para la salud física y mental de la plantilla.

Lo anterior fundamenta que las estrategias para la protección de la salud y de la seguridad de los empleados hayan sido una prioridad durante los ejercicios analizados.

El grupo ha trabajado en dos direcciones de manera paralela: (1) la seguridad en los centros de trabajo de España y de Italia en los que las personas acuden a trabajar presencialmente, ya sea de manera total o parcial en los casos en los que esté habilitado el teletrabajo, y (2) en el cuidado de la salud física y mental de todos los trabajadores.

Estos centros han sido habilitados siguiendo protocolos y asesoramiento de expertos en materia de seguridad para que sean espacios seguros. En este punto, cabría mencionar la implantación de protocolos elaborados con Quironprevención para garantizar las mejores condiciones de salubridad durante el ejercicio profesional de la plantilla.

La fuerza laboral ha sido provista de los equipos de protección individual (EPI) necesarios para el correcto desempeño de su actividad, ha sido informada y formada acerca de la COVID-19, así como de su propagación, de los riesgos añadidos dentro y fuera del entorno de trabajo y de cómo adaptarse emocionalmente a las circunstancias de la normalidad pospándemica.

También se han establecido protocolos para la gestión de pruebas a las personas que tienen sintomatología compatible con la enfermedad y/o han tenido contacto estrecho fuera del trabajo con personas positivas, posibilitando en todos estos casos la detección precoz de posibles casos positivos y el rastreo de sus contactos dentro de la compañía, adelantándose así a los sistemas de Salud de las comunidades autónomas en las que la Deoleo está presente.

Deoleo también ha querido ayudar a la plantilla desde la óptica emocional, por lo que ha establecido un servicio específico en España y en India de atención psicológica a todos los trabajadores.

Todas estas medidas nos han permitido que SGS certificara nuestro Protocolo de Prevención y Control de Infecciones frente a la Covid-19 en España e Italia.

Durante todo el tiempo, la comunicación y el diálogo con los Comités de Seguridad y Salud en España y con el Servicio de Prevención y Protección del Comité de Seguridad y Salud en Italia ha sido constantes, trabajando de manera coordinada para hacer frente a la situación.

c. Comunicación con la plantilla y protección sindical de la fuerza laboral (GRI 102-43, GRI 102-41, y GRI 403-4)

El equipo directivo de Deoleo siempre ha sido consciente de la importancia del diálogo social con los trabajadores, para lo que se han habilitado procedimientos de información y consulta. Los trabajadores tienen información a su disposición a través de diferentes canales, como el correo electrónico, los tablones de anuncios, las pantallas de video para difusión de información relacionada con el grupo o la Intranet Corporativa donde se publican noticias internas, nuevas incorporaciones, campañas de publicidad, eventos y noticias publicadas en revistas y programas televisivos.

El porcentaje de plantilla cubierta por Convenio Colectivo en España e Italia, que son los países donde existe el mismo, se ha incrementado durante 2020 con respecto a 2019 en dos puntos porcentuales en cada caso:

2020:

ESPAÑA	69%
ITALIA	96%

2019:

ESPAÑA	67%
ITALIA	94%

Diálogo social

El diálogo social en la empresa se articula a través de los Comités de Empresa. El sistema principal para el diálogo son las comisiones de negociación, con participación de la empresa y de representantes de los trabajadores, así como de asesores de ambas partes. También es común que se produzcan reuniones entre la empresa y los representantes, así como de manera personal y directa con los trabajadores.

En el transcurso de las negociaciones de convenios u otros acuerdos de relevancia, los representantes legales tienen la posibilidad de convocar asambleas para informar a los trabajadores.

En Deoleo existen tres Comités de Empresa (dos en las sedes de España y uno en la sede de Italia). En India y Estados Unidos el diálogo social no se articula a través de Comités de Empresa o similar.

España

En España, las últimas elecciones a Comités de empresa fueron en 2017 y 2019. Los sindicatos representados son CCOO, UGT y CSIF y CTA.

	SINDICATOS			
	CCOO	UGT	CSIF	CTA
Nº DE REPRESENTANTES	10	4	1	1

En España se aplican dos convenios colectivos de ámbito de centro de trabajo, los cuales fueron firmados en 2018 (ambos con vigencia de cuatro años)

Italia

En Italia las últimas elecciones a Comités de Empresa tuvieron lugar en 2019. Los representantes de los trabajadores pertenecen a los sindicatos Flai CGIL y CISL.

	SINDICATO
	Flai CGIL y CISL
Nº DE REPRESENTANTES	4

En Italia el convenio colectivo es del sector del aceite, de ámbito nacional, y su vigencia es de cuatro años.

Estados Unidos

El diálogo social en la sede de Estados Unidos se establece de forma directa con los trabajadores, a través de reuniones (meetings) o comunicaciones internas. Los empleados pueden tratar directamente con los supervisores o con los directores de centros cualquier tema concerniente a las condiciones laborales.

El manual de Políticas Básicas de Empleo de los centros de EE. UU. y el manual del empleado informan de los aspectos relativos a empleo, igualdad de empleo, ausencia de acoso, acoso sexual, prevención de violencia en el trabajo, protección para empleados, control de tiempo, licencias, salud y seguridad y conducta.

India

En la sede de India el diálogo social se establece de forma directa con los trabajadores, a través de reuniones o comunicaciones internas. Los empleados pueden directa y abiertamente tratar con su supervisor o director del centro cualquier tema concerniente a las condiciones laborales.

En las Políticas del Centro está descrito lo relativo a pautas de trabajo, políticas de coso sexual, política de viajes y licencias.

d. Compromiso con la formación y con el acceso de todas las personas que enriquezcan al grupo (GRI 103-2, GRI 404-2, GRI 404-1 y GRI 103-2)

Como ya se ha mencionado en este informe, las personas han sido el eje fundamental durante 2020, poniendo especial hincapié en su atracción y en su desarrollo, a través del lanzamiento a lo largo del último trimestre del proceso de Appraisal para construir una cultura basada en el la valoración y respuesta y en la actualización constante de conocimientos y de habilidades para contribuir al crecimiento de la compañía.

En el área de atracción hemos lanzado un nuevo ATS, que nos permite gestionar de manera electrónica las necesidades de reclutamiento y contratación, desde la recepción de los currículos hasta la contratación de los candidatos, mejorando la experiencia de los candidatos y el reforzamiento de nuestro Employer Branding.

La pandemia ha supuesto un cambio profundo en la gestión interna de la formación. La tecnología nos ha posibilitado en este punto mantener prácticamente el mismo número de acciones formativas de 2019, si bien se ha invertido la fórmula de impartición. En 2019 solo el 25% de la formación era virtual, mientras que este porcentaje ha aumentado en 2020 hasta el 90%.

La totalidad de la formación idiomática que en su mayoría era presencial, se pasó en marzo de 2020 a formato virtual.

Hemos desarrollado formatos webinar con los que la firma puede llevar una misma acción o taller a todos los países. En este sentido, cabe destacar el que Deoleo ha llevado a cabo a nivel global sobre la adaptación a la nueva normalidad, impartido en el periodo de desescalada de la mayoría de los países.

Este formato ha sido igualmente trasladado al programa de entrenamiento en siete hábitos de Franklin Covey, que en años anteriores tenía carácter presencial, y se ha iniciado un programa basado en metodología GTD de David Allen para entrenar la productividad personal dentro del área de la cadena de suministro, realizado también en formato webinar.

Deoleo también ha lanzado en 2020 un programa especifico para los equipos de marketing de todo el mundo. Este programa, realizado en su totalidad de manera virtual, se denomina "Mini MBA Marketing" y actualiza y profundiza en los conceptos fundamentales del marketing actual.

En el área de Personas se ha realizado un programa especifico de ámbito global para profundizar en los retos del área en la era poscovid, también formato webinar.

A nivel técnico, subrayamos la formación virtual recibida por el pool de auditores de la compañía para obtener la certificación como Auditores de Sistemas de Gestión de Calidad ISO 22000:2018 (Acreditación IRCA), que persigue el objetivo de dar valor añadido al consumidor y fortalecer su confianza.

Las acciones formativas en el área de tecnología han ido encaminadas a adquirir conocimientos de las principales herramientas de almacenamiento virtual -cloud- del mercado (AZURE, AWS, Office 365) así como reforzar el conocimiento de herramientas de Business Intelligence.

Se han introducido plataformas de aprendizaje virtual para contenidos de Prevención de Riesgos Laborales (PRL), como adaptación a entornos de teletrabajo, aspectos informativos y preventivos de la COVID-19. Aunque los contenidos que más se han trabajado con estas plataformas han sido el desarrollo de habilidades, se ha puesto en marcha para todo el colectivo comercial a nivel mundial un espacio virtual que introduce la gamificación para el perfeccionamiento de habilidades como negociación y resolución de conflictos, gestión del tiempo y gestión de equipos.

También se ha acompañado el proceso de Appraisal con un itinerario formativo de aprendizaje virtual focalizado en entrenamiento en valoración y respuesta -feedback-.

Finalmente cabría mencionar que la comunicación entre y con los empleados ha sido constante a lo largo del ejercicio. Además de la Intranet, la mensajería instantánea y las herramientas colaborativas de Microsoft 365, se ha lanzado una red interna como herramienta de conectividad.

Asimismo, Deoleo ha firmado un convenio con la UPA. La UPA es un sindicato agrario español, con fuerte implantación en las zonas olivareras, la firma pretende compartir conocimientos mediante este convenio y acercar Deoleo y su proyecto al origen a los productores.

Horas de formación realizadas por los empleados

En 2020 la oferta formativa ha alcanzado prácticamente a la totalidad de la plantilla, manteniendo la tendencia iniciada en años anteriores y reforzando la apuesta de la compañía por impulsar la competitividad sostenible. Lo anterior se ha producido incluso a pesar de la dificultad que ha supuesto la pandemia en la gestión de las necesidades y de la oferta formativa.

El rol profesional que más formación ha recibido ha sido el comercial, dado que su actividad ha sufrido un profundo cambio durante el desarrollo de la pandemia al pasar de una actividad eminentemente presencial a tener que realizar una gestión virtual. La firma ha querido acompañar y dinamizar esta transición con acciones formativas.

Sin embargo, la presencialidad en el colectivo de fábricas es imprescindible por su carácter de actividad esencial, lo que ha provocado que no haya sido posible realizar más acciones formativas por el mantenimiento de las medidas de seguridad y de la salud que han llevado al aislamiento de turnos, evitando cualquier contacto entre personas ajenas a dichos turnos.

Categoría	**Total horas 2019**	**Total horas 2020**
Administrativo	5.559	5.294
Manager	3.260	2.794
Comercial	1.098	2.811
Director	1.003	1.518
Oficial	2.847	1.846
Personal de Fábrica	1.077	570
Total general	**12.844**	**14.833**

Atendiendo a la segmentación generacional, los empleados que por su edad puedan ser considerados millennials son los que más han aprovechado las acciones formativas, lo que podría estar relacionado con el formato de estas, ya que este año prácticamente la totalidad de la oferta formativa ha sido virtual y este colectivo está aparentemente más familiarizado con este entorno.

Generación	Horas de formación	Número de personas
Baby Boomers	2.157	130
Generación X	5.604	231
Generación Y	6.682	229
Generación Z	390	40
Total general	**14.833**	**630**

Desde el punto de vista de género y de la apuesta de Deoleo por fomentar la empleabilidad y el desarrollo del talento femenino, las mujeres han sido receptoras del 45 % de las acciones formativas cuando representan un 38 % de la plantilla, con cifras a cierre del ejercicio 2020.

Asimismo, Deoleo ha participado en el Proyecto PROGRESA, que promueve la promoción profesional de mujeres a puestos de mayor responsabilidad a través de la capacitación a mujeres en aquellas habilidades necesarias para liderar con éxito proyectos y equipos.

Género	Horas de formación	Número de personas
Mujer	6706	235
Hombre	8127	395
Total general	**14833**	**630**

La compañía ha logrado ampliar en 2020 la oferta formativa, preferentemente virtual, a todas las ubicaciones de la compañía, como puede verse en el siguiente gráfico que recoge las horas formativas.

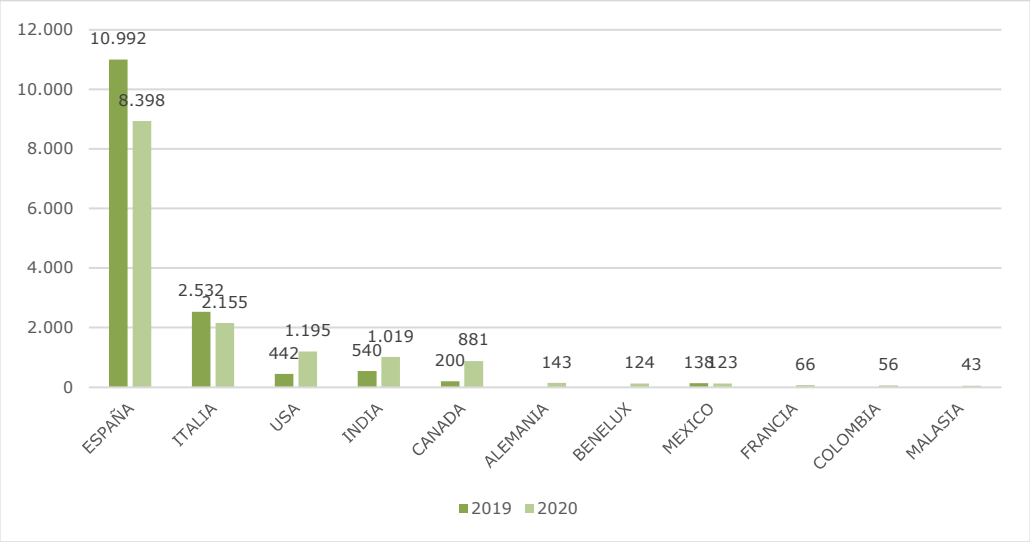

3.3 Modelo de negocio y creación de valor

a. Nuestra fotografía de 2019-2020 (GRI 102-7)

Deoleo empezó a trazar las líneas maestras de la fotografía 2019-2020 con la aprobación en abril de 2018 la Política de Responsabilidad Social Corporativa, que tiene como objetivos:

- Establecer los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de las prácticas de responsabilidad social.
- Formalizar la integración de las mismas en nuestro modelo de negocio y estrategia empresarial.

El grupo se ha asegurado de que la Política de Responsabilidad Social Corporativa sea de aplicación y de obligado cumplimiento en todas las sociedades y territorios en los que opera. Asimismo, Deoleo vincula a todos los empleados, con independencia de la posición y función que desempeñen.

Gobernanza de la sostenibilidad

Cumplir y desarrollar nuestra Política de Responsabilidad Social Corporativa es responsabilidad de toda la organización.

- El Consejo de Administración se encarga de aprobar la estrategia y velar por su cumplimiento; de asegurar el respeto a las leyes y reglamentos en su relación con los grupos de interés y de estudiar las buenas prácticas del sector.
- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es responsable de la supervisión, evaluación, de la coordinación y del seguimiento de las actividades relacionadas con la política de RSC.
- La dirección de la sociedad y todos los profesionales y empleados del Grupo Deoleo son responsables de desarrollar e implantar las actividades necesarias que garanticen el cumplimiento de la Política de Responsabilidad Social Corporativa.

b. Protección de nuestra presencia en el mercado y el arraigo con las comunidades rurales (GRI 102-4 y GRI 102-6)

Nuestra estrategia de sostenibilidad y de relación con la comunidad pasa necesariamente por una cuidadosa identificación de los principales riesgos y de los asuntos relevantes que afectan a nuestro modelo negocio.

En el ejercicio 2020, se completó el reporte de EcoVadis, la principal agencia global de calificación ESG / RSC de Medio Ambiente y Responsabilidad Social Corporativa.

EcoVadis define el alcance de la responsabilidad social de las empresas, que abarca los siguientes temas:

- Medioambiente
- Trabajo y Derechos Humanos
- Ética
- Compras Sostenibles

La evaluación tiene en cuenta aspectos como la documentación de la empresa y la aportación de terceros, como sellos o certificados, así como una herramienta de inteligencia artificial que monitoriza noticias y bases de datos.

Tras la evaluación, Deoleo recibió la medalla de Oro. La firma recibió unas evaluaciones satisfactorias en las áreas de Medioambiente y Trabajo y Derechos Humanos, seguidas de Ética y Compras Sostenibles. Este resultado sitúa a Deoleo entre el 5% superior de empresas evaluadas por EcoVadis a nivel mundial.

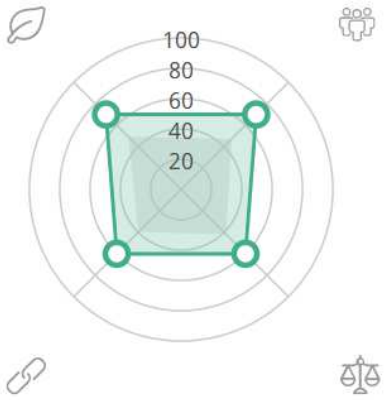

c. Subcontratación y proveedores

(i) Respeto a los criterios ESG en los procesos de compra (GRI 103-2)

Para lograr un desempeño sostenible y responsable es indispensable que los proveedores se impliquen tanto como la propia firma. La dirección del grupo firmemente convencida de que la sostenibilidad debe ser un compromiso compartido con toda la cadena de suministros.

Este objetivo ha llevado al grupo a incorporar la sostenibilidad, la ética y los Derechos Humanos en el centro de su modelo.

Todos los proveedores de Deoleo deben realizar un proceso de homologación, ya que la firma se ha comprometido a que el 100% de las compras sean con proveedores homologados. La compañía cuenta actualmente con 343 proveedores de materia prima (aceites), 24 de copackers y 42 de proveedores de packaging, con cifras a 2020.

(ii) Deoleo apuesta por relacionarse con proveedores y subcontratistas a la altura de las circunstancias (GRI 102-9 y GRI 103-3)

La capacidad de mantener el compromiso de ofrecer un producto de la mejor calidad a los consumidores pasa necesariamente por colaborar con un equipo de socios que compartan los principios de excelencia de Deoleo, así como su visión del negocio, y con los que se puedan crear relaciones de confianza a largo plazo.

Deoleo ha establecido como máxima fundamental el respeto de los Derechos Humanos, laborales y el medio ambiente, para desarrollar alianzas con agricultores, con asociaciones o con cooperativas de España, de Grecia, de Italia y de Portugal. La relación del grupo con los proveedores se articula en torno a seis ejes:

1. Política de Compras. Este marco de colaboración nos permite desarrollar relaciones comerciales sólidas y duraderas para la obtención de beneficio mutuo. También contempla el cumplimiento de la responsabilidad social corporativa del Grupo con sus proveedores, estableciendo que:
   - Las relaciones con los proveedores se desarrollarán bajo criterios de honestidad y de respeto a las personas y a los valores sociales y ambientales.
   - La contratación de bienes y servicios se hará ajustándose a los principios de necesidad, idoneidad, funcionalidad y buena relación calidad/precio.
2. Código Deontológico de Compras. Ayuda a evaluar y a determinar el comportamiento en cuanto al desarrollo de las actividades comerciales.
3. Código de Conducta. Los proveedores con los que trabaja Deoleo deben cumplir en todo momento lo indicado en el Código de Conducta de Deoleo. Las relaciones se desarrollarán bajo criterios de honestidad y de respeto a las personas, así como a los valores sociales y ambientales defendidos por la compañía.

4. Sistemas de Gestión Ambiental. Deoleo tiene implantado en sus dos fábricas de producción - Alcolea y Tavarnelle- la certificación de la normativa ISO 14001. Las empresas contratistas deben cumplir los requisitos de los Sistemas de Gestión Ambiental siempre y cuando sus actividades puedan suponer un impacto ambiental.
5. Auditorías a los proveedores. Se realizan desde el Departamento de Calidad y su frecuencia depende de un mapa de riesgos desarrollado por este mismo departamento.
6. Plan Básico ambiental para empresas contratistas. El Protocolo de Sostenibilidad de Deoleo desarrolla un plan básico ambiental que deben seguir todas las empresas que tengan un impacto en este ámbito con las que trabaja el grupo.

(iii) Vigilancia y supervisión de las políticas de contratación de proveedores (GRI 308-1 y GRI 414-1)

Ciclo de vida de la gestión de proveedores

Una vez realizada la selección del posible proveedor, el equipo de compras comunica la solicitud de apertura de la homologación al área de calidad. El primer paso es que los proveedores aprueben los requisitos generales de Deoleo, cumplimenten los cuestionarios solicitados y proporcionen toda la documentación acreditativa correspondiente.

Deoleo incluye desde 2017 criterios medioambientales a través de un cuestionario que incorpora el correcto cumplimiento de la legislación ambiental, la posesión de un sistema de gestión ambiental o la gestión adecuada de sus vertidos y residuos. El segundo paso consiste en auditar al proveedor seleccionado. Esta auditoria se realiza en función de las respuestas obtenidas en la entrega de documentación.

Por otra parte, los proveedores de servicios que trabajen con el grupo deben seguir todas las políticas y procedimientos que se hayan implantado internamente. Además, las empresas contratistas deben cumplir con los requisitos establecidos por el área de Prevención y Seguridad.

Una vez que el proveedor es homologado, la evaluación del desempeño del proveedor se convierte en un proceso continuo que confiere la confianza de que los proveedores están aplicando los requisitos de Deoleo.

d. Los consumidores siguen en el centro de nuestro modelo

(i) Medidas para la protección de la salud de los consumidores (GRI 103-2 y GRI 416-1)

Deoleo ha aprobado en 2020 una serie de protocolos avalados por Quironprevención que certifican que la empresa cumple las máximas exigencias de salubridad en el marco de la pandemia. Estos protocolos hacen que las medidas de seguridad e higiene aplicadas en el proceso de embotellado y comercialización afecten a todos los componentes de la cadena de suministros hasta llegar al consumidor final.

(ii) Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas (GRI 102-17 y GRI 103-2)

Deoleo emplea la gestión de las reclamaciones para poder medir la satisfacción de los consumidores y clientes. Cada contacto negativo recibido del exterior, ya sea procedente o no, es un dato que se toma como una posible mejora en el proceso.

En respuesta a la estrategia liderada por el nuevo consejero delegado de la compañía, que establece al cliente en el centro de todo lo que hace la firma, Deoleo implantó en 2019 una herramienta que ha permitido agrupar y gestionar digitalmente todas las reclamaciones y sugerencias de consumidores y clientes de todos los países donde se registran ventas. Una vez recibida la información, se procede a hacer un análisis para encontrar la causa y poder implementar medidas correctivas. Una vez que toda la información sobre la investigación está en la herramienta, se informa al destinatario del resultado de su reclamación.

La evaluación de las reclamaciones se gestiona desde el área central y conlleva un seguimiento mensual.

En el año 2020 el índice de reclamaciones recibidas por litros vendidos ha disminuido un 7,2%, a pesar de haber aumentado el número de reclamaciones totales producto del incremento de los litros vendidos. Las reclamaciones totales han aumentado en 2020 respecto al año 2019 en un 14%. De igual modo, las reclamaciones de consumidores han aumentado un 26%.

4. El ESG stakeholder-centric

La visión de Deoleo es conducir el aceite de oliva a un futuro sostenible, haciendo posible que todos los partícipes se comprometan con el proceso de valorización del aceite de oliva, desde el campo hasta el supermercado.

Misión

La misión de Deoleo es inspirar a todos los involucrados en el mundo aceite de oliva para marcar la diferencia día a día.

Valores

- Creación de valor. Deoleo crea un valor perenne para la compañía, el sector, la sociedad y el medioambiente en su conjunto.
- Calidad. Deoleo elabora algunos de los mejores aceites de oliva del mundo con aceitunas cuidadosamente seleccionadas.
- Valor de Marca. Deoleo se basa en la ciencia y en décadas de experiencia para crear marcas icónicas que hacen las delicias de los consumidores.
- Liderazgo Global. Deoleo se sirve de su presencia y de su alcance a nivel mundial para fomentar un cambio positivo y redefinir el sector.

Los grupos de interés de Deoleo

La selección de los principales grupos de interés de Deoleo se ha realizado agrupando a las comunidades con las que las que se relaciona en función de la responsabilidad que se ha adquirido con cada uno de ellos, de su influencia para la consecución de los objetivos del grupo, y de las relaciones cotidianas o de la cercanía física y su dependencia de las decisiones del grupo.

- Grupos de interés por responsabilidad: accionistas e inversores.
- Grupos de interés por influencia: reguladores y comunidad financiera.
- Grupos de interés por cercanía: clientes, consumidores, proveedores y comunidad.
- Grupos de interés por dependencia: empleados y profesionales vinculados a la firma.

4.1 Sello "Aceite de Oliva de Producción Sostenible"

El sello "Aceite de Oliva de Producción Sostenible" está basado en la implementación por parte de cooperativas, almazaras y agricultores del Protocolo de Sostenibilidad, que recoge los pilares fundamentales de la gestión e integración de la sostenibilidad en una organización: el social, el económico, el ambiental y, por último, la calidad.

	1. SOCIALMENTE SOSTENIBLE	2. ECONOMICAMENTE SOSTENIBLE	3. AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	4. CALIDAD SOSTENIBLE
QUÉ	Creación empleo de calidad	Desarrollo económico de toda la cadena	Cuidado del entorno ambiental y reducción del impacto	Asegurar y mejorar calidad de un producto saludable
POR QUÉ	Zonas rurales en riesgo de despoblación	Pobre rentabilidad de olivares más tradicionales y su impacto en economía	Tensión en el uso del agua, de la contaminación debido al uso de agro químicos y fertilizantes, pérdida de biodiversidad, la erosión del suelo y desertización	Elevar estandares de calidad de modo responsable
CÓMO	· Empleo local · Formación · Igualdad	· Emprendimiento · Profesionalización · Promoción	· Gestión eficiente agua · Gestión energética · Gestión residuos · Manejo del suelo · Acciones que promueven el aumento de la biodiversidad	· Defensa de las variedades autóctonas y de sus sabores específicos · Promoción y educación
ACCIONES DEOLEO	· Formación directa · Apoyo Asoc. pequeños agricultores	Acuerdos marco aprovisionamiento a largo plazo	· Auditoría interna · Acciones de sensibilización y Formación de los equipos de las almazaras y técnicos de campo · Realización de Workshops técnicos	· Comunicación · Definición de especificaciones más estrictas para los aceites Virgen Extra · Lanzamiento de aceites monovarietales, DOP y IGP bajo nuestras marcas
	CERTIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DEOLEO Los puntos que se mencionan a continuación son los capítulos a partir de los cuales se desarrolla nuestro protocolo y se verifica el cumplimiento con los requisitos de la producción sostenible de Deoleo.			
	3.1 Organización y personas	3.1 Organización y personas	3.6 Gestión Biodiversidad 3.3 Gestión Agua 3.4 Gestión energética 3.5 Gestión Suelo 3.7 Gestión Residuos	3.2 Seguridad Alimentaria 3.8 Gestión Agroquímicos

4.2 El compromiso de Deoleo con la A de ambiental

a. El protocolo de Sostenibilidad de Deoleo

El Protocolo de Sostenibilidad de Deoleo se despliega a través de ocho líneas de trabajo con las que pretende contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS).

Deoleo obtiene con todo ello un producto de mayor valor añadido, que respeta el entorno y las variedades autóctonas del olivar y que ayuda de esta manera a la fijación de la población en el medio rural.

El Protocolo de Sostenibilidad de Deoleo está implantado ya mediante acuerdos con agricultores de España, Italia y Portugal que engloban en conjunto más de 230.000 hectáreas de olivar a través de 52 cooperativas y almazaras de las que dependen más de 30.000 familias. Estos acuerdos incluyen:

- En España: la cooperativa Viñaoliva, Grupo Almaviva, Grupo Jaencoop, Molino del Genil S.L., Aceites Sierra de Yeguas, Puricon SCA en España. Además, Deoleo firmó un acuerdo con la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), la organización que agrupa a más de 80.000 agricultores y ganaderos en toda España con el propósito de reforzar la calidad y la trazabilidad en el sector del aceite de oliva.

- En Italia: las almazaras Produttori Olivicoli Bitonto, Frantoio Oleario Domenico De Palma, Frantoio Oleario Miracolo Domenico, Frantoio Oleario Fratelli Macchia y Eurocoop Società Cooperativa Agricola a.r.l

- En Portugal: OlivoMundo y Lagar do Sobrado.

b. La protección del medioambiente es nuestra razón de ser

(i) Nuestro plan de gestión medioambiental (GRI 103-2 y GRI 103-3)

Uno de los objetivos fundamentales de Deoleo es que todas y cada una de las personas que trabajan en el grupo, así como todas aquellas involucradas en cualquier parte del proceso de nuestro negocio, ejerzan siempre en el desempeño de sus funciones el compromiso de respetar el ambiente.

El grupo ha desarrollado con este objetivo el compromiso con el medio ambiente atendiendo al impacto ambiental de la actividad en sus plantas, sus envases y en la distribución del

producto; pero también extendiendo las buenas prácticas a los proveedores mediante el Protocolo de Sostenibilidad y a toda la cadena de valor con acciones de sensibilización.

Algunas de las principales acciones realizadas en los últimos ejercicios han sido:

- Plan de acción en las fábricas de Alcolea y Tavarnelle para disminuir el impacto ambiental, reduciendo el consumo energético, el volumen de aguas residuales y la generación de residuos cuyo destino es el vertedero. Estas acciones han permitido mantener los certificados de la ISO 14001 en ambas plantas de producción.

  Innovación en envases para mejorar su impacto.

  - Reducción del peso: Nuestra botella PET de 2 litros redujo en 2019 su peso de 69 gr a 64 gr., lo que ha supuesto una reducción de más de 3.000 kg de plástico puestos en el mercado. Por su parte, la botella Hojiblanca Maestro de 1 litro de PET pasó en 2019 de 48 a 43gr, permitiendo una reducción de unos 8.000 kg de plástico puestos en el mercado.
  - Deoleo recibió en 2019 en Italia el premio CONAI por mejorar la sostenibilidad de los envases, gracias a la innovación de botellas de vidrio oscuras.

- Implicación de los empleados, de los proveedores y de los clientes mediante campañas de sensibilización y proyectos de voluntariado.

(ii) Los riesgos medioambientales a los que nos enfrentamos: análisis, enfoque y resultados (GRI 102-15, GRI 102 11 y GRI 102-30)

Deoleo ha determinado las situaciones internas y externas que son relevantes para nuestro propósito y que afectan a la capacidad de lograr los resultados esperados de nuestro Sistema de Gestión Ambiental. Con este fin, se han detectado los puntos débiles, riesgos, puntos fuertes y oportunidades de la organización. En materia medio ambiental, los principales riesgos identificados son:

- Cambios legislativos y regulatorios.
- Aumento del coste energético.
- Brotes de legionela en torres de refrigeración.

Para garantizar la respuesta a estos riesgos, en Deoleo se aplica el principio de precaución que establece que los criterios de evaluación de impacto ambiental se aplicarán siempre que sea posible previamente a los nuevos proyectos o a las modificaciones de las instalaciones. Además, cuenta con una póliza de seguros elevada que permite poder restituir un daño al medio ambiente que se pudiera ocasionar pese a las medidas de precaución tomadas.

(iii) Nuestro impacto en el medioambiente debe crear valor (GRI 102-15, GRI 102-11, GRI102-30, GRI 102-29, GRI 102-11)

En Deoleo somos conscientes de la naturaleza de los impactos directos e indirectos que tienen nuestras actividades y productos sobre el medio ambiente, por este motivo establecemos el compromiso de trabajar para garantizar la sostenibilidad del negocio y productos, respetando y cuidando el entorno donde desarrollamos nuestras actividades.

c. El compromiso de Deoleo con legar a las generaciones futuras un entorno cuidado y sostenible

(i) Avanzamos hacia un mundo de energías limpias y cero emisiones (GRI-103-2, GRI 302-4 y GRI 305-5)

Como se ha señalado anteriormente, en Deoleo tenemos el objetivo de reducir gradual y constantemente las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), tanto en el corto como en el medio y largo plazo. Para conseguirlo hemos implementado varias medidas:

• Cálculo de la huella ambiental en Aceite de Oliva Virgen Extra envasado en PET o vidrio con el fin de comunicar al consumidor el uso sostenible que se lleva a cabo del recurso y el papel que juega el olivar en la lucha contra el cambio climático.

• Inversión en tecnologías eficientes y de baja emisión de carbono.

• Participación en programas nacionales o sectoriales sobre sistemas energéticos eficientes.

• Auditorías de consumo energético y estudios de viabilidad.

• Disminución de peso de envases puesto en mercado.

• Disminución de consumos energético como el fomento del uso de energía renovables y la adaptación de las plantas de envasado.

• Cambios en los modelos de producción que fomentan la mejora de la eficiencia de los procesos productivos durante el proceso de envasado e invierten en tecnologías eficientes y de baja emisión de carbono.

(ii) Apuesta por la economía circular: alargar la vida de nuestros materiales para alargar la vida del medioambiente (GRI 103-2, GRI 301-1 y GRI 301-2)

La gestión de residuos desempeña un papel fundamental en la economía circular, ya que determina la puesta en práctica de la jerarquía de residuos que establece la prioridad a la hora de gestionar los residuos generados, desde la opción más favorecedora (prevención) a la menos favorecedora (eliminación).

En ese sentido, cabe señalar que, aunque la cantidad de residuos no peligrosos de 2020 sea mayor que la de 2019, es debido al aumento de producción de aceite (volumen en litros) de un año a otro, justificando así este leve aumento. El trabajo llevado a cabo en la mejora de la segregación de los residuos, la sensibilización del personal y la búsqueda de nuevas vías de valorización de residuos en los centros de producción ha sido clave en esta mejora.

Además, hemos Deoleo ha desarrollado en los últimos ejercicios dos líneas de acción para reducir la cantidad de residuo generado:

• Eliminación del desperdicio alimentario. En Deoleo no producimos desperdicio alimentario. El producto rechazado en la línea de producción se recupera con la finalidad de la reutilización de todo el volumen de aceite.

• Mejora en la gestión de producto no conforme de las líneas de envasado.

Innovación y eco-diseño en envases

Deoleo persigue que el impacto ambiental de los productos sea mínimo, incluso después de que hayan llegado a los consumidores. Los envases son los protagonistas, con el claro objetivo de reducir la generación de residuos y de fomentar la economía circular a través de la reducción del peso del envase por volumen de producto, el uso creciente de material reciclado y de unos envases 100% reciclables.

Esta optimización del envasado se compatibiliza con los requisitos derivados de la necesidad irrenunciable de mantener la calidad y seguridad alimentaria de los envases.

Para el mejor cumplimiento de la Ley de Envases y Residuos de Envases estamos adheridos al "Plan Empresarial de Prevención 2018-2020", de Ecoembes, la principal gestora de residuos de envases en España. (Certificado de reducción de emisiones de ECOEMBES).

• Botellas vidrio: Nuestras botellas son de un solo uso por lo que una vez consumidas serán recicladas. El vidrio es un material reciclable infinitas veces. Nuestras botellas de vidrio oscuras están hechas con aproximadamente un 60% de vidrio reciclado.

• Botellas de plástico: Todas nuestras botellas de PET son 100% reciclables, además, hemos reducido el peso en algunos de nuestros envases, eliminando unos 11.000 kilos de plástico del mercado.

• Latas: Estos envases son 100% reciclables indefinidamente, es decir, se pueden reutilizar sus materias primas tantas veces sean desechadas para producir nuevamente latas o bien para otros sectores como la construcción, automoción, electrodomésticos, electrónica, decoración, etc. Nuestras latas están hechas con un 20-30% de material reciclado.

De hecho, ECOEMBES certificó el 8 de abril de 2020 que Deoleo ha contribuido a la protección del medio ambiente con el ahorro de 1.721 t de CO2 equivalentes en el año 2019 gracias al reciclado de sus envases. Según señala ECOEMBES, este certificado informa de la contribución particular de la empresa a los ahorros de emisiones de gases de efecto invernadero que ha conseguido el Sistema Integrado de Gestión de Ecoembes en un año concreto.

Compromiso con el ciclo de vida del producto

Mejoramos la comunicación con el consumidor como el principio de no desechar el aceite en el medio ambiente. Con este objetivo, en la mayor parte de las etiquetas de nuestros productos se incluye el símbolo de recogida y reciclado para ayudar a los consumidores en el reciclado.

Acciones de sensibilización y formación con los empleados

En los últimos ejercicios se han realizado varias campañas entre los empleados como:

• La recogida de aceite usado para evitar la contaminación de agua.

• Acción 3 R (Recicla, Reduce y Reutiliza). Se entregó a los empleados botellas de agua reutilizables para evitar el residuo plástico de las botellas vacías. Las acciones de reciclaje en las oficinas de Rivas y Alcolea (España) han permitido una reducción del 36 % en las bolsas de plástico utilizadas.

• Se han eliminado las papeleras individuales de la oficina. Con ello se elimina el uso de bolsas de plástico y se mejora la segregación y reciclaje de residuos.

d. Nuestro compromiso con la protección de los recursos naturales

(i) Agua, fuente de nuestra vida (GRI 303-3, GRI 303-4 y GRI 303-5)

La gestión sostenible del agua, así como la monitorización de los consumos, es uno de los puntos clave para velar por la salud del medio ambiente y un elemento fundamental en la gestión de las explotaciones agrícolas o industriales.

Deoleo se esfuerza para reducir su consumo en España a través de las medidas implantadas en los últimos tiempos y cuyo objetivo es seguir disminuyendo el mismo y mejorar la calidad de los vertidos finales mediante la optimización de los procesos y la reutilización, sin afectar la calidad y seguridad de los productos. Para la gestión del agua en Deoleo adoptamos estrategias de carácter preventivo y correctivo:

• Estrategia preventiva. Reducción del consumo, volumen y carga contaminante, tanto en el campo como en las almazaras.

• Estrategia correctiva. Preservación de la calidad del agua transformando en sostenibles aquellas operaciones que generen contaminación de los recursos hídricos vía procesos de depuración y decantación de grasas cumpliendo con los requisitos legislativos vigentes.

En la fábrica de Alcolea disponemos de captación de agua subterráneas y de red municipal. Por su parte, en Tavarnelle la captación de agua se realiza de la red municipal. Trabajamos para que las poblaciones vecinas no se vean afectadas por el consumo de agua de nuestras instalaciones.

(ii) Más eficiencia para consumir menos (GRI 103-2, GRI 301-1, GRI 301-2)

El objetivo de Deoleo es disminuir el uso de recursos y la generación de residuos mediante la optimización de los procesos y la reutilización, sin afectar la calidad y seguridad de los productos, así como mejorar la calidad de los vertidos finales.

	ALCOLEA+TAV	ALCOLEA+TAV	DIFERENCIA
Consumo energético KWh	2019	2020	%
Gas Natural MWh I	4.607	4.031	-12,5
Electricidad MWh	11.730	12.919	10,1
Consumo de agua (m3)	29.269	63.449	116,8
Producción de residuos NP (t)	1.864	2.127	12
Vertido de aguas residuales depuradas (m3)	6.705	10.948	63,3

El aumento de consumo de agua se debe a:

• Fuerte incremento de la producción al pasar de 166 millones de litros producidos en 2019 a 215 millones de litros producidos en 2020.

• Incremento de las actividades de limpieza como consecuencia de la intensidad máxima de uso en fábrica necesaria para atender a nuestros clientes en los meses más difíciles de COVID.

• Rotura sufrida en ese periodo de difícil detección, derivado del anterior punto. No obstante, ya se han tomado las medidas correctoras oportunas, incrementando la frecuencia en las mediciones de consumo.

Deoleo trabaja en los centros productivos bajo el estándar de la mejora continua basado en la técnica Kaizen. Los aspectos esenciales del compromiso con la protección del medio ambiente y con el desarrollo sostenible se concretan en:

- La integración de la dimensión ambiental en los procesos y actividades de la compañía.
- La evolución continúa de los Sistemas de Gestión Ambiental mediante el mantenimiento de la certificación ISO 14001 en todos los centros productivos.
- El cumplimiento de la legislación en las áreas geográficas donde desarrollamos nuestra actividad y en las que realizamos anualmente auditorías de cumplimiento legal.
- La optimización del consumo de recursos.
- La reducción de la generación de residuos.
- La mejora continua como principio de superación.
- El seguimiento y el establecimiento sistemático de objetivos y planes.

En cuanto a las materias primas y auxiliares consumidas, según el desempeño de Deoleo, el consumo de materias primas se ha calculado teniendo en cuenta el aprovisionamiento de

envases, junto con otros artículos para el embotellamiento, tanto para la fábrica de España como en la de Italia durante los ejercicios 2019 y 2020. Los datos disponibles hacen referencia a las materias auxiliares adquiridas durante el periodo reportado, no así al consumo real producido.

COMPRAS DE MATERIAS AUXILIARES ITALIA + ESPAÑA	
2020	
Categoría	Volumen (millones Un)
Envases	205,2
PET	107,6
Vídrio	83,4
Latas	14,3
Etiquetas	422,1
Etiquetas	403,9
Sleeve	18,2
Tapón	215,9
Tapón aluminio	56,4
Tapón plástico	129,8
Capuchón	29,8
Cartón	24,4
Otros	0,5
TOTAL	868,2

COMPRAS DE MATERIAS AUXILIARES ITALIA + ESPAÑA	
2019	
Categoría	Volumen (millones Un)
Envases	171,6
PET	84,1
Vídrio	69,0
Latas	18,5
Etiquetas	319,4
Etiquetas	296,7
Sleeve	22,7
Tapón	184,1
Tapón aluminio	64,4
Tapón plástico	96,6
Capuchón	23,1
Cartón	18,4
TOTAL	693,5

(iii) Deoleo impulsa la transición energética (GRI 102-2, GRI 302-1, GRI 302-4)

La Política Ambiental de Deoleo y los planes de acción del grupo presentan metas y objetivos en cuanto al consumo energético y las emisiones de gases contaminantes. Hemos establecido tres líneas de actuación:

- Reducción del consumo energético:
  - Reducción de un 6 % del consumo de energía térmica en los centros productivos.
  - Inversión en tecnologías eficientes y de baja emisión de carbono.
  - Participación en programas nacionales o sectoriales sobre sistemas energéticos eficientes.
  - Auditorías de consumo energético y estudios de viabilidad.
  - Instalación de planta fotovoltaica Tavarnelle con capacidad de producción de 1.000 kWh/mes.
- Reducción en los requerimientos energéticos de los productos y servicios
  - Ecodiseño en envases.
  - Medidas para fomentar el transporte corporativo para la movilidad de los empleados.
  - Integración y evolución de todas las instalaciones en los Sistemas de Gestión Ambiental conforme a la ISO 14001

- Reducción de las emisiones de alcance 1 de gases de efecto invernadero. Además, Deoleo no genera emisiones significativas de NOx ni de SOx.

e. Cambio climático

(i) Nuestra lucha contra el cambio climático en un año sin precedentes

- Reducimos las emisiones de gases de efecto invernadero (GRI 305-1 y GRI 305-2)

Las emisiones de Gases de Efecto Invernadero en 2020 fueron:

Emisiones 2020	**tCO2eq**
Scope 1	821
Scope 2	3359
TOTAL	**4.180**

Las emisiones de Gases de Efecto Invernadero en 2019 fueron:

Emisiones 2019	**tCO2eq**
Scope 1	941
Scope 2	3765
TOTAL	**4.706**

Nota. El factor de emisión utilizado para el cálculo de las emisiones de GEI han sido: para el scope 1 las determinadas por DEFRA 2020, y para el scope 2 las designadas por el Ministerio de Transición Ecológica para la compañía comercializadora para 2019.

- Los objetivos y medidas establecidas para potenciar la reducción de emisiones a medio y largo plazo (GRI 103-2, GRI 305-1 y GRI 305-2)

En Deoleo tenemos el compromiso y el objetivo de reducir gradual y constantemente las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), tanto en el corto como en el medio y largo plazo. Para conseguirlo hemos implementado varias medidas:

- Cálculo de la huella ambiental en aceite de oliva virgen extra envasado en PET o vidrio con el fin de comunicar al consumidor el uso sostenible que se lleva a cabo del recurso y el papel que juega el olivar en la lucha contra el cambio climático.
- Inversión en tecnologías eficientes y de baja emisión de carbono.
- Participación en programas nacionales o sectoriales sobre sistemas energéticos eficientes.
- Auditorías de consumo energético y estudios de viabilidad.
- Disminución del peso de los envases que llegan al mercado.
- Disminución de consumos energético, con prácticas como el fomento del uso de energía renovable o con la adaptación de las plantas de envasado.
- Cambios en los modelos de producción que fomentan la mejora de la eficiencia de los procesos productivos durante el proceso de envasado e invierten en tecnologías eficientes y de baja emisión de carbono.

- Protegemos la biodiversidad para que la riqueza del entorno redunde en nuestra riqueza (GRI 103-2 y GRI 304-2)

La gestión sostenible de los olivares debe considerar el fomento de la biodiversidad y la recuperación del suelo. En Deoleo nos preocupan prácticas como la eliminación de las cubiertas herbáceas y la homogenización del paisaje del olivar, que suponen la pérdida de más del 30% de las especies respecto a olivares en paisajes complejos con manejo y conservación de sus cubiertas herbáceas.

En este sentido, la implantación de nuestro Protocolo de Sostenibilidad garantiza la adopción de medidas para conservar la diversidad biológica y proteger a especies animales y vegetales amenazadas.

Los planes de mantenimiento del suelo aplicados han asegurado la fertilidad a largo plazo de las fincas (por conservación de la cantidad de materia orgánica), la reducción del riesgo de erosión, degradación estructural y compactación del terreno y la preservación de la biodiversidad y de las especies autóctonas. Además, el Protocolo potencia la función del suelo como sumidero de carbono, lo que ayuda a mitigar el cambio climático.

Deoleo ha seguido desarrollando durante 2020 el proyecto iniciado en 2018 para conseguir suministrarse en un porcentaje significativo de aceite de oliva con el sello de calidad certificado sostenible otorgado por la entidad independiente Intertek.

Además, este año se han ampliado los acuerdos y se han certificado con el sello dos nuevas cooperativas en España (Aceites Sierra de Yeguas y Puricon SCA) y una en Italia (Eurocoop Società Cooperativa Agricola a.r.l)

4.3 Protección de la S: comunidades en las que operamos y nuestra fuerza laboral

a. Valoramos y protegemos a nuestro principal activo: nuestros trabajadores (GRI 102-2 y GRI 103-3)

Cuidar de las personas que trabajan en Deoleo es una de nuestras prioridades esenciales. Motivar a los equipos para que disfruten con sus cometidos, se comprometan con el progreso de su carrera y con el aprendizaje constante, así como con su crecimiento como profesionales, es una misión en la que nos esforzamos y a la que destinamos recursos económicos y humanos de forma constante.

Nuestra política

Los principios en torno a los que desarrollamos nuestras políticas de gestión de las personas son:

- Selección y contratación basadas en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, respeto a la diversidad y personalidad y aptitudes profesionales adecuadas a nuestros valores.
- Formación y desarrollo de las personas para impulsar las capacidades, mejorar la empleabilidad interna y el desempeño.
- Promoción interna y movilidad, llevadas a cabo bajo criterios objetivos como aptitud, experiencia, resultados y potencial de la persona.
- Conciliación de la vida personal y laboral para compatibilizar la faceta profesional y su vida personal y familiar, de manera que las personas puedan desarrollarse de forma plena en ambos ámbitos.
- Entorno de trabajo seguro y saludable, que permita a las personas desarrollar todo su potencial.
- Relaciones laborales basadas en el respeto de los derechos personales, la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Diversidad, que permite integrar las diferencias y crear una cultura inclusiva.

En 2019 dimos un paso adelante solicitando la opinión de todos los empleados a nivel global en cuanto a: estrategia, liderazgo, eficiencia, comunicación y compromiso sostenible. A lo largo del

2020 se ha desarrollado un plan de acción basado en las áreas más prioritarias para las personas que forman Deoleo.

Durante 2019 también ampliamos la información relativa a salud y seguridad y relaciones sociales a todos los países con presencia significativa y estable. Además de España e Italia, ofrecemos información relativa a la actividad en India y Estados Unidos, alcanzado aproximadamente una cobertura del 90% de la plantilla. Adicionalmente, informamos de actividades en otros centros de trabajo de menor tamaño. En lo relativo al impacto de la pandemia, pueden consultarse los puntos expuestos en puntos anteriores de este mismo informe.

b. Compromiso con la investigación y el desarrollo científico

Deoleo trabaja constantemente para conseguir una materia prima de altísima calidad que sea al mismo tiempo segura, saludable. y respetuosa con el medio ambiente, así como que también contribuya al desarrollo de la comunidad en la que se produce. Es un reto que el grupo afronta invirtiendo en investigación sobre tecnología agrícola y que expande con el Protocolo de Sostenibilidad y con las prácticas sostenibles en nuestra cadena de suministro.

El compromiso de Deoleo con la calidad de los productos pasa por desarrollar estándares científicos que permitan a los consumidores tener la garantía de que están recibiendo el valor y los beneficios saludables que se corresponden con la calidad de la graduación del aceite de oliva de su elección.

Solicitud de la FDA (EEUU)

Deoleo se unió en 2019 a la US Olive Growers y a una iniciativa ciudadana que pide a la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) que adopte normas de base científica para el aceite de oliva. En 2020, Deoleo mantiene sus esfuerzos trabajando tanto con los productores estadounidenses como con la industria en general para abogar por el establecimiento de un estándar en el mercado estadounidense. Una petición implementada por la FDA representa una oportunidad para mejorar la calidad de toda la categoría y restaurará la confianza en el aceite de oliva.

Instituto Nutricional Carapelli

La nutrición siempre ha sido un capítulo fundamental de los estudios llevados a cabo por este instituto sin ánimo de lucro. Entre sus objetivos se encuentran los siguientes:

- Promover el conocimiento sobre el valor nutricional del aceite de oliva a través de la investigación multidisciplinar.
- Promocionar actividades educacionales sobre dietas saludables.
- Financiar estudios científicos en el campo del aceite de oliva que serán evaluados por el comité científico adecuado.
- Construir un espacio para el debate científico de calidad sobre el aceite de oliva.
- Publicar los resultados de las investigaciones llevadas a cabo.
- Promover la ejecución de estudios, la organización de conferencias, charlas y otros eventos relacionados con el sector del aceite de oliva, así como la creación de un site virtual para toda la comunidad científica.

A pesar de las importantes restricciones relacionadas con el contexto pandémico, las actividades del Istituto Nutrizionale Carapelli-Fondazione Onlus han continuado este año según lo previsto.

Proyectos

De acuerdo con el plan trienal de investigación definido por el Comité Científico, en 2020 se llevaron a cabo dos importantes proyectos en el ámbito de la nutrición y el rendimiento funcional del aceite de oliva para el bienestar humano.

En detalle:

- Proyecto "El camino de los aceites dentro del cuerpo humano: exploración de los mecanismos implicados en la absorción de los constituyentes de los aceites" - Prof. Carruba, Prof. Visioli, Universidad de Milán, Universidad de Padua con el apoyo técnico analítico de la Universidad de Perugia con el Prof. Servili.
- Estudio "Aceite de oliva virgen extra rico en polifenoles y respuesta glucémica postprandial en pacientes con diabetes tipo 1: posibles efectos y mecanismos. Dirigido por el Prof. G. Riccardi Departamento de Medicina Clínica y Cirugía, Universidad Federico II; Nápoles.

Eventos

Enero de 2020 - Congreso de formación de EVOO Research's Got Talent, Bari, Italia.

El Istituto Nutrizionale Carapelli participó como patrocinador en el primer congreso internacional de formación sobre el aceite de oliva virgen extra que se celebró en Bari. El congreso, que pretendía crear una red internacional multidisciplinar, estaba dedicado a jóvenes investigadores expertos en aceite de oliva con conocimientos en diferentes campos específicos: arboricultura, tecnología de los alimentos, química de los alimentos, trazabilidad, marketing, salud, subproductos, envasado, vida útil, legislación, protección vegetal, análisis sensorial, economía circular, trazabilidad, nutrigenómica y oleicultura. El Instituto Nutricional Carapelli participó otorgando seis becas por valor de 550 euros cada una a los ganadores seleccionados entre los veinticuatro mejores perfiles menores de 35 años, como incentivo para perseverar en la compleja carrera que los llevará a convertirse en la futura generación de científicos capaces de desarrollar innovaciones útiles para hacer frente a los retos del sector mundial del aceite de oliva y apoyar a las partes interesadas.

El congreso, promovido por los Polos Universitarios de la Universidad de Bari Aldo Moro con el Departamento Interdisciplinar de Medicina (Prof. María Lisa Clodoveo), el Departamento de Farmacia-Ciencias Farmacéuticas (Prof. Filomena Corbo) y la Universidad Politécnica de Bari, Departamento de Mecánica, Matemáticas y Gestión (Prof. Riccardo Amirante) contó también con la colaboración de proyectos como Ager (Competitivo, SOS, Violín) y la Asociación Food For Martians. Todo ello bajo el patrocinio del Ministerio de Políticas Agrícolas, Alimentarias y Forestales y de la Región de Apulia.

Septiembre de 2020 - Espacio de Nutrición – Milán, Italia.

En su undécima edición, este año Spazio Nutrizione se celebró en modo virtual a finales de septiembre de 2020, confirmándose como un evento muy interesante para todos los operadores del sector de la salud y el bienestar. El Istituto Nutrizionale Carapelli, ahora socio histórico, participó como patrocinador del evento con la creación de un stand digital/virtual a través del cual se transmitió información sobre los últimos estudios realizados en el ámbito científico y que permitió el acceso directo a las intervenciones moderadas por el presidente del Comité Científico del Istituto Nutrizionale Carapelli, el Prof. Michele Carruba.

Los otros eventos previstos para 2020: la 3ª Conferencia Internacional sobre BIOACTIVIDAD ALIMENTARIA Y SALUD en Parma y el Día de la Alimentación de la EM en Florencia, se han pospuesto respectivamente a junio y octubre de 2021 debido a la emergencia sanitaria relacionada con la pandemia. El Istituto Nutrizionale Carapelli ya ha confirmado su presencia como patrocinador de los dos eventos y su disponibilidad para presentar una conferencia de un miembro del Comité Científico.

c. Nuestro compromiso con proteger las comunidades rurales y mejorar la conexión con los entornos urbanos

"Queremos contribuir con el desarrollo de las comunidades en las que estamos implantados. Combatir la despoblación es uno de nuestros más firmes propósitos"

En Deoleo queremos ser un motor dinamizador de empleo en las zonas donde desarrollamos nuestra actividad, así como promover las mejores prácticas entre nuestros proveedores. Nuestro

objetivo es la búsqueda de productos de calidad sin dejar de ser en ningún momento socialmente sostenibles.

Estas son algunas de las iniciativas que Deoleo lleva a cabo en las comunidades donde opera:

(i) Combatir la despoblación

Una de las mayores preocupaciones del grupo es la despoblación de las zonas rurales. Deoleo se asegura de que las organizaciones adheridas a nuestro Protocolo de Sostenibilidad se comprometen con estos objetivos para lograr un crecimiento económico sostenible y crear empleo digno para grupos en situación de vulnerabilidad.

Además, este Protocolo obliga a los socios del grupo (cooperativas o no) a trabajar para conseguir un crecimiento inclusivo que beneficie a todas las personas por igual. Creemos firmemente que una organización que tiene empleados motivados y que promueve el desarrollo tiene más posibilidades de mantener un crecimiento constante y duradero en el tiempo.

(ii) Colaboración con la comunidad

En 2019 formalizamos nuestra adhesión a la Red Española del Pacto Mundial, iniciativa internacional de la ONU para la promover la sostenibilidad empresarial del sector privado. Este pacto está llamado a ser el catalizador de los esfuerzos de empresas y organizaciones en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

(iii) Deoleo cuenta con un equipo grande y diverso (GRI 102-7 y GRI 405-1 B)

Deoleo cerró el ejercicio 2020 con una plantilla de 665 profesionales repartidos en doce países distintos. Además, un 37% de la fuerza laboral está formada por mujeres y la tasa de contratación indefinida se eleva hasta un el 91% en todo el mundo.

Con el surgimiento de los entornos híbridos, donde una parte de la organización trabaja a distancia, la apuesta del grupo por la diversidad se hace más patente que nunca, asegurando la equidad, favoreciendo una cultura colaborativa y la implantación de nuestros protocolos que impiden cualquier discriminación o acoso.

	Empleados	
Empresa/País	**31/12/2019**	**31/12/2020**
Alemania	16	17
Bélgica	1	1
Canadá	9	8
Colombia	2	2
España	295	331
Francia	9	13
Holanda	4	5
India	79	83
Italia	140	149
Kuala Lumpur	2	3
México	16	16
EE. UU.	33	37
Total general	**606**	**665**

	2019	**2020**
Personal medio	640	650

(iv) Creamos empleo de calidad (GRI 102-7 y GRI 102-8)

Los tipos de contrato utilizados en Deoleo son indefinidos, temporales y estudiantes que colaboran como becarios (quienes requieren por ley ser dados de alta en Seguridad Social).

CATEGORIA PROFESIONAL	<35		35 - 50		>50		
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	TOTAL
Director	_	_	8	15	11	18	52
Indefinido			8	15	11	18	52
Jefe Admin	7	5	23	22	8	18	83
Indefinido	7	5	23	22	8	18	83
Oficial	8	9	12	22	4	17	72
Indefinido	7	7	12	22	4	17	69
Temporal	1	2			0	0	3
Comercial	15	39	10	56	3	22	145
Indefinido	14	39	10	56	3	22	144
Temporal	1				0		1
Administrativo	44	29	51	18	34	17	193
Indefinido	34	24	49	17	33	16	173
Temporal	4	3	2	1	1	1	12
Becario	6	2			0	0	8
Fábrica	1	28	10	28	6	47	120
Indefinido	1	10	6	19	4	46	86
Temporal		18	4	9	2	1	34
TOTAL	75	110	114	161	66	139	665

Tipo contrato	Mujer	Hombre	TOTAL
Indefinido	234	373	607
Temporal	15	35	50
Becarios	6	2	8
TOTAL	255	410	665

Deoleo ha mantenido en los últimos ejercicios su apuesta por la movilidad interna. Este año, a pesar de la complejidad derivada de la pandemia, las vacantes ocupadas por promoción interna han sido un 30,16%.

(v) Análisis de rotación y ceses de contratos (GRI 401-1 B)

A lo largo del año 2020 ha habido un total de 42 bajas voluntarias y no voluntarias (entre las que se incluyen nueve despidos). Esto se traduce en una tasa de rotación de un 6,46%, de la que el 4,15% es rotación voluntaria, calculado con respecto a la plantilla media del ejercicio. Ambas tasas han bajado considerablemente frente a 2019, donde la tasa total fue de un 16,71%, representando la voluntaria un 9,37%. La disminución en la tasa de rotación voluntaria permite resaltar el alto nivel de compromiso de la fuerza laboral, que ya se puso de manifiesto en la encuesta que realizamos en 2019 y cuyo valor se situaba en el 72%.

Desglose de despidos por género		
Género	H	M
Total	7	2

Categoría	<35		>35<50		>50		Total
profesional	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	General
Director			1				1
Jefe Admin			1				1
Oficial			1				1
Comercial			2				2
Admin			1	1		1	3
Fábrica					1		1
Total edad	0	0	6	1	1	1	9

(vi) Política de remuneración del grupo (GRI 102-35 y GRI 405-2)

Fieles a nuestros principios de contratación que defienden la igualdad de oportunidades, no discriminación y respeto a la diversidad y personalidad, en Deoleo nos aseguramos de que el salario de entrada para cualquiera de sus empleados, independientemente de la posición o categoría profesional, esté por encima del salario mínimo interprofesional o del mínimo establecido por el convenio colectivo.

Además, Deoleo se asegura de que en los países en los que los salarios para cada categoría están definidos por el convenio colectivo (España, Italia y Bélgica) la remuneración base de posiciones iguales dentro de la misma categoría laboral sea similar y que las posibles variaciones se deban exclusivamente a diferencias de antigüedad o desempeño.

En España, el salario de entrada mínimo para todas las categorías, según lo definido por las bandas salariales del convenio, está por encima del salario mínimo interprofesional.

Los empleados de los demás países en los que Deoleo está presente ocupan posiciones de agentes comerciales o de directivos y pactan individualmente sus condiciones salariales y beneficios corporativos.

Remuneraciones medias

Para el cálculo de las remuneraciones medias se han incluido a los empleados al cierre de ejercicio de todas las empresas del grupo y se ha establecido el euro como divisa de referencia, aplicando a las monedas locales el tipo de cambio medio del año 2020.

Para su cálculo se ha tenido en cuenta tanto el salario fijo como la retribución variable teórica pactada (bonus), así como las retribuciones en especie. A efecto del cálculo, no se han incluido las horas extras ni el valor en especie relativo al vehículo corporativo. Para estos cálculos medios no se ha incluido a la alta dirección y consejeros, cuya remuneración se analiza más adelante. Además, también se han excluido los becarios, ya que las dotaciones económicas que reciben no se consideran a efectos de salario y por tanto no son comparables con las remuneraciones del resto de la plantilla.

Por género:

	HOMBRES	MUJERES
2019	52.186 €	48.768 €
2020	50.583 €	49.905 €

Por tramos de edad:

	Tramo edad <35	Tramo edad >35<50	Tramo edad>50
2019	38.105 €	51.111 €	62.457 €
2020	36.714 €	50.193 €	63.352 €

Por categorías:

	Directores	Jefes Admin	Comerciales	Administrativos	Oficiales	Personal de fábrica
2019	163.573 €	70.600 €	46.988 €	38.236 €	34.515 €	30.590 €
2020	155.929 €	73.618 €	48.541 €	38.978 €	35.523 €	28.555 €

- Cerrando la brecha salarial (GRI 405-2)
  En relación a la brecha salarial de género, en Deoleo hemos logrado reducirla al 1,92%, muy por debajo de los datos que arroja la Organización Internacional del Trabajo, que sitúa la brecha en 2018/2019 entre el 16 % y el 22%. Este resultado consolida la tendencia hacia la eliminación de la brecha salarial por motivos de género dentro de Deoleo. Este menor porcentaje está relacionado con las iniciativas y políticas puestas en marcha para asegurar la equidad salarial de género, garantizada en todos los convenios colectivos, favoreciendo la movilidad interna y apostando claramente por la selección, desarrollo profesional y promoción de mujeres a ámbitos de mayor responsabilidad y toma de decisión.

Género	**Salario Medio total**
Hombre	50.883 €
Mujer	49.905 €
Total general	**50.513**
Diferencia Salario Medio	978 €
Brecha Salarial	**1,92%**

- Análisis de la remuneración de consejeros y directivos (GRI 102-35 y GRI 405-2)
  La Junta General de Accionistas celebrada el 3 de junio de 2019 aprobó la Política de Remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2019, 2020 y 2021, que ha sido

modificada en la Junta de Accionistas celebrada el 29 de octubre de 2020. Esta Política se encuentra publicada en la web de Deoleo (www.deoleo.com).

La Política de Remuneraciones de los consejeros de Deoleo, S.A. establece los siguientes elementos retributivos:

1. Consejero ejecutivo:

- Retribución fija anual fijada contractualmente.
- Retribución variable anual cuyo importe se calcula como el 50 % de la retribución fija en caso de cumplimiento del 100 % de los objetivos. Si superase este nivel de cumplimiento, el Consejo de Administración podría acordar que la retribución variable anual exceda el 50 % de la retribución fija.
- Retribución variable a medio y largo plazo: planes que podrán estar referenciados, entre otros objetivos, al valor de las acciones de la Sociedad, al cumplimiento de los objetivos estratégicos que se definan, o a la permanencia en la Sociedad durante un determinado periodo de tiempo. Deoleo, S.A. no tiene instrumentado ningún sistema de ahorro a largo plazo para los consejeros ejecutivos.
- El consejero ejecutivo no percibe dietas u otras remuneraciones adicionales por el ejercicio de su cargo como consejero.

2. Consejeros externos:

La remuneración de los consejeros externos consiste en dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de sus Comisiones y los importes oscilan entre los 1.500 euros y los 3.500 euros.

En el ejercicio 2019, en atención a las circunstancias de la compañía, el Consejo de Administración celebrado el 25 de marzo de 2019 acordó reducir las dietas en un 50%, situándose los importes de las dietas a partir del 1 de marzo de 2019 entre los 750 euros y los 1.750 euros por sesión.

Este acuerdo estuvo en vigor hasta el 27 de febrero de 2020, cuando atendiendo a los resultados de la Compañía, el grado de culminación de la restructuración de la deuda y a la reducción del número de consejeros, se acordó modificar las retribuciones de manera que se percibieran nuevamente las cantidades establecidas en la Política de Remuneraciones.

En todo caso, el importe total de la remuneración de los consejeros en su condición de tales deberá respetar la retribución máxima de 41.000 euros anuales por cada consejero y de 750.000 euros anuales en su conjunto.

Aquellos consejeros de Deoleo, S.A. que perciban dietas de asistencia a las reuniones de los órganos de gobierno de otras sociedades filiales, o de otras remuneraciones de éstas, no percibirán dietas por su asistencia a las sesiones del Consejo de Administración de Deoleo, S.A. o a las de sus Comisiones.

Deoleo publica anualmente un Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros y un Informe Anual de Gobierno Corporativo disponibles en la web de la compañía (www.deoleo.com) así como en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es).

3. Plan de Incentivos a Largo Plazo

Con carácter complementario a la Refinanciación realizada por el grupo y finalizada el 24 de junio de 2020, Deoleo, S.A. y las entidades acreedoras financieras han suscrito el Acuerdo de Socios, del que también son parte Deoleo Holding, S.L.U. y Deoleo UK, Ltd., y que ha entrado en vigor en esta misma fecha.

Uno de los aspectos recogidos en el Acuerdo de Socios ha sido el establecimiento de un esquema de remuneración a largo plazo con carácter extraordinario ("Plan de Incentivos a

Largo Plazo") para los miembros del equipo directivo del Subgrupo Deoleo Holding, incluyendo al Consejero Delegado del Subgrupo Deoleo Holding, con la finalidad de (i) recompensar su esfuerzo en la consecución de los principales objetivos estratégicos del Subgrupo Deoleo Holding definidos en el plan de negocios a largo plazo, (ii) ofrecerles una remuneración competitiva vinculada a la estrategia del Subgrupo Deoleo Holding para retener al personal que desarrolle las funciones más relevantes y (iii) alinear así sus intereses con los de los accionistas y partes interesadas del Subgrupo Deoleo Holding.

El Plan entró en vigor el 24 de junio de 2020.

Según el Plan de Incentivos a Largo Plazo, los beneficiarios tendrán la posibilidad de recibir una remuneración extraordinaria en metálico que se determinará en función del incremento del valor de Deoleo Holding, S.L.U cuando tenga lugar el cierre de un potencial proceso de venta, y siempre que se cumplan las condiciones establecidas en el mismo.

Los Administradores han considerado que, a 31 de diciembre de 2020, el gasto de personal a devengar no se puede determinar, por lo que no se ha registrado importe alguno correspondiente al Plan de Incentivos, situación que se revisará en los siguientes cierres en función de la evolución de las diferentes variables que influyen en la valoración.

4. Remuneración media de consejeros y directivos

Con respecto a la remuneración media de los directivos, la siguiente tabla incluye el salario fijo anual según contrato, el importe de la remuneración variable según contrato considerando el cumplimiento del 100% de los objetivos establecidos, el importe correspondiente a los planes de retención para aquellos directivos que los tengan contemplados a partir del ejercicio 2019 y otros conceptos retributivos en especie.

Para el análisis se consideran los miembros de la Alta Dirección diferenciando Comité de Dirección y Alta Dirección que se encuentran en alta a 31 de diciembre de cada año.

En el ejercicio 2020 los Directivos que a fecha 31 de diciembre de 2020 han sido miembros del Comité de Dirección son cuatro hombres y dos mujeres, mientras que la Alta Dirección se componía de dos hombres y tres mujeres (En el 2019 Comité de Dirección estaba compuesto por cinco hombres y una mujer y la Alta Dirección por 3 mujeres y ningún hombre).

Las remuneraciones medias de los directivos, de los miembros del Comité de Dirección y de la Alta Dirección expresadas en la siguiente tabla corresponden a los importes teóricos a percibir según contrato y por otros conceptos retributivos en especie por los Directivos en alta a 31 de diciembre de 2020. La remuneración devengada en el ejercicio 2020 por el conjunto de los Directivos ha ascendido a 3.012 miles de euros (3.108 miles de euros en 2019).

La remuneración media de Comité Ejecutivo y de los directivos directamente dependientes del consejero delegado excluye el pago de una indemnización habida en el ejercicio.

Remuneración media directivos:

	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Nº miembros del Comité de Dirección	4	2	5	1
Remuneración Media Comité de Dirección	342	240	320	228
Nº miembros Alta Dirección	2	3	0	3
Remuneración Media Alta Dirección	165	142	-	138

Remuneración media consejeros:

	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Remuneración media de consejeros	95	0	66	0

Nota: Los cálculos se han realizado a partir del número medio de consejeros y Alta Dirección de acuerdo con el tiempo que han ocupado el cargo a lo largo del ejercicio.

La remuneración media de los consejeros en el ejercicio 2020 excluye la retribución variable anual del consejero ejecutivo, e incluye la retribución de todos los consejeros externos de Deoleo, S.A. y del resto de las sociedades del Grupo Deoleo.

La remuneración media de los consejeros en el ejercicio 2019 excluye el variable a corto plazo, las indemnizaciones y un contrato de prestación de servicios en vigor durante parte del ejercicio 2019, percibidos por los consejeros ejecutivos.

- Medidas de conciliación y de desconexión laboral (GRI 103-2)

  El trabajo y esfuerzo que hemos puesto en la mejora de este apartado se vio recompensado en abril 2019 con el Premio de la Fundación Alares en la modalidad de Gran Empresa por la labor realizada a favor de la Conciliación de la Vida laboral, Familiar y Personal y a la Responsabilidad Social. A estos esfuerzos hay que añadir las actuaciones realizadas en el marco de la lucha de la pandemia y que aparecen explicadas en puntos anteriores del informe.

  En España las medidas para el disfrute de la conciliación y el fomento del ejercicio corresponsable para ambos progenitores vienen recogidas, principalmente, en los convenios colectivos aplicables. Destaca en este sentido, por contar con medidas más amplias, el que aplica a los empleados de las oficinas de Rivas Vaciamadrid. De este modo, los trabajadores y trabajadores disponen de:

  - Permisos retribuidos por enfermedad y fallecimiento de familiares de primer y segundo grado de consanguinidad, y asistencia a prueba médica de familiares de primer grado que requieran acompañamiento, superiores a los establecidos en las normas legales.
  - Permisos para asistencia a los servicios médicos de urgencias tanto del trabajador como de familiares de primer grado dependientes.
  - Permisos para acompañar al médico de familia a familiares de primer grado (menores de 16 años y mayores dependientes).
  - Permisos para asistir a tratamientos de fisioterapia.
  - Flexibilidad horaria de una hora para la entrada al trabajo diario.
  - Flexibilidad horaria y turno para aquellas personas trabajadoras con familia monoparental, aquellas que hayan obtenido divorcio y tengan otorgada la custodia exclusiva de hijos y aquellas con familiares a cargo que tengan una discapacidad reconocida.

- Aprovechando las capacidades de toda la sociedad (política sobre empleados con discapacidad) (GRI 405-1 B)

Deoleo presta especial atención a las personas con capacidades diferentes con el objetivo de facilitar su accesibilidad a puestos de trabajo y su integración. Por ello, el grupo contrata y colabora con entidades y asociaciones que incluyen a personas de este colectivo en su plantilla.

En España, Italia, India y Estados Unidos, las sedes donde se concentra el 90% de nuestros empleados, se cumple con los requisitos legales de contratación de personas con discapacidad. En España, bien a través de contrataciones directas o por contratación de servicios con centros especiales de empleo, mediante la declaración de excepcionalidad y adopción de medidas alternativas, para el cumplimiento de reserva de la cuota en favor de los trabajadores con discapacidad (Real Decreto 364/2005, de 8 de abril).

Además, las instalaciones en Italia y España, donde se encuentran los empleados con discapacidad, son aptas para la accesibilidad de estas personas.

Personas con discapacidad en plantilla

PAIS	Mujeres	Hombres	Total
ESPAÑA	1	2	3
ITALIA	1	0	1
TOTAL	2	2	4

(vii) Compromiso con la defensa de la igualdad y la lucha contra cualquier tipo de discriminación

- Medidas y planes para promover la igualdad entre mujeres y hombres dentro de la plantilla (GRI 103-2)
  La expansión del coronavirus nos ha obligado a centrar todos nuestros esfuerzos en velar por la seguridad de los empleados, por lo que no hemos podido avanzar en la medida que nos gustaría en materia de igualdad de género. Sin embargo, la promoción de la igualdad en todos los ámbitos del grupo es una prioridad esencial para el grupo y en febrero de 2021 hemos aprobado el primer Plan de Igualdad para España.

- Protocolos para combatir y para vigilar el acoso sexual y por razón de sexo (GRI 103-2)
  Deoleo defiende una política firme en materia de lucha contra el acoso de cualquier ámbito, por lo que declara que no están permitidos ni se tolerarán, bajo ningún concepto, el acoso psicológico, sexual, por razón de sexo en el trabajo, acoso moral, por ideología política o religiosa, raza, incapacidad o minusvalía, que deben ser atendidos internamente y sancionados con contundencia. El grupo cuenta con un canal propio y específico para denunciar casos de acoso.

  El grupo establece pautas de conducta responsables en el lugar de trabajo, que alienten el mutuo respeto entre los empleados y empleadas, así como un marco regulador para conseguir un ambiente laboral libre de todo tipo de acoso en concordancia con los requerimientos legales aplicables, y en especial, libre de situaciones de acoso sexual o por razón de sexo.

(viii) Apuesta por la diversidad de capacidades en la fuerza laboral (103-2)

En Deoleo apostamos de forma clara y evidente por el desarrollo y la movilidad interna. Un claro indicador es el aumento desde 2018 del número de vacantes ocupadas con promoción interna. En 2019 este porcentaje alcanzó el 48,8% superando en un 20% el 28,35% logrado en 2018. Como se ha señalado anteriormente, a pesar de la complejidad derivada de la pandemia, en 2020 se han ocupado un 30,16% de las vacantes mediante promoción interna.

(ix) Vigilancia y medidas adoptadas para evitar cualquier forma de discriminación (GRI 103-2)

Esta Política se desarrolla y complementa con los principios establecidos en los siguientes documentos:

Código de Conducta

- Rechazamos toda forma de trabajo forzado, esclavismo, trabajo infantil y cualesquiera otros que pudieran ser contrarios a los derechos de las personas. Las actividades de Deoleo han de respetar y promover los derechos de asociación sindical y negociación colectiva.
- Prohibimos tajantemente toda situación de discriminación o acoso dentro o fuera del lugar del trabajo. No será tolerado ningún tipo de discriminación, sea por razón de sexo, raza, ideología, religión, cultura, nacionalidad, estado civil, edad, orientación sexual u otros.
- Prohibimos expresamente las conductas de acoso y discriminación sexual, moral o por cualesquiera otras razones, con el propósito de humillar, vejar, intimidar, o atentar contra la dignidad de un empleado o de un tercero.

4.4 Aspectos relativos al gobierno corporativo de la sociedad

a. Nuestro compromiso por proteger y por fomentar el respeto a los Derechos Humanos en todos los eslabones de la cadena productiva (GRI 103-2 y GRI 103-3)

Uno de los objetivos de nuestra Política de Responsabilidad Social Corporativa es promover la conducta honesta de todas las personas que forman Deoleo y también de las que interactúan con nosotros, fomentando la integridad y el comportamiento ético de acuerdo con el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Públicas recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Estos son los principios por los que nos regimos:

- Política de tolerancia cero frente a cualquier forma de trabajo forzado, trabajo infantil y cualesquiera otras que pudieran ser contrarios a los Derechos Humanos. Así como, frente a cualquier situación de discriminación o acoso dentro o fuera del lugar del trabajo.
- La adopción de las prácticas establecidas en el Código de Conducta (disponible en www.deoleo.com) y las políticas del grupo en materia de Derechos Humanos, entre otras cuestiones.
- El respeto y la promoción de los derechos de asociación sindical y negociación colectiva.

Durante el ejercicio 2020 no hemos recibido en el Canal ético ninguna denuncia relativa a acoso. Asimismo, a lo largo de 2020 el Grupo Deoleo no fue sancionado por aspectos relacionados con incumplimientos en materia de Derechos Humanos.

(i) Identificación y vigilancia de riesgos en materia de Derechos Humanos (GRI 102-15 y GRI 102-30)

A los protocolos expuestos anteriormente se suman los siguientes mecanismos de vigilancia de los Derechos Humanos en la operativa de la compañía.

Política de Compras

Deoleo debe asegurar que la selección y contratación de proveedores se ajusta a los valores de la cultura corporativa, al estilo de gestión y al Código de Conducta de los empleados, contratando con proveedores que cumplan la legalidad vigente y respeten los Derechos Humanos y laborales.

Las organizaciones adheridas (sean cooperativas o no) a nuestro Protocolo de Sostenibilidad se comprometen a promover la ayuda mutua, igualdad, equidad y responsabilidad social, así como a conformar una organización laboral transparente.

Política de Control y Gestión de Riesgos

Recoge los principios básicos para la gestión de los riesgos, así como la evaluación periódica de los riesgos que podrían ocurrir por la naturaleza de las actividades, el volumen de transacciones y de los países en los que opera el Grupo.

(ii) Plan de acción para prevenir, mitigar y reparar problemas relacionados con el respeto y la protección de los Derechos Humanos (GRI 103-2) y establecimiento de los canales necesarios para denunciar cualquier vulneración de los Derechos Humanos (GRI 102-17, GRI 103-2 y GRI 419-1)

Proporciona un apoyo global y coordinado en la empresa a aquellas trabajadoras víctimas de la violencia de género e insta a la colaboración de toda la plantilla en todos los niveles, con el objetivo de hacer efectivos los derechos en ella desarrollados, así como en la consecución de una sociedad sin discriminaciones.

Certificado Charter de Diversidad

Supone el compromiso de respeto de la normativa vigente en materia de igualdad de oportunidades y antidiscriminación, asumiendo los siguientes principios:

- Sensibilizar sobre los principios de igualdad de oportunidades y respeto a la diversidad.
- Avanzar en la construcción de una plantilla diversa.
- Promover la inclusión.
- Considerar la diversidad en nuestras políticas de Recursos Humanos.
- Impulsar la conciliación a través de un equilibrio en los tiempos de trabajo, familia y ocio.
- Reconocer la diversidad en clientes, proveedores y socios de negocio.
- Trasladar y hacer llegar este compromiso a todos los actores sociales.

Canal de comunicación o Canal ético

Esta canal de carácter confidencial y no anónimo permite a los empleados reportar cualquier violación del Código de Conducta y poner de manifiesto cualquier irregularidad. Se encuentra disponible por las siguientes vías:

- Intranet corporativa.
- Correo electrónico.

Certificado de Responsabilidad Social Corporativa de AUTOCONTROL

AUTOCONTROL (Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial), es una asociación sin ánimo de lucro establecida en 1995 que se encarga de gestionar el sistema de autorregulación publicitaría en España. Está formada por los principales anunciantes, agencias, medios y asociaciones sectoriales y su objetivo es contribuir a que la publicidad constituya un instrumento particularmente útil en el proceso económico, velando por el respeto a la ética publicitaria y a los derechos de los consumidores, con la exclusión de la defensa de intereses particulares.

AUTOCONTROL forma parte de EASA (European Advertising Standards Alliance) y ICAS (International Council for Ad Self-Regulation) y, además, ha acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley de Competencia Desleal para los sistemas de autorregulación.

Deoleo es socio de pleno derecho de AUTOCONTROL y mantuvo su calidad de asociado durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, como así consta en la relación de asociados que publicamos en nuestra memoria anual de 2020.

Este organismo ha asesorado y ha supervisado hasta diez anuncios de Deoleo durante el ejercicio 2020, dando como resultado nueve valoraciones positivas, una recomendación de modificación y ninguna valoración negativa. Estas valoraciones se enmarcan en el proceso denominado Copy Advice®, que es un informe elaborado por el Gabinete Técnico de

AUTOCONTROL, confidencial, voluntario y no vinculante, sobre la corrección legal y deontológica de anuncios o proyectos de anuncios, revisados antes de su emisión.

(iii) Compromiso con adaptar la normativa interna de Deoleo a los estándares y las regulaciones internacionales en materia de empleo y Derechos Humanos (GRI 103-2)

Nuestro grupo mantiene un compromiso expreso de tolerancia cero frente a los sobornos y a la corrupción, velando además para prevenir que se puedan llevar a cabo pagos irregulares o blanqueo de capitales con origen en actividades ilícitas o delictivas.

En nuestra Política de Responsabilidad Social Corporativa se establece el objetivo de promover una conducta honesta en todas las personas que integran el grupo y que interactúan con él, fomentando la integridad y el comportamiento ético.

Disponemos de herramientas preventivas que trabajan, entre otros aspectos, para que nuestras relaciones con las Administraciones se rijan por los principios de respeto a la legalidad, cooperación y transparencia.

b. Transparencia y lucha contra la corrupción

(i) Políticas de vigilancia y actuación en casos de corrupción (GRI 103-2 y GRI 103-3) y análisis de los riesgos y evaluación de la eficacia de las medidas adoptadas en este campo (GRI 102-15 y GRI 102-30)

Política de lucha contra la corrupción

Código de Conducta

En línea a lo comunicado en el apartado dedicado a analizar el impacto del coronavirus, el Código de Conducta de Deoleo contiene un apartado específico sobre "Prevención de la Corrupción" con las siguientes normas de conducta que se complementa con una Política de Adhesión a las Mejores Prácticas frente a la Corrupción.

Esta Política establece las directrices de obligado cumplimiento para prevenir situaciones de corrupción y está elaborada de acuerdo a las siguientes leyes y convenios:

- Convenio de lucha contra la corrupción de agentes públicos extranjeros en las transacciones comerciales internacionales de la OCDE.
- Los artículos del Código Penal español que tipifican la corrupción tanto en el sector público como en el privado.
- La Ley Orgánica 1/2014, del 13 de marzo, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, del 1 de julio, del Poder Judicial, relativa a la justicia universal.
- Las disposiciones de legislaciones extranjeras que puedan considerarse como potenciadoras de las mejores prácticas contra la corrupción, como The Foreign Corrupt Practice Act (Estados Unidos) y The Bribery Act (Reino Unido).
- Las organizaciones adheridas (sean cooperativas o no) a nuestro Protocolo de Sostenibilidad se comprometen a promover la ayuda mutua, igualdad, equidad y responsabilidad social, así como a conformar una organización laboral transparente.

Manual para la Prevención del Riesgo Penal

Disponemos de un programa de verificación de cumplimiento en el marco de prevención de riesgos penales para mitigar el riesgo de corrupción.

En este manual se recogen los criterios que deben seguir todos los empleados y profesionales de Deoleo para minimizar las posibilidades de incurrir en riesgos de corrupción y soborno como parte del modelo de prevención del delito de corrupción en los negocios:

- El proceso de autorización de pedidos y facturas establece una metodología para la autorización de las mismas en función de su tipología e importe, asegurándose en todo momento la segregación de funciones y el oportuno escalado de aprobación. Este sistema

establece la intervención de un mínimo de dos personas en el proceso y otras medidas de seguridad adicionales en función de los importes de las facturas.

- Los pagos se llevan a cabo siguiendo los procedimientos establecidos para su correcta contabilización y seguimiento. Entre otras medidas, la aprobación de pagos se hará mediante firmas bancarias mancomunadas.
- Los gastos de viaje y las invitaciones a terceros deben estar debidamente justificados y soportados. La entrega de regalos y atenciones está limitada a obsequios promocionales o detalles de cortesía de valor inmaterial.

Política de Compras y el Código Deontológico de Compras

Deoleo cuenta con una Política de Compras en la cual se compromete a desarrollar relaciones comerciales con los proveedores que se rijan bajo criterios de honestidad, respeto a las personas, a los valores sociales y ambientales, propios de las políticas y principios de Deoleo.

En Deoleo consideramos que la implicación de los proveedores es fundamental para un desempeño sostenible y responsable. Continuamos incorporando la sostenibilidad, la ética y los Derechos Humanos en nuestra cadena de suministro. Queremos trasmitir al proveedor que ellos también son responsables de su propia cadena. La sostenibilidad debe ser un compromiso compartido, que se inicie a través de nuestros proveedores.

Los proveedores de Deoleo deben pasar un proceso de homologación para formar parte de la cadena de suministro.

Por su parte, los proveedores de servicios que trabajen con Deoleo deben seguir todas las políticas y procedimientos que Deoleo tiene implantadas internamente. Además, las empresas contratistas deben cumplir con los requisitos establecidos por el área de Prevención y Seguridad.

Con respecto a los requisitos de los Sistemas de Gestión Medioambiental, las empresas contratistas deben cumplirlos siempre y cuando sus actividades puedan suponer un impacto ambiental. Por esta razón, se les exige el cumplimiento del "Plan Básico Medio Ambiental" .

El ciclo de vida de la gestión de proveedores comienza con la selección de un posible proveedor. Una vez realizada la selección, la solicitud para abrir un proceso de homologación se envía desde Compras a Calidad. El proceso de homologación del proveedor comienza con la solicitud de que los proveedores aprueben los requisitos generales de Deoleo, cumplimenten los cuestionarios solicitados y proporcionen toda la documentación. Una vez que el proveedor es homologado, la evaluación del desempeño del proveedor es un proceso continuo que confiere a Deoleo la confianza de que los proveedores están aplicando los requisitos del grupo. A partir del año 2017, dentro del proceso de evaluación, se incluyeron criterios medioambientales para la selección de estos, incluyendo en el cuestionario preguntas al respecto del correcto cumplimiento de la legislación ambiental y la posesión de un sistema de gestión ambiental. La sistemática implantada en el grupo es la compra solo a proveedores homologados.

Como ya se ha explicado, Deoleo está trabajando para asegurar que las materias primas provienen de recursos sostenibles para modelo de producción sostenible con el objetivo de poner a disposición del consumidor mundial los mejores aceites de oliva obtenidos a través de los métodos más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente.

Política de Control y Gestión de Riesgos

Recoge los principios básicos para la gestión y la evaluación periódica de los riesgos que podrían ocurrir por la naturaleza de las actividades, del volumen de transacciones y de los países en los que operamos.

(ii) Transparencia frente al blanqueo de capitales

- Medidas frente a la corrupción y el soborno (GRI 103-2)

Deoleo mantiene un compromiso expreso de tolerancia cero frente a los sobornos y a la corrupción, velando además para prevenir que se puedan llevar a cabo pagos irregulares o blanqueo de capitales con origen en actividades ilícitas o delictivas.

En nuestra Política de Responsabilidad Social Corporativa se establece el objetivo de promover una conducta honesta en todas las personas que integran el grupo y que interactúan con él, fomentando la integridad y el comportamiento ético.

Deoleo dispone de herramientas preventivas que trabajan, entre otros aspectos, en que las relaciones del grupo con las Administraciones se rijan por los principios de respeto a la legalidad, la cooperación y la transparencia.

- Medidas frente al blanqueo de capitales y otras prácticas delictivas (GRI 103-2)
  En el Código de Conducta se incluye un apartado específico sobre "Prevención de la Corrupción" con las siguientes normas de conducta:

  - La aceptación/entrega de regalos y atenciones de/a clientes, proveedores y terceros está limitada a obsequios promocionales o detalles de cortesía de valor inmaterial.
  - Está prohibida la aceptación/entrega de regalos y atenciones, con independencia del importe, cuya finalidad sea influir de manera impropia en el proceso de decisión del receptor o en la relación con el mismo.
  - No está permitida la entrega, ofrecimiento o promesa de regalos y atenciones a aquellas personas que participen en el ejercicio de funciones públicas, incluyendo autoridades y funcionarios, sean españoles o de terceros países.
  - La selección de proveedores requiere la aplicación de los principios de imparcialidad, transparencia y objetividad en todo el proceso, de forma que sea seleccionada la oferta más conveniente para Deoleo atendiendo exclusivamente a criterios de coste y calidad.
  - La contratación y promoción de empleados y directivos se realiza mediante procedimientos que garantizan criterios éticos y objetivos de evaluación e igualdad de oportunidades de todos los candidatos.
  - El Código de Conducta de Deoleo no permite la entrega de donaciones o aportaciones en nombre de la compañía a favor de partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrupaciones de electores. Sobre este punto no ha habido constancia de incumplimientos.

5. Tabla de contenidos del EINF

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Capítulo Informe	Observaciones
Modelo de Negocio				
Descripción del modelo de negocio del grupo	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios GRI 102-4 Localización de las actividades GRI 102-6 Mercados servidos GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave GRI 102-7 Dimensión de la organización	Capítulo 1.1	
Información sobre cuestiones medioambientales				
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Capítulo 1 Capítulo 4.2 (a) y (b.i)	
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	Capítulo 4.2 (b.ii) y (b.iii)	
General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su su caso, en la salud y la seguridad	GRI 102-15 Principles impactos, riesgos y oportunidades	Capítulo 4.2 (b.iii)	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	Capítulo 3.3 (c.ii) Capítulo 4.2 (d.ii)	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	Capítulo 4.2 (b.iii)	
	Aplicación del principio de precaución	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	Capítulo 4.2 (b.)	
	Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental (CCAA)	Nota 26 CCAA	
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 302 y 305) GRI 302-4 Reducción del consumo energético GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	Capítulo 4.2 (c.i)	

Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Efluentes y residuos)	Capítulo 4.2 (c.ii) y (d.ii)	
		GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen		
		GRI 301-2 Materiales reciclados consumidos		
Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-3 Extracción de agua	Capítulo 4.2 (d.i)	
		GRI 303-4 Vertidos de aguas		
		GRI 303-5 Consumo de agua		
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Medioambiente)	Capítulo 4.2 (c.ii) y (d.ii)	
		GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen		
		GRI 301-2 Materiales reciclados consumidos		
	Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 102-2 Enfoque de gestión (Energía)	Capítulo 4.2 (d.iii)	
		GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización (energía procedente de fuentes renovables y no renovables)		
		GRI 302-4 Reducción del consumo energético		
Cambio Climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Capítulo 4.2 (e.iii)	
		GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)		
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Capítulo 4.2 (e.iii)	
		GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)		
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Capítulo 4.2 (e.iii)	
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Biodiversidad)	Capítulo 4.2 (e.iii)	

	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	Capítulo 4.2 (e.iii)	- En instalaciones industriales: a. Ninguna de las dos fábricas se encuentra dentro de reservas o parque natural, ZEPA, ZEPVN, LIC, zona de humedales de importancia internacional según el Convenio Ramsar, zona esteparia, etc. b. En la gestión de vertidos y residuos se sigue la normativa ambiental aplicable, tanto en Italia como en España. - En la cadena de suministro: a. Deoleo se asegura que sus proveedores cumplen con el cuestionario ambiental para su homologación en donde se recogen todas las buenas prácticas ambientales que dicta la Política Medioambiental de Deoleo.
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal				
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Capítulo 1 Capítulo 3.2 (a.) Capítulo 4.3 (a.)	
		GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión		
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	Capítulo 4.3 (b.)	
		GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos		
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 102-7 Dimensión de la organización	Capítulo 1.1 (b.) Capítulo 3.3 (a.) Capítulo 4.3 (d.iii), (d.iv) y (d.vi)	
		GRI 405-1. b) El porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes		

		categorías de diversidad: sexo y grupo de edad		
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	Capítulo 3.2 (a.i) Capítulo 4.3 (d.iv)	
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	Capítulo 3.2 (a.i) Capítulo 4.3 (d.iv)	
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1.b) Número total y la tasa de rotación de personal durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región	Capítulo 4.3 (d.v)	
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 102-35 Políticas de retribución GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres para cada categoría laboral	Capítulo 4.3 (d.vi)	
	Brecha Salarial	GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres para cada categoría laboral	Capítulo 4.3 (d.vi)	
	Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres para cada categoría laboral	Capítulo 4.3 (d.vi)	
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 102-35 Políticas de retribución GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres para cada categoría laboral	Capítulo 4.3 (d.vi)	
	Implantación de medidas de desconexión laboral	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (desconexión laboral)	Capítulo 3.2 (a.iii) Capítulo 4.3 (d.vi)	
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1. b) Porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad (iii. Grupos vulnerables).	Capítulo 4.3 (d.vi)	
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Organización del trabajo) GRI 102-8. c) El número total de empleados por tipo de contrato laboral (a jornada completa o a media jornada) y por sexo.	Capítulo 3.2 (a.i)	No se dispone de datos para Colombia y Malasia
	Número de horas de absentismo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados (apartado a)	Capítulo 3.2 (a.ii)	Se reporta sobre España, Italia, India y Estados Unidos
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	GRI 103-2 Enfoque de gestión GRI 401-3 Permisos parentales	Capítulo 3.2 (a.iii)	Se reporta sobre España Se reporta sobre España, Italia, India y Estados Unidos
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Capítulo 3.2 (b.i), (b.ii) y (b.iii)	Se reporta sobre España, Italia, India y Estados Unidos.
	Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral		

	Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales		
Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a sindicatos y negociación colectiva)	Capítulo 3.2 (c.) Capítulo 4.3 (b.i)	Se reporta sobre España, Italia, India y Estados Unidos
		GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos		
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva	Capítulo 3.2 (c.)	Se reporta sobre España e Italia dado que el resto de países donde Deoleo tiene presencia no cuenta con convenio colectivo
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos	Capítulo 3.2 (a.i)	
		GRI 403-4 Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores		
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Formación y enseñanza)	Capítulo 3.2 (d.)	
		GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas		
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1 Horas medias de formación anuales por empleado	Capítulo 3.2 (d.)	
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación)	Capítulo 4.3 (d.vi)	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades)	Capítulo 4.3 (d.vii)	
	Planes de igualdad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación)	Capítulo 4.3 (d.vii)	El plan de Igualdad se ha aprobado en febrero de 2021
	Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Empleo)	Capítulo 4.4 (a.iii)	
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación)	Capítulo 4.3 (d.vii)	
	La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación)	Capítulo 4.3 (d.vi) y (d.viii)	
	Política contra todo tipo de discriminicación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación)	Capítulo 4.3 (d.vii) y (d.ix)	

Información sobre el respeto de los derechos humanos				
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Capítulo 4.4 (a.)	
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	Capítulo 4.4 (a.i)	
Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Evaluación de Derechos Humanos)	Capítulo 4.4 (a.iii)	
	Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Evaluación de Derechos Humanos)	Capítulo 4.4 (a.i)	
	Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Evaluación de Derechos Humanos) GRI 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	Capítulo 4.4 (a.ii)	
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (No discriminación; Libertad de asociación y negociación colectiva; Trabajo Infantil; Trabajo forzoso u obligatorio y Derechos Humanos)	Capítulo 4.4 (a.)	
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno				
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Capítulo 4.4 (b.i)	

Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	Capítulo 4.4 (b.i)	
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción) - Si la entidad presenta el 205-2, también cubre con éste indicador este requisito de la ley	Capítulo 4.4 (b.i)	
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Anticorrupción)	Capítulo 4.4 (b.ii)	
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Anticorrupción)	Capítulo 3.1	
Información sobre la sociedad				
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Capítulo 4.3	
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	Capítulo 4.3 (b.)	
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Capítulo 4.3 (c.)	
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Capítulo 4.3 (d.i) y (d.ii)	
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a comunidad) GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Capítulo 4.3 (d.ii)	

	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 102-13 Afiliación a asociaciones	Capítulo 4.3 (c.)	
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Capítulo 3.3 (c.i)	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 102-9 Cadena de suministro GRI 103-3 Enfoque de Gestión (Evaluación ambiental y social de proveedores)	Capítulo 3.3 (c.ii)	
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Capítulo 3.3 (c.iii)	
Consumidores	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Salud y Seguridad de los Clientes) GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Capítulo 3.3 (d.i)	
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas (denuncias recibidas y resolución GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Salud y Seguridad de los Clientes)	Capítulo 3.3 (d.ii)	
Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	GRI 207-4 Presentación de informes país por país	Nota 28 CCAA	
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4 Presentación de informes país por país	Capítulo 1.2 (a.)	
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	Capítulo 1.2 (b.) Nota 21 CCAA	

Deoleo, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de verificación independiente del Estado de Información No Financiera correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 de Deoleo, S.A. y Sociedades Dependientes

5 de abril de 2021

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel: +34 915 14 50 00
www.deloitte.es

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

A los accionistas de Deoleo, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información no Financiera correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (en adelante, EINF 2020), de Deoleo, S.A. (en adelante, "la Sociedad"), que forma parte del Informe de Gestión de la Sociedad y que ha sido sometido a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el mismo.

El EINF 2020 incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el capítulo 5 "Tabla de contenidos del EINF".

Responsabilidad de los Administradores y de la Dirección

La formulación del EINF 2020, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. El EINF 2020 se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el capítulo 5 "Tabla de contenidos del EINF".

Esta responsabilidad incluye, asimismo, el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF 2020 esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de la Sociedad son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia, diligencias profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de información no financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado, que se refiere exclusivamente al ejercicio 2020.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es substancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas áreas de la Sociedad que han participado en la elaboración del EINF 2020, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el mismo y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF 2020 en función del negocio, sector y naturaleza de las operaciones de la Sociedad, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF 2020.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los temas materiales identificados en el EINF 2020.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información no financiera relativa a los contenidos incluidos en EINF 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de la Sociedad.

- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Deoleo, S.A. y Sociedades Dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el capítulo 5 "Tabla de contenidos del EINF" del Estado de Información no Financiera 2020.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.

Ignacio Ramírez

5 de abril de 2021

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 01/21/06750

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Sello distintivo de otras actuaciones

DILIGENCIA DE FIRMA DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADOS DE DEOLEO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Diligencia que levanta el Secretario No-Consejero del Consejo de Administración de DEOLEO, S.A. ("**Deoleo**" o la "**Sociedad**"), D. Sergio Gonzalez Galán y con el Visto Bueno del Presidente D. Ignacio Silva Alcalde, para hacer constar que:

1. Las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), el estado de información no financiera, el informe de gestión del Grupo Consolidado de DEOLEO, S.A. y sus sociedades dependientes y el informe anual de gobierno corporativo, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, adjuntos a la presente como Anexo (en adelante, las Cuentas Anuales, el Estado de Información No Financiera, el Informe de Gestión y el Informe Anual de Gobierno Corporativo), se corresponden íntegramente con los formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante en su reunión celebrada en el día de hoy, 23 de marzo de 2021, habiendo sido aprobados por unanimidad de todos los miembros del Consejo, y sin que ninguno de ellos haya manifestado expresa reserva o disconformidad respecto de ningún aspecto de tales documentos, y con los entregados a los auditores de cuentas de cara a la emisión de su informe de auditoría.

2. A pesar de la unanimidad habida en la formulación, en las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Consolidados y el Estado de Información No Financiera no figuran las firmas de los siguientes miembros del Consejo de Administración:

- D. Francisco Javier López García Asenjo.
- D. Gianluca Bolla.
- Theatre Directorship Services Beta, S.a.r.l (D. Javier de Jaime Guijarro).
- Theatre Directorship Services Gama, S.a.r.l (D. Juan Arbide).
- D. Fernando Valdés Bueno.

en todos los casos, por imposibilidad manifiesta, dado que la reunión del Consejo en que se han formulado las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Consolidados, el Estado de Información No Financiera y el Informe Anual de Gobierno Corporativo se ha realizado por videoconferencia, con motivo del Estado de Alarma decretado por el Gobierno de España, el pasado 25 de octubre de 2020 (RD 926/2020) y aprobado inicialmente hasta 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta el 9 de mayo de 2021, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Por lo que respecta a Theatre Directorship Services Beta, S.a.r.l (D. Javier de Jaime Guijarro), se hace constar que dicho consejero delegó su representación para asistir y ejercer el derecho de voto en la reunión del Consejo de Administración en el consejero Theatre Directorship Services Gama, S.a.r.l (D. Juan Arbide), haciendo constar expresamente en dicha delegación su voto favorable a la formulación las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión de DEOLEO, S.A., tanto individuales como consolidados, así como el informe anual de gobierno corporativo, correspondientes todos ellos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020

La presente diligencia se extiende, expresamente, y con el visto bueno del Sr. Presidente D. Ignacio Silva Alcalde, a los efectos previstos en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Madrid, a 23 de marzo de 2021.

SECRETARIO NO-CONSEJERO	**PRESIDENTE**
_____	_____
D. Sergio Gonzalez Galán	**D. Ignacio Silva Alcalde**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES y CONSOLIDADAS DE DEOLEO S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Los miembros del Consejo de Administración de Deoleo, S.A. declaran que, hasta donde alcanzan su conocimiento, las cuentas anuales, tanto la sociedad individual como de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Deoleo, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión complementarios de las cuentas individuales y consolidadas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Deoleo, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 23 de marzo de 2021

D. Ignacio Silva Alcalde (Presidente)	D. Francisco Javier López García Asenjo
D. Gianluca Bolla	Theatre Directorship Services Beta, S.a.r.l (D. Javier de Jaime Guijarro.)
D. Fernando Valdés Bueno	Theatre Directorship Services Gama, S.a.r.l (D. Juan Arbide)

Diligencia que levanta el Secretario No-Consejero del Consejo de Administración de Deoleo, S.A. ("**Deoleo**" o la "Sociedad"), Sergio Gonzalez Galán, con el visto bueno del Sr. Presidente del Consejo, Ignacio Silva Alcalde, para hacer constar que, a pesar de la declaración realizada por los miembros del Consejo de Administración, la presente declaración de responsabilidad no es firmada por los miembros del Consejo de Administración que se detallan a continuación:

- D. Francisco Javier López García Asenjo.
- D. Gianluca Bolla
- Theatre Directorship Services Beta, S.a.r.l (D. Javier de Jaime Guijarro)
- Theatre Directorship Services Gama, S.a.r.l (D. Juan Arbide).
- D. Fernando Valdés Bueno.

en todos los casos, por imposibilidad manifiesta, dado que la reunión del Consejo en que se han formulado las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Consolidados se ha realizado por videoconferencia, con motivo del Estado de Alarma decretado por el Gobierno de España, el pasado 25 de octubre de 2020 (RD 926/2020) y aprobado inicialmente hasta 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta el 9 de mayo de 2021, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Por lo que respecta a Theatre Directorship Services Beta, S.a.r.l (D. Javier de Jaime Guijarro), se hace constar que dicho consejero delegó su representación para asistir y ejercer el derecho de voto en la reunión del Consejo de Administración en el consejero Theatre Directorship Services Gama, S.a.r.l (D. Juan Arbide), haciendo constar expresamente en dicha delegación su voto favorable a la formulación las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión de DEOLEO, S.A., tanto individuales como consolidados, así como el informe anual de gobierno corporativo, correspondientes todos ellos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente declaración responsable será firmada por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad a la mayor brevedad

La presente diligencia se extiende, expresamente, y con el visto bueno del Sr. Presidente.

En Madrid, a 23 de marzo de 2021.

Vº. Bº. PRESIDENTE	**SECRETARIO NO-CONSEJERO**
_____	_____
D. Ignacio Silva Alcalde	**D. Sergio González Galán**